

El Cotidiano

ISSN: 1563-7417

#235



DEMOCRACIA, GÉNERO Y REDES



Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



Septiembre-octubre 2022

Año 38, \$35.00



El Cotidiano

Director: Raúl Rodríguez Guillén

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís

Comité Editorial: Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ilse Veloz Ávila, Karina Ochoa Muñoz, Marco Antonio Leyva Piña, Juan Reyes del Campillo, Ana María Fernández Poncela, Francisco Reveles Vázquez, Jorge Mercado Mondragón, Manuel Alejandro Ramos López.

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez y Hugo Aboites Aguilar.

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Gabriela Ángela Magdaleno Del Río, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo, Carlos Alberto Ríos Gordillo, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Emiliano Imati Rodríguez Veloz, Isis Andrea Torres Molina

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Rector de Unidad

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaría de la Unidad

Dra. Yadira Zavala Osorio

Director de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Jesús Manuel Ramos García

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsectarian. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO. Año 38, número 235, septiembre-octubre de 2022, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México, teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, Ciudad de México, México, página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx>. Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx.

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2019-120614548200-102, ISSN 1563-7417, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lucino Gutiérrez Ortiz, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Avenida San Pablo#180, Edificio K, Salón 011, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200; fecha de última modificación: Octubre de 2022. Tamaño del archivo 912 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

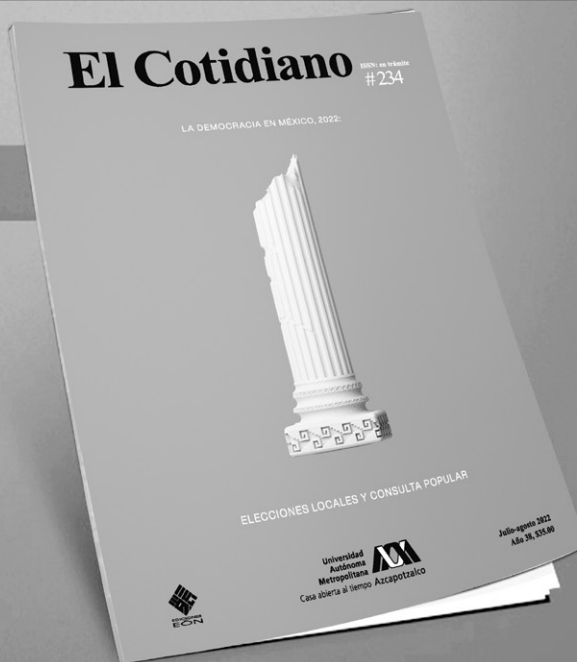
Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Revista No. 234

La democracia en México,
2022: elecciones locales
y consulta popular

Julio-agosto 2022
Año 38. ISSN en trámite
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Buscar

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar

“ SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Democracia, género y redes

Presentación	<u>5</u>	El impacto de la migración masculina retornada de EU sobre el control y manejo de recursos de las cónyuges	<i>Rosalba Cortés Viveros</i>	<u>59</u>
Partidos políticos y democracia				
Votos y algoritmos en el Occidente mexicano. Una mirada sobre la desigualdad en el territorio	<i>Alejandro Espinosa Yáñez</i>	<u>7</u>	Violencia y ciberviolencia: narrativas de estudiantes universitarios	
			<i>Ma. Teresa Prieto Quezada</i>	
			<i>José Claudio Carrillo Navarro</i>	<u>73</u>
Reconfiguración del sistema de partidos en Tlaxcala. El caso de las elecciones de 2021	<i>Ricardo Nava Olivares</i>	<u>19</u>	Teoría de redes	
	<i>María Yocelín Luna Rodríguez</i>		Una breve mirada a la Teoría del Actor-Red para su comprensión conceptual y la investigación sociológica	
El sistema partidario de Cuautitlán (2003-2021): un análisis cuantitativo a su transición en curso	<i>Manuel Alejandro Ramos López</i>	<u>35</u>	<i>V. Froylán Escamilla López</i>	<u>85</u>
Violencia de género				
“Ésas ni siquiera son mujeres: son como perras en celo”: percepción de los lenones sobre el cuerpo femenino	<i>María Rosa Montiel Águila</i>	<u>49</u>	Entrevista	
			El laboratorio de nuestro futuro: las guerras del <i>narco</i> y el periodismo en México. Una entrevista a Juan Alberto Cedillo	
			<i>Carlos Alberto Ríos Gordillo</i>	<u>99</u>

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

Presentación

Democracia, género y redes

El acontecer democrático mexicano se encuentra en constante cambio y se ve reflejado de distintas formas. En el número 235 de la revista **El Cotidiano**, los autores ofrecen análisis teóricos y empíricos, desde distintas disciplinas científicas, a fenómenos y actores con problemáticas relacionadas con el acontecer político, cultural y social.

Por un lado, se muestran estudios diversos enfocados a los partidos políticos debido a su protagonismo en la democracia mexicana y, con ello, se delimita su función, morfología y problemáticas. Por otro, se trae a discusión el género como uno de los temas en la agenda política democrática y, de esa manera, se desglosan las principales metas, logros y problemáticas por resolver. Además, se presenta una propuesta teórica general, como la del Actor Red, con el fin de brindar herramientas analíticas a problemas como los mencionados anteriormente.

El esfuerzo de los colaboradores trae como resultado una gama de explicaciones en las que convergen la interdisciplinariedad teórica y empírica. Con ello, se pretende profundizar en los problemas de la democracia mexicana con el fin de actualizar el estado del conocimiento y su posible aplicación social.

Novedad Ediciones Eón:

Racionalidades predatoras: los derechos de las empresas transnacionales

Ana Luisa Guerrero Guerrero
(Coordinadora)



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

**EDICIONES
EÓN**



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Votos y algoritmos en el Occidente mexicano. Una mirada sobre la desigualdad en el territorio*

Alejandro Espinosa Yáñez**

La desigualdad en México es una constante en su historia, así como en cada región y entidad federativa. En el caso de Jalisco, su geografía política se divide en 125 municipios, con diferencias notables, por ejemplo, entre los municipios que conforman el Área Metropolitana de la zona de Guadalajara, destacando el caso de Zapopan de los municipios en condición de marginalidad alta o media (para ilustrar, Tonaya, por un lado, incluso El Salto, por otro, a pesar de su condición de conurbación con Guadalajara). Las diferencias que se aprecian en el acceso de los usuarios y familias a computadora, internet y telefonía celular, –reflexionando en la pista de G. Deleuze de las correspondencias entre tipos de sociedad y tipos de máquinas, como expresión de formaciones sociales–, jugaron un papel en el proceso electoral reciente (intermedio), y en el horizonte próximo, en el proceso de cambio del Poder Ejecutivo en la entidad. Determinar los alcances de la población a la conexión digital, específicamente para comprender el funcionamiento de las redes sociales en la construcción de la agenda definida para la cooptación política, a partir de la existencia de diferentes condiciones materiales y de organización social, así como la relación entre marginalidad y participación política electoral, son los objetivos principales de este trabajo.

Introducción

Bajo la premisa de que la desigualdad en México es una constante en su historia expresada en la multivoca geografía, en cada región y enti-

dad federativa, el relieve del trabajo apunta a ilustrar en datos, producto de la estadística oficial mexicana, las (notables) diferencias –para el caso específico abordado– presentes en Jalisco, entidad del Occidente mexicano. Esta tarea se cubre a lo largo del documento.

Otra asignatura pendiente de realizar era la búsqueda de algunas pistas sobre la influencia de las redes sociales en el proceso electoral. En esta última tarea nos quedamos con sabor a poco. No obstante, la tensa discusión política se apreció, entre otras cosas, en lo nacional –con sus resonancias en la condición política doméstica de Jalisco–, en la confor-

mación de una mesa editorial desde la que, divididos en la tarea, a manera de una orquesta, se seguían los pasos de la principal fuerza política de México, el Movimiento Regeneración Nacional, con un objetivo claro: evitar la sobrerrepresentación de esta fuerza en el Poder Legislativo, minar su capacidad de influencia social, y contribuir en la sedimentación de una cultura de la democracia, así se autopresentan, que en su discurso subraya, indican, el carácter autocrático y premoderno del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La presencia de este discurso se apreciaba en parte de los medios de difusión hegemónicos, esto es, la prensa nacional, noticieros

* Una versión preliminar de este documento se presentó en las XIV Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, en noviembre 2021.

** Profesor investigador del DPE de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X). Integrante del Área de Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones (AGSEO). Miembro del Núcleo Básico del Posgrado en Estudios Organizacionales, UAM Iztapalapa. Profesor PRODEP e integrante del SNI. Correo electrónico: <aley@correo.xoc.uam.mx>.

y editoriales en la televisión y la radio –“que para informaciones de este tipo todavía sirven”, recordando a José Saramago en *Ensayo sobre la lucidez*–, sin dejar de lado los tuits de periodistas, influencers y youtubers, en el mismo sentido. Estamos hablando de un modelo de negocios estrechamente ligado a la política¹. En distintas elaboraciones periodísticas y en la participación en un libro se abordó parte de esta tarea².

Por ello, en la caja de herramientas para abordar el problema, rescatábamos parte de la discusión:

El uso de plataformas virtuales en los procesos electorales es un fenómeno que ha cobrado relevancia en los estudios sobre opinión pública desde distintas áreas de la academia, como la sociología, la comunicación y la ciencia política. Los procesos electorales también se disputan en Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, WhatsApp, Periscope y diversos blogs; así que el uso de las redes sociales virtuales se ha convertido en una exigencia para quienes aspiran a un cargo de elección popular (Atilano, 2016: 10).

La externalización de la política, a partir de contratar a personal especializado en el manejo de cuentas y en la construcción de una sociedad del espectáculo exacerbada, retomando la impronta de Debord (1995), comenzó a ser un asunto cotidiano normalizado, tal como lo plantea Lobo: “las redes sociales privilegian el sensacionalismo, la exacerbación y la dramatización, y esto genera una mayor polarización política y emocional de la sociedad. De ese

¹ Un ejemplo al día es el de la confrontación áspera entre el gobierno mexicano y periodistas asociados a medios hegemónicos (Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo, entre otros) y grupos de presión, como es el caso de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en donde juegan un papel clave su fundador, Claudio X. González –en el que el peso del capital en lo material e ideológico es central–, y la actual titular, María Amparo Casar, exasesora de Santiago Creel (funcionario de primer nivel en el gobierno de Vicente Fox, primer gobierno del Partido Acción Nacional); es decir, fuera ingenuidades, nada neutrales ni intermedios o representantes de la sociedad civil. No sobra señalar que MCCI recibe recursos de fundaciones internacionales.

² Recuperado de <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandros-espinoza-yanez/enjaulados-en-el-fracaso-electoral>>; <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandros-espinoza-yanez/libro-de-troya-de-textos-pretexos-y-contextos>>; <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandros-espinoza-yanez/nuevos-democratas-o-sembradores-de-dudas>>. Cf. Espinoza, 2021; *El Universal*, 24 de abril, 5 de mayo y 5 de junio, respectivamente.

modo, la esfera política, que en la democracia necesita con suma urgencia volverse más racional, se vuelve hiperemocional” (2017: 44). Por cierto, plantea Lobo, la derecha ha entendido más este funcionamiento que otras fuerzas políticas, pero algo que es central y no debe soslayarse, es que la derecha tiene el control de los medios hegemónicos de difusión, como estableciera con claridad E. Guinsberg (1985), distinguiendo entre comunicación y difusión.

Enfrascados en la revisión de la literatura, atendíamos parte de sus límites, por ejemplo, lo planteado por Gerl:

Con el perfeccionamiento tecnológico de la web 1.0, que pasó a ser web 2.0, un medio marcadamente social e interactivo, este debate se reabrió. Este potencial, sin embargo, se enfrenta también a nuevas exigencias que deben abordar los partidos o que surgen en su seno. La web 2.0 es considerada un desafío para los partidos tradicionales porque sus características específicas contradicen el modelo establecido de mediación política y la lógica organizacional y de funcionamiento top-down de los partidos (2017: 62).

Por su parte, García Canclini (2020) alude a los ciudadanos desplazados por los algoritmos. Crece la mediación entre los ciudadanos y la acción política, construyendo nuevos marcos delegatorios. Se trata de una anatomía política que aparta al sujeto de la acción política directa, de la militancia y la radicalidad.

Esta discusión se apoya en la elaboración amplia sobre el denominado capitalismo de vigilancia, en los detalles apuntados por Zuboff (2020) de la obsesión por prever comportamientos, en una operación compleja de construcción de encauzamiento de la subjetividad y en la acción comportamental. Los límites a esta elaboración son claramente planteados por Morozov (2019) y Snowden (2019), pero que la intención de perfeccionar la máquina de observación está presente, sin duda. Por ello, Magnani apunta:

A través del big data, los grandes números permiten prever comportamientos estadísticamente probables y, sobre todo, aprender de las experiencias anteriores. La información fluye, surgen nuevas formas de procesarla y, a partir de ahí, de lograr un conocimiento sumamente detallado de la población, desde los estados de ánimo hasta los consumos, pasando por los hábitos para moverse o quiénes son sus amigos. Quien accede a esa información y tiene la capacidad de procesarla posee una poderosa herramienta para influir sobre la población (2017: 51).

Un acercamiento a la realidad jalisciense

En la experiencia política local circularon miles de twits de la clase política³, mensajes de WhatsApp, conversaciones en Facebook, entre las principales, articulando las viejas formas de hacer política –mítines, encuentros, recorridos barriales, reuniones con grupos organizados de la sociedad (sindicatos, organizaciones empresariales, colonos)– con las nuevas materializaciones de la política en lo digital. Está esa materia prima, de lo que adolecemos es de la capacidad de encontrar un nexo explicativo con el sentido del sufragio. Este fue uno de los quiebres en nuestra labor investigativa. Coincidimos en este sentido con Bayona en cuanto a que

[...] es difícil cuantificar el número de votos que una campaña podría obtener gracias a las redes sociales; sin embargo, los beneficios de este medio trascienden lo social. Por ejemplo, su fácil acceso y sus costos menores en producción y publicidad, comparados con los medios tradicionales, podrían crear oportunidades para que los partidos políticos pequeños y los candidatos independientes compitan en condiciones de mayor igualdad contra los altos presupuestos que gozan los partidos políticos mayores (2016).

Un segundo elemento, que nos descolocó, alude a una premisa con la que nos estábamos moviendo: que lo dominante es que los grupos económicos más favorecidos presentan tasas de participación política, específicamente en lo electoral, más altas. Bartomeus, un colega español, alude a la metáfora del “voto gasivo”, que se sustenta en su argumentación de que “El nivel de renta siempre ha sido un factor importante a la hora de explicar las diferencias en la *participación electoral*, en el sentido de que los electores con mayores índices de renta acostumbran a participar siempre, mientras que los de menor renta sólo participan de vez en cuando, o incluso no participan nunca” (2016). En el caso de Jalisco, como se podrá apreciar a lo largo de la exposición, en los municipios con mayor marginalidad la votación proporcional es considerablemente mayor a la tasa de participación registrada en los municipios más favorecidos económicamente.

³ A nivel nacional, destaca una elaboración del ITESO y de Signa_lab: “La actividad en Twitter de #Elecciones2021Mx del 4 de junio al día 6 a las 16:10 hrs. registró 92,000 tweets, de los cuales 55,000 fueron retweets y 20,800 fueron respuestas. La intensidad del hashtag aumentó alrededor de las 7:00 hrs., es decir, al inicio de la jornada electoral” (ITESO-Signa_lab, 2021).

No opera lo del voto gasivo, lo que exige tratar de descifrar la situación a partir de la experiencia política mexicana⁴.

Sobre el peso de las redes sociales en la entidad, tiene una base material que se aprecia en la geografía política de Jalisco y la conectividad digital, con desigualdades, pero en expansión:

[...] las diferencias son evidentes y en algunos casos contrastantes. No es lo mismo Zapopan, el municipio más rico del estado, que Mezquitic, uno de los más marginados. Ni tampoco El Limón que Chapala. Entre unos y otros los indicadores suelen ser de magnitud. Tomando en consideración los datos censales de 2010, es posible observar, por ejemplo, que para el año referido el municipio de Guadalajara (la capital del estado) contaba, proporcionalmente hablando, con tres veces más viviendas conectadas a la Red que el municipio de Tonaya, y con 16 veces más que el municipio de Bolaños (Arredondo, 2017: 143).

En Jalisco, como en el resto del país, como plantean Micheli y Valle:

La brecha digital, como constructo e instrumento de evaluación, está vinculada a la problemática del desarrollo local en su dimensión social y económica. Por lo tanto, es un tema en constante dinamismo y que no depende exclusivamente de la actividad pública promotora de las TIC y de las capacidades comerciales de las empresas de TIC. Las expectativas de un país siempre serán las de disminuir la brecha digital en el tiempo tanto en una comparación internacional como en la estructura interna. Los datos internacionales ubican a México en situación de estancamiento (2018: 51).

Esto que describen Micheli y Valle vale matizarse, sin que pierda carácter de descripción general, pues el sisma generado por la condición sanitaria mundial ha provocado jalones modernizadores, lo que hace que se convierta en una condición *sine qua non* para la reproducción de la

⁴ En un sentido cercano al planteamiento de Bartomeus se encuentra el argumento de M. Roitman, al señalar –en su crítica a los gobiernos progresistas– que “Se gobierna para minorías sociales, para los sectores medios. Las clases populares son meros receptáculos de las políticas pensadas para la clase media, acrecentar su poder adquisitivo y sus opciones de consumo” (*La Jornada*, 18 de diciembre de 2021).

vida social el ensanchamiento de la conectividad. Razones de acumulación de capital y de control social explican el hecho.

Pero más allá de nuestro interés y certeza de que creció el uso de las redes sociales en el proceso electoral recientemente concluido, no contamos con evidencia empírica suficiente para correlacionar la expansión con el sentido del voto. Así, por ejemplo, se aprecia en lo destacado por el ITESO y Signa_lab la gran actividad digital: en el período del 26 de mayo al 5 de junio, se dio un registro de que

El conjunto de datos consta de 153,828 publicaciones para el periodo observado; los metadatos obtenidos de la API de Twitter fueron procesados mediante un script propio desarrollado por el laboratorio, que permite extraer los emoticones o emojis (elementos gráficos que las personas usuarias pueden añadir a sus mensajes) y las etiquetas o hashtags” (ITESO-Signa_lab, 2021).

A la pregunta de ¿qué efecto se corporizó en acción política, argumentación pública, influencia o sentido del voto, como construcción de comportamiento previsto?, no hay evidencia empírica para resolver la interrogante. Otro camino que paralelamente estábamos recorriendo es en el que nos vamos a centrar en la siguiente parte de la exposición.

El federalismo en cuestión

En Jalisco hay 125 municipios. De este total, se escogieron para una observación con mayor detalle 26 municipios, seleccionando, por un lado, a los trece municipios que presentan las tasas más altas de marginación y, del otro lado, los trece municipios que tienen las menores tasas de marginación, en concordancia con la información oficial del Consejo Nacional de Población (Conapo). Así, nuestra observación atiende la circunstancia en 20% de los municipios, claramente ubicados en su índice de marginación, lo que permite hacer una lectura también general de la entidad. Los municipios seleccionados son los siguientes:

Cuadro I									
Municipios	Índice de marginación		Años, escolaridad	Catolicismo %	Municipios	Índice de marginación		Años, escolaridad	Catolicismo %
Mezquitic	3.03	Muy alto	5,94	42,3%	Chapala	-1.341	Muy bajo	9,96	83,1%
Bolaños	2.702	Muy alto	7,21	58,5%	El Grullo	-1.355	Muy bajo	9,22	91,8%
Chimaltitán	0.968	Alto	6,71	97,7%	Ocotlán	-1.355	Muy bajo	9,42	92,7%
Cuatitlán de García Barragán	0.815	Alto	7,34	96,1%	Juanacatlán	-1.363	Muy bajo	9,10	92,1%
Santa María del Oro	0.579	Alto	6,17	99,1%	Tepatitlán de Morelos	-1.371	Muy bajo	8,84	96,7%
Villa Guerrero	0.214	Alto	7,43	93,9%	Acatlán de Juárez	-1.392	Muy bajo	9,23	91,1%
Zapotitlán de Vadillo	0.129	Alto	8,33	97,8%	Tonalá	-1.459	Muy bajo	9,75	89,0%
Huejuquilla El Alto	0.077	Medio	7,71	90,7%	San Pedro Tlaquepaque	-1.495	Muy bajo	10,18	89,5%
Tuxcacuesco	-0.036	Medio	7,12	92,1%	Tlajomulco de Zúñiga	-1.554	Muy bajo	10,11	87,0%
Tolimán	-0.048	Medio	7,57	94,2%	Zapotlán El Grande	-1.604	Muy bajo	10,55	88,0%
Jilotlán de los Dolores	-0.09	Medio	6,39	95,2%	Puerto Vallarta	-1.639	Muy bajo	10,31	76,2%
Quitupan	-0.107	Medio	6,24	97,3%	Zapopan	-1.795	Muy bajo	11,47	87,2%
Atengo	-0.22	Medio	7,66	97,9%	Guadalajara	-1.862	Muy bajo	10,96	88,4%

Fuente: Conapo, *Índices de marginación, 2015*; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Veamos ahora la distribución de estos municipios en el territorio, distinguiendo con gris claro los municipios con índices de marginación mayor, mientras que los municipios con menor marginalidad están con marcador lila. Hay una concentración de estos últimos municipios que, desde la perspectiva de la teoría de los

lugares centrales (Christaller, 1966), puede ayudarnos a entender la materialización urbana desigual en la entidad: la condición central, por un lado, encadenamiento productivo y de consumo, por otro, frente a, en general, una condición periférica y con mayores niveles de desarticulación.

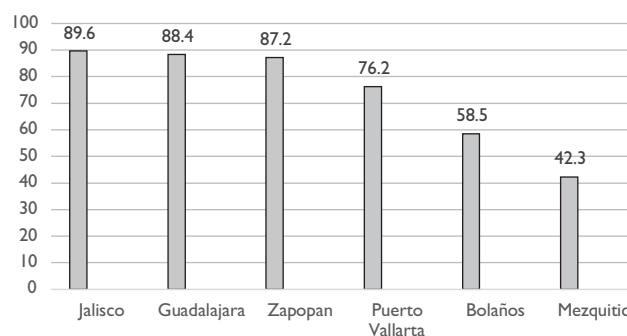
Ilustración I



Estas diferencias se aprecian en distintas dimensiones. Por ejemplo, en lo concerniente a grados de escolaridad y presencia del catolicismo. En los dos municipios, Mezquitic y Bolaños, los más pobres de la entidad, con una escolaridad promedio de 6.5 años (es decir, con primaria concluida, aunque como se trata de un promedio, oculta las disparidades) y una presencia muy baja del catolicismo, en una entidad orgullosamente católica, y que en lo histórico ha demostrado su “opus fides”: bastión del conservadurismo en la época virreinal, en el siglo XIX sustento de la lucha antijuarista por las reformas que apuntaban a la separación de la Iglesia del Estado —que cristalizará en la construcción del Estado nacional—, y en el siglo XX, territorio de disputa del movimiento cristero. Esta posición cultural-política está presente en la región, emparentando a Jalisco con Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes. Destacan, pues, las bajas tasas de catolicismo en los municipios citados. Es pertinente señalar que la baja profesión de la fe católica en los municipios más pobres encuentra una válvula de escape en la adscripción a otros cultos religiosos, en especial al

protestantismo. Por otro lado, en los tres municipios con mejores condiciones materiales, frente al dato general de religiosidad católica en México (78.1%), se ubican por encima del promedio nacional, pero al mismo tiempo se ubican por debajo del promedio estatal (89.6%).

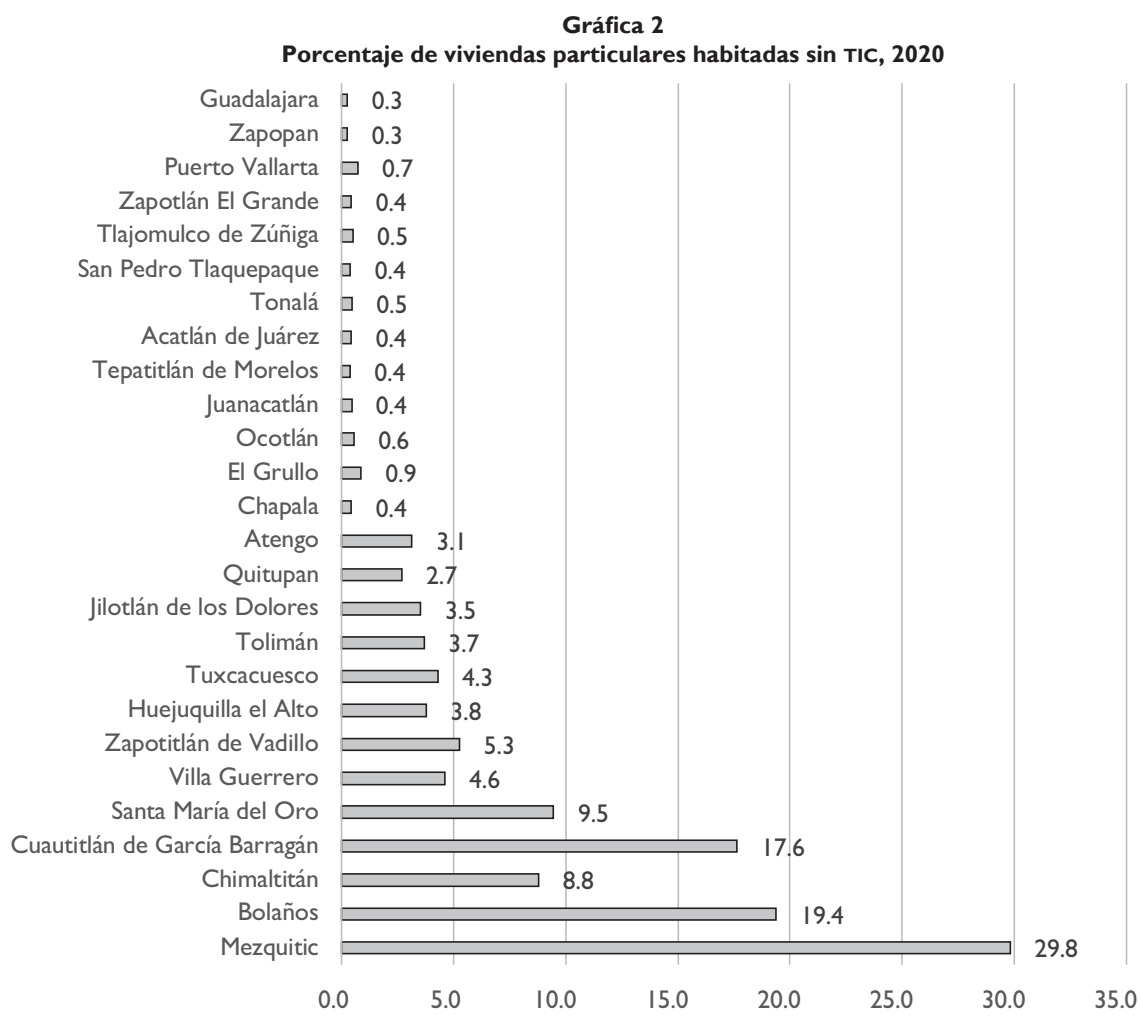
Gráfica I
Tendencia decreciente en la fe católica



Fuente: Conapo, Índices de marginación, 2015; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Otra aproximación que nos interesa realizar es sobre la conexión con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Considerando las viviendas particulares habitadas, en los municipios con mayor marginación se agrupan 29 mil 348 viviendas, mientras que en los municipios con las tasas de marginación más bajas de la entidad se suman un millón 597 mil 20 casas,

lo que a nivel general indica que en los municipios más pobres se vive en condición rural, frente al resto de los municipios que estamos observando, que se encuentran en condición plenamente urbana. Siguiendo esta veta, apoyándonos en información censal, veamos los siguientes datos que son, perdonen el adjetivo, escalofriantes:



Fuente: Conapo, Índices de marginación, 2015; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Las posibilidades de conexión digital de un bloque de municipios a otro son marcadamente desiguales. Imaginemos las implicaciones en lo escolar, se trata de, parafraseando a Frantz Fanon, los condenados de la tierra, los siempre condenados de la tierra, si aceptamos el argumento de las dificultades de salir de la condición de pobreza. Miremos

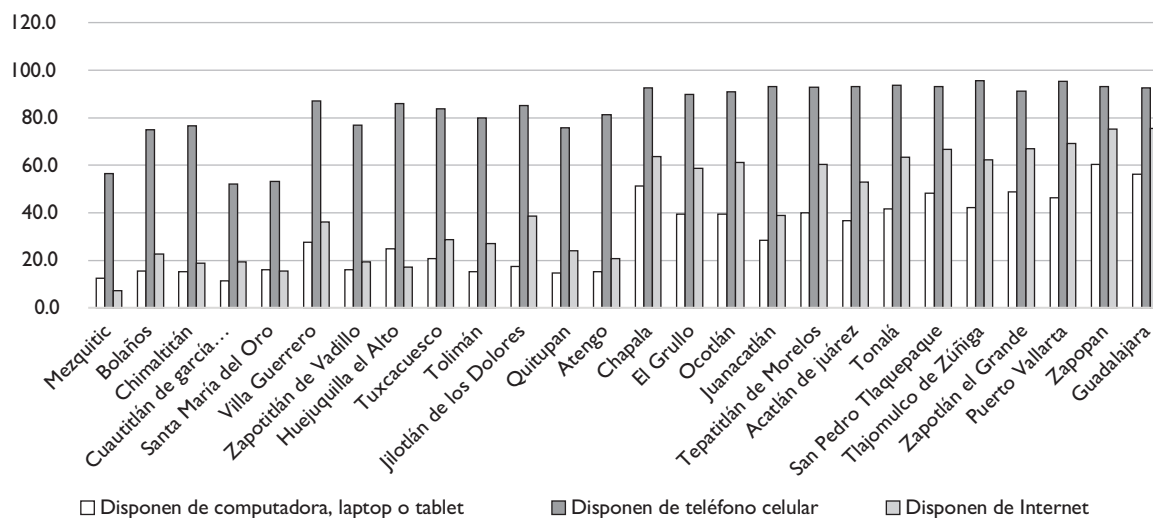
el otro lado de esta realidad, atendiendo la situación en las viviendas habitadas que cuentan con internet y artefactos para la conexión digital.

Vale visualizar el conjunto de diferencias entre los municipios de acuerdo con su condición de marginación en los dos bloques que hemos seleccionado.

Cuadro 2							
Municipio	Disponen de computadora, laptop o tablet	Disponen de teléfono celular	Disponen de internet	Municipio	Disponen de computadora, laptop o tablet	Disponen de teléfono celular	Disponen de internet
Mezquitic	12.3	56.5	7.1	Chapala	51.2	92.4	63.7
Bolaños	15.5	74.9	22.7	El Grullo	39.5	89.9	58.8
Chimaltitán	15.1	76.6	18.8	Ocotlán	39.3	90.9	61.3
Cuautitlán de García Barragán	11.4	52.2	19.3	Juanacatlán	28.5	93.1	38.7
Santa María del Oro	16.1	53.1	15.6	Tepatitlán de Morelos	39.9	92.9	60.2
Villa Guerrero	27.6	86.9	36.2	Acatlán de Juárez	36.5	93.1	52.8
Zapotitlán de Vadillo	16.1	76.7	19.3	Tonalá	41.6	93.5	63.5
Huejuquilla El Alto	24.9	85.9	17.0	San Pedro Tlaquepaque	48.2	93.2	66.7
Tuxcacuesco	20.7	83.6	28.8	Tlajomulco de Zúñiga	42.1	95.5	62.1
Tolimán	15.1	80.0	27.0	Zapotlán El Grande	48.8	91.2	67.0
Jilotlán de los Dolores	17.5	85.1	38.5	Puerto Vallarta	46.3	95.4	69.0
Quitupan	14.6	75.7	23.9	Zapopan	60.3	93.2	75.3
Atengo	15.2	81.3	20.6	Guadalajara	56.3	92.7	75.3

Fuente: Conapo, Índices de marginación, 2015; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Gráfica 3
Disponibilidad de bienes en viviendas particulares habitadas, 2020



Fuente: Conapo, Índices de marginación, 2015; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.

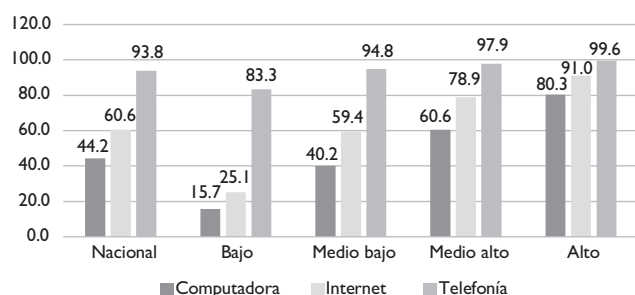
El teléfono celular como un producto de uso generalizado, lo que no es el caso en la disposición de artefactos (computadora, Tablet) ni en el acceso a internet, lo que implica problemas de conectividad y un gasto proporcionalmente mayor en los sectores poblacionales pobres en lo que hace a uso de datos. De nueva cuenta, esto es un

asunto de orden cotidiano en la experiencia docente en las instituciones públicas.

Para no olvidar la condición nacional, echemos un vistazo general, lo que permite comparar la condición de Jalisco frente a la condición nacional. En este ejercicio de revisión, atendamos inicialmente la evolución en lo

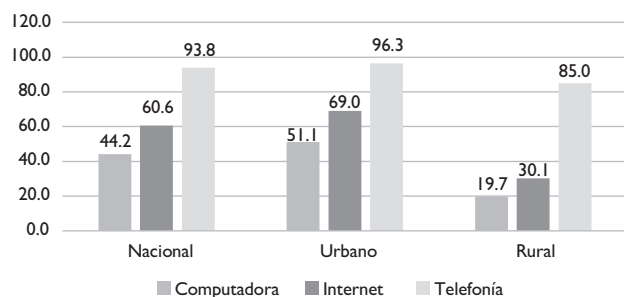
concerniente al acceso de internet, en población usuaria (2015-2020), en millones en México: 62.4 millones en 2015; 71.3 millones en 2017; llegando a 84.1 millones en 2020. Confrontando en porcentajes a los usuarios de internet, en lo nacional alcanza a 72%, mientras que en Jalisco llega a 75.6% (quinceavo lugar a nivel nacional).

Gráfica 4
Hogares con equipamiento de TIC, por estrato socioeconómico y tipo de tecnología, 2020



Fuente: Conapo, *Índices de marginación, 2015*; INEGI, *Censo General de Población y Vivienda, 2020*.

Gráfica 5
Hogares con equipamiento de TIC, en áreas urbano y rural, 2020



Fuente: Conapo, *Índices de marginación, 2015*; INEGI, *Censo General de Población y Vivienda, 2020*.

Hemos hecho algunos apuntes sobre las condiciones materiales en una muestra de municipios, poniendo particular atención en números que aluden sobre la marginalidad, lo educativo, la adscripción religiosa y la desigualdad en el acceso a artefactos y servicios hoy catalogados como esenciales, pero aún con limitaciones para sectores poblacionales específicos, lo que es ubicado como conexión/desconexión digital. Como se aprecia en las últimas gráficas expuestas, la desigualdad atraviesa la geografía mexicana. En el caso particular de los municipios en Jalisco, ese combo problemático nos da luz sobre el comportamiento electoral,

anclado en las condiciones históricas enunciadas. Con esto pasemos a la última parte de la exposición.

Partidos nuestros que están en la tierra, y en la nube

Como señalábamos líneas atrás, por la forma en que se decantó el voto en la entidad, el “voto gasivo” no operó en la región. Por su escala reducida, en los municipios más pequeños, por el vínculo entre los pobladores, un voto no tan directo ni tan libre, en consecuencia, no tan secreto, el ejercicio del sufragio puede ser encauzado más por prácticas corporativas y clientelares que por estrategias vinculadas a las redes sociales.

Pero estas prácticas políticas corporativas y clientelares no tienen un radio de acción circunscrito, por ejemplo, a municipios con menor población. Las prácticas corporativas tienen un radio de acción amplio, también manifiesto en los grandes conglomerados urbanos en la entidad. Un ejemplo en este sentido destaca en la acción de lo que denominamos al comenzar el presente texto con el término mesa editorial. De esta manera, haciendo un segundo acercamiento a otro segmento de la realidad política en Jalisco⁵, en el contexto de la discusión sobre la reforma energética en el Congreso de la Unión, hay hechos necesarios de destacar, a saber: Carlos Villaseñor, presidente de Coparmex Jalisco, y Pablo Lemus y Juan Antonio Covarrubias, ambos ligados a la Coparmex —el primero como expresidente de Coparmex Jalisco—, comparten el exhorto “al diputado @ChecoBarrera a rechazar la reforma en materia energética y permitan que se mantenga nuestra Constitución sin reforma alguna, evitando reinstalar un modelo insostenible, monopólico, no competitivo y mucho menos eficiente”. Aparte del tuit, se encuentra el documento en extenso de la Coparmex Jalisco, en el que al final se alude a los efectos de la Reforma: subirían las tarifas eléctricas, generaría un boquete en las finanzas públicas, se cancelaría la transición energética y se violarían tratados internacionales, en concreto el TMEC (algo muy similar, las coincidencias aquí no existen, fue el producto de las visitas del enviado de J. Biden, J. Kerry, y la insistencia del embajador de EUA en México, K. Salazar). En la narrativa del empresariado agrupado en

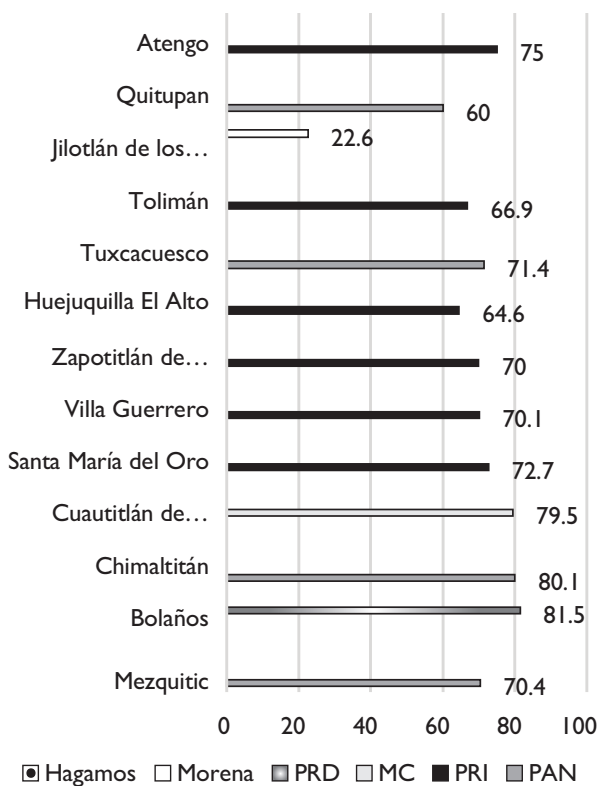
⁵ Parte de lo que se expone se publicó en una colaboración en *El Universal*. Cf. <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-espinosa-yanez/mexicanos-primero-lo-primero-cabilderos-unios-vs-reforma-energetica>>. Consultado el 16 de abril de 2022.

la Coparmex, es que se trata de una “Reforma tóxica” (Manuel Herrera Vega, diputado federal del distrito 6 de Zapopan, que pasó de la Coparmex a asumir la tarea de legislador). La Coparmex influyó en la construcción de la bancada de Movimiento Ciudadano, no es un hecho menor.

No se aparta esta postura unificada del empresariado de Occidente de acciones previas como la de Horacio Fernández Castillo (Industrias Tajín), que se reunió el 12 de mayo de 2021 con el expresidente Felipe Calderón, así como de la organización de un ciclo de charlas por zoom, organizado por Frena (Frente Nacional Anti AMLO), y en el que participaron Movimiento Ciudadano (primer fuerza política en Jalisco), con el PAN, PRI, PRD –Va por México, apadrinado por C. X. González y Beatriz Pagés Llargo– y Futuro (por esta última fuerza Pedro Kumamoto, ampliamente criticado en redes sociales por su participación), como sustento para el proceso de elecciones intermedias en 2021.

Es decir, reproduciendo las viejas formas de hacer política, incluyendo el control directo, sumando en su complejidad y escala por conectividad, a fenómenos de nueva gravitación e influencia política vía las redes. Afirmamos sobre la dificultad de explorar y explotar, para las redes sociales, a la luz de los datos que recabamos de Conapo e INEGI, un territorio de difícil acceso. Recordemos que el territorio es la materialización de la sociedad, bajo ese supuesto nos movemos. En una sociedad desvinculada de lo digital, desmaterializada, sin los artefactos y condiciones necesarias para la conectividad, la acción política exige otras formas de despliegue. Creemos que eso es lo que pasó en los municipios con mayor marginación. Allí destacan tasas de participación electoral que promedian 68%, aunque si se quita un dato que sesga la tendencia, crece este porcentaje.

Gráficas 6
Sentido del voto en municipios con alta marginación, 2021

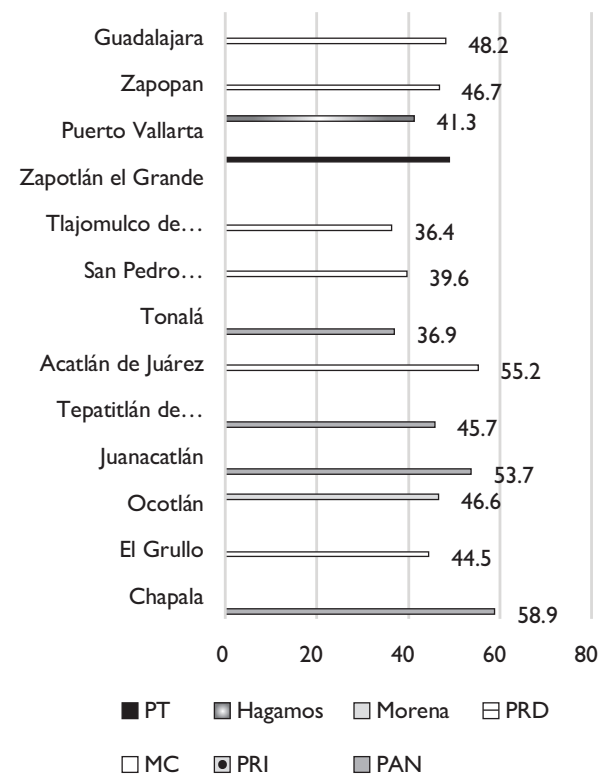


Fuente: Instituto Federal Electoral, resultados 2021.

Anotaciones finales

Destacan las diferencias sustanciales entre los municipios, en la condición polar que seleccionamos. La concentra-

Gráfica 7
Sentido del voto en municipios con baja marginación, 2021



Fuente: Instituto Federal Electoral, resultados 2021.

ción de las mejores condiciones sociales (educativas, de conexión digital, de fortalecimiento económico), frente a su antinomia, pone signos de interrogación al federalismo. Dicho de manera sintética, la distribución de los recursos es

marcadamente desigual frente a las necesidades concretas de las poblaciones. Esto se apreció claramente en la desigual conexión digital, en el acceso diferenciado a las TIC. Es elocuente, en ese sentido, el dato de que en viviendas particulares habitadas en los municipios de Guadalajara y Zapopan (con el índice de marginación menor en Jalisco) –y en general de los municipios que se suman al área Metropolitana de Guadalajara, que viven las condiciones de lugar central–, sin TIC, llegan a 0.3%, en tanto en el municipio de Mezquitic (con el mayor índice de marginación) las viviendas particulares habitadas sin acceso a TIC alcanzan 29.8%. En esta rendija microscópica, 99 veces más exclusión, condena y olvido en este aspecto concreto, de municipio a municipio.

En este escenario estatal, en el que la competencia escolar confronta capitales culturales diferentes, medios materiales en condiciones de desigualdad, sin la lectura cuidadosa de la heterogeneidad, así como de condiciones materiales de existencia asimétricas, la desconexión o pobreza en conectividad digital abona para arrasar aún más a segmentos sociales de por sí excluidos.

Otro aspecto pertinente de resaltar: el “voto gasivo” no opera, en la cabalidad taxonómica que retomábamos del argumento de Bartomeus, no porque se viva una expresión de democracia electoral (voto, participación, preocupación por la información, seguimiento de la situación), que en su expresión más concreta se materializa en el ejercicio de sufragar, sino por la presencia activa de mecanismos de control corporativo. En Jalisco, más allá de la fractura de la hegemonía del priismo en la entidad a raíz del triunfo de Alberto Cárdenas Jiménez para el período 1995-2001 –que se tradujo en la permanencia del PAN hasta el 2013, con la gubernatura de Emilio González Márquez (expulsado del PAN en 2015)–, y posteriormente el retorno del PRI, con la gubernatura de Aristóteles Sandoval Díaz para el período 2013-2018, asesinado en 2018, hasta el actual gobierno con otro signo político, Movimiento Ciudadano, encabezado por Enrique Alfaro Ramírez, el control corporativo se ha preservado. Vale traer a la memoria la expresión del politólogo Luis Javier Garrido, de una sedimentación cultural que se expresa en el que “todos somos priistas hasta que demos lo contrario”.

En los resultados electorales hay una riqueza mucho mayor de la que aquí se presenta. Más allá de los partidos que ganaron la elección, se aprecian en los resultados las diferencias, las disputas por los votos. Por ejemplo, el PAN y el PRI tienen una presencia en votación muy importante en los municipios más pobres, ocupando MC el tercer puesto

en preferencias electorales. Pero en los municipios con mayores recursos, allí el MC ha escalado hasta el grado de haber ganado la gubernatura, así como un número significativo de legisladores, mientras que Morena ocupa en la suma de votos el segundo lugar en las preferencias electorales en estos municipios, incluso por encima ligeramente del PAN y del PRI, lo que deja ver estrategias dirigidas hacia ciertos segmentos ciudadanos.

El día de la jornada electoral, en 2021, como planteaba el ITESO, se registraron miles de tweets, casi cien mil, de los cuales un poco más de la mitad fueron retweets, a lo que se agrega a este andamiaje de mercadotecnia política digital la disputa de etiquetar el sentido del voto, el encadenamiento a hashtag específicos, que tuvo su punto central al comienzo de la jornada. Resortes digitales con el objetivo estratégico de influir en el perfil electoral, lo que sin duda jugó un papel importante en la definición política. En el lejano 1992, Toussaint y Esteinou señalaban que

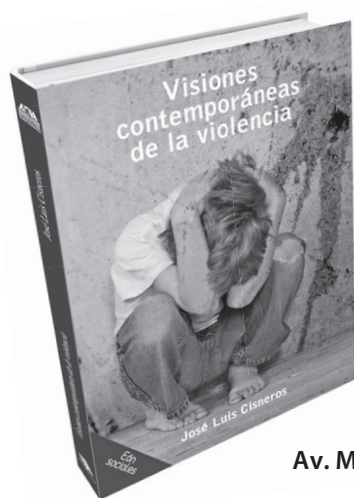
La presencia de las nuevas tecnologías de información en nuestras vidas cotidianas (computadoras, banco de datos, videotextos, lenguajes digitales, satélites, tele impresión, fibras ópticas) [...] no representa una simple modernización más de los productos electrónicos que circulan en los mercados mexicanos. Son los nuevos gérmenes de la transformación global de las raíces económicas, políticas, sociales y culturales de América Latina en la segunda mitad del siglo XX (1992: 93).

Coincidiendo con los autores, una parte del mundo se ha incorporado a las condiciones de la modernidad tecnológica. Pero otra parte, de nuevo recordando a Fanon y los condenados de la tierra, están anclados, no a una condición del pasado, sino de su pasado-presente.

Referencias

- Arredondo Ramírez, P. (2017). “Conectividad y desigualdad digital en Jalisco, México”. *Comunicación y Sociedad*, (30), 129-165, septiembre-diciembre, Universidad de Guadalajara.
- Atilano, J. (2016). “De las redes sociales al voto. El impacto de la interacción virtual en los procesos electorales en México”. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 9(18), 9-45, jul.-dic.
- Bartomeus, O. (2016). “El voto gasivo de los pobres”. *El Periódico*, Barcelona, 12 de diciembre.

- Bayona, H. (2016). "El impacto de las redes sociales en los procesos electorales". *Asesores en Soluciones. Revista*, marzo-abril.
- Christaller, W. (1966). *Central Places in Southern Germany*. Prentice Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.
- Consejo Nacional de Población (2015). *Índices de marginación, México*.
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Quattrocento.
- Deleuze, G. (1999). "Post-scriptum sobre las sociedades de control". *Conversaciones 1972-1990, Pre-Textos*, Valencia.
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) (2020). INEGI. México.
- Espinosa Yáñez, A. (2021). "¿Por quién (no) votar? La batalla cultural en las redes y la plaza pública". En Sánchez, A. y Vázquez, G. (coords.), *Elecciones y futuro nacional*. México: Topodrilo Libros.
- Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos remplazados por algoritmos*. Alemania: CALAS.
- Gerl, K. (2017). "Política 2.0: Internet y el trabajo de los partidos". *Nueva Sociedad*, (269).
- Guinsberg, E. (1985). *Control de los medios, control del hombre. Medios masivos y formación psicosocial*. México: Ediciones Nuevo Mar.
- Guzmán, S. (2013). "Redes sociales y acción política". *Versión Estudios de Comunicación y Política*, nueva época, (31), 56-61, "Redes sociales y procesos políticos", marzo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Censo General de Población y Vivienda*. México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO-Signa_lab) (2021). *Elecciones 2021 Mx. Libertad de expresión, construcción de lo público y prácticas disruptivas en redes sociales en el contexto electoral mexicano 2021*. Informe preliminar, Jalisco.
- Lobo, S. (2017). "Cómo influyen las redes sociales en las elecciones". *Nueva Sociedad*, (269).
- Magnani, E (2017). "Big data y política. El poder de los algoritmos". "Fakepolítica". *Democracia y Digitalización. Nueva Sociedad*, (269), mayo-junio.
- Micheli Thirión, J. y Valle Zárate, J. E. (2018). "La brecha digital y la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en las economías regionales de México. INEGI, Realidad, datos y espacio". *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 9(2), noviembre.
- Morozov, E. (2019). "Los nuevos ropajes del capitalismo (Parte II)". *El Salto Diario*, 12 de marzo. Recuperado de <<https://www.elsaltodiario.com/tecnologia/evgeny-morozov-nuevos-ropajes-capitalismo-zuboff-surveillance-capitalism-ii>>.
- Snowden, E. (2019). *Vigilancia permanente*. Barcelona: Planeta.
- Toussaint, F. y Esteinou, J. (1992). "Nuevas tecnologías en América Latina". *Argumentos*, (15), 93-102, abril, UAM.
- Zuboff, S. (2020). Recuperado de <<https://www.dinero.com/internacional/articulo/que-es-el-capitalismo-de-la-vigilancia-segun-shoshana-zuboff/267736/>>. Consultado el 9 de junio.



Coedición

UAM-Xochimilco

Ediciones Eón



De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

NOVEDAD EDITORIAL

Escrituras en resistencia



Taller de Narrativas
contra la Violencia Feminicida
(Ciudad Juárez -
Ciudad de México)

Editoras:

Susana Báez Ayala
Patricia Ravelo Blancas
Leticia Sánchez García

Narradoras:

Rosario Acosta
Mónica Borrego
Paula Flores
Araceli Osorio



THE UNIVERSITY OF TEXAS AT EL PASO
DEPARTMENT OF SOCIAL WORK



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Reconfiguración del sistema de partidos en Tlaxcala. El caso de las elecciones de 2021

Ricardo Nava Olivares*
María Yocelín Luna Rodríguez**

A partir de la elección de 2018, el sistema de partidos nacional cambió, generando modificaciones a nivel local en el posicionamiento de los partidos tradicionales y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). El objetivo del presente artículo es analizar la reconfiguración del sistema de partidos en Tlaxcala, a partir de los resultados electorales de 2021, donde se renovó la gubernatura, las diputaciones locales, las presidencias municipales y las presidencias de comunidad, además de las diputaciones federales. Para ello, se realiza un análisis detallado de los resultados electorales de los comicios de 2016, 2018 y 2021, para evidenciar el proceso mediante el cual Morena se posiciona como la fuerza política más importante de la entidad. Los resultados de la jornada electoral muestran que este partido amplió su presencia territorial a partir de que ganó. La elección a gobernador obtuvo nuevamente la mayoría en el Congreso local; además, obtuvo 14 de los 60 municipios, así como la victoria en los 3 distritos electorales federales, convirtiéndose en la primera fuerza política de la entidad y propiciando en ésta una nueva reconfiguración del sistema de partidos.

Introducción

El objetivo del presente artículo es analizar la reconfiguración del

* Doctor y Maestro en Desarrollo Regional por el Colegio de Tlaxcala, profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) con perfil PRO-DEP, miembro del SNI nivel C y líder del Cuerpo Académico Democracia y Procesos Políticos Territoriales, UATLX-CA-242. Correo electrónico: <ricardonavaolivares@yahoo.com.mx>, ORCID 0000000343154053.

** Politóloga por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) y Maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER). Correo electrónico: <yocelunaro@gmail.com>.

sistema de partidos en Tlaxcala, a partir de los resultados electorales de 2021, donde se renovó la gubernatura, las diputaciones locales, las presidencias municipales y las presidencias de comunidad, además de la pelea por las diputaciones federales. Los resultados de la jornada electoral muestran que el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) amplió su presencia territorial a partir de que ganó la elección a gobernador, 8 diputaciones locales, 5 de mayoría y 3 de representación proporcional que, sumado a la alianza Juntos Haremos Historia, son 15 diputaciones con las que obtuvo la mayoría en el Congreso local, además de que ganó 14 de los

60 municipios y se llevó la victoria en los 3 distritos electorales federales, convirtiéndose en la primera fuerza política de la entidad y propiciando una nueva reconfiguración del sistema de partidos en la misma.

El artículo se divide en tres apartados. El primero analiza el sistema de partidos en Tlaxcala, así como las transformaciones que se han suscitado a partir de las elecciones de 2018 a nivel federal y su impacto en la composición política del estado. En el segundo se realiza un análisis comparativo sobre las elecciones de 2016, 2018 y 2021; se plantean algunas características sobre la elección de 2016 y 2018, años en los que se

disputó la gubernatura del estado, seguido de la contienda por diputaciones locales de los años 2016, 2018 y 2021; y finalmente para este apartado se revisa el proceso de las elecciones municipales de las dos últimas contiendas electorales.

En el tercer apartado se presenta la configuración de sistema de partidos en Tlaxcala a partir de los partidos que se encontraban vigentes en 2016, 2018 y 2019, los cuales en las elecciones de 2021 perdieron o mantuvieron su registro electoral. De modo que, con los resultados de esta elección, la fuerza política más importante es Morena. Por último, se concluye con algunos hallazgos encontrados a lo largo del documento.

El sistema de partidos políticos en Tlaxcala

En las democracias contemporáneas el sistema de partidos y el sistema electoral constituyen los medios institucionales para acceder al poder político y conformar los gobiernos representativos. Sin duda, las prácticas políticas han tenido gran importancia debido a los intereses de cómo gobernar y dirigir un país, de ahí que cada uno de éstos ha estado enmarcado en un sistema que busca responder a intereses diversos en los que comúnmente se proclama (alcanzado o no) el bienestar social.

Uno de los fundamentos importantes para que se desarrolle un sistema de partidos competitivo es la funcionalidad que representa en una democracia abierta a nuevas alternativas, bajo la premisa de competitividad y multipartidismo.

Autores especialistas en politología han desarrollado una metodología crítica de los cambios y/o transformaciones que se suscitan en los tiempos actuales para los partidos políticos, mismos que se ven enmarcados en diferentes temporalidades y, con ello, en diversas características. De ahí la importancia de analizar temas como el sistema de partidos y los intereses que éste ha mantenido en respuesta a las transformaciones de las estructuras político-sociales.

Valdés (2016) menciona que “Los sistemas de partidos son un fenómeno relativamente reciente en el mundo político occidental” (35). Así que la incorporación de los sistemas de partidos proporciona bases que ayudan a comprender y, sobre todo, a analizar cómo los partidos políticos se han transformado. Dichos cambios, sin duda, se corresponden con diversas condiciones histórico políticas y, por tanto, puede haber coincidencias sobre los procesos democráti-

cos en diferentes países y en algunas otras particularidades, sobre todo, disímiles.

De acuerdo con la ACE (Red de Conocimientos Electorales), el sistema de partidos comprende “el conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura”. En este sentido, se hace referencia al número de partidos y “las relaciones entre sí, considerando su magnitud como sus fuerzas relacionales [...] ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción, así como las relaciones con el contexto en todos sus ámbitos”. Es decir, el sistema de partidos es un conjunto de interacciones partidistas que se desarrollan principalmente en la arena electoral.

Valdés (2016) asegura que, si bien el número de partidos es importante, la clasificación que aporta un criterio más completo es la realizada por Sartori (2012), pues además del criterio numérico, agrega a la ideología como indicador de segmentación o polarización en el interior del sistema. Considerando estos dos elementos, el autor construye una tipología que se puede englobar en multipartidismo, bipartidismo y partido único. Los dos primeros tipos pertenecen a sistemas competitivos y el último a sistemas no competitivos.

Desde la perspectiva sociológica, Lipset y Rokkan señalan que los inicios de los estudios sobre los sistemas de partidos se dan cuando llega la “modernización económica y democratización política en Europa occidental” (Bobbio, s/f: 33). Por tanto, es en la construcción de la democracia moderna que los sistemas de partidos se configuran como el medio para que los partidos políticos se disputen los cargos de gobierno.

No obstante, en México lo que se tuvo en una buena parte del siglo XX fue un sistema no competitivo, con un partido hegemónico pragmático (Sartori, 2012). Entonces, como señala Luna:

La característica principal del régimen político que estuvo dirigido por el PNR (Partido Nacional Revolucionario), después PRM (Partido de la Revolución Mexicana) y finalmente PRI (Partido Revolucionario Institucional), fue su rasgo de autoritarismo. Este periodo histórico puede ser entendido como una respuesta a una situación de crisis (primeras décadas del siglo XX) que confluyeron en la creación de un régimen que institucionalizó un partido de Estado y cooptó el poder político durante varias décadas (2021: 66).

Así, en la experiencia mexicana el camino hacia la democratización se rigió por una serie de reformas constitucionales que tuvieron como objetivo la liberalización política¹. En Nava (2020) encontramos que tanto el sistema de partido hegemónico que se venía desarrollando, como el control y aumento de las elecciones, promulgaron dos aspectos importantes, uno de ellos tiene que ver con la “autonomía de la autoridad electoral y el cambio a un sistema de partidos competitivos” (19).

Por tanto, se requería un sistema de interacción partidista en el que se pudiera ejercer el sufragio en un estado de contienda de corte competitivo y con reglas legítimas aplicadas a los partidos políticos, lo que daría como resultado la modificación en el sistema de partidos.

En este sentido, la competencia partidista cobra especial importancia, pues durante el periodo de la transición hacia la democracia en el país se buscó la construcción de un andamiaje jurídico e institucional que permitiera a los partidos políticos lo que Yturbe (2007) señala, que “la lucha política se lleva a cabo, entonces, de acuerdo con ciertas reglas, cuyo respeto constituye el fundamento de legitimidad” (226).

Así, la relevancia de la competitividad es una de los elementos más importantes del proceso de cambio político en México, que propició el tránsito hacia un sistema de partidos competitivo multipartidista (Díaz, 2019) y que ha desembocado en tres alternancias a nivel federal: la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia en el 2000, después el regreso del PRI en 2012 y el reciente triunfo de Morena en 2018.

Para el caso del estado de Tlaxcala, el proceso de cambio político ha sido similar, pues desde el año de 1998² se ha generado alternancia en el nivel de gubernatura entre las principales fuerzas políticas del sistema de partidos. Rodríguez y Veloz plantean que “Tlaxcala se convirtió en una de las doce entidades federativas que experimentaron la alternancia estatal antes que la nacional” (2014: 32). Así,

¹ Crespo (1997) plantea que el Partido de la Revolución (PRI) permitió de manera paulatina la integración de nuevos partidos políticos, en gran medida porque ello amplió su perdurabilidad en el poder, evitando tensiones que generaran periodos de violencia. Aunque, con la pérdida de legitimidad de este partido en los últimos años del siglo, eventualmente se propiciaría el fin del sistema de partido hegemónico en el país.

² Espejel (2014: 53) plantea que la alternancia de 1998 en Tlaxcala se debe en gran medida a la aprobación del Código Electoral de Tlaxcala en 1994, que contenía una serie de reglas que garantizaban una mayor certeza y confiabilidad en los resultados, equidad en la competencia política, independencia de los órganos electorales y, principalmente, el secreto y la libertad de la voluntad ciudadana expresada a través del voto.

en el estado el cambio político ha sido constante, pues de 1998 a 2021 cuatro partidos distintos han ocupado la gubernatura.

En el proceso electoral de 1998, el cambio político en la entidad se gestó con el triunfo de la coalición encabezada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El candidato Alfonso Sánchez Anaya obtuvo 45.1% (IET, 1999) de los votos. Con estos resultados, Tlaxcala experimentó la primera alternancia política y la primera fuerza política (PRI) fue sustituida por el principal partido de oposición en el país de ese entonces.

Para la siguiente elección en 2004, nuevamente hubo alternancia; el éxito electoral lo obtuvo el Partido Acción Nacional (PAN) y sus aliados. Héctor Israel Ortiz Ortiz obtuvo 34.8% (IET, 2005) de la votación. Así, el partido que gobernó el país en ese periodo llega por primera y única vez hasta ahora a la gubernatura de Tlaxcala.

Con los comicios de 2010, se gestó la tercera alternancia política, el antes partido hegemónico regresa al poder después de 12 años. La coalición encabezada por el PRI y con el candidato Mariano González Zarur llega a la gubernatura con 46.4% (IET, 2011) de los votos.

Este partido se mantuvo en el poder durante otro sexenio. En el proceso electoral de 2016, Marco Antonio Mena Rodríguez obtuvo la gubernatura con 32.4% (ITE, 2016); no obstante, el apoyo electoral se redujo respecto de la elección de 2010 en catorce puntos porcentuales.

En los comicios de 2021, el cambio político en la entidad genera la cuarta alternancia. Llega al poder la coalición encabezada por Morena con la candidata Lorena Cuéllar Cisneros, quien logró una votación de 50.3% (ITE, 2021). Así Tlaxcala ofrece su apoyo al partido que gobierna en el país (2018-2024).

Tlaxcala ha sido partícipe de un periodo de cambios constantes; las alternancias en la gubernatura indican que existe un alto grado de competitividad entre los partidos políticos. En términos de Rodríguez y Veloz, es posible entender esta dinámica de cambio político en la entidad por dos elementos: “la capacidad de mantener la unidad entre las filas de los partidos y la capacidad de entablar alianzas ante un panorama electoral cada vez más diversificado” (2014: 32).

Ahora bien, respecto del proceso electoral de 2018 que algunos consideran histórico (Luna, 2021; Díaz, 2019), Tlaxcala formó parte de los estados que manifestaron un patrón de votación similar al que se tuvo a nivel federal. Como se puede ver en el Mapa I, el electorado tlaxcalteca

sufrago a favor de Morena para la Presidencia, la integración del Senado y del Congreso de la Unión.

No obstante, en el estado, como muchos otros, el sistema de partidos se ha ido transformando de diferente

forma. De acuerdo con Linares y Nava (2020), la fuerza del PRI era contundente puesto que no fue sino hasta 1998 que el PRD y el PT ganaron las elecciones, por lo que el PRI pasa al segundo lugar de la contienda.

Mapa I
Resultados de elecciones 2018



Fuente: Elaboración propia con imágenes tomadas de recursos electorales.

Así, desde 1998 al 2010, la alternancia se había mantenido entre el PRI, el PRD y el PAN. Si bien es cierto que en 2016 el PRI, representado por Mariano González Zarur, mantiene nuevamente a este partido, con Marco Antonio Mena Rodríguez se observó un cambio importante en el sistema de partidos en Tlaxcala, ya que en las elecciones de 2016 se observan coaliciones importantes donde el PRI compite con dos alianzas: la primera es con el PVEM, Panal y PS, y la segunda sólo con el Panal, mientras que el PRD y el PAN lo hacen solos.

Como se mencionó anteriormente, en las elecciones de 2018, Tlaxcala fue uno de los estados que apoyaron a Morena, pues en la elección de Presidencia en el estado la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PES, PT) obtuvo 70.6% (INE, 2019) de los votos emitidos. Evidentemente, este dato refleja el elevado apoyo al partido y particularmente a Andrés Manuel López Obrador, el cual sería un referente para vislumbrar la dinámica de la votación en la entidad en los siguientes comicios y, por tanto, los cambios en el sistema de partidos local.

Además, de forma interna, en 2018, se disputaron 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 diputaciones de representación proporcional. En los resultados se observó que en la mayoría de los distritos (a excepción del XIV donde gana la coalición PAN, PRD, PAC) este partido por sí mismo, y la coalición Morena, PT, PES (ITE, 2018), obtuvo un alto apoyo electoral, lo cual generó que los aliados del partido

emergente tuvieran mayor representatividad, ganando la mayoría en el Congreso.

De modo que, en la integración de la Legislatura LXIII, este partido obtuvo la mayoría, situación que propició un panorama de cambio en la posición de los partidos políticos en el sistema, pues Morena adquirió vastos curules en el segundo proceso electoral local en el que participó.

Si bien hay una larga data de nuevos partidos y coaliciones en Tlaxcala, vemos que en las diputaciones de 2018 Morena y sus coaligados comienzan a ganar territorio, presentando cambios generados en el sistema de partidos y el posicionamiento de este partido en el estado para las elecciones de 2021.

Análisis comparado de las elecciones 2016, 2018 y 2021

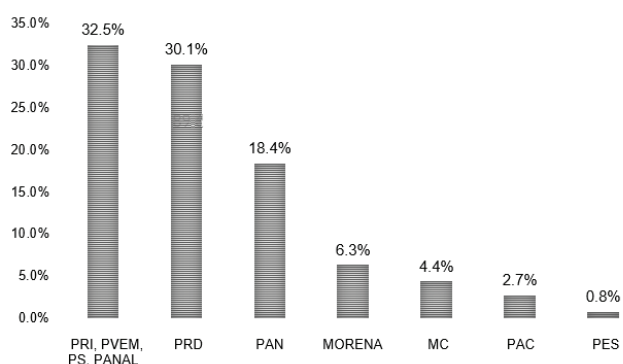
En el año 2016 se compite por la gubernatura del estado de Tlaxcala. La contienda se gestó con distintas opciones políticas: siete partidos en solitario y una alianza: PRI, PVEM, PS, Panal. Los resultados electorales favorecieron al entonces candidato Marco Antonio Mena Rodríguez, mismo que ya tenía presencia en el estado gracias a los diferentes cargos que ejerció como servidor público (Torres, 2020).

En suma, dicho proceso trajo candidatos como Lorena Cuéllar Cisneros (PRD), Adriana Dávila (PAN), Edilberto

Jaramillo (MC), entre otros. En esta contienda, Morena aparece en las elecciones; sin embargo, no contó con un gran número de votantes, pues sólo obtuvo 6.3% (véase Gráfica 1). Así, el siguiente partido político representativo es el PAN con 18.3%, seguido del PRD con 30.1% y la alianza del PRI se declaró ganadora con 32.4%. Una diferencia de 2.3% entre el primer y segundo lugar.

Linares y Nava indican que uno de los criterios para medir la competitividad es “el margen de diferencia entre el partido que gana la elección y el resto de los partidos” (2020: 200). En la elección de 2016, la disputa entre el primer y segundo lugar sólo dista de 2 puntos porcentuales, considerando que el ganador lo hizo con aliados y el segundo lugar sin ellos.

Gráfica 1
Resultados de elección de gubernatura (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos de ITE, 2016a.

De esta manera, y a pesar de que Morena no obtuvo alta representatividad en las elecciones de 2016, veremos más adelante el cambio en el panorama del sistema de partidos, pues para la elección de 2018, en la contienda de las 15 diputaciones, el fenómeno nacional causa efectos en el estado dado que gana 14 de los 15 distritos electorales locales. De hecho, para Aragón, Fernández y Bautista (2019), la contienda electoral de 2016 y 2017 gestaría la participación de Morena para su crecimiento y organización en las elecciones de 2018, tanto a nivel nacional como local en los diferentes cargos de servidores públicos.

Por otro lado, la tendencia que siguieron las elecciones de diputados locales se mantuvo estable de 1974 a 1989. En datos de Linares y Nava (2020), el número de partidos aumenta de 1992 al 2004, pero del 2013 al 2016, frente a unas elecciones de alta contienda, hay un decremento importante hasta 2018, dado que sólo un partido y una coalición obtienen el triunfo en ese año.

Para las elecciones de 2021, a nivel nacional se mantiene un aire de sospecha y múltiples análisis que apuntan a la derrota del partido que arrasó las elecciones presidenciales de 2018. No obstante, tal escenario no sucedió, pues de las 15 gubernaturas en disputa, Morena obtuvo el triunfo en 11: Guerrero, Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Colima, Zacatecas, Nayarit, Campeche, Michoacán y Tlaxcala. Ante estos resultados, Luna indica que este partido tendrá “el poder en 53% del territorio nacional, manteniéndose como la fuerza política más importante del sistema de partidos” (2021: 255).

En dicho proceso electoral se contendió en Tlaxcala por la gubernatura, 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 diputaciones de representación proporcional, 60 alcaldías y presidencias municipales, 60 sindicaturas, 350 regidurías y 299 juntas municipales (INE, 2021). Es importante mencionar que en dicha elección, aun después de la declaración de los ganadores, se realizaron modificaciones en respuesta a investigaciones sobre posibles actos en los que no se respetaron las medidas impuestas por el órgano regulador.

Frente al proceso electoral local, los resultados de los estudios demoscópicos (Mitofsky, 2021) indicaron que 70.5% estaba interesado en las elecciones de 2021, mientras que 28.5% no mostraba interés en ello; es decir, que se esperaba una alta participación en Tlaxcala.

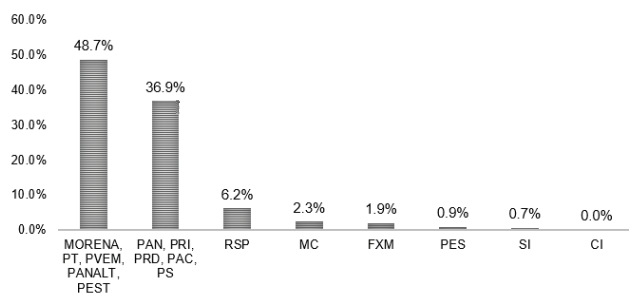
De la misma forma, en mayo de 2021 (a un mes de las elecciones estatales), Lorena Cuéllar, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PVEM, Panalt, PES), se perfiló como la favorita en las preferencias del electorado, dejando en segundo lugar a Anabell Ávalos con la coalición Unidos por Tlaxcala (PRI, PAN, PRD, PS, PAC); además, se esperaba también que Eréndira Jiménez, candidata de Movimiento Ciudadano, obtuviera el tercer lugar. Esto último no se cumplió en la jornada electoral.

Las elecciones para la gubernatura³ (véase Gráfica 6) estuvieron contendidas entre la alianza encabezada por Morena (PT, PVEM, Panalt y PEST), la coalición Unidos por Tlaxcala (PRI, PAN, PRD, PS, PAC), Movimiento Ciudadano (MC), además de los partidos de reciente creación: Redes Sociales Progresistas (RSP), Partido Encuentro Social (PES), Fuerza

³ En el proceso electoral local de 2021, compitieron 6 candidatas y 1 candidato. La integración de esta oferta política vislumbraba altas probabilidades de que una mujer sería la próxima gobernadora. Por tanto, los resultados electorales no sólo propiciaron otra alternancia, sino que también constituyeron un precedente para futuras contiendas, en las cuáles se prevé habrá una mayor participación de mujeres en la búsqueda de cargos públicos.

por México (FXM) e Impacto Social (SI), que se integró al sistema de partidos.

Gráfica 2
Resultados de elección de gubernatura (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 248/2021 del ITE, 2021.

Para la elección de 2021, conforme a la propuesta de Sartori (2012), la entidad contó con un sistema multipartidista, 10 partidos nacionales y 5 partidos locales. Era de esperarse que las elecciones desde su inicio de campaña se mantuvieran reñidas; no obstante, al final de la contienda los sufragios beneficiaron a Lorena Cuéllar, pues Morena obtuvo la mayoría, posicionándose como primera fuerza política y dejando a Anabell Ávalos y su coalición en un segundo lugar con una amplia diferencia de votos.

Valdés (1995) sostiene que, entre el primer y segundo lugar, a mayor margen de victoria, menor competitividad

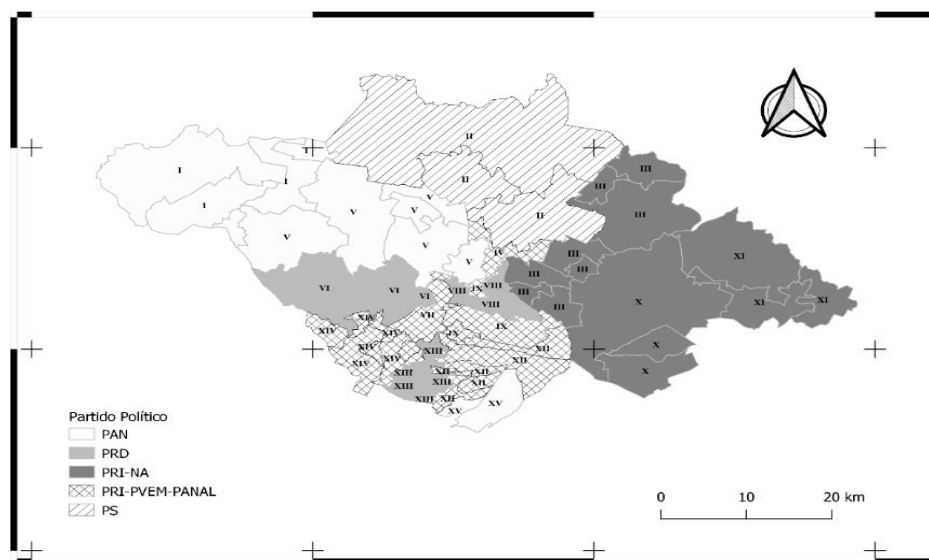
electoral. De modo que estos comicios estuvieron caracterizados por una orientación contundente del electorado hacia la propuesta encabezada por Morena. Entonces podemos decir que la competitividad en la elección fue baja, pues la coalición ganadora triunfó con una diferencia de 12 puntos porcentuales. Además, la gobernadora electa de Tlaxcala obtuvo el mayor porcentaje de votación de las gubernaturas en disputa en todo el país.

Es interesante que la tercera posición en las preferencias electorales la ocupó un partido político de nueva creación como Redes Sociales Progresistas (RSP), pues obtuvo 38 mil 771 votos (6.2%), superando a MC por 4 puntos porcentuales. En consecuencia, el triunfo de Morena en Tlaxcala da cuenta de un sistema de partidos que se reconfiguró.

Por otro lado, en 2016 también se eligieron 25 diputaciones a nivel local, divididos entre 15 de mayoría relativa (MR) y 10 por representación proporcional (RP). De acuerdo con Torres (2020), en 2016 las elecciones se tornaron aún más reñidas con respecto a los comicios de 2010, dado que aumentó el número de participación electoral a 66%.

Así, las elecciones por diputación de mayoría relativa en 2016 muestran la participación de al menos dos coaliciones conformadas por 1) PRI-PVEM-Panal y 2) PRI-NA, además de 5 partidos que participaron sin alianzas (véase Mapa 2). Cada uno de éstos se distribuyó en los 15 distritos que conforman la entidad, siendo la coalición I la que ganó la mayoría de los distritos (5).

Mapa 2
Diputaciones por mayoría relativa en Tlaxcala 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 288/2016 del ITE, 2016b.

En este caso, el PAN sólo obtuvo 3 distritos (I, V, XV); la coalición PRI-NA, 3 distritos en los que se encuentran el distrito III, X, XI; el PRD obtuvo los distritos VI, VIII, XIII, y finalmente el PS se quedó sólo con el distrito II.

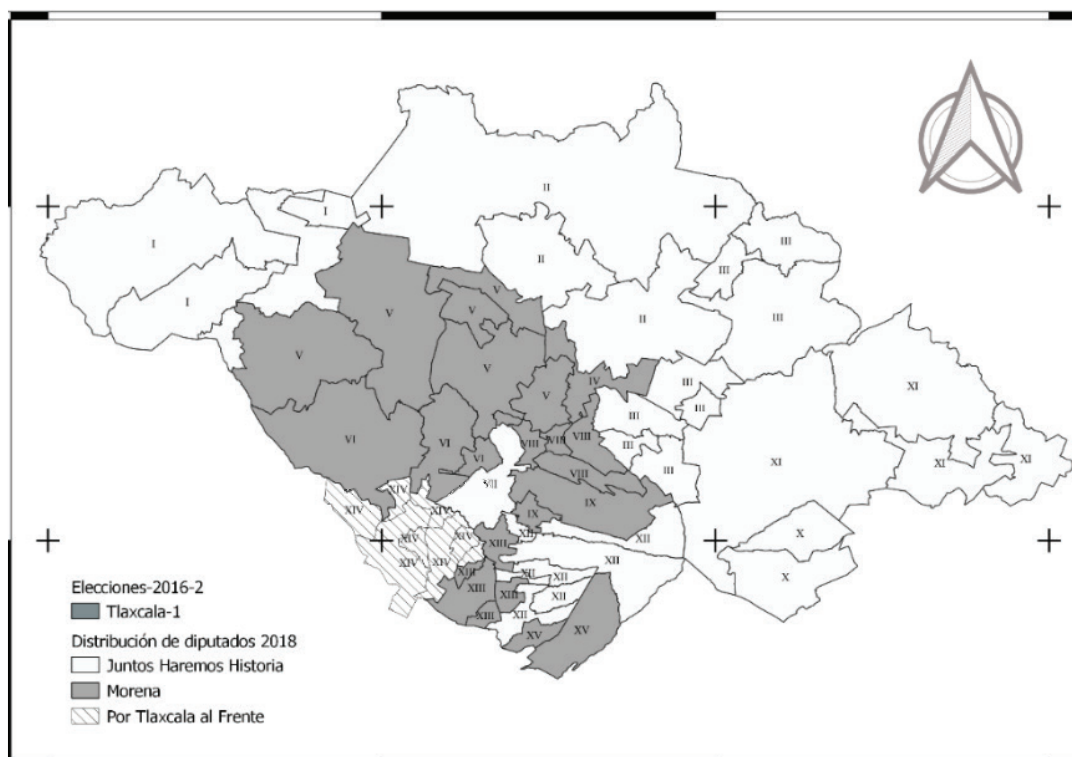
Como se observa, la coalición encabezada por el PRI dio efectos positivos en las elecciones de 2016, pues logró la mayoría de diputaciones de mayoría relativa. Según el acuerdo del Instituto Tlaxcalteca de las Elecciones (acuerdo ITE-CG 286/2016, 2016), los partidos políticos que participaron para la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional fueron: PAN (3), PRD (2), PAC (1), PS (1), PT (1), Panal (1) y Morena (1).

En palabras de Torres (2020), el caso de Morena es interesante, pues éste sólo había competido por diputaciones en 2015, por lo que en 2016 era la primera vez que participaba en el estado a nivel de gubernatura. En este

sentido, la representación de este partido fue marginal. En contraste, el PRI obtuvo en este proceso un importante apoyo electoral. Tal situación se da en el transcurso de la gubernatura priista y a la mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto, el cual gestó otra alternancia a nivel federal en 2012⁴. En tal contexto, el PRI tenía una fuerza importante en el sistema de partidos, y esto en algunos estados se replicó.

No obstante, en las elecciones de 2018, y en particular en las diputaciones locales, la configuración de los partidos contendientes se transforma y con ello se reconfigura el mapa político en el estado, pues con los resultados de los comicios de ese año para las diputaciones por mayoría relativa, la disputa se dio entre tres principales contendientes: la coalición Juntos Haremos Historia, Morena y la coalición Por Tlaxcala al Frente (véase Mapa 3). El PRI prácticamente desapareció.

Mapa 3
Diputaciones por mayoría relativa en Tlaxcala, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 88/2018 del ITE, 2018.

Para tal contienda, se disputaron 25 diputaciones, 15 de mayoría relativa (MR) y 10 de representación proporcional (RP). Como se muestra en el Mapa 2, la coalición Juntos Haremos Historia arrasó con los comicios por MR, puesto que obtuvo el distrito I, II, III, VII, X, XI, XII, sumando un total

⁴ En el proceso electoral de 2012, el PRI retorna al poder. Para OImeda y Armesto (2013), esto se debió en gran medida a tres factores: la sostenida pérdida de legitimidad del presidente Calderón; la capacidad de Enrique Peña Nieto de evitar divisiones en su partido y lograr el apoyo de todas las facciones y de los gobernadores priistas; y por la aún existente animadversión de diferentes sectores de la sociedad a la figura de López Obrador (250-251).

de 7 distritos, mientras que Morena alcanzó el distrito IV, V, VI, VIII, IX, XIII, mismos que sumaron 7, al igual que Juntos Haremos Historia, en tanto que la bancada de Por Tlaxcala al Frente sólo ganó el distrito XIV.

Desde la perspectiva de Reyes (2018), la transformación se debió al “agotamiento del sistema partidario de la transición, en el que los tres principales partidos habían usufructuado las ventajas de un sistema de partidos ubicado en la centralidad del sistema político” (19). En este sentido, la reconfiguración partidista generada en 2018 no se dio sólo a nivel estatal con las diputaciones, sino que fue parte del movimiento que, como su nombre lo indica, regeneró la forma de hacer política en México.

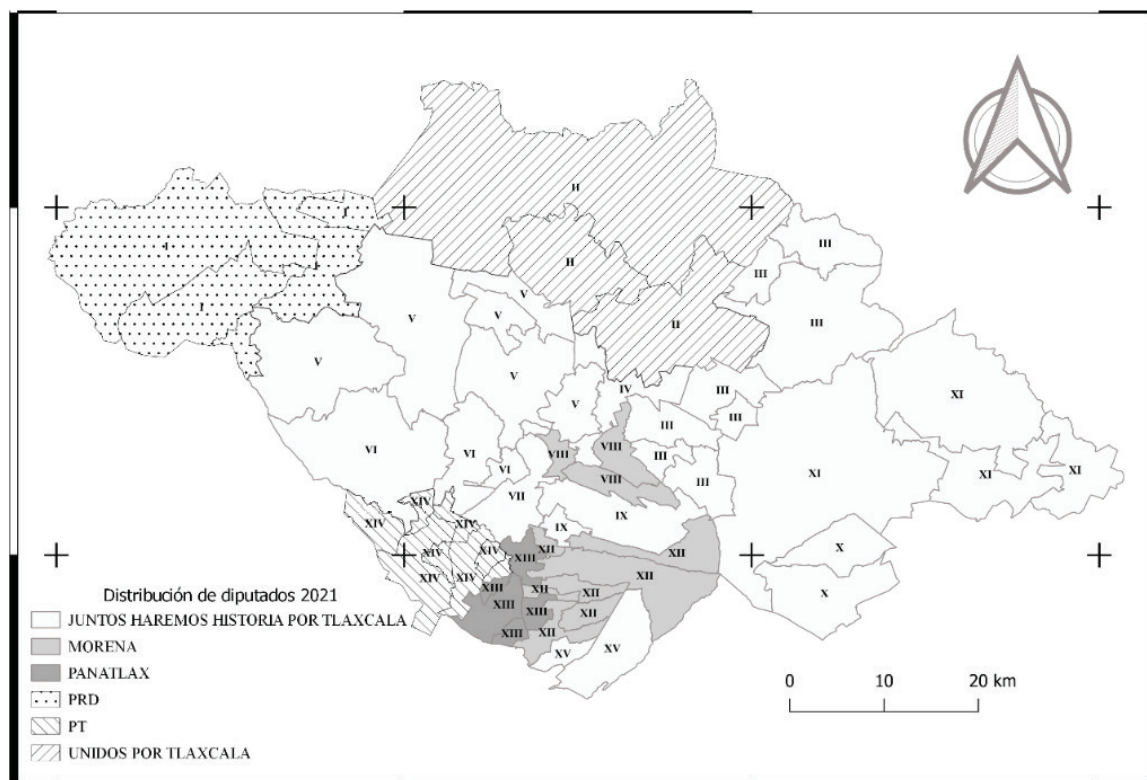
Ya en la asignación de las diputaciones por representación proporcional, se beneficiaron el PAN con 2 diputaciones, el PRI sólo se quedó con 1, PRD 1, PT 1, PVEM 1, MC 1, Panal 1 y Morena obtuvo 2 de ellas (ITE, 2018b). Finalmente, Morena pasó de sólo tener 1 diputación en 2016 a tener mayoría en 2018. Tal cambio es sintomático del movimiento en la posición de los partidos en el sistema, al igual que a nivel federal en la entidad se presentó un patrón similar

que propició que este partido se posicionara como la fuerza política más importante a nivel local, aunque aún en ese año (2018) el PRI seguía gobernando la entidad y tenía presencia a nivel de los municipios.

En consecuencia, los resultados de la elección de 2021 para la renovación de las diputaciones federales no se diferenciaron en gran medida de los resultados de 2018, sobre todo en las diputaciones obtenidas de mayoría relativa. Para la contienda de 2021, hubo competitividad electoral puesto que aumentó la participación de cuatro partidos más (véase Mapa 4) que obtuvieron el triunfo en distintos distritos; éstos son PRD en el distrito I; Unidos por Tlaxcala en el distrito II; Panatlax ganó el distrito XIII, y PT el distrito XIV.

Aun con el despliegado de opciones partidarias, la coalición Juntos Haremos Historia por Tlaxcala y Morena obtiene la mayoría de los distritos; por tanto, una de las premisas de la formación Unidos por Tlaxcala, “Convencidos de que la mayoría de los ciudadanos de Tlaxcala les confiará la representación popular” (PRI, 2021), se quedó corta, pues del total de distritos, dicha coalición sólo obtuvo el distrito II con cabecera en Tlaxco.

Mapa 4
Diputaciones por mayoría relativa en Tlaxcala, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 250/2021 del ITE, 2021a.

Es importante mencionar que la participación de Morena ha tenido la posibilidad de generar cambios en la estructura del sistema político actual, desde las elecciones de 2015 y posterior a las “contienda estatales de 2016 y 2017, las cuales fueron un acicate para su crecimiento organizativo y su incursión electoral de cara a la contienda presidencial de 2018” (Aragón, Fernández y Bautista, 2019).

No obstante, es relevante pensar en la seguridad política que el partido puede mantener. Si bien no dejó de tener mayoría en los comicios de diputaciones, en 2021 el partido obtiene 5 diputaciones de mayoría relativa, un número menor que el obtenido en 2018. Tal situación empata con los resultados a nivel federal para la integración del Congreso de la Unión, pues al igual que en Tlaxcala el partido obtuvo nuevamente mayoría, pero tuvo una disminución en el número de curules ganados (Luna, 2021).

En lo que se refiere a los resultados de diputaciones por representación proporcional (véase Tabla I), Morena ganó terreno, pues obtuvo tres puestos, de ahí que el PRI se colocara con 2, Fuerza por México con 1, al igual que PAN, PRD, PT, PAC, que también se quedaron con un cargo cada uno.

Tabla I Diputaciones por representación proporcional en Tlaxcala, 2021	
Número de diputación (RP)	Partido político
1	PAN
2	PRI
3	PRI
4	PRD
5	PT
6	PAC
7	Morena
8	Morena
9	Morena
10	Fuerza por México

Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 250/2021 del ITE, 2021a.

Finalmente, de la representación en el sistema de partidos observamos que, de cara a los comicios de 2021, hay nuevas participaciones de partidos locales y nacionales, y ejemplo de ello es Panatlix y Fuerza por México, entre otros. En definitiva, Morena y la coalición Juntos Haremos Historia permanecen como mayoría en ambas clasificaciones.

Otro de los aspectos a resaltar es la equidad de género del proceso 2021, pues de los 25 puestos, hubo un total de 12 hombres y 13 mujeres que representarán y tomarán decisiones en el estado. Uno de los procesos electorales que han llamado la atención en esta materia es el llevado a cabo en 2016, debido a que fue la primera elección que seguía las normas de la reforma electoral de 2015, que incluía la paridad de género, además de las candidaturas independientes y de la elección por usos y costumbres (Torres, 2020).

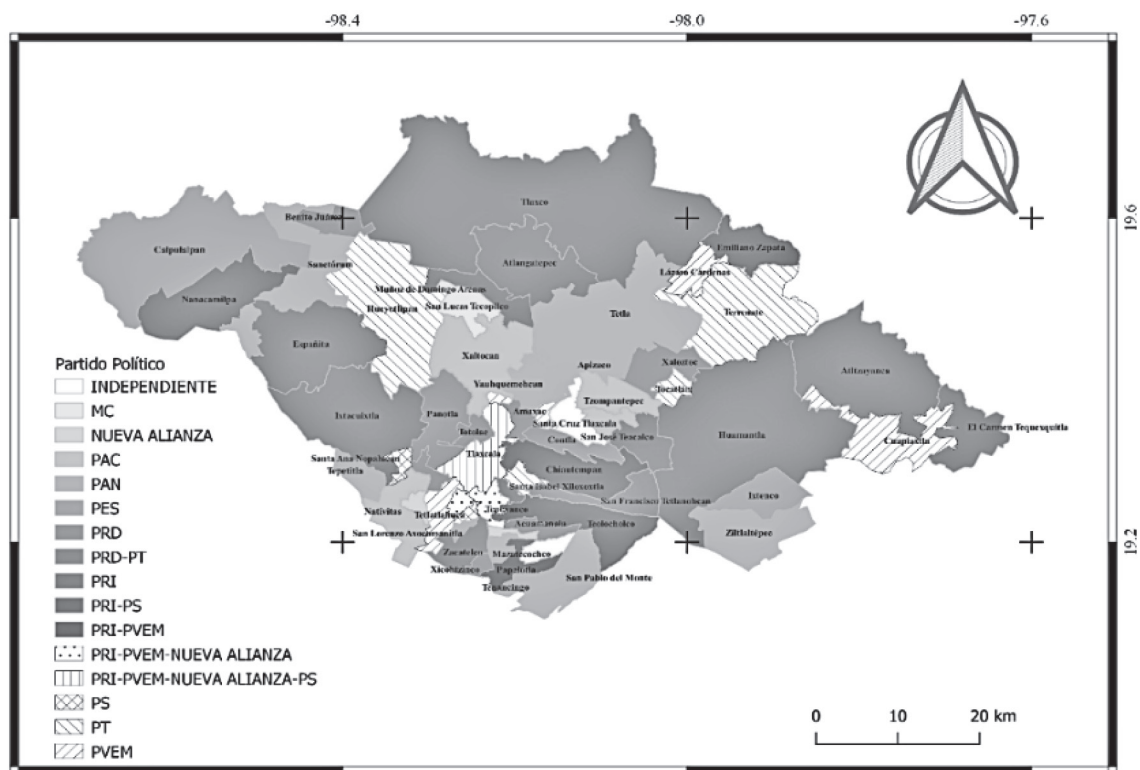
En palabras de Torres, Tlaxcala es un estado con alto grado de complejidad político-electoral, “ya que se caracteriza por una muy frontal relación entre ciudadano-electoral y los procesos políticos” (2020: 180), además de la frontalidad que se genera por la dimensión territorial del estado, que es el más pequeño en el país. Así la actividad de los partidos se orienta a la búsqueda del voto en dinámicas electorales disímiles en el interior de la entidad.

Asimismo, Tlaxcala ha tenido particularidades en sus procesos electorales, pues dentro de sus municipios aún se mantienen prácticas por usos y costumbres que están representadas por sistemas de cargos como las mayordomías (Estrada, 2020). Éste sin duda es otro elemento que hace compleja la relación entre los partidos políticos y el electorado en los procesos de renovación del poder.

Ahora bien, de acuerdo con el informe del Instituto Tlaxcalteca de las Elecciones (ITE-CG 286/2016), en los 60 municipios hubo alternancia en cuanto a la oferta política municipal, por el número de partidos entre los que se dividió el estado (véase Mapa 4). Es importante mencionar que, para las elecciones de 2016, dos municipios: Santa Cruz Tlaxcala y Mazatecochco de José María Morelos, eligen como representante a candidatos independientes, respondiendo así a las disposiciones de la Reforma Electoral.

En suma, a partir de los resultados de la elección, el estado (2016) quedó de la siguiente manera (véase Mapa 5): el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lideró al menos 11 municipios como Tlaxco, Huamantla, Atltzayanca, Tetlanohcan, Atlangatepec, entre otros; con lo que tiene mayoría en el estado.

Mapa 5
Municipios y partido político en las elecciones, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 286/2016 del ITE, 2016.

El siguiente partido político que lideró al estado con 10 representaciones fue el Partido Acción Nacional (PAN), que ganó municipios como Apizaco, San Pablo del Monte, Yauhquemehcan, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, por mencionar algunos. Podemos notar que los dos partidos que mantienen mayoría en Tlaxcala son de larga data, incluso el tercer lugar liderado por el PRD, que suma a sus filas municipios como: Benito Juárez, Totolac, Apetatitlán de Antonio Carvajal, San Damián Texóloc y Benito Juárez.

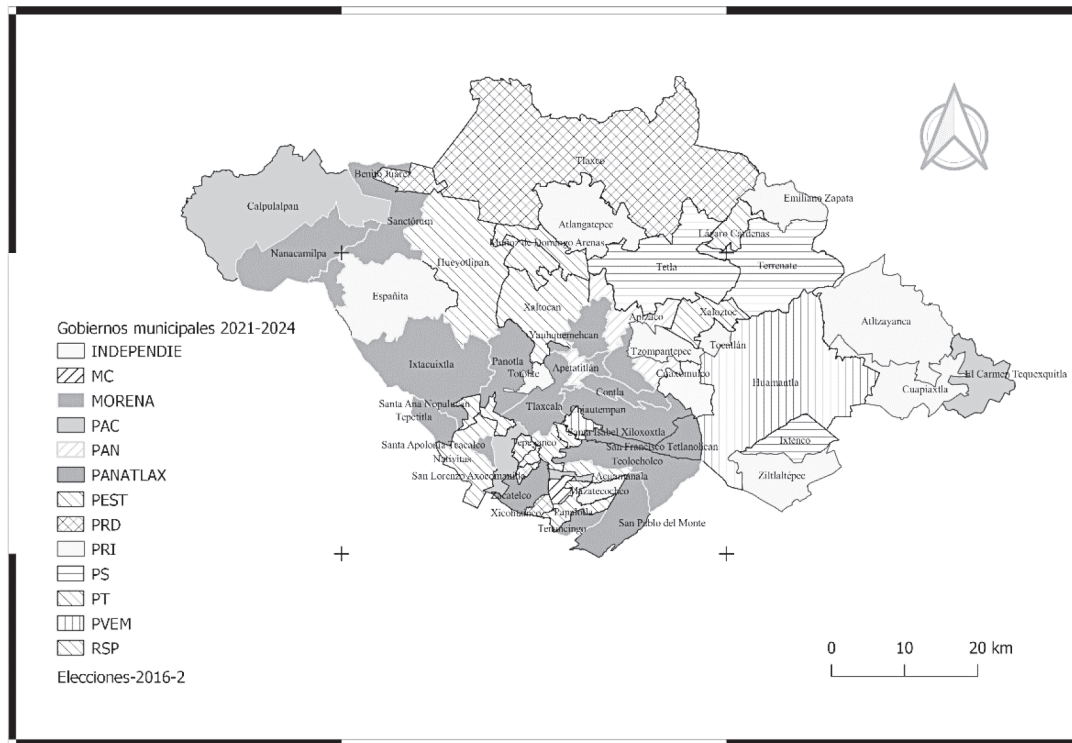
Los siguientes partidos con representatividad oscilan entre el Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y los coaligados PRI-PVEM. Se puede notar nuevamente la participación dominante del PRI en las elecciones de 2016 no sólo en el campo de la gubernatura, sino a nivel de municipios.

Por otro lado, en las más recientes elecciones de 2021, las encuestas de salida favorecían a la candidata de Juntos Haremos Historia por la gubernatura del estado, y ante los

resultados el triunfo de dicha coalición fue rotundo; de esta forma, se convertiría en la siguiente contienda en la que el triunfo se obtiene en coalición con otros partidos políticos (le antecede la elección de 2016). Aunado a lo anterior, con la victoria de Lorena Cuéllar Cisneros, se termina con los 10 años consecutivos en los que el PRI habría liderado en el estado (*El Financiero*, 2021).

En la disputa a las elecciones por municipio, de nueva cuenta, se integran coaliciones de reciente creación, así como partidos políticos, lo que deja en el estado una paleta de colores diversa y con mayoría sólo para algunos partidos, entre estos Morena, que adquiere mayor representatividad, pues se queda con 14 de los 60 municipios. Recordemos que en las elecciones de 2016, Morena no obtuvo representatividad por lo menos en las elecciones municipales de ese año, por lo que desde el 2016 y 2018 se han abierto espacios, dando como resultado una importante participación de este partido en 2021 a nivel territorial (véase Mapa 6).

Mapa 6
Partido político en Tlaxcala por municipio, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 251/2021 del ITE, 2021b.

Por su parte, el PRI obtuvo en un inicio el triunfo en 9 municipios, entre ellos Atltzayanca, Atlangatepec, Cuapiaxtla, Españaíta, Tocatlán y Totolac; sin embargo, el Tribunal Electoral de Tlaxcala detectó irregularidades en las casillas del municipio de Mazatecochco, donde el PRD había salido victorioso (TET, 2021), por lo que el resultado sería impugnado y el PRI se quedaría con dicho municipio, dándole así el segundo lugar en el territorio con 10 de los 60 municipios a gobernar para 2021; empero, pierde los municipios más importantes del estado y logra el triunfo en básicamente zonas rurales y con problemas seculares de pobreza (véase Mapa 6).

Otro de los municipios que se mantuvieron bajo la lupa en las elecciones de 2021 fue Santa Cruz Quilehtla, pues al igual que en Mazatecochco de José María Morelos, hubo anomalías por parte del equipo de trabajo en las casillas, por lo que después de haber dado como ganador al Partido del Trabajo (PT), éste pierde la elección y se le otorga el triunfo en el municipio al PAC, que obtiene finalmente 2.

Los datos electorales muestran que partidos locales también obtuvieron de 3 a 1 municipios, tal es el caso de

Encuentro Social Tlaxcala, y 1 municipio con representación de candidato independiente.

Por tanto, vemos que en la representación de los partidos en Tlaxcala es notable la presencia del PRI en 2016 y el CAMBIO dado en 2021, en donde Morena reemplaza por completo al otro partido, ganando un importante número de municipios. Se observa una pérdida de presencia territorial del PRI y un crecimiento importante de Morena y sus aliados.

Reconfiguración del sistema de partidos

En 2021, en la configuración del sistema de partidos en Tlaxcala se puede observar que se mantiene el pluralismo político, pero hay un desplazamiento de los partidos que históricamente habían gobernado a la entidad; surgen nuevos partidos locales, pero varios de éstos no logran mantener el registro. El cambio más importante es que Morena se convierte en el partido dominante, mientras que el PRI, PAN y PRD se alejan de las preferencias electorales.

De hecho, si analizamos la composición de coaliciones, candidaturas independientes (entre otros), que han disputado y obtenido las presidencias municipales, diputaciones, regidurías y gubernatura, entendemos que de las elecciones de 2016 la prevalencia de partidos como el PAN, PRD, PRI-PVM-Panal y PRI-NA se mantiene en el estado como mayoría, pero para el 2021 el cambio es más que significativo.

Tan sólo en 2016, en las elecciones para gobernador y para presidencias municipales, Morena no tiene representatividad; sin embargo, logra 1 diputación por representación proporcional y 28 regidurías (ITE, 2016), situación que posiblemente se debe a la reciente creación del partido, por lo que, si bien no hay un gran número de participación a su favor, tampoco se quedó sin ella (véase Tabla 2).

Ya se decía en Nava (2020) que “los militantes y simpatizantes de Morena están a tiempo de cambiar el rumbo de la historia política del país; su misión no está en ganar una candidatura u obtener una gubernatura” (64), ya que la fuerza política que Morena ha ganado a nivel federal y subnacional lo convierte en un partido fuerte con presencia en diversos cargos públicos con las facultades para generar desde el gobierno mayor bienestar.

Tabla 2 Morena en las elecciones estatales de 2016	
<i>Nivel político</i>	<i>Partidos</i>
Gubernatura	PRI
Regidurías	28 Morena
Diputación por representación proporcional	1 Morena

Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE, 2016.

Como se sabe, en las elecciones federales de 2018, se disputaron en México la elección presidencial, mientras que a nivel estatal en Tlaxcala se disputaron 15 diputaciones por mayoría relativa y 10 por representación proporcional.

A diferencia de las elecciones de 2016, donde PAN, PRD, coalición; PRI-PVM-Panal y PRI-NA fueron mayoría, para 2018 el sistema de partidos cambia, pues se crean alianzas como la de Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, PT y PES, además de nuevas alianzas (véase Tabla 4) entre PRI, PRD, PVEM y el resto de partidos.

Tabla 3
Partidos políticos contendientes, 2018

<i>Núm.</i>	<i>Partido</i>	<i>Coalición</i>
1	PAN	PRI-PVEM-NA-PS
2	PRD	PRI-PVEM-PS
3	PT	PAN-PRD-PAC
4	MC	PAN-PRD
5	NA	PAN-PAC
6	PAC	PRD-PAC
7	Morena	PT-Morena-PES
8	ES	PT-Morena
9	Candidato independiente	PT-ES
10		Morena-ES

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de sesiones de cómputos distritales de los consejos distritales electorales locales, celebradas el día 4 de julio de 2018 (ITE, 2018b).

Asimismo, para la elección de 2018 se vislumbró la participación de partidos como el Partido Acción Ciudadana (PAC) y Encuentro Social (ES) como unitarios en la contienda. Cabe resaltar la importancia de las elecciones de ese año, debido al porcentaje de participación ciudadana que ejerció su derecho al voto.

Es interesante ver que la reconfiguración está acompañada de alternancias y la entidad es un ejemplo claro. Se puede observar en los distritos electorales, en las presidencias municipales y en la gubernatura. En el caso de los distritos federales en Tlaxcala, porque en los 3 distritos que la componen (I Apizaco, II Tlaxcala de Xicotécatl, III Zacatelco), del 2009 al 2015, la disputa y la alternancia distrital se dio entre los grandes partidos, como el PAN, que obtuvo la mayoría en los tres distritos para 2009; PRD-PT-MC en 2012, y PRI con mayoría para el 2015. No obstante, para 2018 hay una transformación evidente con la participación de Morena, que arrasa en los tres distritos federales (Linares y Nava, 2020).

En las elecciones de 2021, según los cómputos distritales (2021) se tuvieron en total 10 alianzas políticas y 11 partidos políticos en la contienda (véase Tabla 4). A diferencia de elecciones anteriores, surge el partido Fuerza por México (FXM), que en adelante se le conocería en Tlaxcala como Pacto por Tlaxcala. Es importante mencionar que FXM fue fundada en 2019 para la contienda de 2021.

En suma, la coalición de PVEM-PT-Morena de Juntos Haremos Historia también se conformó para la contienda,

sobre todo en la categoría de diputaciones distritales. El objetivo de esto fue aumentar el número de candidatos en los diferentes distritos electorales a nivel nacional. Al menos en Tlaxcala, los resultados postelectorales favorecieron a dicha coalición, con el triunfo en el distrito federal 1 (Apizaco) y el distrito federal 2 (Tlaxcala de Xicoténcatl), mientras que el distrito federal 3 es liderado por Morena sin coaligados.

Núm.	Partido	Coaliciones electorales
1	PT	FS x México
2	Verde	PAN-PRD
3	PAN	PAN-PRI
4	MC	PAN-PRI-PRD
5	Morena	PRI-PRD
6	PES	PT-Morena
7	PRD	PVEM-Morena
8	PRI	PVEM-PT
9	RSP	PVEM-PT-Morena
10	PVEM	
11	Candidaturas independientes	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de cómputos distritales (INE, 2021a).

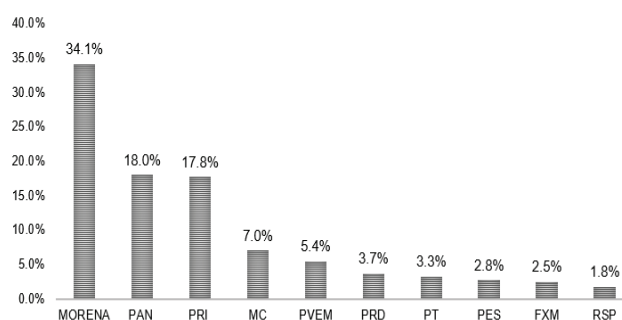
Otro de los bloques políticos que llamaron la atención para las elecciones de 2021 en Tlaxcala y a nivel nacional fue el conformado por PAN-PRI-PRD, nombrándose Va por México. Los grandes opositores mantenían una alianza con el objetivo de no repetir las cifras que en 2018 le dieron el triunfo a Morena, sobre todo en la Cámara de Diputados; por tanto: “Esta postura no es novedosa ni tampoco es una genialidad. Es una reacción que proviene de un aprendizaje histórico que se ha perfeccionado en los últimos 20 años” (Hernández, 2021).

Finalmente, observamos que las candidaturas independientes se siguen efectuando gracias a los sufragios que les han favorecido tanto en las elecciones de 2018 y 2021.

Con respecto al dinamismo del sistema de partidos a nivel nacional, en 2020 se crearon tres nuevos partidos que para el 2021 se esperaba tuvieran una participación representativa que los acreditara con el porcentaje mínimo de 3% para su permanencia. No obstante, Redes

Sociales Progresistas (RSP), Fuerza por México (FXM) y Partido Encuentro Solidario (PES), como indica la Gráfica 3, obtuvieron un porcentaje de votos menor al establecido por la ley, de modo que, ante el bajo apoyo ciudadano, la consecuencia fue la pérdida de registro como partidos nacionales.

Gráfica 3
Porcentaje de representación de partidos políticos, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de INE, 2021b.

Así, el PES se quedó fuera del sistema de partidos, pues obtuvo 2.7% de la votación, RSP registró 1.7% y FXM 2.8% de los comicios. No obstante, el PT y el PRD se quedaron a pocos puntos de perder su registro, caso interesante sobre todo para el PRD, que es uno de los partidos de larga data. En contraste, Morena se muestra con 34.1%, lo que da cuenta de la importancia del partido, pues supera al PAN con 16.1 puntos y al PRD con 16.3 puntos porcentuales. Los porcentajes de representación de cada partido dan luz sobre los cambios en las preferencias del electorado. En palabras de Luna:

Es notable que la dinámica de votación de los ciudadanos se inclinó a favor de Morena; la fuerza de este partido se mantuvo. Las preferencias electorales otra vez dejan claro que los partidos tradicionales PAN, PRI y PRD, ya no son las principales opciones de los mexicanos (2021: 248).

Mientras tanto, a nivel local, es importante mencionar que, para efectos de las elecciones de 2021, en el estado de Tlaxcala se contó con dos coaliciones: 1) Juntos Haremos Historia en Tlaxcala (Morena-PT-PVEM-Panalt-PEST) y 2) Unidos por Tlaxcala (PAN-PRI-PRD-PAC-PS). Asimismo, en las elecciones hubo un total de 15 partidos políticos, además de candidaturas independientes, quedando de la siguiente manera (Tabla 5):

Tabla 5 Partidos políticos nacionales y locales, elección 2021 en Tlaxcala		
Nacionales	Locales	Coaliciones
PAN		
PRI		
PRD		
PT	PAC	Juntos Haremos
PVEM	PS	Historia (Morena-PT- PVEM-PANALT-PEST)
MC	PANALT	
Morena	PEST	
PES	PSI	Unidos por Tlaxcala (PAN-PRI-PRD-PAC-PS)
RSP		
FXMN		
CI		

Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 249/2021 del ITE, 2021c.

Se observa en la Tabla 5 que Tlaxcala en 2021 tenía 5 partidos políticos locales. Según el Acuerdo del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de las Elecciones (ITE, 2021c), para que los partidos políticos mantengan su registro, éstos deben responder a los estatutos de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, que añaden el requisito 3% mínimo de los votos para no perder el registro.

En consecuencia, los resultados postelectorales en el estado señalaron que, de los 5 partidos locales, los que no cubrieron dicho 3% son Partido Socialista, Partido Encuentro Social Tlaxcala e Impacto Social (SI) (ITE, 2021c), por lo que el registro de éstos se pierde hasta el momento (véase Tabla 6).

Tabla 6 Representación por partido político local en Tlaxcala, 2021*			
Núm.	Partido local Tlaxcala	% Gubernatura	% Diputaciones locales
1	Partido Alianza Ciudadana (PAC)	3.367	5.415
2	Partido Socialista (PS)	2.046	2.947
3	Partido Nueva Alianza Tlaxcala (PANALT)	2.231	4.252
4	Partido Encuentro Social Tlaxcala (PEST)	1.198	1.386
5	Impacto Social "SI"	0.674	1.244

* Se consideraron sólo los primeros 3 números después del punto porcentual.

Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de resultados, acuerdo ITE-CG 249/2021 del ITE, 2021c.

Respecto a los partidos nacionales que perdieron el registro, sólo para Tlaxcala fue Redes Sociales Progresistas quien lo mantiene, pero pasa a ser un partido local. De modo que, conforme a los resultados electorales de 2021, el sistema de partidos del estado se conforma de 10 partidos políticos: 7 nacionales (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena) y 3 locales (PAC, Panalt, RSPT).

Entonces, conforme a la propuesta de Sartori (2012), el sistema claramente es competitivo y multipartidista, aunque la posición de las fuerzas políticas sí define que el partido más importante es Morena, seguido del PRI y PAN. De manera similar a lo que ocurre en el sistema de partidos nacionales, en Tlaxcala vemos que Morena, en un periodo relativamente corto (elecciones de 2016, 2018 y 2021), logra desplazar de las preferencias a los partidos predominantes.

Hallazgos y conclusiones

La continua transformación en el sistema de partidos tanto a nivel nacional como a nivel estatal permite dar paso a nuevos retos de transformación que son parte de la alternancia en nuestro país. Como se puede leer en el presente documento, a nivel federal, el mandato siempre estuvo a merced de uno de los partidos de larga data, el PRI, lo que lo convirtió en un partido hegemónico-pragmático, como lo define Sartori. El ya considerado viejo régimen que estuvo en el poder por más de 70 años no se había alternado hasta el año 2000 y 2006; sin embargo, como se esperaba, no se obtuvieron grandes aportes a la disminución de problemas sociales. No obstante, su regreso en el 2012 dejó clara la necesidad de proclamar un nuevo sistema de partidos que abriera la oferta política a los votantes.

De esta manera, se gestaría un movimiento que más tarde se convirtió en partido político bajo la representación de Andrés Manuel López Obrador. Así, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), desde las elecciones de 2016, a pesar de mantenerse como minoría, logró conservarse en la contienda para después participar en las elecciones de 2018. Fue entonces que la cuarta transformación se convierte en realidad, pues con el apoyo de los sufragios millones de mexicanos le dieron el voto de confianza y así Morena obtiene la Presidencia de la República, dando un completo revés a los partidos de larga data.

En Tlaxcala, como se comentó, la alternancia es una constante que refleja movimiento y cambio en la representación de los partidos. En el estado se han gestado a nivel de gubernatura 4 alternancias. Por tanto, el reacomodo

de las fuerzas políticas en el sistema de partidos local es recurrente.

Así, a nivel estatal, se han presentado cambios interesantes y no es sino hasta las elecciones para la gubernatura en 2021 que el PRI deja el poder para cederlo a la coalición de Juntos Haremos Historia. Para estas elecciones, el PRI sólo obtiene 9 municipios con características rurales que no tienen peso político, por lo que se puede considerar que pierde presencia en el gobierno y a nivel territorial (comparado con las elecciones de 2016).

En tanto, el PAN disminuye su presencia en el territorio al ganar sólo 3 municipios, mientras que el PT avanza de manera importante al lograr 8 municipios representativos, y los otros partidos se reparten los municipios restantes.

Además de ello, los resultados de las diputaciones, sobre todo de mayoría relativa, dan cuenta del importante desarrollo de la coalición Juntos Haremos Historia por Tlaxcala, dado que ésta se posiciona en 9 de los 15 distritos, dejando al PRD con uno y a la coalición del PRI (Unidos por Tlaxcala) con sólo 1 diputación (Tlaxco).

En este sentido, Morena, en 2021, ocupa un importante número de cargos de elección popular, situación que posiblemente se mantenga en los próximos comicios. De esta manera, Tlaxcala forma parte de las 17 entidades con fuerte presencia de este partido.

Finalmente, con los resultados de las elecciones de 2021, podemos decir que Morena se convierte en la primera fuerza política en Tlaxcala, además de que se ha abierto la posibilidad de reflexionar el voto, y con ello se confirma que nos encontramos ante un estado de alternancia en Tlaxcala, tanto en las gubernaturas como en los municipios.

Referencias

- ACE (s/f). *Red de conocimientos electorales. Marco jurídico*. Recuperado de <<https://aceproject.org/ace-es/topics/lf/ifa02/ifa02c>> (consultado el 3 de julio de 2021).
- Aragón, J., Fernández, A. y Bautista, J. (2019). “Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)”. *Estudios Políticos*, 54, 286-308. DOI: <<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a14>>.
- Bobbio, N. (s/f). *Diccionario de política*. En Biblioteca Virtual Universal (consultado el 1° de julio de 2021).
- Crespo, J. A. (1997). *Los estudios electorales en México en el contexto del cambio político* (documento de trabajo). México: Centro de Investigación y Trabajo-CIDE.
- Díaz, O. F. (2019). “El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización”. *Época* III, 24(5), 33-71.
- El Financiero* (2021). “Encuesta de salida: Lorena Cuéllar de Morena con ventaja en Tlaxcala”. Recuperado de <<https://acortar.link/SYSeZ0>>.
- Espejel, C.R. (2014). “Las reformas electorales en Tlaxcala, una puerta al cambio de gobierno en el estado (1994-1998)”. En Guillén, R., Bustamante, C. y Sam, M. M. (coords.), *Alternancia y pluralidad política en Tlaxcala* (53-65). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/Ediciones Eón.
- Estrada, R. (2020). “Representación política y cuarto nivel de gobierno en Tlaxcala: elecciones por usos y costumbres”. En Sam, M. M. y Nava, R. (coords.), *Cultura democrática y comportamiento electoral en Tlaxcala* (141-168). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Hernández, C. (2021). “10 preguntas sobre la Coalición Va por México”. *Animal Político*. (21 de enero). Recuperado de <<https://n9.cl/l2ul8f>>.
- IET (1999). *Proceso electoral Tlaxcala 1998*. México: Instituto Electoral de Tlaxcala. Recuperado de <<https://n9.cl/k0gqa>>.
- IET (2005). *Memoria proceso electoral 2004*. México: Instituto Electoral de Tlaxcala. Recuperado de <<https://n9.cl/s3y16>>.
- IET (2011). *Proceso electoral ordinario y extraordinario 2010*. México: Instituto Electoral de Tlaxcala. Recuperado de <<https://n9.cl/9sqdw>>.
- INE (2018). *Cómputos distritales 2018. Elecciones federales*. México: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/ukjnv>>.
- INE (2018a). *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones del proceso electoral 2017-2018*. Recuperado de <<https://n9.cl/yciul>>.
- INE (2019). *Memoria del Proceso Electoral Federal 2017-2018. Resultados electorales y validez de las elecciones*. México: Instituto Nacional Electoral.
- INE (2021). *Elecciones locales 2021*. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de <<https://n9.cl/ux9er>>.
- INE (2021a). *Formaliza INE resultados de los cómputos de circunscripción plurinominal*. 13 de junio. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de <<https://n9.cl/ja6em>>.
- INE (2021b). *Cómputos distritales 2021*. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de <<https://n9.cl/reocr>>.

- ITE (2016). *Acuerdo del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones por el que se efectúa el cómputo de resultados. Acuerdo ITE-CG 286/2016*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/h9o9x>>.
- ITE (2016a). *Resultados para la elección de gobernador*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/kdl6q>>.
- ITE (2016b). *Cómputos de resultados de elección de diputados locales. Acuerdo ITE CG 288-2016*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/28art>>.
- ITE (201a). *Sesiones de cómputos distritales de los consejos distritales electorales locales celebradas el día 4 de julio de 2018. Resultados a nivel de acta de escrutinio y cómputo*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/jv4td>>.
- ITE (2018b). *Integración de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Acuerdo ITE-CG 88/2018*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/i9cci2>>.
- ITE (2021). *Cómputos de resultados electorales de gubernatura. Acuerdo ITE-CG 248/2021*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/zfuti>>.
- ITE (2021a). *Cómputo de elección de diputados. Acuerdo ITE-CG 250/2021*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/7ssob>>.
- ITE (2021b). *Integración de ayuntamientos electos. Acuerdo ITE-CG 251/2021*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/2xkj>>.
- ITE (2021c). *Acuerdo del consejo general respecto de los partidos nacionales y locales que no obtuvieron cuando menos el tres por ciento de la votación total válida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. Acuerdo ITE-CG 249/2021*. Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de elecciones. Recuperado de <<https://n9.cl/wvby6>>.
- Linares, N. y Nava, R. (2020). “La competitividad electoral en la elección de diputados locales, Tlaxcala 1995-20182”. En Sam, M. M. y Nava, R. (coords.), *Cultura democrática y comportamiento electoral en Tlaxcala* (199-215). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Luna, M. (2021). *Transformación del sistema de partidos en México (2012-2020) y sus implicaciones en el régimen político*. Tesis de maestría para obtener el grado de Maestra en Análisis Regional. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER).
- Mitofsky (2021). *Estado de Tlaxcala, tendencias electorales rumbo al 6 de junio*. México: Consulta Mitofsky.
- Nava, R. (2020). “Cambio de régimen y sistema de partidos políticos en México”. *Contraste Regional*, 8(15), 49-68.
- Olmeda, J. C. y Armesto, M. A. (2013). “México: el regreso del PRI a la Presidencia”. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 33(1), 247-267. Recuperado de <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2013000100012>>.
- PRI (2021, 30 de enero). *Presenta Coalición Unidos por Tlaxcala su proyecto de cogobierno*. [comunicado de prensa]. Partido Revolucionario Institucional. Recuperado de <<https://n9.cl/mf5qb>>.
- Recursos Electorales (s/f). *Elección federal en México 2018*. Recuperado de <<https://n9.cl/f44a5>>.
- Reyes del Campillo, J. F. (2018). “Partidos y representación política. La democracia en México del siglo XXI”. *Política y Cultura*, (50), 9-30.
- Rodríguez, R. y Veloz, N. I. (2014). “La consolidación del pluralismo moderado en el sistema político de Tlaxcala”. En Guillén, R., Bustamante, C. y Sam, M. M. (coords.), *Alternancia y pluralidad política en Tlaxcala* (31-51). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/Ediciones Eón.
- Sartori, G. (2012). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Trad. Fernando Santos Fontela. España: Alianza Editorial.
- TET (2021). *Acuerdo TET-JE-151/2021*. Tlaxcala: Tribunal Electoral de Tlaxcala. Recuperado de <<https://n9.cl/kv28x>>.
- Torres, I. (2020). *Explicando los mecanismos de intervinientes que inhiben la concreción de las alianzas electorales de elecciones de gobernador. Los casos del Estado de México (2017) y Tlaxcala (2016)*. Tesis de Doctorado para obtener el grado de Doctor en Ciencias de Gobierno y Política. México: BUAP.
- Valdés, L. (1995). “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”. *Política y Cultura*, (5), 29-41. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700503>> (consultado el 20 de julio de 2021).
- Valdés, L. (2016). *Sistemas electorales y de partidos*. México: Instituto Nacional Electoral.
- Yturbe, C. (2007). *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-Universidad Nacional Autónoma de México.

El sistema partidario de Cuautitlán (2003-2021): un análisis cuantitativo a su transición en curso

Manuel Alejandro Ramos López*

El sistema de partidos puede considerarse un indicador del tipo de régimen político en un contexto particular. El caso de Cuautitlán ejemplifica las transiciones llevadas a cabo a nivel local adheridas al cambio de la forma del régimen político a nivel federal. Por medio del análisis del sistema partidario a través del tiempo, se puede ver la diversificación de los partidos importantes, lo cual se adhiere a la competencia partidaria en las elecciones. Sin embargo, queda pendiente la consolidación de la transición debido a prácticas autoritarias aún presentes y funcionales en su política.

Introducción

El sistema partidario mexicano puede interpretarse desde distintos enfoques, tales como el enfoque genético, el cual delimita al sistema como consecuencia del nacimiento y clivaje de sus partes constituyentes (González Padilla, 2013). Por otro lado, se puede localizar la teoría morfológica, que delimita la forma de un sistema de acuerdo con sus partes en interacción, esto en función de su fuerza electoral y/o parlamentaria (Méndez de Hoyos, 2007). Dichos enfoques se arraigan en clásicos de la

ciencia política como Duverger (1967) y Sartori (1976).

El objetivo del presente texto es analizar la morfología partidaria de Cuautitlán, Estado de México (2003-2021), y delimitar la forma y momento de su democracia. Lo último se debe a que las democracias cuentan con un sistema de partidos como instrumento que fomenta la participación, representación y rendición de cuentas (Ramos López, 2022). No obstante, según el momento en el que la democracia se encuentre (desde una visión clásica de transición y consolidación), después de un proceso de liberalización por un autoritarismo vivido, los partidos contarán con determinadas funciones (expresadas en la estructura y competencia del sistema que integran) que pueden ser definidas como híbridas o, en su caso, como producto de una transición sin consolidarse (Linz y Stepan, 1996).

La pregunta que guía el artículo es ¿cómo se conforma la democracia de Cuautitlán en el año 2021 en función de cambios y permanencias en su sistema partidario? Se toma el caso de dicho municipio por ser un ejemplo a nivel local de los cambios en el régimen político mexicano a nivel federal de finales del siglo XX. Así, se comenzará dando un esbozo teórico y metodológico para el tratamiento de la democracia y sistema partidario; posteriormente, se realiza una recapitulación sintética y general de la transición mexicana a nivel federal; después se analiza el sistema partidario de Cuautitlán, haciendo énfasis en la multiplicación de sus partidos importantes, a la vez de la permanencia de prácticas ajenas a una democracia; en la parte final, se esbozan los principales hallazgos del análisis y se proponen futuros temas por investigar.

* Licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco y Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora. Ayudante de investigación en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

Elementos conceptuales para el tratamiento de régimen político y sistema de partidos

Al hablar de transición política se necesita una serie de elementos teórico-conceptuales sustanciales que funjan como instrumentos de análisis en contextos particulares, desligándose de una postura general avasalladora (Jáuregui, 1997). La diferenciación entre un régimen político autoritario y un régimen político democrático ha sido un punto de partida en el análisis político. Sin embargo, el concepto es difuso y con delimitaciones que distan de consensos científicos (Munck, 1996); a pesar de ello, el esfuerzo que se hará a continuación es retomar los elementos generales de la teoría general de transiciones, pero con algunas sutilezas en su uso, con el fin de aterrizarlo en el contexto de Cuauhtlán.

Transiciones y consolidaciones

En las últimas décadas del siglo XX, la propuesta de transición política fue una ruptura científica y metodológica en el ámbito científico-social. Los grandes precursores fueron O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986), quienes propusieron un proceso lineal de regímenes cerrados (delimitados como distintos autoritarismos) a un régimen democrático, el cual necesita, al menos, tres momentos (liberalización, transición y consolidación). Dicho esquema fue multicitado, puesto a prueba y, a la vez, criticado a lo largo del tiempo. Aun así, el poder explicativo de dicha teoría general sigue vigente, aunque con una serie de modificaciones que sus críticos e, incluso, los mismos autores han realizado.

Un primer elemento por considerar es la gran cantidad de definiciones y propuestas teóricas que surgieron. Esto lo identifica Munck (1996), quien hace una recopilación de definiciones y termina proponiendo una que condensa las características más citadas y sobresalientes. En su propuesta central se encuentran dos grandes dimensiones: la procedimental y la conductual; en la primera hace referencia a las reglas procedimentales necesarias para determinado régimen y en la segunda a la aceptación de dichas reglas por los actores políticos importantes.

Las reglas procedimentales refieren a tres elementos: ¿quiénes pueden llegar al poder?, ¿cómo se llega al poder? y ¿cómo se ejerce dicho poder? En un régimen autoritario, pocos actores pueden llegar al poder; se llega por negociaciones dentro de la elite y las decisiones son mediante

arbitrariedad limitada. En tanto, en un régimen democrático muchos actores (mayormente líderes de partidos políticos) pueden llegar al poder; se llega mediante elecciones periódicas y con votación universal, y las decisiones se toman en un sistema de pesos y contrapesos.

En segundo lugar, y como insumo de lo anterior, pueden referenciarse los modos de transición. Para Sermeño (1996), la transición de regímenes parte de crisis en su estabilidad, dadas disfunciones y fracturas de los grupos políticos dominantes; por otro lado, las fuerzas de oposición emergen y se colocan como actores por considerar en la negociación política. Cabe señalar que el autor argumenta que ello puede derivar transiciones en forma de cambio o reconsolidación del régimen político autoritario.

En cuanto a las características de la transición, O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986) plantean dos elementos generales. En primer lugar, las fuerzas que impulsan, las cuales pueden ser elites (desde arriba) o masas (desde abajo), que son vehículos de acuerdos y/o conflictos. En segundo lugar, hacen referencia a las causas (las cuales a la vez son derivaciones de las difusiones, inestabilidades y fracturas) con las que el régimen se encaminó al cambio; éstas son la liberalización o el colapso. En la primera el régimen autoritario va concediendo aperturas institucionales para una transición democrática, mientras que en la segunda refiere a su caída completa.

Es trascendental señalar que una tercera dimensión se puede localizar en los momentos de dicha transición. Por una parte, el concepto de liberalización se presupuso como un primer paso a la transición y consolidación democrática; sin embargo, esto no garantiza que dicho camino se alcance (Schmitter, 2011). Es más, los momentos de transición y consolidación cuentan con determinados subprocesos en su interior.

En relación con lo anterior, por un lado, se puede mencionar a Linz y Stepan (1996), quienes proponen un esquema complementario y, en simultáneo, distinto. La liberalización sigue siendo un punto de partida, en el que se condensa una primera apertura a posibles vías de democratización. Sin embargo, el momento de transición es crucial, ya que los autores delimitan que su proceso necesita verse consolidado con el establecimiento de determinadas arenas como un paso anterior a la consolidación. Entre éstas se encuentra una sociedad política y civil fuertes, ya que las reglas procedimentales antes descritas no pueden llevarse a cabo sin participación y competencia política (Dahl, 1992).

Por otro lado, se puede referenciar al mismo O'Donnell (2011), quien propone que la transición se divide en dos

momentos. Una primera transición (posterior a la liberalización) en la que las reglas procedimentales democráticas son difusas e inciertas, por lo que en este momento se pueden producir retrocesos a regímenes autoritarios o, en su caso, el establecimiento de democracias con grandes deficiencias (democracias delegativas). En la segunda transición se ven establecidas y en función las reglas procedimentales propias de un régimen democrático, por lo que al final de ésta la puerta a la consolidación se ve más cercana.

Finalmente, específicamente como cuestionamiento a una postura inicial, se encuentra la linealidad que se proponía, es decir, el tránsito y consolidación eran visualizados como un proceso que contaba con un inicio y un fin. Una visión alterna la propuso el mismo Whitehead (2005, 2011, 2016) en sus estudios posteriores, con la propuesta de democracias con trayectorias y fines diversos. La transición política no cuenta con un solo fin, ya que, de acuerdo con régimen cerrado del que derive, las distintas democracias pueden tornarse en un proceso adaptativo y pueden ser distintas dependiendo del contexto, su historia de la que se esté hablando, es decir, “un sistema adaptativo complejo con sus propios acuerdos internos que se coordinan a través de un conjunto de principios reguladores orientados hacia su mantenimiento, desarrollo y adaptación a las condiciones externas” (Whitehead, 2011: 409).

Por ello, el autor propone cambiar de analogía natural, ya que considera que la postura de transición y consolidación, propia de la física, puede llegar a perder capacidad explicativa. Su propuesta se asemeja mayormente a la biología, en la cual los organismos se encuentran en adaptación al entorno en el que viven. La autopoiesis, concepto utilizado en la ciencia social por Luhmann, se refiere sintéticamente a que el régimen político puede reproducirse y mantenerse por sí mismo, es decir, no tiene un inicio o un fin, más bien cambios y permanencias según su entorno (Arnold, Urquiza y Thumala, 2011).

En síntesis, para que un régimen político se considere democrático se necesita una serie de reglas procedimentales como base de su estructura; en éstas se pueden observar dimensiones de la democracia como participación, competencia y rendición de cuentas (Ramos López, 2019, 2021). Aun así, el establecimiento de estas reglas conlleva una serie de procesos (no lineales), de transición y consolidación; éstos pueden ostentar causas y consecuencias diversas, ya que el inicio y el fin de dicho proceso no es único, sino abierto en función del contexto, el régimen y su propia adaptación.

Sistemas de partidos como actores en un régimen político

Las reglas en el régimen político, sus momentos de transición y su funcionamiento están vinculados a los partidos políticos como vehículo de dichos elementos (Schmitter, 2011). Si bien los partidos son actores clave en el funcionamiento de las democracias, lo cierto es que no se presentan únicamente en estos tipos de regímenes. Sartori (1976) diferencia los sistemas partidarios competitivos y no competitivos de acuerdo con la posibilidad de que más de un partido pueda acceder a puestos en el poder.

Precisamente, lo anterior se liga, en términos generales, a las reglas procedimentales de un régimen democrático del que se hizo alusión en el apartado anterior: varios actores políticos que pueden acceder al poder. Para esto, la definición de partido político que se utilizará está apegada a la concepción weberiana, la cual asume que un partido político es una asociación con el objetivo de llegar al gobierno mediante elecciones (Weber, 2011). La fortaleza de un partido u otro se definirá por su capacidad electoral o parlamentaria, ya que obtener dichas victorias es un indicador de la importancia del partido en el sistema de partidos (Reyes del Campillo, 2014).

La importancia de ganar elecciones y/o llegar a puestos en el gobierno radica en la exposición de demandas de diversos grupos, es decir, en la condensación del conflicto social en las estructuras burocráticas del Estado (Poulantzas, 2001). Por ello, para Bartolini (1996) los partidos políticos son proveedores de integración, movilización y participación política. Lo primero porque integra sistema social y sistema político en una relación de emisión, recepción y respuesta de demandas; lo segundo debido a la capacidad de cohesionar demandas en forma de movilizaciones colectivas; y lo tercero por incentivar las reglas democráticas como la manera en que se resuelven dilemas políticos.

En cuanto a la integración social al sistema político, Sartori (1976) argumenta que un partido se distingue de una facción porque el primero carga expresiones e intereses de determinados sectores sociales, mientras que la segunda lucha por intereses personales. Por ello, la participación se puede identificar bajo la definición de Delfino y Zubieta (2010), quienes la delimitan como la posibilidad ciudadana de influir en las decisiones gubernamentales. Por ende, los partidos son considerados vehículos de la democracia, a pesar de las deficiencias que pueden llegar a tener (Stokes, 2004).

Por otro lado, Méndez de Hoyos (2007) hace alusión a la función de los partidos como receptores de demandas de la esfera pública, ya que su capacidad de vínculo entre sistema social y sistema político los define como los principales intermediarios de intereses. Aun así, teóricos de elites como Michaels (1991) mencionan que los intereses colectivos se desvanecen al momento en que el partido llega al poder y los líderes (una minoría) imponen los propios, aunque, como señala Weber (2011) en *La política como vocación*, los políticos profesionales viven de la política o para la política, sin ser excluyentes.

En cuanto a los partidos, como los actores, definen las reglas democráticas en un régimen de dicha naturaleza (Whitehead, 2011). Para esto, el concepto de sistema de partido permite visualizar la estructura y forma de competencia en un régimen político (Garrido y Freidenberg, 2020). Ello puede ser, a la vez, un indicador del proceso de transición a la democracia: puede indicar que un régimen autoritario entra en un proceso de liberalización (Reyes del Campillo, 2014); también puede señalar el momento en el que la transición se encuentra, es decir, una primera transición (con la posibilidad del surgimiento de una democracia delegativa) (O'Donnell, 2011) o, en su caso, una transición consolidada, en donde las reglas del juego están establecidas y son funcionales en la arena política (Linz y Stepan, 1996).

Regresando a las reglas procedimentales del régimen democrático, además de la pluralidad de actores, las elecciones periódicas con participación universal son un punto trascendental, aunque no el único, en la función de una democracia (Cleary, 2004). Aun así, tal como señala Schedler (2004), pueden existir democracias en función a su gradual estado de transición o consolidación; la democracia electoral es aquella que cumple los mínimos procedimentales institucionales electorales; sin embargo, la compra al votante, la desinformación y la coacción electoral son elementos que estancan sus consolidaciones (Serra, 2016), aunque, a la vez, puede configurar un tipo de democracia específica según el contexto en el que se esté reproduciendo y adaptando.

Por último, los partidos políticos pueden fungir como base de una estructura de pesos y contrapesos. Según González Pogo (2017), un sistema de este tipo tiene como principal tarea impedir “la centralización del poder, en otras palabras, frena la autocracia” (2). El concepto de rendición de cuentas se adscribe unánimemente a dicha institución procedimental, aunque desde un enfoque particular. Desde una definición clásica, la rendición de cuentas ciudadana se basa en la evaluación retrospectiva e introspectiva

de los ciudadanos a sus representantes, esto mediante información política con la que culmina en castigo o incentivo a ellos (Schedler, 2004).

Incluso así, la referencia a evitar la centralización del poder, la rendición de cuentas horizontal, es adecuada para ello. Para O'Donnell (2011), se basa en la posibilidad de monitorear o sancionar a los actores de las estructuras estatales. En complemento a ello, Isunza Vera y Gurza Lavalle (2014) definen los controles democráticos como aquellas herramientas que posibilitan la rendición de cuentas, los cuales pueden ser electorales o no electorales, además de que se llevan a cabo desde una forma vertical u horizontal.

Recapitulando, un régimen democrático puede evidenciar sus instituciones procedimentales básicas y su funcionamiento con base en los partidos políticos, debido a que son vistos como los actores básicos en las democracias. Las reglas se establecen para ellos y de ellos, ya que, si varios actores pueden llegar al poder, esto mediante elecciones periódicas y con un control en su centralización, se puede hablar de un régimen democrático. Para delimitar dichas características, son necesarias técnicas metodológicas con el fin de comparar el acervo teórico-conceptual en contextos particulares.

Número efectivo de partidos como insumo de análisis metodológico cuantitativo y cualitativo

El sistema de partidos se puede considerar como un elemento analítico para los sistemas partidarios en contextos particulares, aunque el enfoque desde el que se estructure la investigación es crucial al momento del análisis. Por tal motivo es importante señalar que en el presente se inclina hacia un análisis mixto con predominancia cuantitativa, debido a la riqueza de interpretación en el cruce de la información. En primer lugar, se realizará un análisis estadístico adscrito al enfoque cuantitativo, mediante el cálculo del número efectivo de partidos; además, en el segundo lugar y partiendo del primero, se realizará un esbozo analítico cualitativo con el fin de profundizar en la estructura del sistema partidario en Cuautitlán y, además, en delimitar la forma de su democracia.

Para lo anterior, es necesario regresar a Duverger (1967), quien establece una tipificación a los partidos que conforman un sistema partidario. Su concepción teórica se adscribe al enfoque morfológico, en el que un sistema partidario se define por sus aportes en mutua interacción, aunque dichas partes serán más o menos determinantes

por su capacidad de conseguir votos y/o escaños en el parlamento. Por ende, un primer insumo de análisis es el conteo de los partidos importantes en un sistema partidario, es decir, el número efectivo de partidos.

Un partido se delimitará de vocación mayoritaria si ostenta la capacidad suficiente para ganar elecciones por él mismo; es decir, son aquellos partidos que consiguen mayorías sin el apoyo en coalición con otros. Si, en su caso, el partido puede conseguir votos para ganar elecciones, pero con la ayuda de partidos a su alrededor, se le tipifica como partido grande. A esos partidos acompañantes, es decir, que por sí solos no pueden obtener el suficiente apoyo para ganar una elección o comanda una coalición, se les denomina partidos medianos. Finalmente, a los partidos intrascendentes en un sistema partidario se les denomina partidos chicos (Duverger, 1967; Bartolini, 1996).

Una manera de visualizar la forma de los partidos en un sistema partidario es mediante el conteo de éstos. El cálculo del número efectivo de partidos tiene como un paso anterior el cálculo de la fragmentación electoral o parlamentaria (que lanza un índice entre 0 y 1), la cual delimita la fragmentación de un sistema partidario; así, si el resultado está más apegado al 0, el sistema puede considerarse como unipartidista, si está apegado al 1 el sistema tiene una fragmentación polarizada y si se acerca al 0.5 se hablaría de un bipartidismo (Luque Rojas, 2016).

En función de la fragmentación, el número efectivo de partidos delimitará a los partidarios importantes (electoral o parlamentariamente hablando) en un sistema partidario. Su resultado es un número entero con decimales, y si éste es mayor a 5 (5 partidos importantes), se dice que es un sistema multipartidista polarizado; si es menor a 5, es un multipartidismo moderado; si su resultado es 2, se dice que es un bipartidismo; y si el resultado es 1, es un sistema unipartidista (Duverger, 1967; Bartolini, 1996; Reyes del Campillo, 2014; Luque Rojas, 2016).

Cuadro I Fórmulas índices cuantitativos	
Fragmentación	número efectivo de partidos
$F=1-(\sum V^2)$, para electoral y $F=1-(\sum S^2)$ para parlamentaria	$1/1-F$
F = Índice de fragmentación V = Porcentaje de votos sobre base I S = Porcentaje de escaños sobre base I	F = fragmentación electoral o parlamentaria

Fuente: Construcción propia a partir de Bartolini, 1996.

El análisis se cruza, por un lado, con el contraste con los resultados electorales y, por otro, con el cambio de la trascendencia de determinados partidos del sistema. Para Sartori (1976), el análisis cualitativo puede partir del cambio en la fuerza del partido; es decir, si un partido chico puede escalar desde su capacidad electoral o parlamentaria a partido mediano e, incluso, grande. Así, mediante este insumo de análisis, se puede tipificar el sistema partidario de un contexto particular como lo es el de Cuautitlán. Aun así, se comenzará por la delimitación de contexto autoritario del municipio y su ruptura con el surgimiento de instituciones procedimentales, siendo el sistema de partidos un indicador de ello.

Régimen autoritario en la hegemonía priista en México siglo XX

El tratamiento del régimen priista desde su origen ha sido visto como un régimen autoritario. Sus características giran en torno a las tres categorías expuestas en el capítulo anterior. Por ende, a lo largo de la hegemonía priista, aunque con matices en determinados momentos, el régimen se caracterizó por 1) pocos actores que podían acceder al poder; 2) la forma de acceder al poder era desde negociaciones dentro de la elite; 3) el poder se ejerce desde una arbitrariedad limitada (Munck, 1996).

Así, retomando el primer aspecto, durante el régimen priista los actores que podían llegar al poder eran pocos y reducidos a una elite partidaria gobernante. Esta característica se puede considerar como la base del régimen político priista, ya que después de la Revolución, el poder se concentró y se distribuyó entre la familia política revolucionaria, por lo que los antiguos caciques se profesionalizaron¹ y cada uno de ellos ostentaron una parte del poder en disputa (Raymond, 2003)². Por tanto, para Durand Ponte (2010) el régimen priista se caracterizó por “acuerdos indispensables entre los principales actores estratégicos

¹ Esta profesionalización se puede analizar desde las categorías weberianas, en las que la dominación racional parte de un cuerpo burocrático y pueden derivar de dominaciones carismáticas o tradicionales (Weber, 2011).

² Este mismo autor delimita que el caciquismo fue una fuente importante de dominación e integración incluso antes de la Revolución (por ejemplo, en épocas de la Reforma y del Porfiriato); sin embargo, su estructuración moderna surge a raíz de la creación del PNR, debido a su objetivo vinculante que trajo consigo la estabilidad del acceso al poder en la elite posrevolucionaria.

[parte de una elite reducida...] para mantenerlos unidos bajo el mando del Estado” (68).

El sistema partidario mexicano en el periodo de partido hegemónico era precario; los partidos se encontraban con una serie de requisitos que no alcanzaban a cumplir (Rodríguez Araujo, 2009). Así, la mayoría trabajaban bajo la clandestinidad y los que lograban el registro no contaban como una verdadera competencia política. Y si bien el régimen mexicano autoritario no se puede definir como un régimen de partido único, lo cierto es que el número efectivo de partidos fue de uno, esto a pesar de la existencia e, incluso, participación de otros partidos en las elecciones (Reyes del Campillo, 2014).

En cuanto al segundo aspecto, los métodos para llegar al poder en el régimen de partido hegemónico eran mediante negociaciones en el interior de la elite. Su evidencia se refleja, por ejemplo, en la sucesión presidencial, la cual fue un mecanismo autoritario, vertical e impositivo; sin embargo, su eficacia se basó en la perduración de la elite política en el poder (Carbonell, 2002). En poderes de nivel local los tratos se realizaban mediante relaciones de clientelismo político entre los caciques locales y las cúpulas más altas de poder, por lo que los primeros conseguían instalarse y/o seguir en el gobierno (es decir, profesionalizarse) y los segundos conseguían legitimidad por parte de las clientelas (Pallais, 1999).

Otro aspecto de dicha legitimación y negociación del poder fue el corporativismo como un instrumento eficaz. Basaños (1984) plantea que la estructura del Estado mexicano posrevolucionario fue contradictoria, ya que se sustentó en la respuesta de demandas sociales a las masas, pero de igual forma con el fin de estabilizar las pugnas de poder de la elite política. Por tal motivo, la creación desde el Estado de grades confederaciones obreras y campesinas instaló un corporativismo estatal que logró, en primer lugar, proveer a las clientelas obreras y campesinas de bienes y servicios que necesitaban; en segundo, estabilizar la repartición de poder entre los líderes de las confederaciones; y, en tercer lugar, la obtención de legitimación de las clientelas de dichos sectores³.

³ Para Durand Ponte (2010), el corporativismo no es en sí un elemento antidemocrático, pero si las corporaciones obreras y campesinas están subordinadas a poderes del Estado, su autonomía se ve trastocada y se forma una relación de dominación. En el caso de México, Cárdenas fue quien impulsó este tipo de relaciones; sin embargo, las grades confederaciones obreras y campesinas nunca representaron un foco real de demandas, ya que las negociaciones se realizaban en el interior de la misma elite priista, velando principalmente por sus intereses.

Finalmente, en el régimen autoritario del partido hegemónico mexicano la forma en la que se ejerció el poder fue desde una arbitrariedad limitada. En este punto es importante destacar el papel del presidencialismo mexicano, ya que el papel del presidente ha sido clave en el funcionamiento de la política mexicana, siendo éstos los protagonistas de decisiones, aciertos y errores. En el régimen priista el presidente en curso fue el gran patrón en redes clientelares (expresadas en el caciquismo y el corporativismo) de apoyos mutuos, por lo que su arbitrariedad no fue ilimitada⁴, y esto se ve expresado en dichas relaciones y, además, en que, al terminar su mandato, el presidente saliente se alejaba de la escena política central⁵.

Para Bizberg (1999), la cooptación corporativista estancó el surgimiento de una sociedad civil en México, ya que las demandas sociales se proyectaban desde las estructuras corporativistas caciquiles y derivaron en la dominación de demandas de los mediadores y patrones clientelares; es decir, la participación política desde una sociedad civil fue precaria. En cuanto a la representación, se puede delimitar como en su forma de independencia; en otras palabras, los patrones y mediadores gozaban de un margen amplio de movilidad para poner en juego intereses tanto propios como de sus representados.

Recapitulando, el régimen hegemónico en México cuenta con las características del régimen autoritario. Fue un régimen con participación y competencia política simuladas; los actores que podían llegar al poder fueron pocos; las formas en que se llegaba a éste era bajo decisiones en la elite, y el poder se ejercía en función de arbitrariedad limitada con un presidencialismo fuerte. El clientelismo tradicional fue un instrumento que se reflejaba en el corporativismo y caciquismo llevado a cabo en dicho periodo; éste representa la forma contradictoria del Estado y estructura la gran maquinaria hegemónica de construcción de demandas y legitimación en una estructura política vertical.

⁴ Para Munck (1996), la arbitrariedad ilimitada es propia de regímenes totalitarios, ya que la primera y última palabra la tiene el líder político único y máximo, pasando por alto negociaciones con elites o grupos.

⁵ De hecho, la creación del PNR fue una herramienta para resolver las disputas del poder violentas y, con ello, éstas se realizarían desde las instituciones políticas. No obstante, como señala Meyer (1991), el régimen político mexicano priista distaba de ser democrático, ya que todo el escenario institucional pluralista sólo era la fachada de relaciones autoritarias y paternalistas.

Breve historia política de Cuautitlán México

Cuautitlán es un municipio de la zona conurbada del Estado de México. Se ubica colindante con la Ciudad de México y una serie de municipios que comparten entre sí niveles socioeconómicos semejantes y estables. Al conjunto de estos municipios se les denomina el “Corredor Azul”, ya que vivieron alternancias a finales de los años noventa y principios de los dos mil, y en comicios recientes fue la coalición PRI-PAN-PRD la que ganó la mayoría de sus elecciones (Ramos López, 2022).

La política hegemónica del partido oficial se puede ver reflejada en Cuautitlán del siglo XX. Esto se puede mostrar en las relaciones políticas que los gobernantes del municipio mantenían con líderes de nivel estatal o federal, las cuales eran dirigidas por los mediadores políticos pertenecientes a las cúpulas de poder del PRI. Las más sobresalientes fueron las de Carlos Hank Gonzáles y Fidel Velázquez en los años setenta, lo que permitió que el partido oficial pudiera gobernar hasta, al menos, quince años más (Zeferino Osorio, 1995; Mendoza, Ortega y Cadena, 2012).

Por parte de la oposición, el PAN fue ganando camino a partir de los sucesos de los mismos años setenta. De hecho, en aquella década se unen al partido los principales líderes que lo comandarían a lo largo de la alternancia en la década de los noventa. Personajes como Jaime Arreola, Francisco Santos Covarrubias y Edelmira Gutiérrez, comandados por Samuel Gutiérrez Barajas, son forjadores de una oposición partidista en Cuautitlán. Aun así, en dicho momento el partido oficial todavía contaba con redes políticas y corporativistas que impidieron que la oposición llegara al poder (Zeferino Osorio, 1995).

La pugna por la competencia partidaria se reflejó en las elecciones del año 1975. Como antecedente, en 1973 el poder ejecutivo federal promulgó la fragmentación de Cuautitlán, por lo que nació Cuautitlán Izcalli y se le arrebató la mayor parte de su territorio. Vinculado a esto, la oposición panista comenzaba a tomar fuerza con discursos por la democracia enfocados en líderes carismáticos locales. Para las elecciones de 1975, la victoria la había conseguido el Dr. Jaime Arreola Cruz, producto del apego con la población de los proyectos panistas y la fragmentación territorial del municipio (Zeferino Osorio, 1995).

Sin embargo, las urnas fueron llevadas al comité electoral y las elecciones fueron anuladas por unanimidad, dado que dicho órgano era controlado por el partido hegemónico. Por tal motivo, se tuvo un presidente municipal interino

por un año y, pese a todo, Arreola se postuló de nuevo a las elecciones en 1976, las cuales fueron saboteadas por un grupo de la CTM dirigido por Sergio Pérez Tovar bajo mandato de Fidel Velázquez y de la administración estatal. Los grupos corporativistas hurtaron las urnas y se nombró a Pérez Tovar como presidente municipal ganador para el resto del mandato (1976-1978), por lo que la población quedó con un sentimiento de desencanto por las elecciones y la percepción de las prácticas densas autoritarias del PRI.

A pesar de ello, en los años ochenta (y con la liberalización mexicana en marcha) el PAN consiguió diputaciones locales, por ende, Samuel Gutiérrez y Edelmira Gutiérrez representaron al PAN en el periodo 1980-1983 y 1987-1990, respectivamente. Sin embargo, el poder del PRI auspiciado por las cúpulas estatales siguió en marcha, tal es el caso de 1987, año en que la oposición llevó a cabo campañas políticas personales en comunidades, y a pesar de todo su trabajo el apoyo no se reflejó en los resultados electorales. No fue hasta las elecciones de 1990 que la oposición llegaría al poder, esto de la mano de Santos Covarrubias (Zeferino Osorio, 1995; Mendoza, Ortega y Cadena, 2012).

Para Zeferino Osorio (1995), el triunfo del PAN en Cuautitlán tiene su explicación en torno a causalidades de largo y corto plazo. En cuanto a las primeras, se puede mencionar el debilitamiento del corporativismo priista y la formación progresiva de una oposición importante y organizada en el PAN. Y, en segundo lugar, la apertura liberalizadora que se reflejó a nivel local, con la cual la rendición de cuentas evaluó el último periodo anterior a 1990⁶, como un periodo de gobierno inestable y lleno de corrupción. Con esto, la oposición llega al poder de la mano de Francisco Santos Covarrubias y para el periodo 1990-1993 se instala en la presidencia municipal.

El PAN gobernó de 1990 al año 2003 y su principal tarea fue tratar de conseguir acuerdos con el poder estatal y, con ello, llevar a cabo sus tareas propuestas en campaña. Esto se señala porque el Estado de México es de las pocas entidades de la República que nunca han tenido alternancias. De hecho, es recinto de uno de los grupos de poder elitista más fuertes en el país, el grupo de Atlacomulco (Hernández Rodríguez, 1998). Además, como se reflejó

⁶ Este periodo (1987-1990) corresponde al gobierno de José Ortiz Sánchez, el cual llega, en primer lugar, con poca legitimidad, ya que los pobladores creían que el PAN saldría victorioso, y, en segundo lugar, su gobierno representa el punto de quiebre en cuanto a actos de corrupción tales como el incumplimiento de promesas de campaña (como por ejemplo pavimentar calles) y el registro de 800 trabajadores fantasma en la nómina del municipio.

en Cuautitlán, el Estado de México contaba con un poder corporativo estatal, aprobado por el mismo presidente, que podía movilizar electoralmente o desde otro tipo de participación, con el fin de alterar las elecciones.

A pesar de ello, el corporativismo mexicano se debilita a la par de la liberalización política y de las reformas estructurales de finales de los años ochenta (Velazco Arregui, 2016). Vinculado a esto, las estructuras políticas tradicionales sufren una transformación (Müller, 2012). De hecho, gobiernos de alternancias necesitaron llevar a cabo prácticas clientelares que pudieran proyectar como instrumentos de solución de demandas, pero en regímenes con instituciones democráticas, y México es un ejemplo de este tipo de transformaciones (Vommaro y Combes, 2015).

Cuadro 2 Número efectivo de partidos y margen de victoria gobiernos panistas Cuautitlán (1991-2003)		
<i>Periodo</i>	<i>Partidos efectivos</i>	<i>Margen de victoria en votos</i>
1991-1993	1.6	453
1994-1996	1.7	3,827
1997-2000	1.6	3,575
2000-2003	1.4	685

Fuente: Construcción propia con base en IEEM, *Resultados definitivos por municipio (1991-2000)*.

Como lo señala el Cuadro 2, los partidos efectivos pueden indicar una cercanía al bipartidismo. Durante estos años, el PAN comandó las victorias electorales, elemento que se puede observar en los comicios para el periodo de 1994-1996 y 1997-2000, dada la fuerza electoral que fue acumulando en los años anteriores. El PRI, por su parte, se mantuvo como segunda fuerza electoral, por lo que se puede decir que, junto con Acción Nacional, se confirmaron como los partidos grandes y, por ello, importantes en el sistema partidario. Aun así, cabe señalar que se diversificaron los partidos pequeños a lo largo de dicho periodo, hecho que señala la liberalización llevada a cabo desde los años sesenta y que se confirmó en los setenta.

Pese a ello, la democracia vivida en el municipio estuvo permeada de elementos autoritarios, ya que la personalización de la política, el uso de redes clientelares y escándalos de corrupción fueron parte de los gobiernos azules (Ramos

López, 2022). Un ejemplo de esto se evidencia en la figura de actores como el mismo Santos Covarrubias, quien hasta la fecha llega a mencionarse su nombre como parte de una elite con influencia en el municipio y sus contiguos.

Lo anterior no significó retrocesos autoritarios a un régimen corporativista como el anterior a la alternancia en el municipio. El sistema partidario se diversificó, las elecciones se llevan periódicamente y la competencia política puede tomarse como referente de un sistema de pesos y contrapesos. En años posteriores, la competencia siguió en pie, aunque una característica del municipio, así como del corredor azul, es el regreso del PRI como partido gobernante, aunque con la emergencia de siempre, dos partidos importantes acompañantes en el sistema.

Sistema tripartidista y doble alternancia (2003-2021)

El desplazamiento electoral del PAN inicia desde el año 2000, ya que su administración comienza a ser etiquetada por actos de corrupción, a tal grado que varios de sus líderes se trasladaron a otros partidos. El nombre de Santos Covarrubias se hace presente de nuevo, debido a acusaciones en su contra por actos de corrupción⁷. Dado esto, es expulsado del PAN y para 2006 se unió al PRD, el cual comenzó a ganar trascendencia electoral desde los años noventa, pero a lo largo de los años posteriores lo hizo colocarse como un partido importante en el sistema partidario.

Con ello, el sistema partidario se reestructura, así como, tal como se observa en el Cuadro 3, los partidos relevantes de 2.4 a 3.5. Estos partidos son PRI, PAN y PRD, siendo estos últimos los acompañantes del primero (como el partido victorioso) de 2003 a 2015. En cuanto al margen de victoria, se puede observar que los comicios más cerrados se suscitaron en el año 2003 (elecciones en las que regresó el PRI al poder) y para años posteriores éste se tornaría considerablemente amplio en cuanto a la diferencia del vencedor frente a su más cercano competidor. El PRI, por tanto, supo regresar y mantenerse en el poder por quince años, y, a pesar de la estructura morfológica del sistema, el acceso al poder para otros partidos, tal como en periodos autoritarios, se dificultó.

⁷ Véase *El Universal*, 18 de julio de 2022. Recuperado de <<https://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/45873.html>>.

Cuadro 3 Número efectivo de partidos y margen de victoria en ayuntamientos de Cuautitlán (2003-2018)		
<i>Periodo</i>	<i>Partidos efectivos</i>	<i>Margen de victoria en votos</i>
2003-2006	3.5	615
2006-2009	2.4	3,033
2009-2012	2.7	9,249
2012-2015	3.2	5,124
2015-2018	3.5	3,322
2018-2021	3.5	9,137

Fuente: Construcción propia en función de IEEM, *Resultados definitivos por municipio (2003-2015)*.

La hegemonía del PRI (2003-2015) en Cuautitlán se basó en prácticas y relaciones que se podrían considerar autoritarias, tales como el clientelismo político. Éste se define como una relación entre dos actores políticos con distintas posiciones jerárquicas, donde su presencia puede ser un elemento que dificulta la transición y consolidación democrática (Schedler, 2004; Serra, 2016). A su regreso, el partido se enfocó en grupos vulnerables con apoyos políticos y en colectivos fuertes en el municipio con el fin de asegurar votos en las urnas.

Como ejemplo de lo primero, se pueden localizar los apoyos a grupos vulnerables con despensas, ayudas a adultos mayores y eventos multitudinarios por celebraciones como el Día del Niño o el Día de la Madre (Mendoza, Ortega y Cadena, 2012). En cuanto al segundo, se puede hacer alusión a la relación de conflicto y consenso que los distintos gobiernos (tanto priistas como panistas) han llevado a cabo con asociaciones de comerciantes. Una de éstas es referente al tradicional tianguis del municipio, el cual fue reubicado y tuvo conflicto con los gobiernos panistas; en cambio, el PRI supo acordar consensos para su reinstalación en la ubicación clásica y, con ello, la adscripción de éste al partido (Zeferino Osorio, 1995; Ramos López, 2022).

Tal como lo señala Ramos López (2022), la trayectoria política de Cuautitlán se ha basado en vínculos entre los partidos (dentro o no de la burocracia) y sus respectivas clientelas, aunque sus consecuencias no son siempre de entorpecimiento de las instituciones democráticas. Para el año 2018, el PRI sale del gobierno y abre paso a Morena, quien se coloca como la tercera fuerza política en el municipio. Desde un análisis cuantitativo, Morena no

representó en un inicio un contrincante importante para el trío partidista que había dominado el sistema por quince años; sin embargo, desde un análisis cualitativo (como se mencionó sugiere Sartori), su emerger como partido nuevo y sin trascendencia fue superado en tres años.

Para Espinoza Toledo y Navarrete Vela (2016), Morena rompe y, simultáneamente, reafirma el tripartidismo en el país. Su surgimiento se fue formando a través de los años, mediante la figura de López Obrador como el gran líder carismático y con la estructuración de un movimiento que se convirtió en partido político y se iba conformando por miembros del PRD que se integraron paulatinamente a sus filas. Por lo tanto, a la par del fortalecimiento en la trascendencia electoral de Morena, con el PRD sucedía lo contrario, a tal grado que su debilitamiento derivó en una pérdida gradual de electores; por ello, los partidos importantes en el sistema de partidos de Cuautitlán en 2018 fueron Morena, el PRI y PAN.

Para el año 2018, Morena gana las elecciones a nivel municipal, aunque de la misma forma a nivel federal. Los partidos que le siguieron relativamente de cerca fueron el PRI y PAN, siendo el PRD quien perdió una gran cantidad de votos y, por ello, de fuerza electoral e importancia en el sistema partidario. Con la llegada de Morena al municipio, así como a nivel federal, las expectativas hacia una transición consolidada fueron grandes, debido a que era un partido de izquierda, con paquetes de política pública y social, además de siempre velar, en su discurso, en pro de los procedimientos democráticos.

Del gobierno de Morena a los vencedores de la coalición PRI-PAN-PRD 2021

El arribo de Morena al poder de Cuautitlán tuvo mayores expectativas que resultados, debido al corte paternalista y autoritario que se observó en su administración pública. Una serie de elementos pueden ejemplificar dichas características, las cuales le valieron una desaprobación ciudadana y, además, la pérdida de votos en las elecciones de 2021. De tal forma, se puede decir que la rendición de cuentas, la participación y la competencia política se han incentivado, pero, a la vez, prácticas como el clientelismo, la coerción y la personificación de la política se han mantenido.

El presidente municipal electo (2018-2021), Ariel Juárez, se caracterizó por sus políticas sociales, similares y fortaleciendo las federales, aunque a grupos específicos. Por ejemplo, se aumentaron los apoyos a personas de la tercera

edad⁸, tal cual al estilo clásico lopezobradorista, pues se puede observar en los cierres de campaña de Juárez que los adultos mayores fueron protagonistas en su discurso y actores de trascendencia como grupo político adscrito a su proyecto. Por otro lado, los comerciantes fueron otro grupo inicial de apoyo, ya que los ayudó en el otorgamiento de permisos, así como en el recibimiento de demandas de grupos como los tianguistas⁹.

Sin embargo, dichas relaciones se comenzaron a deteriorar conforme avanzaba el tiempo en su administración. Como se señala en Ramos López (2022), el reflejo de esto se puede ver en las confrontaciones que tuvo con la asociación de comerciantes de Cuautitlán, quienes han señalado que el mandatario no respondió a sus demandas y, en cambio, lo que se tuvo fue una sobrepoblación de ambulante como pago de favores electorales que debía. Además, las entrevistas que se realizaron para dicho estudio evidencian el corte clientelar y autoritario de su periodo, ya que se le etiquetó de llevar a cabo intercambios informales e incentivar (según las opiniones de los entrevistados) grupos de choque en contra de la candidata de Morena (por conflictos en el interior del partido) el día de las elecciones.

De igual forma, dichas fisuras en el interior del partido son las que pueden explicar la pérdida de votos en las elecciones de 2021. Tal como se puede observar en el Cuadro 5, Morena como partido individual obtuvo más votos que el PRI en individual. Sin embargo, en el conteo de éstos, en sus coaliciones respectivas, fue la diferencia que delimita al vencedor, ya que la coalición PRI-PAN-PRD obtuvo 17,843 votos, mientras que la coalición Morena-PT-NA obtuvo 15,186. La diferencia radica en el tipo de coalición, porque Morena se alió con dos partidos chicos, mientras que el PRI lo hizo con un partido grande y un partido chico. Aun así, el conteo de número efectivo de partidos lanza 4.2 partidos efectivos, dados los resultados del PVEM y PES, los cuales están cercanos al PAN, alejados electoralmente de los partidos intrascendentes.

De esta manera, el sistema partidario en Cuautitlán se ha ido fragmentando, aunque no llega a ser un sistema polarizado (con más de cinco partidos). Las consecuencias en relación con la ciudadanía y las fisuras dentro de Morena le costaron votos en las elecciones de 2021. Incluso así, por cuenta individual superó al PRI, pero las coaliciones con

distintos tipos de partidos (por su trascendencia individual) determinaron al vencedor.

Con ello, ¿se puede hablar de una consolidación o un trayecto inconcluso en la transición democrática? La respuesta gira precisamente en torno a las dos cuestiones. Por un lado, las reglas procedimentales del régimen democrático en el municipio están instaladas en mayor o menor grado, ya que varios actores políticos (líderes de partidos en un sistema partidario) pueden llegar al poder, se llega por medio de elecciones periódicas y se puede decir que se estructura un sistema de pesos y contrapesos. Sin embargo, si se esboza más a fondo, pueden encontrarse algunas particularidades en el trayecto de la transición.

Cuadro 5		
Porcentaje de votos (únicamente a partidos) y número efectivo de partidos elecciones presidencia municipal Cuautitlán 2021		
<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
Morena	13,492	34.34%
PRI	11,928	30.36%
PAN	4,991	12.70%
PVEM	3,118	7.93%
PES	2,438	6.20%
MC	965	2.46%
NA	705	1.79%
PT	652	1.66%
PRD	559	1.42%
PSP	447	1.14%
Total	39,295	100%
Partidos efectivos		4.2
Margen de victoria (coaliciones)		2,657 votos

Fuente: Elaboración propia con datos de IEEM, *Resultados de los cómputos distritales y municipales (2021)*.

En la tabla sólo se muestra el porcentaje de votos a partidos y se omitieron los votos a candidatos independientes.

A lo largo de casi treinta años, se ha ido diversificando el sistema partidario de Cuautitlán; no obstante, prácticas propias del autoritarismo pasado siguen siendo funcionales para los líderes políticos en curso. Al mencionar el clientelismo político, el patrimonialismo de la burocracia y la coerción que llega a suscitarse, las funciones ideales (conceptualmente hablando) de los partidos como vehículos de

⁸ Véase en <<https://www.pendulonline.com/en-cuautitlan-se-promueve-la-inclusion-el-bienestar-de-las-personas-en-condicion-especial-en-una-sociedad-que-tiene-que-ser-incluyente-ariel-juarez/>>.

⁹ Véase en <<https://elmexiquense.vip/?p=12297>>.

la democracia quedan cortas. Regresando a lo planteado inicialmente, la integración, movilización y participación son elementos débiles en los partidos de Cuautitlán.

A pesar de contar con 4.2 partidos efectivos, lo cierto es que las demandas ciudadanas quedan ignoradas cuando éstos llegan al poder, tal cual se evidenció con los grupos que Morena dejó a la deriva en su gobierno. Sin embargo, dichos actos, realizados o no, son tomados en cuenta para una rendición de cuentas, por lo que la pérdida de votos puede ser por dicha insatisfacción ciudadana (Ramos López, 2022). Por ello, si se quisiera categorizar a la democracia del municipio, se podría definir, tal cual lo delimita Schedler (2004), como electoral, la cual lleva a cabo elecciones creíbles, con alternancias y competidas, aunque con deficiencias en su interior, tales como una plena participación ciudadana y la recepción de demandas para su respuesta.

Conclusión

El esbozo que se realizó es una de las maneras de acercarse a la forma de una democracia determinada. Si bien los consensos en cuanto a la definición de democracia y sus indicadores son difusos, lo cierto es que se pueden tomar referentes analíticos de esa gran gama teórica-conceptual y, con ello, realizar un contraste empírico. Es decir, se necesita regresar a los postulados metodológicos weberianos, que indican que los tipos ideales son construcciones analíticas para su contraste empírico; por ello, sus versiones puras serán difícilmente localizadas, y esas diferencias entre la tipificación y el constructo social son las generadoras de conocimiento (Weber, 1997).

En función de lo anterior, se puede concluir con tres hallazgos con base en el municipio que se estudió. En primer lugar, su democracia se encuentra en un momento a la espera de consolidar su transición (Linz y Stepan, 1996); es decir, se tienen establecidas las reglas procedimentales, pero las arenas políticas, sociales, económicas y burocráticas no se han desarrollado en plenitud. Esto, en simultáneo, se adhiere a la morfología democrática que se puede presentar a niveles estatales mayores, esto es, una democracia electoral, lo que evidencia el trayecto inconcluso de los procesos de transición.

En segundo lugar, el sistema partidario ha diversificado y reestructurado sus fuerzas importantes hasta cierto punto, ya que la conformación de Morena y su poder electoral lo colocó en poco tiempo en la cúspide. A la vez, partidos como el PAN y, sobre todo, el PRD han perdido

fuerza electoral y, en específico este último, es para 2021 un partido chico, quedando lejanos los momentos en los que fungía como tercera o segunda fuerza electoral. Aun así, fue tomado en cuenta por PRI y PAN para conformar la alianza con la que pudieron conseguir la victoria municipal en los últimos comicios.

Finalmente, es crucial tomar en cuenta la función que están teniendo las alianzas en la actualidad. Si bien en momentos pasados eran una fuente para la conformación de contiendas electorales y, posteriormente, de gobiernos, lo cierto es que la triada PRI-PAN-PRD requiere atención especial en su análisis. Su unión trajo como resultado la victoria electoral, a pesar de la victoria individual de Morena, ya que dicha alianza fue superior a la conformada por la oposición. Estos fenómenos refuerzan la importancia de categorizar a los partidos, ya que uno denominado grade que se alíe con un partido mediano será más determinante que la alianza con un chico.

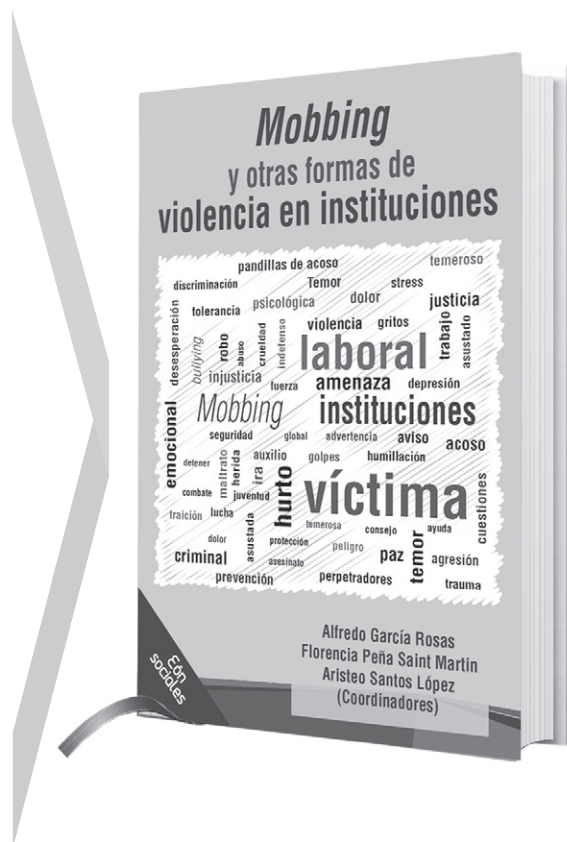
Lo que queda pendiente es profundizar en las experiencias ciudadanas, las cuales pueden evaluar las prácticas rezago autoritarias presentes, en específico de Cuautitlán, al gobierno de la coalición y cómo se desenvolverá en comparación al gobierno morenista y los gobiernos priistas de los últimos 18 años. Por otro lado, esbozar en más casos que concuerden en sus características con el de Cuautitlán, con lo que se pueden tipificar este tipo de regímenes políticos locales y definir la forma de su democracia. Finalmente, es necesario hacer un contraste de dichos fenómenos locales con los estatales y locales, con el fin de establecer la forma de la democracia mexicana.

Referencias

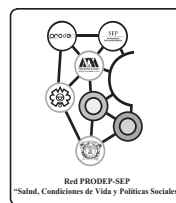
- Arnold, M., Urquiza, A. y Thumala, D. (2011). "Recepción del concepto de autopoiesis en las ciencias sociales". *Sociológica (México)*, 26(73), 87-108.
- Bartolini, S. (1996). "Partidos y sistemas de partido". En Pasquino, G. (coord.), *Manual de Ciencia Política* (217-264). Madrid: Alianza.
- Basañes, M. (1984). *La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980*. Mexico: Siglo XXI.
- Bizberg, I. (1999). "Las transformaciones del poder político en México". *Revista Mexicana de Sociología*, 61(3), 139-161.
- Carbonell, J. (2002). *El fin de las certezas autoritarias: hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México* (vol. 84). UNAM.

- Cleary, M. R. (2003). "Competencia electoral, influencia ciudadana y desempeño del gobierno en los municipios mexicanos". *Política y Gobierno*, 10(1), 183-217.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Delfino, G. I. y Zubieta, E. M. (2010). "Participación política: concepto y modalidades". *Anuario de Investigaciones*, 17, 211-220.
- Durand Ponte, V. M. (2010). "La cultura política autoritaria en México". *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (8), 67-101.
- Duverger, M. (1967). *Los partidos políticos*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza Toledo, R. y Navarrete Vela, J. P. (2016). "Morena en la reconfiguración del sistema de partidos en México". *Estudios Políticos (México)*, (37), 81-109.
- Garrido, S. y Freidenberg, F. (2020). "El poder del voto. Cambio electoral y sistemas de partidos a nivel federal en México en 2018". *Política y Gobierno*, 27(2).
- González Padilla, R. (2013). "Índice de apertura legal para el registro de partidos políticos locales en México". *Andamios*, 10(23), 59-85.
- González Pogo, D. I. (2017). "El principio de los 'pesos y contrapesos' en el constitucionalismo ecuatoriano contemporáneo". *Revista Facultad de Jurisprudencia*, (2), 1-31.
- Hernández Rodríguez, R. (1998). *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993* (1st, reimpresión ed.). DF: El Colegio de México.
- Jáuregui, G. (1997). "Transiciones políticas y consolidación democrática en América Latina". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, (98), 13-33.
- Isunza Vera, E. y Gurza Lavalle, A. (2014). "Controles democráticos, participación y representación". En *La representación política de cara al futuro: desafíos para la participación e inclusión democráticas en México* (47-74). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America, and post-communist Europe*. Baltimore: JHU Press.
- Luque Rojas, J. M. (2016). "Desinstitucionalización del sistema de partidos en México: volatilidad, fragmentación y número efectivo de partidos". *Revista Debates*, 10(3), 11-38.
- Méndez de Hoyos, I. (2007). "El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación". *Perfiles Latinoamericanos*, 14(29), 7-45.
- Mendoza, J., Ortega, B. y Cadena, J. (2012). *Cuautitlán en la trayectoria de México*. Estado de México: Plaza y Valdés Editores.
- Michels, R. (1991). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Müller, M. (2012). "Transformaciones del clientelismo: democratización, (in)seguridad y políticas urbanas en el Distrito Federal". *Foro Internacional*, LII(4), 836-863.
- Munck, G. (1996). "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización". *Agora. Cuaderno de Estudios Políticos*, 5, 203-237.
- O'Donnell, G. (2011). "Revisando la democracia delegativa". *Casa del Tiempo*, 31, 2-8.
- O'Donnell, G., Schmitter, P. C., Whitehead, L. y Lowenthal, A. F. (eds.) (1986). *Transitions from authoritarian rule: Southern Europe*. JHU Press.
- Pallais, D. M. (1999). *Breaching protocol: caciquismo and administrative capacity in rural Mexico*. University of Washington.
- Poulantzas (2011). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México, DF: Siglo XXI Editores.
- Ramos López, M. A. (2019). "Clientelismo político, la práctica adaptativa en la política mexicana: un acercamiento conceptual y empírico". *Ciencias Sociales, Revista Multidisciplinaria*, 1(1), 37-59.
- Ramos López, M. A. (2021). "El discurso de la corrupción en el clientelismo político mexicano como herramienta de disputa 2018-2021". *El Cotidiano*, 37(229), 105-117.
- Ramos López, M. A. (2022). *La morfología del clientelismo político y sus consecuencias en la democracia de Cuautitlán 2018-2021* (tesis inédita de Maestría). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Raymond, B. (2003). "Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos Relaciones". *Estudios de Historia y Sociedad*, 24(96), 17-39.
- Reyes del Campillo, J. (2014). "El sistema de partidos y la transición democrática en México". *El Cotidiano*, (187), 111-125.
- Rodríguez Araujo, O. (2009). "Metamorfosis del régimen político mexicano, ¿irreversible?". En Rodríguez Araujo (coord.), *México, ¿un nuevo régimen político?* México: Siglo XXI Editores.
- Sartori, G. (1976). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.

- Schedler, A. (2004). "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas". *Estudios Sociológicos*, 22(1), 25-52.
- Schmitter, P. (2011). "Veinticinco años, quince hallazgos". *POSTData*, (16)1, 11-25.
- Sermeño, A. (1996). "Tres modelos de transición democrática". *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (51), 369-406.
- Serra, G. (2016). "Comprar, coaccionar y desinformar al votante. Problemas duraderos de la democracia mexicana". *Política y Gobierno*, 23(2), 409-435.
- Stokes, S. C. (2004). "Partidos políticos y democracia". *Studia Politicae*, (03), 9-47.
- Velazco Arregui, E. (2016). "Trazando el silencio: cómo sobrevivir sin representación". *Argumentos*, 29(80), 103-121.
- Vommaro, G. y Combes, H. (2015). *El clientelismo político: Desde 1950 hasta nuestros días*. México: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (1997). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, M. (2011). *La política como vocación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Whitehead, L. (2005). "Democratización y desigualdades en América Latina y el Caribe. Quórum". *Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 13, 150-156.
- Whitehead, L. (2011). "Un concepto de democratización reanimado: la metáfora biológica". *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 5(2), 401-419.
- Whitehead, L. (2016). "Democracia y partidos políticos". En Paoli, F. y Ferrera, G. (coords.), *Partidos y sistemas de partidos: experiencias comparadas* (231-242). Biblioteca Jurídica Virtual UNAM.
- Zeferino Osorio, J. L. (1995). *La lucha por el poder: el PAN en el municipio de Cuautitlán Mex* (tesis inédita de licenciatura). UAM-Azcapotzalco.



NOVEDAD EDITORIAL

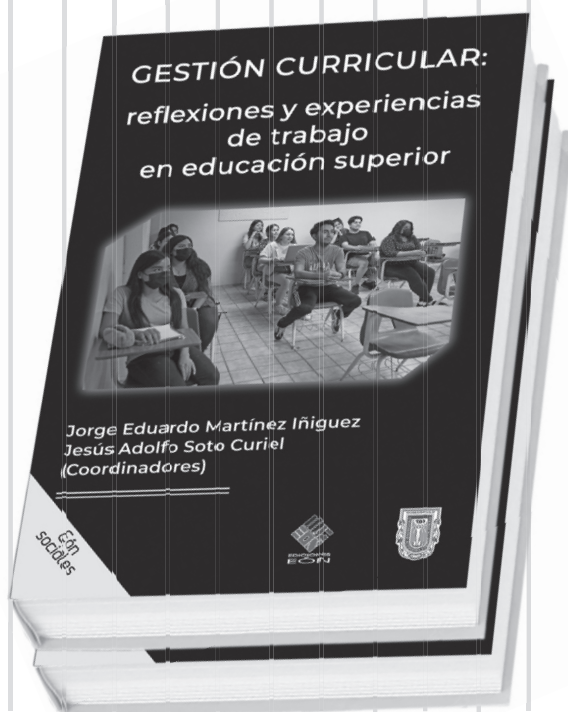


De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
 Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
 y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com



Novedad editorial

Gestión curricular: reflexiones y experiencias de trabajo en educación superior



Jorge Eduardo
Martínez Iñiguez
Jesús Adolfo
Soto Curiel
(Coordinadora)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

“Ésas ni siquiera son Mujeres: son como perras en celo”: percepción de los lenones sobre el cuerpo femenino

María Rosa Montiel Águila*

El presente artículo expone los resultados de la investigación realizada en el Valle del Tepozán¹, Tlaxcala, México, donde se analizaron los significados otorgados al cuerpo femenino a partir de la subjetividad individual y colectiva de un grupo de lenones². A través de una investigación con enfoque cualitativo y paradigma constructivista interpretativo, se realizaron entrevistas a profundidad a personas dedicadas a la trata y explotación de mujeres en el estado de Tlaxcala. Dentro de estas entrevistas, se pudieron detectar distintas percepciones que cosificaban y desvalorizaban el cuerpo femenino; también se expusieron diversas formas de violencia que los lenones justificaban como parte de su trabajo y se evidenciaron las diferentes manifestaciones de machismo, violación de Derechos Humanos de las mujeres y explotación que, desde el punto de vista de los entrevistados, eran normales en su día a día.

Entre los principales hallazgos se encontró que el cuerpo femenino es concebido y significado como un objeto donde se graban placeres; objeto que es manipulable, comercializado, sexualizado y explotado. Sin duda, lo anterior obedece a la forma en la que operan los estereotipos de género contruidos a partir del poder y estructura patriarcal dentro del contexto sociocultural dominado por los lenones.

Introducción

Uno de los fenómenos sociales que, por sus efectos en el desarrollo pleno de las personas, ha requerido la atención de diversas disciplinas es, sin duda, la violencia; particularmente la que se ejerce sobre los cuerpos de las personas, ya sea de forma material o simbólica, en sus

diferentes formas y manifestaciones. En el estudio de la violencia, un tema que ha sido sumamente estudiado es la violencia ejercida en contra de las mujeres dentro del sistema patriarcal en el que nos desenvolvemos. Muchos de estos estudios toman como eje de análisis a las mismas mujeres; no obstante, el presente trabajo se basa en la percepción de los violentadores con el fin de analizar los significados que

éstos dan a la violencia que ejercen, así como al cuerpo de las mujeres que violentan.

Ejemplo de estos estudios son los realizados por Montiel (2009, 2016), Miranda (2017), Olamendi (2008), Rubin (1986) y Martínez (2013), en los que queda evidenciado el *modus operandi* y las redes de poder de las personas que secuestran y explotan económica y sexualmente a mujeres de todas las edades. Sin duda, pese a que se ha estudiado a fondo esta problemática, aún queda mucho camino por recorrer para acabar con el problema de raíz, pues mientras se siga normalizando la trata de mujeres con fines de explotación sexual, como

* Maestra en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, especialista en el área de violencia, con líneas de investigación en violencia, masculinidades, cuerpo, sexualidad y poder. Correo electrónico: <mariaRosamontielaguila4@gmail.com>.

¹ El Valle del Tepozán es un nombre simulado por seguridad de los informantes y de la investigadora.

² Lenón: Persona dedicada a la trata y explotación sexual de mujeres.

se muestra en el presente estudio, difícilmente lograremos erradicarlo.

Por ello, es importante reconocer que dada la construcción histórica, social y cultural en la que se desenvuelven los lenones, éstos tienen una percepción muy particular sobre el cuerpo femenino; al ser las mujeres un “objeto de venta o explotación”, pierden toda posibilidad de ser tratadas con dignidad y respeto, pues, desde la perspectiva de sus secuestradores, son sólo carne.

Es necesario señalar que el lenón es un varón dedicado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual; y se autonombra lenón como estrategia de poder e identidad, pues el reconocerse como tal, le dota de reconocimiento entre sus pares. Así, en el presente texto será utilizado el concepto lenón para referirnos a las personas del sexo masculino que “comete el delito de trata de personas; capta, engancha, retiene, promueve, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe a personas para someterlas a cualquier forma de explotación, ya sea sexual, trabajos o servicios impuestos de manera coercitiva” (Estrever, 2013: 38).

Por la naturaleza de la investigación, se requirió estructurar una orientación a través de la cual se logró obtener información sobre los significados y sentidos que se les otorgan a los cuerpos femeninos dentro de la práctica de lenón en el Valle del Tepozán, Tlaxcala, por lo que se optó por un enfoque cualitativo, con paradigma constructivista interpretativo, para la recolección de información. Referente al objeto de estudio, fue necesaria la utilización de las siguientes técnicas metodológicas: entrevista a profundidad, diario conversacional y una bitácora de campo. Las dos últimas, según Hernández, Fernández y Baptista (2006), son primordiales para registrar datos que no pueden ser obtenidos a través de la entrevista, como es el caso de la descripción de lugares, objetos o personas, y el registro de datos que no quedaran evidenciados a simple vista. Los resultados obtenidos en las técnicas de investigación utilizadas se trabajaron mediante un análisis narrativo centrado en la significación y sentido.

Así pues, se realizaron entrevistas a profundidad a tres lenones de Valle de Tepozán, a quienes se reconoce por los siguientes nombres ficticios: Gabo, Frank y Jerry, de 47, 50 y 48 años, respectivamente. Las entrevistas fueron realizadas en varios momentos y espacios, algunos de estos últimos, evidenciaban la violencia y desesperación vivida por las mujeres que habitaban el lugar. Por ejemplo, se me permitió atravesar un pasillo que conducía a un anexo trasero de la casa de uno de los entrevistados; en él había

varios cuartos en los que se podían observar varias colchonetes sucias, en las paredes se leían frases como: “ya falta poco”, “¿qué será de mí?”, “¿cuándo terminará todo esto?”, “siempre los tengo en mi mente”, “Virgencita, apiádate de nosotras”, “el infierno es este”.

Como ya se mencionó anteriormente, la investigación se realizó en la comunidad del Valle del Tepozán, Tlaxcala. Tlaxcala es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana localizada en el centro del país, conformada por una superficie de 3.997 km² y representa 0.2% del territorio nacional; limita al norte con los estados de Hidalgo y Puebla, al este con el estado de Puebla y al oeste con Hidalgo, Estado de México y Puebla. El estado se divide políticamente en 60 municipios, con una distribución poblacional de 80% urbana y 20% rural, el total de población en el estado es de 1,169,937 habitantes, de los cuales 604,161 son mujeres y 565,777 hombres (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2020).

En el estado, de acuerdo con el *Diagnóstico de Percepción Ciudadana sobre Trata de Mujeres y Niñas en Tlaxcala*, elaborado por el Centro Fray Julián Garcés (2017), en 40 municipios existe presencia de trata de mujeres con fines de explotación sexual, dentro de los cuales se encuentran: Tenancingo, Tepeyanco, Huactzinco, Quilehtla, Papalotla, Apizaco, Mazatecochco, Chiautempan, Contla, Tetlanohcan, Ayometla, Yauhquemecan, Acuamanala, Zacatelco, San Pablo del Monte, Teolochocho, entre otros.

Precisamente, el estudio se centró en una comunidad de las antes citadas; sin embargo, por seguridad de la investigadora, se utilizará el nombre ficticio de Valle del Tepozán. En este municipio es conocido por sus habitantes que una de las actividades principales es la trata de mujeres con fines de explotación sexual. A través de esta práctica, el cuerpo femenino es representado y concebido como un objeto cosificado, lo que es fuertemente identificable en el sentido y significado que los lenones les otorgan a los cuerpos femeninos.

Dimensiones simbólicas de la masculinidad

Las masculinidades y los estudios de género de los hombres han sido gestados desde las teorías feministas. En éstas, se afirma que los varones son sujetos genéricos y que sus prácticas, relaciones e identidades están permeadas por la cultura a la que pertenecen (Núñez, 2007). Estos aprendizajes culturales y sociales, totalmente patriarcales,

ponen de manifiesto el conflicto existente en el carácter relacional de la masculinidad (Rubin, 1986), lo que hace necesario el estudio de las masculinidades, tomando en cuenta el carácter histórico transversalizado por el ejercicio del poder y el dominio masculino.

Ruiz (2002) afirma que los esfuerzos del varón por conservar una posición dominante en la sociedad han generado enormes carencias, haciendo referencia al varón como “verdugo y víctima” del sistema social del que es protagonista, y sostiene que “el hombre absorbe del sistema gran parte de sus atributos y de su posición privilegiada, pero al mismo tiempo se ve subsumido por el propio sistema, lo que genera vacíos relacionales, amén de carencias afectivas y personales muy importantes” (2002: 101).

No obstante, pese a que los estudios sobre las masculinidades afirman que los varones son víctimas de la propia cultura, ha faltado indagar en la capacidad resiliente y en la posibilidad de cambio de estas masculinidades que, por años, han ejercido dominio total sobre las mujeres, pues, como afirma Connell (2003), la masculinidad hegemónica se perpetúa a partir de grupos de hombres ricos y poderosos que tienen la capacidad de reproducir y legitimar modelos de masculinidad que, posteriormente, son imitados por el resto de la sociedad. Así, el modelo de total dominio de los hombres más poderosos sobre el cuerpo de las mujeres ha sido retomado por los lenones del estado de Tlaxcala, emulando la figura del patriarca (Connell, 2003).

Desde la postura de Kaufman (1995), cuando los varones aceptan y ejecutan la masculinidad hegemónica, deben censurar sus sentimientos y emociones, e incluso sus necesidades y posibilidades, el cuidado de otros, la compasión y la empatía, que son confrontadas por el poder y la reafirmación de la masculinidad. Por ello, las tradiciones que legitiman y perpetúan el machismo imperante “hace[n] casi imposible poder explorar la tensión entre el poder que los hombres detentan en la sociedad y las formas en que se experimentan a sí mismos como individuos sin poder” (Seidler, 1991: 18). Por esta razón, para los lenones resulta muy importante mostrarse siempre como varones dominantes, pues la carencia de poder resulta una amenaza para su propia masculinidad y para la imagen que guarda ante sus pares. Es importante señalar que en este trabajo se asume que los lenones ejercen una masculinidad hegemónica basada totalmente en la cultura patriarcal. Éstos son carentes de empatía hacia lo femenino y han heredado un repudio hacia la debilidad o cualquier expresión de fragilidad.

La cosificación y explotación del cuerpo femenino

Dentro de la cultura del lenón, el cuerpo femenino no es más que carne, un objeto comercializable que carece de derechos, un ente merecedor de desprecio por su propia naturaleza. Esta concepción sobre el cuerpo de las mujeres responde a la valoración que la cultura patriarcal ha posicionado sobre las propias mujeres al considerarlas ciudadanas de segunda clase (Molyneux, 2008), inferiores, subordinadas y al servicio de los demás; un ser para los otros y no para sí misma (Lagarde, 1996).

Desde la infancia, el cuerpo femenino es construido como un objeto para la mirada del otro, cuya valoración depende del reconocimiento social y cultural determinado por el contexto (Sabido, 2010). El cuerpo femenino se encuentra trastocado por la desigualdad, la dominación y la explotación (Castañeda, 2010); el cuerpo femenino no puede ser un espacio neutral, sino todo lo contrario, es un espacio político que trastoca diversas expresiones de poder, una de ellas, su posesión, control y dominio (Lamas, 1994).

Así, el poder simbólico y material que los lenones ejercen sobre los cuerpos de las mujeres que explotan se convierte en una herramienta de poder para manipularlas, persuadirlas, amenazarlas y mantenerlas cautivas, haciéndoles pensar que están ahí por voluntad propia y que la explotación de su cuerpo es un “trabajo” como cualquier otro.

En las próximas líneas se expone cómo los mismos proxenetas asumen que el cuerpo de las mujeres explotadas es mera mercancía comercializable que, cuando ya no sirve, se puede desechar y conseguir una nueva. Esto manifiesta el repudio a lo femenino y a todas las formas de expresión de debilidad que los lenones han tomado como justificación para disponer de los cuerpos como un simple objeto para obtener ganancias económicas.

El cuerpo de ésas no es más que carne

El cuerpo de los seres humanos a lo largo de la historia ha cobrado distintos sentidos en relación con la significación que se le otorga a partir de la subjetividad individual y colectiva. En este apartado se aborda la categoría de cuerpo concebido como objeto de representación, constituida en un orden de significación a partir de lo simbólico, y del poder y la violencia que trastocan específicamente el

cuerpo femenino; para ello, se tomaron en consideración las categorías: cuerpo y violencia.

El significado y valor del cuerpo de las mujeres dentro del imaginario de los lenones es subjetivo y se encuentra determinado y mediado justamente por el ejercicio de la práctica del lenón, ya que desde esta práctica los cuerpos femeninos no son admitidos como cuerpos, pues la norma dentro de esta estructura demanda y establece que éste sea nombrado solamente como mercancía, esto es, como si fuera sólo un objeto de posesión y goce. En este sentido, Butler (2006) argumenta que la “inteligibilidad” no es otra cosa más que el reconocimiento social de la norma, establecida y creada dentro de un determinado contexto por quienes ostentan el poder.

Así lo expresaron: “¿Qué es para mí el cuerpo de las mujeres? Para mí no, para el negocio, pos una mercancía. Es como cuando rentas una silla, tienes que pagar para que la presten; así el cuerpo de las muchachas, te tiene que pagar para que se les rente” (Gabo, 47 años). Esta concepción “cosificadora” no difiere de lo expresado por Frank: “El cuerpo de éstas no es más que carne, es como cuando ves una pierna de cerdo y dices: ‘esta bueno comer’, o cuando vez un toro de buenas caderas y dices: ‘está bueno’. El cuerpo de éstas es igual a algo que ya está bueno y que se te antoja, porque otra cosa no es, ni para tener hijos con ellas porque ya ni para eso sirven. Imagínate, con tantos, dices: ‘éstas ya ni sirven para dar vida’, porque son como animales” (Frank, 50 años).

Referir el cuerpo femenino y a las mismas mujeres como un símil con los animales fue una constante en las entrevistas. Los tres entrevistados coincidieron en que las mujeres “de su posesión mercantil” no podían ser consideradas como personas. Jerry expuso: “Eran como perros, porque así se ven, de esos perros que no tienen llenadera, son como perros callejeros de esos que les gusta que les pongan sus patadas para que obedezcan. Ésas ni siquiera eran mujeres. Hay de mujeres a mujeres: mujer, la jefecita de uno, las hijas, las hermanas y la esposa; pero éstas no son mujeres, ya te dije, que son como perros callejeros, que te digo perros callejeros, son como perras en celo” (Jerry, 48 años).

Es conveniente subrayar que los lenones subjetivan los cuerpos femeninos a partir de una estrategia y relación de poder, con el fin de configurar los cuerpos femeninos como espacios y territorios donde se graban placeres. Mediante relaciones de poder, los lenones transformaron los cuerpos humanos femeninos en objetos manipulables, objetos comercializados y explotados; para ellos, el sentido del cuerpo

está dado en términos de ganancia, es decir, como objeto que adquiere un significado en términos de comercialización. La representación de los cuerpos femeninos dentro de este contexto se establece por la práctica protagonizada por los lenones dentro del espacio donde se encuentran. Incluso, las narrativas evidencian que el cuerpo femenino en la estructura estudiada es pensado como un objeto, constituido a partir de un orden jerárquico, reglamentado.

Ahora bien, se encontró que los cuerpos de las mujeres son cuerpos “performativos”, ya que se encuentran regidos a partir de una norma institucionalizada dentro de la estructura estudiada; esto es, que desde esa regla reconocida grupalmente se produce el imaginario de que el cuerpo sólo tiene que ser visto y representado en términos comerciales al respecto. Butler (2006) explica que la performatividad de los cuerpos se lleva a cabo a partir del funcionamiento de la norma como mecanismo de interiorización, misma que regula el imaginario simbólico de la práctica. Esto se confirma con lo afirmado por Jerry: “Para los que estamos en esto, no puedes ver a ese tipo de viejas como mujeres, porque no son mujeres, son mercancías que te dejan dinero y nada más, otra cosa no son. No, no son mujeres” (Jerry, 48 años).

Una vez que se concibe al cuerpo femenino como un objeto que genera ganancias económicas, se encuentra que en esta estructura se da una comercialización instrumental de los cuerpos femeninos, misma que surge a partir del significado y la representación de ésta. En palabras de Rita Segato (2014), existe una rapiña que genera formas de destrucción sobre el cuerpo femenino; es decir, formas de destrucción corpórea manifestadas en la trata y comercialización, lo cual provoca la destrucción de los cuerpos femeninos con excesiva crueldad, explotación, tortura y muerte, como se muestra en la siguiente narrativa: “Hay clientes que sí nos llegan a pedir chamacas embarazadas, les da satisfacción poder cumplir todas sus fantasías; para nosotros deja buenas ganancias, por eso luego el arriesgue. Sí nos pasó que una a los tres meses se vino en hemorragia porque estaba panzona y, ni modo, no podíamos estar perdiendo con ella y nos salió el cliente, pero se le pasó la mano con ella y ahí que pierde al engendro, nos salió peor porque tuvimos que buscarle médico y descansarla una semana para que el ‘ese’ no se le fuera a podrir” (Frank, 50 años).

El cuerpo, al obtener un significado de mercancía dentro de esta estructura de poder es objeto de dominio, tortura y muerte. En este aspecto, se encontró que dentro del dominio y comercialización de los cuerpos femeninos

existe un factor importante que funciona como mecanismo de control, el cual influye de manera externa e interna dentro de la estructura analizada, y que justamente se trata de la violencia instrumental que más adelante se explica a detalle; a ésta, Rita Segato (2014) la nombra como “violencia expresiva”, ya que no sólo se manifiesta de forma física por medio de golpes sino, también, se muestra a través de las relaciones determinadas entre los cuerpos: “Los jefes eran como los abuelos, la jefa hacia todo lo que el jefe mandaba, obedecía en todo y el jefe igual que el abuelo le metía sus jodas a mi jefa que daba gusto” (Jerry, 48 años).

Lo anterior se relaciona profundamente con el dualismo del bien y el mal, esto es, que la santa ya no es santa y la familia dejó de ser sagrada, esto en relación con la forma en la que operan los estereotipos de género establecidos por la ideología patriarcal, la cual decreta un modelo ideal de madre, esposa, mujer abnegada, sumisa y pasiva, incluso también establece el modelo de la puta, la loca y la presa (Lagarde, 2005).

A partir de esta tesitura, se identifica que no sólo intervine la violencia “expresiva” sino que también se encuentra de por medio la norma, que es la que ha institucionalizado la concepción del cuerpo femenino en términos de comercialización. Lagarde (2005) señala que a partir de la norma se transgrede el espacio de las mujeres, encausando a una obediencia naturalizada sin cuestionamiento alguno, obligándoles a cumplir con los mandatos de su explotador: “se tienen que poner vivas para que no salgan panzonas, porque si no, ya saben, de todas formas tienen que trabajar” (Frank, 50 años).

Una vez construida e inyectada esa obediencia, las mujeres explotadas son encausadas a una dependencia económica y de subsistencia que les obliga a ser dóciles, obedientes: “¿El trato?, pos las tratábamos bien, sólo cuando no querían trabajar las dejábamos sin comer, no podían hablar con sus familias, les dábamos que el mejoral con la coca para hacer más tranquilo el día” (Gabo, 47 años). Esta forma de coerción y coacción hacia las víctimas las dejaba en completa indefensión, lo que les obligaba a “portarse bien” para recibir un trato lo más cercano a lo humano.

Entre las entrevistas, los castigos fueron una forma de dominar y mantener sometidas a las mujeres y a sus cuerpos: “Si de plano cuando ya se quieren pasar de listas, sí les sacas que las vas a dejar sin nada y que aquí cómo le van a hacer si no tienen familia” (Frank, 50 años). La violencia psicológica a la que son sometidas también es un factor que determina el miedo a la desobediencia, pues las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual

sufren castigos que les imponen cuando no hacen “lo que el patrón manda”. Además, muchas de ellas han sido engañadas y se les ha hecho creer que tienen una deuda con su secuestrador, y que el poco dinero al que tienen acceso es una esperanza para ayudar a su familia: “Y ya saben, si se portan mal, las castigo, no les doy cliente y a ver de dónde agarran para mandar a su familia” (Jerry, 48 años).

Las narrativas denotan la condición de presas que tienen las mujeres dentro de la estructura de la práctica del lenón, dado que se les condiciona para tener algún tipo de comunicación con sus familiares, se les limitan los alimentos e incluso las dejan sin el mismo; son presas porque se les mantiene encerradas en un espacio que las priva de todo tipo de libertad, además de vivir múltiples violencias que causan daños irreversibles a sus cuerpos y su psique. Al respecto, Lagarde (2005) explica que la casa también puede fungir como una prisión. En esta parte hay que mencionar que los lenones tienen a las mujeres explotadas sexualmente dentro de una casa en la que se dan desigualdades de género muy marcadas, ya que precisamente son las esposas, las hijas o las madres de aquéllos quienes están designadas al cuidado de las mujeres explotadas sexualmente; aunado a ello, tanto a las madres, esposas e hijas les es permitido participar en la práctica del lenón sólo si se trata de labores domésticas, como la preparación de alimentos, limpieza, lavado y preparación de la vestimenta que utilizaran las mujeres explotadas, cuidar y hacerse cargo de la presentación de las mismas ante el “cliente”, además de su papel como celadoras. Mientras que el primogénito “varón” tiene el mandato de seguir reproduciendo la práctica del lenón, ya que será el encargado no sólo de continuar con el “negocio”, sino que tendrá que hacerlo crecer y propagarlo con el objetivo de ganar más poder y reconocimiento de los otros lenones que se encuentran en la misma comunidad.

Se vislumbra que, dentro del imaginario los lenones, los cuerpos de esas mujeres son sólo un objeto de exhibición, disfrute y placer para los hombres. En palabras de Rita Segato (2014), dentro de la estructura analizada se ha creado una “pedagogía de la crueldad”, que no son más que estrategias de dominación y control que hacen que el sistema se mantenga y reproduzca; en este caso se habla de un sistema heteronormado y sobre todo patriarcal: violento.

Se hace referencia a la reproducción de un sistema, dado que la norma establecida dentro de ese contexto genera obediencia al ser institucionalizada; no sólo se reproduce en el territorio corpóreo de las mujeres explotadas, sino también con las que tienen una relación

sexo-afectiva con los lenones. Dentro de las entrevistas, éstos expresaron que fueron testigos de cómo las mujeres que les rodeaban también fueron objeto de violencia y abusos por parte de los patriarcas, sus ejemplos a seguir. Así comentó Gabo: “La jefa [su mamá] nunca decía nada, ella siempre obedecía a mi jefe, porque si no lo hacía, el jefe se quejaba con el abuelo y él le pegaba a mi jefa, y cuando no lo hacía aconsejaba al jefe para que le pegara a la jefa” (Gabo, 47 años).

Otro ejemplo es la violencia ejercida en contra de las mujeres que apoyan a los lenones cuando cometen errores que afectan al negocio. Ese fue el caso de la madre de Frank: “Me acuerdo que una vez [papá] llegó hasta las manitas y empezó a echar mentadas de madre por una chamaca que había salido panzona y ahí la que pagó los platos rotos fue la jefa; ese día le dio una santa madriza que la dejó en cama. Desde ese día, la jefa se metió más al negocio, no porque quisiera, sino porque el jefe por cada cosa que saliera mal con las chamacas le metía cada madriza” (Frank, 50 años).

En este contexto se enmarca claramente una santidad discursiva creada a partir de estereotipos femeninos establecidos por una hegemonía machista con el fin de lograr una alienación de las mujeres ideada por una estructura patriarcal. Asimismo, el término binario de la santa y la puta comparte violencia discursiva en determinado tiempo-espacio, se denota el ejercicio de una violencia simbólica ejercida sobre un agente social (Bourdieu, 2000). Esto nos lleva a cuestionar el papel de las mujeres que colaboran con los lenones, pues, como se observa en las narraciones, ellas también son víctimas de este grupo de tratantes de mujeres.

Ahora bien, una vez mostradas las narrativas antes descritas, daré paso a exponer la violencia “expresiva”, la cual Segato (2014) explica que no sólo es representada en el campo simbólico, sino que también se expresa como violencia extrema, la cual llega al feminicidio. Por ello, para hablar de violencia también retomaré el concepto de violencia simbólica abordada por Bourdieu (1998), quien señala que los tipos de violencia simbólica se presentan o identifican a partir de prácticas culturales, representaciones y pautas culturales, y a través de éstas se realiza un análisis de la dominación que ejercieron los lenones sobre el cuerpo de las mujeres explotadas. En esta lógica se muestra la siguiente narrativa para ilustrar lo antes comentado: “Controlarlas, lo que se hacía era darles su calentadita para tenerlas al tiro; se bañaban con agua fría, se les racionaba la comida; cuando ya de plano gasneaban [sic] de hambre, ahora sí se ponían como sedita. La mera verdad, cuando obedecían, les dábamos dos veces de comer, y ya para

recibir a los clientes, que su dulce o sus buenos tragos, y para domar a las que de plano no querían trabajar no les dábamos descanso, hasta como dicen por ahí, hasta que ya se rosaran, las dejábamos descansar un rato, y nada más era para cambiarse de ropa cuando el cliente pedía algo especial” (Frank, 50 años).

Es necesario hacer notar que la narración exhibe la dominación simbólica que ejerció el lenón con las mujeres que tenía a su cargo, ya que a través de una práctica estereotipada como es la “calentadita” se les mostraba a las mujeres explotadas un mensaje a través de un medio simbólico perpetrado por la reproducción de dominio, subordinación o, en palabras de Segato (2014), se ejercían sobre ellas patrones de tortura y esclavitud.

Asimismo, es innegable la violencia sexual de la cual son víctimas las mujeres explotadas por los lenones, pues se trasgredió toda forma de toma de decisión de éstas acerca de su vida sexual o reproductiva mediante amenazas, acceso a la salud sexual o reproductiva. Segato (2014) explica que la violencia sexual crea agresión, dominación y rapiña sexual, provocando en las mujeres un daño irreversible que conduce, poco a poco, al exterminio tanto de la forma humana como del cuerpo. Así, el cuerpo de las mujeres se convierte en un ente despojado, violentado, mutilado y, en muchas ocasiones, despedazado y asesinado.

Estos abusos y cosificación del cuerpo femenino se pueden observar en el siguiente testimonio: “Nos tocaban unos clientes que ni a madres se ponían el gorrito, de éstos bien vale madres. Sí nos tocó que una que otra se empanzonó... ¡No, chamaca! Ninguna llegó a los tres meses por el trabajo y porque te digo que la verdad nosotros sí les sacábamos provecho, ¿para que las queríamos panzonas si así no servían? Una de plano trabajando se nos quedó en el camino, colgó el calzón, estaba panzona y trabajando se vació; cuando nos avisó el cliente, revisé y no respondió, al cliente sí se le pasó la mano esa vez” (Gabo, 47 años). Y los asesinatos de estas mujeres quedan impunes, pues muchas de ellas han sido separadas de sus familias, se les ha negado todo tipo de comunicación y, cuando la familia no sabe nada sobre su paradero, difícilmente se entera de si continúan o no con vida.

Otro de los abusos experimentados por estas mujeres era el castigo por quedar embarazadas, pues fueron obligadas a abortar en condiciones sumamente precarias que ponían en riesgo su vida y, si no lograban abortar a tiempo, el hijo o hija servía como mecanismo de control: “Pos sí existieron muchachas que se embarazaron porque pensaban que así dejarían de trabajar las muy cabronas,

pero aunque no lo creas, estar con una vieja embarazada también te da placer, y las poníamos a trabajar y pos muchas como no se cuidaban y no querían comer para no engordar y tener clientes, pos abortaban. Pero si después de tres meses no abortaban, pues ya la hacían. No, no las sacábamos de trabajar, pero pasando esa etapa ya estaban más pa'llá que pa'cá [sic]; cuando tenían al hijo se les recogía y pos lo cuidábamos para que después, cuando ya fuera, se le diera, pero tener chamaco las motivaba para trabajar” (Frank, 50 años).

Evidentemente, la violencia física que ejercieron los lenones sobre los cuerpos de las mujeres explotadas se usó cómo un mecanismo de control, representado en los cuerpos femeninos a través de golpes y maltrato, lo que causó un daño profundo en la integridad humana de las mujeres. Al respecto, Rita Segato (2014) explica que el ejercicio del poder y la supremacía masculina siempre se acompaña de episodios de violencia que lastiman de diferentes maneras a las mujeres; en el caso que aquí analizamos, se trata de una violencia extrema, delictiva y feminicida.

Aunado a ello, el terror psicológico ejercido en contra de las víctimas era una herramienta de control infalible: “A las viejas que tenía conmigo también les pegaba para que vieran quien mandaba” (Gabo, 47 años). Esta forma de control a través del castigo físico no sólo representaba para los lenones una forma de dominio, sino también una forma de adquirir reconocimiento de sus pares al demostrar “quién manda” en el negocio.

Por lo que se refiere a la violencia patrimonial, se encontró que los lenones también la usaron como un mecanismo de control sobre las mujeres que tenían a su cargo, dado que llevaron a cabo acciones que afectaban de manera directa sus pertenencias: “Las amenazas con que aquí ni conocidas tienen y ya papeles ni se diga, no traen nada más que sus buenas nalgas” (Jerry, 48 años). Así, el coartar su libertad y mantenerlas sujetas a la dinámica de explotación sexual se fortalecía con el constante discurso que refrendaba el sentimiento de indefensión y soledad de las mujeres víctimas.

Finalmente, es de vital importancia hacer énfasis en la violencia simbólica de la que habla Bourdieu (1998), misma que se ejerce a través del poder desde el cual se gestan y reproducen relaciones de fuerza o violencia “expresiva” (Segato, 2014) manifestada de manera extrema: “Las que sí se quisieron pasar de listas, sí cumplimos lo que les prometimos y no quedó nada, ni la huella, así nadie ya las buscaba” (Frank, 50 años).

Con los testimonios aquí mostrados que ponen en evidencia la ideología de un grupo de varones que cometen diversos delitos en contra de las mujeres, se puede demostrar que el límite de la violencia simbólica y la violencia extrema se representa en el territorio corpóreo de las mujeres, primero, a través de la privación de la libertad, el abuso psicológico, castigo físico, explotación sexual, negación de salud sexual y aborto obligado; y, segundo, a través del feminicidio como la expresión más extrema de la violencia ejercida en contra de las mujeres en nuestro país.

Hallazgos

Por lo que respecta a la significación y sentido del cuerpo femenino dentro de la práctica del lenón, sólo es reconocido y concebido como un objeto de mercantilización sexual, pues, desde el imaginario de los lenones, las mujeres a su servicio son cuerpos cosificados y sexualizados a partir de la imagen discursiva que han creado a través del significado de comercialización, significado a través del cual le adjudican sentido como mero objeto; un objeto donde se graban placeres, un objeto manipulable, comercializado, sexualizado y explotado. Todo esto a partir de los roles genéricos creados desde la imagen discursiva de los cuerpos femeninos.

La representación de estos cuerpos femeninos se debe, sin duda alguna, a la forma en la que operan los estereotipos de género contruidos a partir del poder, la dominación y la estructura patriarcal dentro del contexto sociocultural de los lenones, produciendo alienación de los cuerpos femeninos ideados para el consumo de los hombres en términos de comercialización, sin importar las violencias ejercidas en contra de dichos cuerpos.

Asimismo, se identificaron las siguientes estructuras simbólicas que se construyen desde la comunidad, la religión y la familia en la interiorización de la práctica de lenón: en primer lugar, se encontró el rol de la mujer dentro de la estructura patriarcal de éste. Un rol concebido socioculturalmente a partir de la hegemonía machista cimentada por la relación jerárquica de los lenones sobre las mujeres (sus mujeres). Los lenones son quienes crean, administran y organizan los sentidos en torno a la imagen subjetiva de la mujer: una mujer leal, obediente, entregada, sumisa; esto es, que han establecido un modelo ideal de madre, esposa e hijas, abnegadas, sometidas y pasivas. Lo que permea profundamente en la identidad de estas mujeres es el rechazo que se ha creado, un modelo ideal de la puta, de la

prostituta, de la mujer que no sirve sino es para cubrir un placer carnal; la impura, la que no merece ser nombrada ni tratada como mujer, la indigna, la que no existe y no tiene valor humano, su valor se mide en torno a las ganancias que obtenga el lenón con la comercialización y explotación de su cuerpo, un cuerpo transformado en objeto y mercancía sexual. Por tanto, las mujeres de los lenones (madres, esposas, hijas) deben alejarse de la imagen impura de las que son “sólo carne”.

En segundo lugar, la vestimenta es relevante, ya que está cargada de significados y representaciones; ésta cubre una función importante en torno al significado que los lenones les otorgan a los cuerpos explotados sexualmente, ya que éstos no son pensados y percibidos como cuerpos, sino solamente como un objeto mercantilizado o cosificado. Esto radica en el hecho de que un exista un poder patriarcal que controla la vestimenta que debe usar el cuerpo cosificado con el objetivo de elaborar imágenes de cuerpos sexualizado, en tanto que son un producto de comercialización. Ante ello, la elección de la ropa que utilizan las mujeres víctimas es decidida por otras mujeres (madres, esposas, hijas de los lenones), pero supervisadas por el patriarca.

Finalmente, es importante señalar que la violencia es un mecanismo clave y constante al momento de concebir y significar el cuerpo, puesto que las personas informantes ejercieron y replicaron violencia simbólica, física, patrimonial, psicológica, sexual, etc., como algo cotidiano, normalizado e interiorizado, llegando incluso al límite de ésta, que es el *feminicidio*. Actos que, en todas las entrevistas, fueron expresados como acontecimientos normales para que el negocio funcione a la perfección.

Conclusiones

Se concluye que el poder es un dispositivo utilizado para el ejercicio de la violencia, además de que el rol de las mujeres dentro de la estructura patriarcal es un rol construido y establecido socioculturalmente a partir de una hegemonía machista cimentada en una relación jerárquica de lo masculino sobre lo femenino. Cabe señalar que la violencia ejercida sobre los cuerpos femeninos fue alimentada por ciertas creencias socioculturales y prácticas justificadas, y normadas por una cultura patriarcal, aunada a ella la cultura del lenón, la cual contiene en sí misma todas las formas de violencia cruel y extrema en contra de las mujeres.

El poder y la violencia, identificados en las distintas narrativas, demuestran aspectos culturales e históricos a

partir de los cuales se reproducen ciertas funciones genéricas, establecidas y normadas por la cultura patriarcal, misma que demanda comportamientos y conductas estereotipadas tanto en hombres como en mujeres, sin perder de vista que la principal exigencia de esto es que exista una dependencia sexo-afectiva, ejercida mediante relaciones y vínculos de poder como la dominación, el sometimiento, la inferioridad y la coacción.

Es urgente que se trabaje no sólo con las mujeres que han vivido violencia, sino que se haga a fondo con los agresores, ya que por medio de la cultura patriarcal que existe se benefician con privilegios por el simple hecho de ser hombres, lo cual demanda el ejercicio de una masculinidad hegemónica, misma que condiciona y limita que estos hombres ejerzan o experimenten nuevas masculinidades y formas de convivencia.

La violencia, tal como ha quedado demostrada en este artículo, es una problemática y fenómeno social fuertemente interiorizado e introyectado mediante un proceso de construcción social del *otro* de forma negativa, a partir del repudio a lo femenino, de una construcción subjetiva de un mundo social diverso que rechaza, justamente, todas las expresiones del “ser mujer” y las castiga de forma brutal.

La violencia dentro de la estructura estudiada no sólo es aprendida, sino que también se desarrolla y hereda a través de un proceso continuo de actos y discursos, además de ser parte de las interacciones establecidas entre el grupo de lenones, pues ellos mismos no se reconocen como agresores, sino como comerciantes, y no reconocen a sus víctimas como tales sino como “mera carne” lista para comercializar.

Para finalizar, esta investigación muestra la percepción de los lenones sobre el cuerpo de las mujeres y deja en evidencia cómo, desde la estructura patriarcal y la hegemonía masculina, se crea la imagen del patriarca a través del dominio y la violencia. Dicha imagen del hombre dominante dota de reconocimiento y poder a los lenones entre sus pares, y esto perpetúa la violencia ejercida dentro de sus prácticas. No obstante, al evidenciar la explotación, cosificación y sexualización del cuerpo femenino a través de la voz de sus captores, sólo se muestra una cara más de la trata de personas, pero aún falta generar estrategias para erradicar este problema de raíz.

Referencias

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama. Recuperado de <http://

- www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, Meditaciones Pascalianas.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós. Recuperado de <<https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>>.
- Castañeda A. (2010). “The next teacher is going to be... Tereza Rico’: Exploring Gender Positioning in an all-girl Preschool Classroom”. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3(5), 107-124.
- Centro Fray Julián Garcés (2017). *Diagnóstico de Percepción Ciudadana sobre Trata de Mujeres y Niñas en Tlaxcala*. Recuperado de <<https://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/?s=Diagn%C3%B3stico+de+Percepci%C3%B3n+Ciudadana+sobre+Trata+de+Mujeres+y+Ni%C3%B1as+en+Tlaxcala>>.
- Connell, R. W. (2003). “Masculinities, change, and conflict in global society: Thinking about the future of men’s studies”. *The Journal of Men’s Studies*, 11(3), 249-266.
- Estrever, O. I. (2013). “Trata de personas, perspectiva constitucional”. En *Análisis del delito lenocinio y los derechos humanos de las mujeres*. Suprema Corte de Justicia, México (1-38). Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad/libros/documento/2016-12/Voces-IV_0.pdf>.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. 2da edición. Buenos Aires: Siglo XIX Editores.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala (2020). *Datos generales del estado de Tlaxcala/transparenta*. Recuperado de <<https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/faq/43-tlaxcala/datos-generales/799-datos-generales>>.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). “Recolección y análisis de los datos cualitativos”. En *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Kaufman, M. (1995). “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (123-146).
- Lagarde y de Los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Recuperado de <https://www.academia.edu/36161731/Marcela_Lagarde_-_Los_cautiverios_de_las_mujeres_Madresposas_monjas_putas_presas_y_locas.pdf>.
- Lagarde y de Los Ríos, M. (1996). “El género, fragmento literal: La perspectiva de género”. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (13-38). Ed. Horas.
- Lamas, M. (1994). “Cuerpo: diferencia sexual y género”. *Debate Feminista*, 10, 3-31.
- Martínez González, N. I. (2016). *Trata de personas: seguridad humana y acción pública en el estado de Tlaxcala*. Ciudad Juárez, Chihuahua: Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESES-Mart%C3%ADnez-Gonz%C3%A1lez-No%C3%A9lv%C3%A1n.pdf>>.
- Miranda, J. (2017). “Trata de mujeres, estigma de Tlaxcala”. *El Universal*, 14 de agosto, p. 7. Recuperado de <<http://www.amp.eluniversal.com.mx>>.
- Molyneux, M. (2008). “Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina”. En Kron, S. y Noack, K. (eds.), *¿Qué género tiene el derecho?* Berlin: Freie Universität Berlin.
- Montiel Torres, O. (s/f). *Reflexiones sobre la perspectiva de género y la violencia masculina: El caso del proxenetismo en la Tlaxcala rural*. Recuperado de <<http://ecpatmexico.org.mx/old/Docs/Art%20investigacion%20Padrotes%20Tlaxcala%20Oscar%20Montiel.pdf>>.
- Montiel Torres, O. (2009). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*. México: Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Recuperado de <<http://cedoc.inmujeres>>.
- Montiel, O. (2013). “El lado oscuro del México profundo: la estructura básica de la explotación sexual y las lógicas de reproducción social comunitaria como parte del proceso de proxenetización en una región rural”. Tesis de doctorado, CIESAS, México.
- Núñez, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Porrúa.
- Olamendi, P. (2008). *Trata de mujeres en Tlaxcala*. Recuperado de <<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/Tlaxcala/tlx01.pdf>>.
- Rubin, G. (1986). “El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo”. *Nueva Antropología*, VIII(30).
- Ruiz, E. (2002). “El trabajo nos hará hombres”. En *Hombres: La construcción cultural de las masculinidades* (pp. 100-110). Talasa.
- Sabido, O. (2010). “El ‘orden de la interacción’ y el ‘orden de las disposiciones’. Dos niveles analíticos para el abordaje del ámbito corpóreo-afectivo”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 2(3), 6-17.
- Segato, R. L. (2014). *La guerra contra las mujeres*. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf>.
- Seidler, V. (1991). *Recreating Sexual Politics (Routledge Revivals)*. Routledge.

NOVEDAD
Ediciones Eón



Vectores de innovación sustentable

**Organizaciones
y destinos
turísticos inteligentes**

**Elva Esther Vargas Martíne
Arlén Sánchez Valdés
Alejandro Delgado Cruz
(Coordinadores)**



**De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com**

El impacto de la migración masculina retornada de EU sobre el control y manejo de recursos de las cónyuges*

Rosalba Cortés Viveros**

Este documento analiza las experiencias de mujeres, esposas de migrantes retornados, acerca de su participación en las estrategias económicas de sus hogares. Tiene dos objetivos: el primero, dar cuenta del papel que desempeñan y los recursos que movilizan dentro de las estrategias económicas del hogar. El segundo, identificar y analizar los factores que facilitan o limitan el uso y control de los recursos de/por estas mujeres, durante la implementación o ajuste de las estrategias económicas que se realizan a raíz del retorno migratorio del esposo.

La investigación de campo se realizó en tres comunidades cafetaleras del centro de Veracruz y se apoyó de una metodología cualitativa. Se realizaron 25 entrevistas, de las cuales se presentan tres casos extremos. En el análisis se observó que en un contexto de retorno, el uso y control de los recursos de/por la esposa estará mediado por factores como: la acción emprendedora y el papel protagónico que ella asuma ante la implementación de la estrategia económica (empresarial); las habilidades laborales y empresariales que ha desarrollado a través de su trayectoria de vida (antes de contraer matrimonio; antes y durante la migración del esposo); la forma en que se relaciona con el trabajo remunerado; las oportunidades de mercado (de negocio); los esquemas de género.

Introducción

Cuando se visitan las comunidades rurales de la región cafetalera de Xalapa-Coatepec¹, en el estado de Veracruz, es común observar: la intensa actividad laboral de las mujeres, quienes a la par de sus labores domésticas realizan labores remuneradas.

Durante los meses de septiembre a marzo, la mayoría se dedica al corte² del café; también encontramos quienes trabajan en invernaderos preparando los injertos de este aromático, o en los invernaderos de plantas ornamentales; otras realizan artesanías: bordados, rosarios o piezas

de alfarería. En fin, una larga serie de actividades laborales remuneradas.

Este estudio se realizó en tres comunidades rurales de esta región: San Martín, Cosautlán, San Isidro y la Luz³, Teocelo, en donde, además, se observó que las mujeres en este tenor de participar en las estrategias económicas de sus hogares se han incorporado a la capacitación laboral y a la implementación de proyectos productivos que promueven asociaciones

* La información aquí presentada forma parte de la tesis de doctorado de la autora: "Mujeres de café: agencia política femenina en un contexto de migración masculina retornada de Estados Unidos". El presente documento no habría sido posible sin los valiosos comentarios de la Dra. Patricia Eugenia Zamudio Grave; tampoco, sin las valiosas observaciones del Dr. Raúl Rodríguez Guillén. A ambos se agradece infinitamente. Sin duda, la responsabilidad del contenido es de la autora.

** Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Integrante del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Migración del CIESAS-Golfo.

¹ De acuerdo con la regionalización de Mariano Báez Landa (1983), la región cafetalera de Xalapa-Coatepec está integrada por los municipios veracruzanos de Coatepec, Xico, Teocelo, Cosautlán y la parte sur de Emiliano Zapata.

² En esta región le llaman corte a la pizca o cosecha de café.

³ Para preservar la confidencialidad de las personas entrevistadas, sus nombres y los de las comunidades de estudio fueron cambiados. Los nombres asignados a las comunidades de estudio son los mismos que se han asignado en investigaciones y documentos anteriores. Se conserva el nombre de los municipios de origen y los lugares de destino.

civiles⁴ y agencias gubernamentales. Esto ha derivado en tres situaciones importantes que se amalgaman: la primera, las mujeres han desarrollado algunas habilidades laborales, de gestión e incluso de liderazgo (recursos humanos). La segunda, con los ingresos de su trabajo algunas mujeres han adquirido bienes materiales (recursos no humanos).

Tercera, la relevancia del uso y control de recursos por parte de las mujeres, también, ha empezado a hacer eco en los modos de pensar de algunos padres de familia, quienes consideran importante que sus hijas reciban educación formal (recursos humanos); otros les han heredado tierras de cultivo o para la construcción de una casa-habitación (recursos no humanos). Todas estas situaciones han conformado algunos mecanismos que les han permitido a estas mujeres una mayor actuación en la esfera económica, insertándose en el empleo remunerado o instalando micronegocios⁵. Actuación que se intensificó a raíz de la migración laboral masculina a Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un creciente retorno de migrantes laborales a estas comunidades.

La investigación de la migración mexicana retornada de Estados Unidos tiene particular importancia desde el punto de vista de sus implicaciones sociales y del diseño e implantación de políticas públicas, no sólo por el incremento del número de migrantes que han regresado al país (García, 2014; Durand, 2014; Rivera, 2015, y García y Gaspar 2017), sino, también, por las consecuencias individuales y sociales que tienen lugar a raíz de la re-inserción (Rivera, 2015: 33). A nivel individual, el retorno migratorio, además de significar un reajuste en la experiencia de vida del migrante, también representa un reajuste en la experiencia de vida de los individuos que habitan el hogar al que retornan. En especial, en cuanto se refiere a los procesos de adaptación de las estrategias económicas. En dichas estrategias, las mujeres de este estudio han participado activamente insertándose en el mercado laboral o planeando e instalando micronegocios —antes, durante la permanencia laboral en EU del esposo y al retorno de éste—. En términos generales, el propósito de esta investigación es analizar la manera en que la migración masculina de retorno puede afectar el uso y control de los recursos de las mujeres, esposas de los migrantes.

⁴ Por ejemplo, AUGÉ, Desarrollo Autogestionario AC y la Fundación Dondé AC.

⁵ Se considera micronegocio a la empresa/negocio familiar o aquélla establecida para el autoempleo.

Bajo el prisma de las consideraciones arriba mencionadas, el problema de investigación que se plantea se ubica en la intercepción de los estudios sobre migración internacional y trabajo, desde una perspectiva de género. Este abordaje permite analizar las características y las implicaciones que tiene la participación de la mujer en las actividades económicas, y vincularlas con las actividades domésticas que desarrollan en su hogar. Asimismo, el análisis de los fenómenos migratorios, bajo una perspectiva de género⁶, como afirma Marroni, “permite explicar las contradicciones que tienen lugar en la obtención de logros para la familia, a costa de alguno de sus miembros, en este caso la mujer” (2000: 103). Esto se debe a que las relaciones de poder y de género dentro de una familia definen las acciones y los roles de los individuos (Rosas, 2004: 111), como es la división del trabajo por sexo en la familia, que delinea las actividades productivas y reproductivas, consideradas de menor valor, para las mujeres, y a los hombres los ubica y les otorga mayor valor dentro del mercado laboral, lo que les permite movilizar recursos materiales. Esto es, se producen e institucionalizan asimetrías sobre la base del sexo en el “acceso a recursos, generando privilegios a los varones y subordinación a las mujeres” (Benería y Roldán, 1992: 20). Como afirman Tienda y Booth (1991), el patriarcado⁷ es profundamente significativo para comprender la persistencia de la desigualdad de género en el proceso de cambio social. Así podemos observar que la autoridad de los hombres sobre las mujeres descansa, en parte, en el recurso material que los trabajadores masculinos movilizan en el mercado laboral o a través de la herencia (Tienda y Booth, 1991: 53), al mismo tiempo que depende y se deriva de las reglas del intercambio no económico (Curtis, 1986, en Tienda y Booth, 1991: 53) y de las normas que rigen el amor y la responsabilidad conyugal y parental (Whitehead, 1984, en Tienda y Booth, 1991: 53).

⁶ Benería y Roldán definen el género como: “una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos. Es histórico, se presenta en el seno de diversas macro y microesferas tales como el Estado, el mercado laboral, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la unidad doméstica familiar y las relaciones interpersonales; entraña la gradación de rasgos y actividades de modo que a los relacionados con el varón se les da un valor mayor. La gradación, por tanto, la formación de jerarquías, es en la mayoría de las sociedades un componente intrínseco de la construcción del género” (Benería y Roldán, 1992: 24).

⁷ Tienda y Booth definen el patriarcado como un conjunto de arreglos normativos que otorgan autoridad a los hombres y definen sus roles en el mercado y dentro de la familia como dominantes (1991: 53).

Los objetivos de esta investigación son, en primer lugar, identificar, a partir de las experiencias de las mujeres (esposas de migrantes retornados de Estados Unidos), los roles que ellas asumen y los recursos que movilizan durante la implementación de las estrategias económicas de sus hogares, para, después, identificar y analizar los factores que facilitan o impiden el uso y control de recursos de/por las mujeres, durante la implementación o ajuste de las estrategias económicas de los hogares en la etapa de retorno migratorio del esposo. Para llevar a cabo dicho cometido, la investigación se apoyó teórica y metodológicamente del enfoque de estrategias. Como afirma Villasmil (1998), este concepto permite crear ejes de articulación entre las esferas económica y social; las esferas productiva y reproductiva; los significados y prácticas, y las acciones y relaciones de los individuos como familia (Villasmil, 1998: 74-85), en cuya interacción podemos observar negociaciones que conducen al consenso, a la solidaridad, pero también en dicha interacción pueden registrarse conflictos e imposiciones.

Resumiendo, la presente investigación se centra en el estudio de mujeres que permanecieron en la comunidad de origen durante la migración laboral a Estados Unidos de sus cónyuges, quienes, actualmente, están de regreso. La experiencia de vida de las mujeres entrevistadas se ha cimentado entre los trabajos de la reproducción (social) y la producción (económica) de sus hogares. Específicamente, estas mujeres tienen una amplia participación en la planeación e implementación de micronegocios, proceso en el que han invertido una serie de recursos de su propiedad. A través de sus relatos de vida, se analizó cómo han usado y controlado sus recursos antes de la migración, durante la migración y al retorno de los esposos.

Los ámbitos de la investigación

El trabajo de campo se realizó en tres comunidades rurales ubicadas en la región cafetalera Xalapa-Coatepec del estado de Veracruz: San Martín, Cosautlán, San Isidro y la Luz, ambas ubicadas en Teocelo. La elección de las comunidades de estudio obedece a los siguientes elementos: como se mencionó en la introducción, las mujeres de estas comunidades se han caracterizado por su activa participación en la esfera económica, no sólo insertándose en el mercado laboral dentro y fuera sus comunidades⁸, sino que también,

⁸ Los destinos migratorios laborales de las mujeres de San Martín: Taylors y Sumter en Carolina del Sur; en el caso de San Isidro fueron,

en años recientes, se ha observado la incursión por parte de algunas de estas mujeres en la instalación de micronegocios.

En esta región, durante la década de los noventa, se registró un proceso de migración laboral internacional emergente y masivo como consecuencia de la caída de los precios del café (Binford, 2004: 3; Zamudio, 2004: 263). De esta manera, para varias familias de la región, (al igual como sucedió para varias familias de México) la migración a Estados Unidos se convirtió en una estrategia de supervivencia para subsidiar su reproducción social (Mestries, 2013: 264). La migración laboral de mujeres y hombres (en su mayoría) requirió que los hogares se reorganizaran, lo que condujo a aumentar el número de responsabilidades laborales de las mujeres –que no migraron–, siendo la producción de café una de ellas. Con estos reajustes, las familias lograron cierta estabilidad en su dinámica de supervivencia (Córdova, 2012: 179).

Sin embargo, actualmente se registra un incremento sin precedente del número de migrantes que han regresado al país (García, 2014; Durand, 2014: 166; Rivera, 2015, y García y Gaspar 2017). Este retorno migratorio, en palabras de García Zamora (2014), es “atípico” debido a que “la crisis económica rompió un ciclo de cuarenta años de migración internacional”, lo cual ha llevado a una reducción de mexicanos en EU debido al retorno y las deportaciones crecientes. Dicho retorno migratorio es el resultado de acontecimientos coyunturales, entre ellos, la reciente crisis financiera y económica de EU durante 2008-2009 y el endurecimiento de leyes estatales antiinmigrantes en dicho país (producto de lo anterior), especialmente dirigidas hacia los mexicanos, así como deportaciones crecientes desde el interior del vecino país del norte, que han oprimido a trabajadores mexicanos, tanto a residentes como a indocumentados (García, 2014; Gandini *et al.*, 2015). Sin embargo, es necesario aclarar, junto con Gandini *et al.* (2015), que “no desaparecen los desplazamientos y las movilidades, sino que ocurren en un contexto de mayor equiparación entre la migración y el retorno” (Gandini *et al.*, 2015: 12).

En los últimos años, las comunidades de estudio no son la excepción, también han presentado un creciente retorno migratorio masculino proveniente de Estados Unidos. En estas comunidades se ha observado que los tiempos de permanencia de los migrantes retornados son más prolongados. Anteriormente, algunos de ellos, cuando

precisamente, las mujeres las que abrieron dos de las rutas migratorias más importantes de la comunidad, una a Monterey, NL, y otra a Los Ángeles, California, en Estados Unidos (Cortés, 2008, 2014).

regresaban a la comunidad de origen, sólo permanecían por algunos meses y nuevamente migraban a Estados Unidos. La mayoría de los migrantes retornados que se entrevistaron han permanecido trabajando en la comunidad por algunos años. Y a decir de los lugareños: “cada día regresan más”.

De este modo, el presente documento considera relevante el estudio de las consecuencias individuales y sociales que tienen lugar a raíz de la re-inserción (Rivera, 2015: 33). A nivel individual, el retorno migratorio, además de significar un reajuste en la experiencia de vida del migrante, también representa un reajuste en la experiencia de vida de los individuos que habitan el hogar al que retornan, en especial en cuanto se refiere a los procesos de adaptación de las estrategias económicas en donde la mujer –durante la permanencia laboral en EU del esposo– asumió el desarrollo de más actividades económicas, lo que la motivó a adquirir varias herramientas para su desempeño, conformándose los mecanismos que le han permitido una mayor participación en la esfera económica: insertarse en el mercado laboral y/o en la instalación de pequeños negocios. En esta fase, en la que el esposo retorna a su hogar, a esta investigación le interesa contribuir a la exploración del efecto de este retorno sobre el uso y control de recursos de/por la mujer, esposa del migrante, que permaneció en la comunidad.

Elementos teóricos

El punto de partida teórico de este trabajo es el actor social. Para Dubet (1989), un actor social se define por su pertenencia, sus intereses y sus recursos (Dubet, 1989: 530). Estos recursos son variados: habilidades, relaciones interpersonales, saberes, potencial socio-cultural, poder político, bienes materiales, etc. Como afirma Giménez (2006), los recursos varían según los actores y desempeñan un papel considerable en la dinámica social, al mismo tiempo que guardan relación con la estructura de clase. Sin embargo, es importante considerar, a la par de este autor, que los actores, pese a que ocupen la misma posición en la estructuración social, no utilizan sus recursos de la misma manera. El sentido de pertenencia y los proyectos desempeñan un papel decisivo en la utilización diferencial de tales recursos (Giménez, 2006: 146-147).

En esta tesitura es importante el reconocimiento de un actor social activo, creativo, relacionado con los diferentes aspectos de la vida cotidiana que tienen lugar en distintos contextos sociales de interacción y de inscripción Dubet

(1989). El actor social de nuestro estudio tiene como espacio de inscripción a la familia, en donde interacciona con cada uno de sus miembros. Tales interacciones le pueden implicar negociaciones que lo conducirán a acuerdos, pero también lo pueden llevar al desacuerdo, al conflicto⁹, o a experimentar imposiciones. Sin embargo, vemos al actor social como un individuo que encuentra en las fisuras de las estructuras un margen de acción para moldear tanto sus elecciones racionales como sus emociones, y para hacer frente a los cambios económicos, sociales y culturales.

Definiendo los recursos

Sewell (2006) clasifica los recursos sociales en humanos y no humanos. Para él, los recursos no humanos son objetos, animados o inanimados, naturales o manufacturados que pueden ser empleados para mantener o aumentar el poder. Mientras detalla que los recursos humanos incluyen la fuerza física, las destrezas, el conocimiento y los compromisos emocionales que pueden ser esgrimidos para aumentar o mantener el poder, incluyendo el conocimiento de los medios para conseguir, conservar, controlar y propagar dichos recursos humanos y no humanos, para el autor, ambas formas son recursos de poder y su distribución es desigual. Sin embargo, por muy disímil que sea esta distribución, algunos recursos son controlados por todos los miembros de la sociedad, pese a la opresión a la que se vean expuestos (Sewell, 2006: 154). Por ejemplo, el sentido de obligación de los padres hacia los hijos o viceversa, el sentido de compromiso entre los esposos, el sentido de compromiso hacia los ideales familiares y/o personales.

Por su parte, Robert Dahl (1968), desde la ciencia política, define los recursos como: cualquier cosa que pueda ser usada para influenciar las decisiones específicas o las estrategias de otro individuo. Así, para Dahl los recursos en un sistema político se pueden enumerar como el control sobre la información y el trabajo, la posición social, la solidaridad, popularidad, legalidad, la detentación de carisma y la legitimidad (Dahl, 1968: 23). Empero, este

⁹ Desde el punto de vista psicosocial, Saldívar (2005) entiende el conflicto como la incompatibilidad manifiesta de acciones u objetivos, o como la disputa entre dos o más partes, situación en la cual una quiere imponer su voluntad sobre la otra y donde por lo general una gana y la otra pierde (Rosales, 2004, y Myers, 1995, en Saldívar, 2005: 55). Así, en condiciones como éstas, las negociaciones son difíciles y es probable el escalamiento del conflicto debido a que éste crece y se agudiza no sólo por la disparidad de intereses entre los contendientes, sino por las profundas desigualdades de poder (Saraccini, 2001, en Saldívar, 2005: 55).

autor aclara que poseer un recurso o una serie de ellos no implica de ninguna manera una correlación automática de influencia política: “es el uso efectivo y estratégico lo que define dicho logro” (Dahl, 1961, en Bulcourf, 2009: 14-15).

Sobre el enfoque de estrategias

A continuación, con la guía de autores como Villasmil, además de Garrido y Gil, se realizará una breve revisión del concepto de estrategias, de los principios teóricos para abordar la perspectiva estratégica y dentro de ésta la acción económica de la familia. Villasmil (1998) enfatiza que el concepto de estrategias es aplicado en los estudios que requieren vincularlas con procesos económicos, demográficos, políticos y sociales, es decir, los procesos que determinan las estructuras de opciones de los individuos. De esta manera, se justifica el estudio de la actividad económica familiar a partir del enfoque de estrategias de Villasmil (1998: 72). Estas estrategias familiares (dentro de éstas las económicas) se consideran como una respuesta por parte de las familias, frente a fenómenos como el desempleo, la caída de los salarios y el ingreso familiar; en el caso de esta investigación, la caída de remesas.

Las estrategias familiares se pueden definir como aquellas asignaciones de recursos humanos y no humanos a actividades relacionadas por parentesco (Garrido y Gil, 1997), con la finalidad de mantener o elevar la posición social que ocupan (Ferrer I Alós, 1995; Oliveira y Salles, 2008, en Villasmil, 1998). De esta forma, se pone el acento en la función activa de los individuos (como integrantes del grupo familiar) en el control y manejo de sus recursos para hacer frente a los cambios económicos y sociales. Para Garrido y Gil, el elemento intrínseco del concepto de estrategias familiares estriba en el margen de variación de los recursos tácticos¹⁰ que la familia tiene a su disposición (1997). Así, todas las familias poseen cursos de acción para hacer frente a los cambios económicos y sociales; incluidas aquellas que se encuentran muy constreñidas por la necesidad material, cuentan con cursos de acción para hacer frente a la escasez (González de la Rocha, 1990).

Para Garrido y Gil (1997), la perspectiva estratégica tiene la capacidad de sintetizar y de tender puentes entre las problemáticas dicotómicas que tienen lugar en otros campos de estudio (Garrido y Gil, 1997: 23). Por su parte,

¹⁰ Los recursos tácticos de las estrategias familiares son las personas que las activan como miembros del grupo familiar, los bienes que controlan y las actividades que pueden realizar (Garrido y Gil, 1997).

Villasmil (1998) les llama ejes articuladores y los construye desde el ámbito socio-demográfico y antropológico, y los traslada al ámbito sociológico (Villasmil, 1998: 75). Estos puentes o ejes son referencias teórico-metodológicas fundamentales para el abordaje de las estrategias familiares y dentro de ellas las estrategias económicas.

Para Villasmil (1998), el primer problema general que el concepto permite superar es el que se refiere a las dimensiones “consenso y conflicto”, si bien desde la aproximación teórica ambas dimensiones se consideran como parte de las relaciones de la unidad doméstica. Desde el abordaje empírico, suele suponerse que la puesta en práctica de estrategias implica únicamente consenso y solidaridad (Villasmil, 1998: 75). Así, en el marco analítico del concepto de estrategia, es posible reconocer y abordar los conflictos que se generan durante la implementación de las estrategias en el interior de las familias a causa de las contradicciones que se producen entre sus miembros. Para Garrido y Gil (1997), estos conflictos pueden aparecer cuando las estrategias colectivas se contraponen a las estrategias individuales (Garrido y Gil, 1997: 22). Así, el individuo puede aparecer como escindido entre sus estrategias personales y las estrategias familiares. De este modo, el enfoque de estrategias familiares permite considerar tanto las negociaciones que conducen a acuerdos y solidaridad, como los conflictos que conducen a desacuerdos.

El concepto de estrategias también intenta superar otro problema que tiene lugar dentro de la sociología contemporánea: la dicotomía entre acción y estructura y los niveles micro y macro. Para ello, se debe “establecer la interrelación entre las acciones de los sujetos y los marcos institucionales” (Villasmil, 1998: 76). Esto conduce a considerar a los individuos y las familias en su dimensión de “actores sociales” y a los marcos institucionales. Estos marcos imponen límites, pero también asientan la acción individual y colectiva de los sujetos sociales (Oliveira y Salles, 1988, mencionadas por Villasmil, 1998; Oliveira y Salles 1987). El sustento teórico que apuntala la mencionada interrelación lo aporta la teoría de la estructuración (Giddens, 2012): la sociedad moldea a los individuos y, al mismo tiempo, los individuos dan forma a la sociedad en un proceso continuo de (re)constitución mutua, la idea que subyace a dicha teoría de acuerdo con Ortner (2006).

Como afirma Villasmil (1998), en el marco del concepto de estrategias, la teoría de la estructuración permite entender y abordar tanto a los individuos como a la unidad doméstica en su capacidad de promover cambios en el mundo de lo social, pese a las estructuras que los

construyen, permitiendo abordar, asimismo, a los actores en su capacidad de tomar decisiones y de transformar las situaciones que enfrentan (Villasmil, 1998: 77).

Para Villasmil (1998), la perspectiva estratégica también permite construir un puente entre el enfoque económico y el enfoque antropológico, creando un espacio para exponer la función que cumple el acceso a recursos materiales en el proceso de producción y reproducción de las unidades domésticas y la importancia de considerar los elementos culturales que moldean determinados estilos de vida (Villasmil, 1995: 85). Esto nos conduce a considerar que las decisiones que se llevan a cabo en el interior de las unidades domésticas son el reflejo de la interacción de factores tanto materiales como culturales (Hareven, 1990, en Acosta, 2003: 33). Específicamente, parafraseando a Hernández (2003), consideramos que en la toma de decisiones intervienen factores estructurales (la familia, la economía, la religión, la política), la mentalidad de quien activa la estrategia mediada por esquemas culturales y motivos propios que, al ser interiorizados por el actor (evalúan y valoran), permiten dar un significado y, de esta manera, orientar la acción (Hernández, 2003: 20). Y es en esta tesitura que la acción empresarial se dimensiona con relación a propósitos, planes, y expectativas del actor, cuya acción no sólo considera una observación objetiva, sino que también incluye la interpretación, evaluación, el discernimiento y la comprensión del significado intersubjetivo de una situación (Hernández, 2003: 31).

Además, para comprender de forma exacta las decisiones y acciones con respecto al uso y manejo de los recursos de la esposa (que permaneció en la comunidad) del migrante de retorno, dentro del proceso de implementación de estrategias económicas de la familia, se requiere considerar “el carácter de género de esas decisiones y comportamientos” (Zamudio, 2009: 125) de los miembros del grupo familiar.

Elementos metodológicos

La metodología de esta investigación es cualitativa, se apoya principalmente en técnicas de la etnografía: observación participante, la impartición de un taller y entrevistas a profundidad. El trabajo de campo se conformó de varias estancias en las comunidades de estudio, desde septiembre de 2015 a febrero de 2020. El trabajo de campo se llevó a cabo como un proceso (Galindo, 1997; Cortés, 2014) que incluye tres etapas:

- Exploración: Se realizaron entrevistas con informantes clave, con la finalidad de documentar las actividades productivas de las comunidades de estudio y los destinos migratorios (en el interior del país e internacional).
- Descripción: En esta segunda etapa de trabajo de campo, se realizó un taller de autoestima y uno de manejo de las emociones¹¹. En dichos talleres, al mismo tiempo que se instruyeron sobre los temas de los talleres, las mujeres también comentaron de qué manera estaban viviendo el retorno de Estados Unidos de sus cónyuges.
- Estudio de fondo: Una vez concluido el taller, se realizaron entrevistas a cada una de las mujeres que asistieron. En el estudio de fondo, se privilegió la técnica del relato biográfico para recolectar la información, por considerarlo como un elemento metodológico fundamental que permite tener acceso a la trayectoria de vida y a los significados y acciones del individuo sobre los recursos que ponen en juego para armar sus estrategias económicas; al mismo tiempo, esta metodología nos permite “ver” de manera relacional la dinámica que existe en el interior de la familia y, a su vez, las interacciones de la familia con las diferentes instituciones sociales (otras familias, la escuela, el estado, etc.).

Se considera, al igual que Pujadas (1992), que en los estudios de cambio social el relato biográfico proporciona material valioso para conocer y evaluar el impacto de las transformaciones, su orden y su importancia en la vida cotidiana no sólo del individuo, sino de su grupo primario y de su entorno social inmediato (Pujadas, 1992: 45). Para el caso que se expone, el contraste de los relatos biográficos sobre las estrategias económicas de la familia a través de su proceso migratorio (antes de la migración, durante la migración y al retorno migratorio), no sólo permite evaluar el impacto de la migración internacional masculina de retorno sobre el uso y control de los recursos de la esposa del migrante, sino también observar los eventuales cambios que esto genere en el seno familiar e, incluso, a nivel comunitario.

¹¹ Gracias a la recomendación de la Dra. Patricia Zamudio Grave, se tomó como guía de apoyo para la impartición del taller el “Manual de Salud Emocional, Formación de Grupos de Autoayuda para Mujeres Familiares de Migrantes”, de Jaqueline Gracia Salamanca *et al.* México, Puebla: Servicio Jesuita a Migrantes, Universidad Iberoamericana, 2011.

Empresa y protagonismo femenino

El objetivo de esta investigación es analizar el impacto que la migración masculina de retorno puede causar sobre el uso y control de recursos de/por la mujer, esposa del migrante (que permaneció en la comunidad de origen), durante la implementación o el ajuste de las estrategias económicas de la unidad doméstica, en esa etapa de la migración. Se observó que el uso y control de recursos por parte de la mujer, esposa del migrante, está mediado por la acción y el protagonismo empresarial que ésta asume, las habilidades empresariales y laborales que ha desarrollado a través del tiempo, la manera en que se relaciona con el trabajo remunerado, las oportunidades de mercado (negocio) y los esquemas de género. En el siguiente apartado, se presenta el análisis de tres casos “extremos” (Flyvbjerg, 2006) que se eligieron de los veinticinco estudiados. Para este autor, “los casos extremos frecuentemente revelan más información debido a que activan más actores y más mecanismos básicos en la situación estudiada” (Flyvbjerg, 2006: 109).

La esposa cede el uso y control de los recursos de su propiedad

- Ausencia de protagonismo en la implementación de estrategias económicas. Durante el retorno, se implementa de manera precipitada un plan de acción económico. Para llevarlo a cabo, la esposa cede de forma total o parcial el uso y control de sus recursos.

La esposa conserva el uso y control de los recursos de su propiedad

- Protagonista en la implementación de las estrategias económicas. De forma anticipada al retorno del migrante, la esposa planea e implementa una estrategia económica de tal magnitud que permite la incorporación laboral del migrante a su retorno.
- Coprotagonista en la implementación de las estrategias económicas:
 - La esposa implementa una estrategia económica, de forma paralela a la del migrante, de modo que cada uno desarrolla distintas actividades económicas al retorno.
 - De forma anticipada al retorno, ambos esposos implementan una estrategia económica, planean y trabajan en la misma empresa.

En los siguientes casos se observan los factores que median el uso y control de recursos de/por la mujer, esposa del migrante retornado:

Primer caso

Ausencia de protagonismo en la implementación de la estrategia económica por parte de la esposa.

La esposa cede el uso y control de los recursos de su propiedad al migrante que retorna quien, después de ser deportado por las autoridades de Estados Unidos, regresó a su comunidad de origen e implementó una estrategia económica precipitada. Echó mano de los recursos materiales de la esposa para establecer un negocio. Durante el proceso de implementación de la estrategia económica, se generó una serie de conflictos que comprometieron el bienestar de la esposa y sus hijos.

Paula y Luis. Edades: 37 y 39 años, respectivamente. San Isidro, Teocelo, Veracruz.

Al inicio de su matrimonio, Paula no tuvo autonomía en la aplicación de una estrategia económica. Desde que se unió a Luis, se sumó a la elaboración y venta de tamales y antojitos que realizaban la madre y hermana de éste “los domingos después de misa, pues la casa de él está frente a la iglesia”. Así, la actividad laboral de Paula quedó bajo las órdenes de la suegra. Mientras que Luis continuó trabajando en los cultivos de café y caña de azúcar propiedad de su padre.

La nueva pareja se había instalado en la casa de la familia de Luis “en dos pequeñas habitaciones de cemento”. Uno de los planes de la joven pareja era construir otras habitaciones junto a las que ya tenían. Así ambos se esforzaron por trabajar. Al cabo del tiempo, cuando la primera hija tenía 6 años y Paula esperaba su segundo hijo, como el proyecto de construcción “no avanzaba”, Luis decidió migrar a Estados Unidos y con ello acelerar el proyecto. Después de que Luis partió, el padre de Paula decidió heredarle a ella una parcela de café, “para que ella la cuidara”¹² y se ayudara económicamente, ya que las remesas llegaban de vez en cuando”. Por ello, el proyecto de ampliación de la vivienda no se concretó.

Después de permanecer en Alabama casi cuatro años, Luis fue deportado por las autoridades de ese país. Poco

¹² El padre de Paula tenía la idea de que las mujeres no venden la tierra, que la conservan para poder heredarla a sus hijos, y que los varones, cuando tienen algún vicio, la venden más fácilmente para financiar el vicio.

tiempo después de que retornó a su hogar, le pidió a Paula que vendiera la parcela (propiedad de ella) para instalar un negocio. Sin embargo, ella no estaba de acuerdo porque consideraba que podrían continuar con la producción de café. Por su parte, Luis trataba de convencerla diciéndole que el dinero que obtuvieran por la venta se emplearía en la compra de dos molinos de nixtamal, donde los dos trabajarían. Él ejercía presión diciéndole que ella no tenía la capacidad de desarrollarse económicamente.

Así Paula decidió vender el terreno y, además, le entregó sus ahorros. Ya con el dinero, Luis acondicionó los espacios para los negocios (uno en los cuartos donde vivían y el otro en la casa deshabitada de uno de sus hermanos, también migrante) y compró los molinos. Paula trabajaría en un molino y una empleada trabajaría en el otro. Unos días después de que pusieron en marcha sus negocios, Paula se percató de que Luis mantenía un *affaire* con la empleada que habían contratado. Ella le reclamó a Luis, él reaccionó de forma violenta y, en medio de la discusión, tomó un cuchillo y la hirió en la frente (causándole una cicatriz de aproximadamente cinco centímetros). Aun con este hecho continuaron trabajando. Paula comentó que se levantaba a las 4 de la mañana para poner el nixtamal a cocer y que estuviera a tiempo a las 6 de la mañana, hora en que iniciaban actividades en los negocios. Después de despachar. En la noche, iba a poner a remojar el nixtamal para tenerlo listo al día siguiente. Eran las 11 o 12 de la noche y apenas se iba a descansar. Y al día siguiente, igual. Así transcurrieron algunos meses, pero Luis continuaba su *affaire* con la empleada. Cansada de esta situación, Paula se dirigió al molino donde estaba Luis y nuevamente le reclamó por este hecho. Luis volvió a reaccionar de forma violenta: esta vez intentó estrangularla. Al ver que Paula cayó inmóvil, se fue del lugar. El hijo de ambos (un niño de cinco años) salió corriendo para pedir ayuda. Un grupo de maestros de la primaria (que se percataron de este suceso porque la escuela está ubicada muy cerca del molino) la llevaron al hospital de Teocelo; los maestros le recomendaron levantar una demanda. Paula no lo hizo. Ella argumentaba que no quería causar daño al padre de sus hijos y que, por otro lado, ella no contaba con medios para subsistir sin la ayuda de su marido. Consideraba que, a su edad, era muy difícil que alguien le diera trabajo como empleada doméstica o que acreditara una venta de comida. Además, sus ahorros y la herencia de su padre estaban invertidos en los molinos que estaban en poder de su esposo.

La gente que la rodeaba le aconsejaba que se saliera de la casa de su esposo, pues temían que él le hiciera

algo, que atentara contra su vida. De este modo, ella se fue a vivir a casa de su propia madre. La casa tenía sólo tres habitaciones y no estaba amueblada. Como su familia cercana, amigos y vecinos no dejaban de comentar que el esposo estaba cometiendo un abuso al dejar desamparada a su esposa y a sus hijos (una jovencita de doce y el niño de cinco años). Tanta fue la presión que ejercieron, que el esposo construyó un cuarto más en la casa de los padres de Paula y le dio uno de los molinos. Luis se quedó con el otro molino y se unió a la empleada.

Después de mucho insistir, la familia de Paula logró que ella aceptara recurrir a terapia psicológica en el centro de salud en Teocelo. En la última visita que se realizó a Paula (febrero 2020), ella comentó que continuaba trabajando en su molino y retomando la venta de antojitos los fines de semana, ahora por iniciativa propia. Señaló que estaba más tranquila y que su trabajo la hacía experimentar un sentido de autonomía e independencia económica.

Comentarios del primer caso

Paula, asumiendo su responsabilidad conyugal, cedió sus recursos materiales a Luis y apoyó la estrategia económica que él propuso. Sin embargo, Luis traspasó los límites de la confianza que Paula depositó en él, además de que vulneró el bienestar y la integridad física de ésta y de sus hijos.

Pese a que esta no es una historia de éxito, es importante revelar el papel transformador de la comunidad en los esquemas culturales de género. De lo que se destacan dos puntos: el primero lo podemos observar en las presiones comunitarias hacia Luis. En palabras de Zamudio: “el poder de las presiones externas” (2009: 126). Los comentarios de vecinos, familiares y amigos sobre la conducta de Luis lograron, en cierta forma, que él regresara a Paula una parte de sus bienes. Esto nos da pistas de cómo han ido cambiando (aunque paulatinamente) en San Isidro los esquemas culturales para legitimar el derecho de las mujeres a usar y controlar los recursos de su propiedad.

El segundo punto que se debe destacar de este caso son las voces de la comunidad que reprobaban la violencia que Luis ejercía sobre Paula y que la urgían a salir de la casa de éste. Ello nos habla de las acciones y reacciones (recientes¹³) de la comunidad ante la violencia física de género.

¹³ Describo estas acciones como cambiantes y recientes, debido a que en los talleres las mujeres expresaron que sus madres y abuelas pensaban que, si una mujer sufría violencia física por parte del esposo, “esa era su suerte o destino” y debía permanecer junto a él.

Segundo caso

La esposa conserva el uso y control de los recursos de su propiedad.

Coprotagonista en la implementación de la estrategia económica.

Sandra y Carlos. Edades: 38 y 40 años, respectivamente. La Luz, Teocelo, Veracruz

A los pocos meses de unirse a Carlos, para contribuir a la economía del hogar, Sandra instaló una frutería. “Antes no se dedicaba a esto de la venta de las verduras. Sólo le ayudaba a su esposo a cortar el café”. La idea surgió “en época de todos santos”, después que una vecina le propusiera comprar entre las dos una rejita de guayabas para ponerlas en sus altares. El comerciante que les vendió la reja de guayabas les dijo que si requerían alguna otra reja de fruta que les daba “buen precio” y que podría pasar dejándoles la mercancía cuando fuera a San Isidro¹⁴. Así, Sandra le propuso a su esposo comprar algunos kilos de verduras y frutas para que ella a su vez las pusiera a la venta en el corredor de la casa. Como no había una frutería en esa zona del pueblo, las vecinas pronto se convirtieron en sus clientas. De esta manera, la frutería se convirtió en una fuente de ingresos constante para la familia.

Por ese tiempo, el padre de Sandra le “regaló” a ella una parcela sembrada de café para que la trabajaran, a la par de la media hectárea que Carlos tenía. Sin embargo, debido al brote de roya, Carlos decidió cambiar de especie (de arábica a costa rica) en su parcela y “probar” otro cultivo en el terreno de Sandra, a lo cual ella estuvo “muy de acuerdo”. Así, Carlos quitó las plantas y sembró erizo verde oscuro, con espinas, que en los mercados de Teocelo y Coatepec “se vende muy bien, porque se puede cocinar recio”. Sembró, sin dificultad, aproximadamente 80 plantas. Pero el problema fue mantenerlas hidratadas. Afortunadamente, un vecino que tenía un pozo les vendía el agua. “Con mucho esmero, consiguieron que la producción de erizo fuera abundante”. La frutería fue uno de los puntos de venta de la producción, ya que desde la primera cosecha “tuvieron mucha suerte” para comercializarla. No sólo las vecinas compraban, sino que el mismo comerciante que les surtía las frutas y las verduras se convirtió en su principal comprador.

¹⁴ San Isidro está ubicado a 7 kilómetros de la Luz.

Todo marchaba muy bien, a decir de Sandra. Los cultivos de café y de erizo, junto con la frutería, les permitía tener lo necesario para mantenerse. De hecho, su esposo “nunca había comentado que quisiera ir al norte”, pero un día el señor que les vendía el agua para la siembra de erizo decidió vender su terreno. Debido a que gran parte de sus ingresos provenían de ese cultivo, Carlos pensó que lo mejor era comprarle el terreno a su vecino, “antes de que un posible nuevo dueño no quisiera surtirles el agua”. De este modo, no sólo tendrían agua, sino que podrían duplicar la producción de erizo al sembrar en ese otro terreno, así que empeñó su parcela de café para comprarle el terreno a su vecino, y para pagar el préstamo se fue a trabajar a Los Ángeles, California.

Cuando Carlos migró a EU, Sandra continuó haciéndose cargo de la frutería y de los cultivos, cuyo padre la apoyaba. Debido a que el plan era sembrar también erizo en el nuevo terreno, ella decidió no esperar hasta que su esposo regresara para llevar a cabo esta tarea. Así, aprendió a sembrar, así como a qué distancia del suelo debe ir el alambre para que la planta allí se enrede, a quitar la maleza, a cosecharlo. Durante el tiempo que su esposo no enviaba dinero, ella misma empezó a llevar rejas con erizo al mercado de Teocelo; encontró quien le pagara un poco más por la reja. Conseguía un taxi y llevaba a vender, al menos, dos rejas (con erizo), y de regreso “pasaba comprando que el pan, la carne, el recaudo y hasta dulces para los niños”. Cuando su esposo empezó a enviar remesas, ella decidió continuar con la venta de erizo en el mercado de Teocelo porque “¡le daba gusto y lo valoraba! Porque ¡ella sola tenía la capacidad de transportar y vender las rejas de erizo allá en Teocelo y de comprar alimentos para sus hijos!”. Al retorno, Carlos retomó la producción de los cultivos (sin que Sandra perdiera la propiedad de su parcela), mientras que ella continuó trabajando en la frutería, a la que además agregó la venta de abarrotes.

Comentarios al segundo caso

Sandra es coprotagonista en la implementación de estrategias económicas en su hogar. Estableció un micronegocio para autoemplearse. Dicho negocio no sólo le permitió un ingreso constante, sino también experimentar un sentido de autonomía y de autosuficiencia económica, actividad que lleva a cabo de forma paralela a la actividad económica de su esposo. Al retorno del esposo migrante, cada uno tiene definida una actividad económica.

Tercer caso

Protagonista en la implementación de la estrategia económica.

La esposa conserva el uso y control de los recursos de su propiedad.

Lorena y Ramiro. Ambos de 45 años. San Martín, Cosautlán, Veracruz.

Protagonista en la implementación de la estrategia económica, de forma anticipada al retorno del migrante la esposa planea e implementa una estrategia económica de tal magnitud que permite la incorporación laboral del migrante a su retorno. La esposa conserva el uso y control de los recursos de su propiedad al retorno del migrante.

La historia de migración de Lorena y Ramiro inicia cuando ellos y sus tres hijos salieron de San Martín, Cosautlán, para vivir en Xalapa (capital de estado de Veracruz). En esa época los niños cursaban la primaria. El propósito de esta migración era que Ramiro trabajaría como empleado en una ferretería y que los niños continuaran con sus estudios; la hija mayor ingresaría a la secundaria. Al poco tiempo, un amigo de San Martín invitó a Ramiro a trabajar en Lafayette, Luisiana. Así que después de platicarlo y decidirlo con Lorena, emprendió el viaje. Pasaron unos días y avisó que había cruzado la frontera, y no pasó mucho tiempo en avisar que ya estaba trabajando. Sin embargo, transcurrió medio año y Ramiro no enviaba remesas. Lorena pronto se enteró que su marido no enviaba dinero porque su dependencia al alcohol se había agudizado.

Mientras tanto, en Xalapa, Lorena trabajaba preparando comida para vender. Así mantenía a sus tres hijos y pagaba la renta. Para Lorena esto no era nuevo. A la edad de trece años empezó a trabajar y a decidir cómo administraba su dinero. No obstante, los gastos de los niños cada día aumentaban, así que, después de casi dos años de mantener a sus hijos sola en esa ciudad, decidió regresar a San Martín. A Ella le molestaba regresar al pueblo sola con sus hijos y sin dinero, pero se vio obligada a regresar, ya que era el único lugar en donde podría recibir un poco de ayuda. Así consiguió que su familia le permitiera hacer un “jacal” en el terreno de su padre.

Lorena retomó la venta de trastes de plástico, perfumería y cosméticos por catálogo (desde los 16 años, ella empezó a comercializar estas mercancías. Viajaba a Xalapa a comprarlas y en el pueblo las revendía). Tiempo después, retomó la venta de pequeñas joyas de oro y plata. Con sus ingresos, sostenía a sus tres hijos. Durante ese tiempo, el

padre de Lorena le heredó el terreno donde vivían ella y sus hijos, así que invirtió parte de sus ingresos en la construcción de un cuarto “de material” (cemento). Unos meses más tarde, decidió “probar suerte” instalando un puesto de tacos en esa habitación. Compró un trompo para cocer carne al pastor y varios utensilios para prepararla. Allá en Xalapa había aprendido varias recetas para cocinar tacos y otros guisos, pero se preguntaba si la gente del pueblo compraría. Para su sorpresa, la gente de San Martín se daba cita en la taquería desde que abría, incluso “algunos llegaban cuando ya se había terminado la carne”.

Mientras tanto Ramiro, que aún permanecía en Estados Unidos, continuaba con su dependencia al alcohol y no enviaba dinero a su familia. Al principio, cuando tenía trabajo, se gastaba todo su salario en alcohol. Después, como consecuencia de su alcoholismo, lo despidieron del empleo. No pasó mucho tiempo para que fuera deportado por las autoridades de Estados Unidos, al conducir un auto en estado de ebriedad. Cuando Ramiro llegó al pueblo, se instaló en casa de sus padres.

Unos días después, fue a buscar a Lorena para pedirle que lo dejara vivir con ella. Lorena estaba confundida: si le decía que no lo admitía en su casa, ella pensaba que sus hijos le recriminarían con el tiempo. Si lo admitía y él seguía con la vida de alcohólico que llevaba, significaría un problema, tanto para su economía como para la tranquilidad que experimentaba su hogar en ese momento. En su decisión, pesó su compromiso como esposa y madre: admitió a Ramiro en su casa, con la condición de que dejara de consumir alcohol.

De acuerdo con la versión de Ramiro, “no fue fácil cumplir con la promesa”. Cada fin de semana, después de la venta de los tacos, tomaba “un poco de dinero” y se iba a “tomar algunas cervezas” con los amigos durante la noche. Al día siguiente, regresaba alcoholizado exigiendo a Lorena más dinero. Ante la negativa de Lorena de proporcionarle más dinero, las discusiones entre ellos eran cada vez más fuertes. Nuevamente, ella y sus hijos experimentaron los estragos de la falta de dinero. Estas carencias se sumaban a los eventos de angustia que los hijos empezaban a presentar por la tensión que se suscitaba durante las discusiones de la pareja.

Cansada de tantos conflictos, Lorena puso un ultimátum a Ramiro, diciéndole que si no se incorporaba al grupo de alcohólicos anónimos (AA), tendría que dejar la casa. Ramiro quería dejar de ser alcohólico, pero no estaba muy convencido de acudir al grupo de AA. Sin embargo, empezó a asistir a las reuniones de AA. Dejaba de consumir alcohol

algunos días, pero recaía. Así fue en repetidas ocasiones. En el momento de la entrevista, Ramiro comentó que ya tenía cinco años de sobriedad y continuaba asistiendo a las reuniones de AA, y que era un miembro activo de la agrupación. Desde que dejó de consumir alcohol, se incorporó al negocio de la familia, el cual continuaba prosperando. Lorena y Ramiro habían colocado algunas mesas y una vitrina exhibidora para las salsas en la taquería. Ambos estaban dedicados a trabajar en su negocio. “A ellos les iba bien con la venta de tacos”, en palabras de la persona que me presentó a Lorena.

Conclusión del caso

A través del relato de vida de Lorena, podemos observar la larga trayectoria emprendedora que desarrolló desde la adolescencia, la forma creativa en que buscaba comercializar alguna novedosa mercancía entre la gente del pueblo (trastes, perfumería y cosméticos por catálogo, bisutería, etc.), lo que le permitió desarrollar habilidades empresariales, tomar decisiones e invertir los recursos de su propiedad en un micronegocio, durante los periodos de migración y retorno de su esposo. Todos estos factores se entrelazan para cimentar su protagonismo empresarial, dejándola conservar el uso y control de sus recursos al retorno de su esposo.

Conclusiones finales

Al aplicar la perspectiva estratégica con un enfoque de género para analizar el impacto de la migración masculina de retorno sobre el uso y control de los recursos de/por la esposa del migrante, durante el proceso de implementación o ajuste de estrategias económicas, permitió visualizar:

- En un contexto de migración de retorno, la continuidad en el uso y control de los recursos de/por la mujer, esposa de migrante, que no migró, estará mediada por la acción y protagonismo empresarial que ella asuma en la planeación y ejecución de las estrategias económicas, la temporalidad de la construcción de dichos planes económicos; las habilidades empresariales y laborales que ha desarrollado a través de su trayectoria de vida (antes de contraer matrimonio, antes y durante la migración del esposo); la forma en que se relaciona con el trabajo remunerado; las oportunidades de mercado (de negocio); los esquemas culturales de género.

- Las mujeres de los tres casos presentaron con decisión y fuerza los retos que se les presentaron ante la migración y retorno de sus esposos. Sin embargo, me atrevería a decir que Lorena y Sandra, efectivamente, son emprendedoras, quienes planearon, tomaron decisiones e invirtieron sus recursos en un micronegocio (ambas usaron de forma efectiva y estratégica sus recursos, siguiendo la idea de Dahl). Las dos valoran: sus ideas, sus esfuerzos y los logros obtenidos en sus negocios. Tienen una larga trayectoria de emprendimiento. En el caso de Lorena, asumió un protagonismo empresarial al tomar decisiones y establecer su negocio de manera autónoma. A Sandra la llamo coprotagonista empresarial debido a que las decisiones e inversiones de recursos las realizó en coordinación con su esposo, conservando ella, en todo momento, sus recursos.

- Así, podemos suponer que la acción y el protagonismo empresarial que asumieron a lo largo de su trayectoria de vida (que las llevó a planear y desarrollar un proyecto económico sobre sus recursos) les permitió continuar con el uso y control de esos recursos al retorno migratorio de sus esposos, factores que han tenido mayor incidencia en las vidas de Sandra y Lorena.

- En el caso de Paula ha dependido, en mayor medida, de las “ideas de emprendimiento” de otros (la suegra de inicio y después de las imposiciones del esposo). Contar con menos “herramientas empresariales” la colocó en una situación de vulnerabilidad frente al esposo deportado, además de que él tenía la premura de implementar un negocio (Paula y su esposo no contaban con un proyecto económico muy definido desde el inicio de la migración). El análisis de este caso nos conduce a observar los conflictos que pueden surgir alrededor de los recursos de las familias, en especial de las mujeres, si ellas no cuentan con las suficientes herramientas laborales o empresariales que les permitan usar y controlar sus recursos; pero, además, lo que puede suceder con un migrante deportado que no planeó con anticipación (antes y durante la migración) un proyecto económico que le permitiera contar con un ingreso a su retorno.

Para este caso, interesa poner en relieve las presiones que ejerció la comunidad ante los actos de violencia física y patrimonial por parte del esposo. El apoyo y la preocupación que mostraron los vecinos, amigos y familiares de Paula al urgirla a salir de su casa, ante

el temor de que pudiera vivir mayor violencia de parte de su esposo. Los comentarios que circulaban por el pueblo sobre la injusticia que cometía Luis al dejar sin recursos a Paulina nos hablan de la transformación en las formas de pensar y legitimar el uso y control de recursos por parte de la mujer.

También, es importante subrayar la disposición de Paula para acudir a terapia psicológica a fin de superar los problemas emocionales que le provocaron las situaciones de violencia que vivió. Estas terapias y el acompañamiento de su grupo de amigas la motivaron a reiniciar el negocio del molino y venta de comida a fin de que le permitiera independencia económica.

- A través de las narraciones de estas mujeres, durante los talleres también fue posible observar las transformaciones culturales que tienen lugar en la región cafetalera Xalapa-Coatepec, como la transformación de los patrones tradicionales de herencia. Las mujeres expresaron constantemente que las mujeres “de antes” no recibían tierras (de cultivo o para habitar) en herencia y ahora sí.
- El emprendimiento empresarial no sólo permite a la mujer poner en práctica su capacidad e imaginación empresarial, sino también conservar el uso y control de sus recursos en todas las etapas de la migración del esposo; todo esto en beneficio del bienestar de ellas mismas y de sus familias, además de otorgarles certidumbre. Por otro lado, permite la creación de autoempleos o empleos familiares, lo que conduce, indudablemente, a dinamizar la economía no sólo del hogar, sino también de las comunidades rurales.

Por ello se requiere seguir identificando los problemas a los que se enfrentan las mujeres al desplegar sus emprendimientos, entre los que se observó:

- Acceso a financiamiento.
- La falta de proyectos para promover y comercializar sus productos.
- El aprendizaje de distintas formas de organización y de producción en serie.
- El involucramiento de un mayor número de integrantes de la familia en la producción y/o comercialización de los productos.

Finalmente, este estudio que se llevó a cabo en la región cafetalera Xalapa-Coatepec del estado de Veracruz, nos permitió observar el preponderante papel que tiene

la mujer, esposa de migrante, en la implementación de las estrategias económicas –para mantener o mejorar el nivel de vida de su familia, antes, durante la migración y al retorno del esposo–. Fue posible poner en relieve la amplia capacidad emprendedora de estas mujeres, los bienes que controlan, las empresas que establecen, sus negociaciones, sus luchas y sus logros.

Referencias

- Acosta, F. (2003). “La familia en los estudios de población en América Latina: estado de conocimiento y necesidades de investigación”. *Papeles de Población*, 9(37), julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Báez Landa, M. (1983). *Café y formación regional. Una contribución al conocimiento de la región de Coatepec, Veracruz*. Tesis para obtener la licenciatura en Antropología Social. Universidad Veracruzana, México.
- Benería, L. y Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Binford, L. (2004). “Lo local y lo global en la migración internacional”. En Leigh Binford (ed.), *La economía política de la migración internacional en Puebla y Veracruz. Siete estudios de caso*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Bulcours, P. y Cruz, J. (2009). “Dahl (1915), la obra como construcción de vida”. Fernández, M. (comp.), *Pensadores sociales contemporáneos, sociedad, política, comunicación, cultura, democracia*. Buenos Aires, Argentina: Del Signo.
- Córdova Plaza, R. (2012). “Los actuales procesos migratorios y sus impactos en las familias: migración de retorno frente al empoderamiento femenino”. En *Veracruz en crisis. Desarrollo económico, pobreza y migración*, volumen I. Universidad Veracruzana.
- Cortés Viveros, R. (2008). “Percepciones de la educación, relaciones de género y migración en San Isidro, Veracruz”. Conferencia presentada el 9 de abril de 2008, como parte de las actividades del curso “Temas de la Vida del México Contemporáneo”, durante el programa semestral de primavera. Xalapa, Veracruz, México. Escuela para Estudiantes Extranjeros de la Universidad Veracruzana.
- Cortés Viveros, R. (2014). *Mujeres y hombres de trabajo. Representaciones laborales y migración a Estados Unidos*.

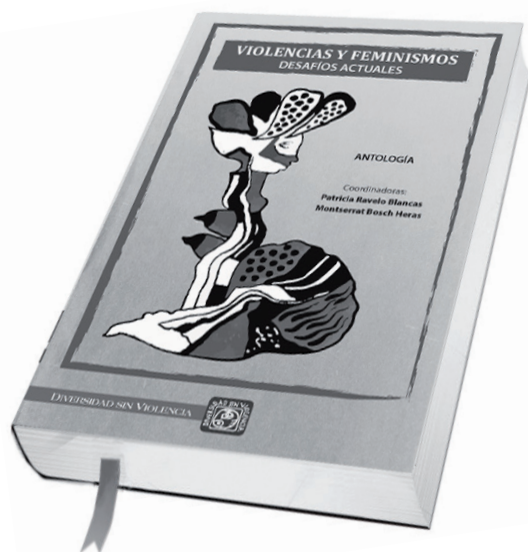
- Un estudio etnográfico*. Tesis para obtener el grado de maestra. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Dahl, R. A. (1968). *El análisis sociológico de la política*. Serie Ciencias del Hombre 3. España: Editorial Fontanella.
- Dubet, F. (1989). "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto". *Estudios Sociológicos*, 7(21). México, El Colegio de México.
- Durand, J. y Arias, P. (2014). "Escenarios locales del colapso migratorio. Indicios desde los Altos de Jalisco". *Papeles de Población*, 20(81). México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ferrer I Alós, Ll. (1995). "Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social". *Revista de Demografía Histórica*, 13(1), 11-28. Asociación de Demografía Histórica, España.
- Flyvbjerg, B. (2006). "Five misunderstandings about case-study research". *Qualitative Inquiry*, 12(2), abril. Sage Publications. Disponible en <<http://qix.sagepub.com/hosted/athhttp://online.sagepub.com>>.
- Galindo Cáceres, L. J. (1997). *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*. México: Universidad Veracruzana, Serie Biblioteca.
- Gandini, L., Lozano-Asencio, F. y Gaspar Olvera, S. (2015). *El retorno migratorio en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. México: Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación.
- García Zamora, R. (2014). *Novena Conferencia del Seminario Permanente sobre Migración Internacional*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- García Zamora, R. y Gaspar Olvera, S. (2017). "Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la reintegración familiar y comunitaria". García Zamora, R. (coord.), *El retorno de los migrantes mexicanos: de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas, 2000-2012*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E. (1997). *Estrategias familiares*. España: Alianza Universidad.
- Giddens, A. (2012). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. 3ra. ed. Buenos Aires: Amorrortu Editores (Biblioteca de Sociología).
- Giménez, G. (2006). "Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y 'agencia'". *Cultura y Representaciones sociales*, 1(1), septiembre. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- González de la Rocha, M. (1990). "Estrategias versus conflicto: reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis". En De la Peña Topete, G., Duran, J. M. y Escobar, A. (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia: estudios sobre la sociedad urbana en México*. México: Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.
- Hernández Romo, M. (2003). *Subjetividad y cultura en la toma de decisiones empresariales. Tres estudios de caso en Aguascalientes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Plaza y Valdés.
- Marroni, M. G. (2000). "Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado los grandes... Ajustes y desbarajustes familiares de la migración". En *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP A.C./ IIA-UNAM.
- Mestries Benquet, F. (2003). "Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz". *Migraciones Internacionales*, 2(2). México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Mestries, F. (2013). "Los migrantes de retorno ante un futuro incierto". *Sociológica*, (78), año 28. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mestries Benquet, F. (2006). "Migración internacional y campesinado cafetalero en México, fases circuitos y trayectorias migratorias". *Análisis Económico*, 21(46). México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Oliveira, O. y Salles, V. (1987). "Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo". *Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*, (4). México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Ortner, S. B. (2006). *Anthropology, culture, power, and the acting subject and social theory*. Durham and London: Duke University Press.
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). "El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales". Serie Cuadernos Metodológicos 5. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rivera Sánchez, L. (2011). "¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo". En Feldman-Bianco, B. et al., *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO-Ecuador/CLACSO/Universidad Alberto Hurtado (en FLACSO, CLACSO, Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones).

- Rosas Mujica, C. A. (2004). "Remesas y mujeres en Veracruz. Una aproximación macro-micro". En Suárez, B. y Zapata Martelo, E. (coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. GIMTRAP, Serie PEMSA 5, vol. 2. México.
- Saldívar Garduño, A. (2005). "El conflicto desde una perspectiva de género: elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres". *Iztapalapa*, año 26, 59. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sewell, W. H. Jr. (2006). "Una teoría de estructura: Dualidad, agencia y transformación". *Arxius de Ciéncies Socials*, (14), junio.
- Tienda, M. y Booth, K. (1991). "Gender, Migration and Social Change". *International Sociology*, 1(1), 51-72. Sage Publications.
- Villasmil Prieto, M. C. (1998). "Apuntes teóricos para la discusión sobre el concepto de estrategias en el marco de los estudios de población". *Estudios Sociológicos*, 16(46), 69-88. México, El Colegio de México.
- Zamudio Grave, P. (2004). "La migración en el estado de Veracruz, una historia reciente". En *Los grandes temas de los veracruzanos*. México: Fundación Colosio.
- Zamudio Grave, P. (2009). *Rancheros en Chicago: Vida y conciencia en una historia de migrantes*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

Entrevistas citadas¹⁵

- Paula. Entrevista y taller realizados por Rosalba Cortés Viveros en San Isidro, Teocelo, Veracruz. Trabajo de campo para tesis de doctorado, durante los meses de agosto y septiembre de 2018, y febrero 2020.
- Sandra. Entrevista y taller realizados por Rosalba Cortés Viveros en La Luz, Teocelo, Veracruz. Trabajo de campo para tesis de doctorado, durante los meses agosto y septiembre de 2019.
- Lorena. Entrevista realizada por Rosalba Cortés Viveros en San Martín, Cosautlán, Veracruz. Trabajo de campo para tesis de doctorado, durante agosto de 2017.
- Ramiro. Entrevista realizada por Rosalba Cortés Viveros en San Martín, Cosautlán, Veracruz. Trabajo de campo para tesis de doctorado, durante agosto de 2017.
- Rivera Sánchez, L. (2015). "Sujetos móviles y pertenencias urbanas. Notas en torno a una investigación sobre prácticas y experiencias de reinserción social de migrantes retornados a espacios urbanos". *Estudios Sociológicos*, 33(97), enero-abril. México, El Colegio de México.

¹⁵ Nota importante: la información que se presenta en los casos se construyó a partir de las entrevistas y de los comentarios que las mujeres realizaron en los talleres.



Novedad editorial

VIOLENCIAS Y FEMINISMOS DESAFÍOS ACTUALES



Patricia Ravelo Blancas
Montserrat Bosch Heras
(Coordinadoras)

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Violencia y ciberviolencia: narrativas de estudiantes universitarios

Ma. Teresa Prieto Quezada*
José Claudio Carrillo Navarro**

El presente artículo tiene como objetivo explorar a través de la herramienta metodológica de la narrativa, las formas en que jóvenes universitarios viven y experimentan las diversas formas de violencia escolar, tanto a través del ciberespacio como en sus manifestaciones cotidianas en el contexto donde conviven. La idea de que la escuela es un lugar de encuentro para la convivencia se va desvaneciendo cuando la violencia entra y sale de la misma, desplazándose rápidamente en formas múltiples de agresiones y ataques en las redes sociales entre las y los universitarios.

Introducción

A pesar de que el bullying y ciberbullying surgieron tiempo atrás de la pandemia de Covid-19, la tecnología ha tenido una influencia preponderante en los modos y códigos culturales de violencias, que ahora no sólo son presenciales, sino que se manifiestan en entornos digitales con agresiones relacionadas con el físico, color de piel, orientación sexual, por ser diferente o por ser igual, donde se insulta, hostiga, excluye, persigue, denigra y suplanta, exhibiendo información don-

* Profesora Investigadora del Departamento de Políticas Públicas del CUCEA, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: <matere.saprieto@yahoo.com.mx>.

** Profesor Investigador del Departamento de Políticas Públicas del CUCEA, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: <jccn1963@gmail.com>.

de se muestran fotos, videos, memes, rumores, etc., con una fuerte y potente presencia las 24 horas, los 7 días de la semana. Estas violencias se dan por medio de correos electrónico, mensajes de texto o de voz, a través de blogs, redes sociales, teléfonos celulares, chats, en donde la mayoría de casos se mantienen sin solución, como manifiestan jóvenes universitarios.

Algunas investigaciones en nivel superior (Prieto *et al.*, 2015) desmitifican el imaginario social, más o menos generalizado entre los investigadores, de que la violencia escolar expresada en ciberacoso o violencia en espacios virtuales son fenómenos exclusivos de los niveles educativos precedentes. Se señalaba que “no había violencia” o que bajaban los niveles de ésta, siendo un mito. Como refiere Carrillo (2015), “el triángulo de la violencia retrata la universidad”, siendo la violencia psicológica una de

las formas de convivencia normalizada, que es una de las violencias con mayor incidencia dentro de las Instituciones de Educación Superior y que ahora se ha trasladado a través de los medios tecnológicos como ciberviolencia. “En el caso de las víctimas, quienes lo han padecido y conocen sus alcances, se convierte en ocasiones en un referente importante al momento de afrontar un conflicto, pues lo visualizan como un recurso válido” Gómez (2021). Las irrupciones de las tecnologías han venido a cambiar nuestras vidas y han generado complejos cambios sociales, económicos y psíquicos, para lo cual la sociedad requiere una nueva forma de pensar las instituciones educativas como soporte y lazo social en el buen uso de los diversos dispositivos, para mejorar y educar en las ciberconvivencias entre alumnas y alumnos.

Los antecedentes de los estudios de violencias en espacios educativos

se dan con Olweus (1998), quien desde los setenta ya realizaba estudios sistemáticos sobre este tema. De ahí continuaron otras investigaciones, como apuntan Romero y Prieto (2021). Algunos que prosiguieron las investigaciones sobre las implicaciones de la violencia escolar en su modalidad de bullying y, específicamente, el ciberbullying en espacios escolares, fueron Smith y Sharp (1994) y Smith y Brain (2000), quienes también escribieron sobre las implicaciones en las relaciones humanas y de comunicación con el acceso a internet. Por otra parte, gracias a los estudios de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2008); Hinduja y Patchin (2008); Williams y Guerra (2007); Ybarra y Suman (2008); Romera, Cano, García-Fernández y Ortega-Ruiz (2016), y Velázquez & Reyes (2020), podemos contar con un robusto estado del conocimiento que sustenta los usos, riesgos, peligro y consecuencias del uso indebido de las TIC. Como indican Prieto, Carrillo y Lucio, “la violencia a través de los medios virtuales puede constituir una prolongación de lo que ocurre en las aulas y pasillos escolares” (2015).

Los trabajos desarrollados por Velázquez y Reyes (2020) manifiestan que se han utilizado varios términos para nombrar el ciberbullyig, como: acoso online, ciber-violencia, ciberbullying, bullying electrónico, violencia, en línea, acoso digital y online, e intimidación, para referirse a condiciones que vinculan de forma directa o indirecta situaciones de violencia relacionadas con los sujetos en contextos escolares. En este trabajo se utilizarán haciendo referencia al mismo problema de violencia y ciberviolencia entre pares en la escuela.

Sitios como Facebook, WhatsApp, Instagram y TikTok, en esencia, permiten a los jóvenes estudiantes dar a conocer cuestiones relacionadas con su estado de ánimo, sus logros, fracasos, amor y desamor, caídas y frustraciones, lo cual supone, sin embargo, el riesgo de que “amigos”, “seguidores” y cualquier usuario con acceso a este tipo de sitios se enteren de información personal de los demás y hagan mal uso de ella, como ocurre con las experiencias de agresiones y violencia cibernética que han vivido alumnos de educación superior, de los que damos cuenta por medio de sus narrativas desarrolladas con el uso de entrevistas abiertas, con el propósito de recuperar de manera cualitativa las voces de estos jóvenes estudiantes.

Como refieren Romero y Prieto (2021), la violencia entre pares, “online”, fundamentalmente en redes sociales, ha cobrado relevancia, y los números concernientes al contacto de los jóvenes con el mundo virtual y las prácticas violentas que ejercen o sufren han sido documentados. La tecnología dejó de ser un privilegio de unos cuantos y de

los pudientes, para democratizarse y pasar a ser de todos. Esto representó una modificación en la forma de vida que implica una revisión profunda de los cambios que ha traído el uso tecnológico de juegos, navegación, chat, entre otros, y sus implicaciones en la vida cotidiana de los sujetos. Las nuevas lógicas de relación entre los niños y jóvenes también han cambiado, como sus formas de agresión en los diversos espacios de la vida cotidiana, que incluye uno de los tipos de violencia que se presenta en relaciones escolares.

La ciberviolencia va en aumento

Según resultados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2019, 23.9% de la población de 12 años y más que utilizó internet fue víctima de ciberacoso. Esto equivale a 17.7 millones de personas de 12 años y más usuarias de internet a través de cualquier dispositivo en México. Asimismo, 36.4% de las mujeres de 20 a 29 años de edad que utilizaron internet ese año fue víctima de ciberacoso; 30.2% de la población con educación superior fue víctima de esta práctica; 40.3% de las mujeres de 12 años y más víctimas de ciberacoso durante dicho año recibió insinuaciones o propuestas sexuales. De los que pudieron identificar el sexo de su o sus agresores, 54.8% fueron mujeres agredidas por hombres (INEGI, 2020).

En México, entre todas las modalidades de comisión de delitos cibernéticos por medios informáticos, la que más creció (925%) es la de spam y scam por correos electrónicos. Le siguió, con una variación de 435%, la suplantación de sitios web, que pasó de 892 casos en 2019 a 4.776 este año. Cerró el top tres de las más frecuentes la modificación de datos o registros personales, que tuvo un crecimiento de 398% al pasar de 136 a 677 casos, según la comisión de delitos cibernéticos, que se vinculan con fenómenos como el robo de identidad, sexting, trollismo, grooming, difamación y ofensivas, entre otros (Oliva, Prieto y Carrillo, 2017).

De acuerdo con Coronado (2016), una empresa en proveer tecnología segura para los navegadores en internet realizó una investigación de evaluación sobre vulnerabilidad de los niños y jóvenes en México en el 2016. Para ello, encuestaron a 4 millones 776 menores mexicanos, de entre 12 y 14 años, donde 8% (323, 822) aceptó haber participado en el envío y recepción de una imagen con desnudos o semidesnudos. Los números en Jalisco engloban a un grupo vulnerable de 744,894 menores que probablemente hayan sido víctimas de acoso cibernético, como señala Coronado (2016), donde se alerta del acoso cibernético en menores,

denominado grooming, que consiste en acciones deliberadas por parte de una persona, para establecer lazos de amistad con un niño, niña y adolescentes en internet, con el propósito de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas o, incluso, como preparación para un encuentro sexual. Todo lo anterior, ligado a otros peligros en el mundo cibernético, en los cuales podemos estar involucrados, como ser víctimas de extorsión, robo de identidad, secuestro, acoso, hostigamiento, etcétera.

Una de las marcas más representativas de la relación humana en los tipos actuales está dada, sin duda, por los cambios en los patrones de comunicación y de convivencia humanas. Desde inicios de la década pasada, el advenimiento y auge que experimentaron las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han hecho casi desaparecer algunos de los modos de comunicación y convivencia conocidos hasta entonces. Hoy, escribir una carta y depositarla en el correo para hacerla llegar a una persona es una de las imágenes que ha quedado sustituida por los mensajes que se envían a través de dispositivos electrónicos, como la computadora y el teléfono celular.

Sin embargo, la imagen de quien prefiere chatear con una persona, aunque se encuentren en el mismo espacio físico, por ejemplo, es una advertencia de que los medios no constituyen ni suplen los procesos básicos de comunicación y convivencia. Por el contrario, tal imagen sugiere un universo futurista donde las personas son incapaces de hablarse unas a otras cara a cara y sólo pueden hacerlo a través de una máquina.

Por esa razón, entre quienes nos desempeñamos en educación permanece una cierta resistencia a incorporarnos a las así denominadas “redes sociales”, porque, desde una perspectiva crítica, la socialización que se produce en ellas no es la más alimentadora para nuestro intelecto, particularmente cuando uno inicia en sitios como Facebook, Instagram, Snapchat, Twitter, Whatsapp, Messenger, entre otros. Ver una serie de imágenes, comentarios y “comentarios de los comentarios” escritos sin el menor respeto por las reglas del idioma, y donde se da pie a la superficialidad y el juicio fácil, resulta en una situación donde hasta cierto punto es normal que algunos adultos repudiamos, dentro de las nuevas costumbres de los niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, una lectura más detenida de este fenómeno nos puede dar algunas pautas para interpretar por qué ha proliferado como hasta ahora, y nos puede llevar a detectar cuáles son algunas “asignaturas pendientes” en nuestra relación con esos niños, adolescentes y jóvenes que nos es encomendado formar.

Para poder hablarles a los alumnos que formamos, entonces, es necesario tener presente que navegaremos contracorriente. Asimismo, hay que entendernos con sus códigos y sus intereses. Los jóvenes quieren sentirse protagonistas de una historia y justifican su éxito en tanto que los sujetos quieren no sólo productos que satisfagan su imaginación, sino en los cuales se vean reflejados. Se trata de la necesidad de una narrativa que constituir, que contar y que escuchar. De ser un número de lista, un procesador de información o un seguidor de reglas, el alumno muestra cómo quiere ser un personaje, cómo busca abrir paso a una subjetividad negada cuando se le considera simplemente como parte de una masa.

De esta forma, la historia se inserta como una posibilidad de romper la brecha comunicativa con los adolescentes y jóvenes para hablarles del mal de la violencia en su modalidad del bullying y cyberbullying, abuso o maltrato entre pares presencial y por medio de las redes sociales. Las narrativas, al constituir un relato formado por imágenes y diálogos, al tiempo que entretiene, comunica un mensaje donde los propios alumnos se pueden ver reflejados por sus códigos de lenguaje y de comportamiento, con sus vicisitudes y sus dudas, mientras que para los profesores representa una oportunidad para discutir con ellos sobre el problema del maltrato entre pares, tomando como base historias reales que, ciertamente, resultarán familiares para muchos alumnos.

Las narrativas que cuentan los alumnos admiten la reflexión individual y colectiva, tanto entre los grupos de estudiantes como entre ellos y el profesor, o inclusive entre otros actores, como los órganos de orientación educativa, el psicólogo escolar e incluso con los padres de familia y la autoridad escolar, que pueden servir como un detonador para traer al diálogo cuestiones como la intolerancia y la crueldad, junto con la reflexión sobre su carácter étnico, para construir significados —que uno creería presentes en los alumnos, pero a veces no lo están, como el de que “no se vale” o “está mal” molestar al prójimo—.

Finalmente, un beneficio adicional está en que muestran la introspección de los personajes que son víctimas y las características de la actuación de los otros participantes en situaciones de maltrato, particularmente de los agresores. Por su carácter corto, a diferencia de un relato como una novela, una película o incluso un video o cortometraje, las narrativas facilitan centrar la atención en aspectos del maltrato entre alumnos que no corresponden solamente a la trama de la situación, sino también a condiciones impor-

tantes como los pensamientos y sentimientos de quienes son agredidos y de sus agresores.

En este sentido, trabajar con narrativas puede conducir a frases tan importantes dentro de una estrategia de intervención como la de sensibilización (hacer visible el mal y provocar reacción en los lectores) y la búsqueda de alternativas de ayuda para las víctimas, la cual también eventualmente apoya a crear mecanismos de defensa en los alumnos, como la formación de redes de apoyo. Si se dice que “nadie aprende en cabeza ajena”, no se trata tanto de hacer que los alumnos, a través de la lectura y reflexión de las historietas, experimenten el maltrato entre sí, lo cual es imposible –la experiencia es única, individual, no transferible–, cuanto que se apropien de elementos significativos de cada relato para incorporarlos a su base de ideas potencialmente reguladas de actitudes y comportamientos. Como ejemplo, al cuestionar a los agresores, se encuentra que todos ellos cometen el error de mostrarse intolerantes ante quien es diferente. Luego, un producto de la narrativa es la expresión y la incorporación individual a una norma de convivencia fundamental, representada por el respeto a la diferencia y aceptación del otro tal como es.

La herramienta de la narrativa como una forma de acercarnos a las realidades subjetivas

El estudio se hace desde la narrativa de las propias víctimas para reconocer cómo se presenta y manifiesta el acoso, intimidación y violencia entre los alumnos. Como señala la investigadora Hamui: “Narrar es una manera fundamentalmente humana de dar significado a la experiencia” (2011), tanto en el ámbito presencial en el interior de las aulas, como lo que ocurren en la convivencia en el ciberespacio, en las interacciones que los estudiantes llevan a cabo en las distintas redes sociales. Este segundo aspecto del estudio lleva a nuestra investigación a tomar un carácter exploratorio, pues no hay estudios previos que den noticias sobre los maltratos que pueden recibir o dar los alumnos en la convivencia cibernética, de donde desprendemos el objetivo: identificar mediante la narrativa las vivencias de acoso, intimidación y violencia en las redes sociales.

Las narrativas ofrecen una vía para explorar la temporalidad y los contextos humanos y la manera en que nos movemos en el tiempo Ricoeur (1987). La narrativa puede utilizarse como método para generar conocimiento en el tema de acoso en las redes sociales.

En este mismo sentido, Bruner (1986) señala que las narrativas subyacentes preceden y estructuran la investigación antropológica. Los antropólogos no construyen historias de los datos, sino que descubren datos por los relatos que modelan su percepción del campo. Con ello, Hamui (2011) deduce que las estructuras narrativas que el estudioso construye no son narrativas secundarias sobre los datos, sino narrativas primarias establecidas como una opción metodológica que recuperan el pensamiento y el discurso de las personas, cuando éstas constituyen sujetos de investigación que ofrecen posibilidades de obtener datos que permiten una especie de ida y vuelta sobre estos sucesos y los contextos en los cuales ocurren y dan lugar a distintas interpretaciones de un mismo suceso por parte del sujeto en momentos distintos de su vida.

Tomando distancia. Particularidades de la narrativa

Si bien al hablar de narrativa se sugiere, entre otras, la idea de métodos de orden biográfico, en este trabajo es entendida como cualquier procedimiento de indagación –y sus productos asociados– en el cual se recupera la experiencia de los sujetos dicha en sus palabras, en torno a una temática de interés para el investigador. Sin embargo, tal recuperación no se encuentra sólo centrada en el sujeto, sino, como sostienen Biglia y Bonet-Martí (2009), representa una construcción de datos a partir del encuentro entre diferentes subjetividades. Es decir, aun cuando el relato de una persona es un producto individual, las indicaciones y/o preguntas del investigador que lo solicita, así como su intervención en la escritura del texto en que se reporta, contribuyen a conformar la narrativa en sí misma.

El propósito fundamental de los acercamientos generados a través de la narrativa, como explican Suárez y Ochoa (2005), es generar lecturas dinámicas y productivas sobre las experiencias y relaciones pedagógicas que se llevan a cabo en situaciones institucional, geográfica e históricamente localizadas, haciendo conciencia práctica de las vivencias, subjetivas y biográficas de la vida social, que tienden a expresarse y a cobrar sentido a través de relatos, y recoger las expresiones en función de su temporalidad, la que no se agota tras una entrevista, luego de la cual son procesados los datos, sino que se vuelve a interpelar al sujeto y se produce y reproduce de manera recursiva el discurso, sea porque se realicen varias sesiones de entrevista y reportes reflexivos, donde el sujeto vuelve sobre

su experiencia en diversos momentos, planeados dentro de la metodología narrativa de investigación.

En cualquiera de estos casos, lo producido deviene en conocimiento si cumple con la condición de reflejar los componentes empíricos capaces de convertirse en información para responder a las preguntas siguientes: ¿cuáles han sido las experiencias de violencia en redes sociales que han vivido los estudiantes de educación superior? ¿Cómo narran estas experiencias?

Resulta innegable que, desde el punto de vista epistemológico, la narrativa obedece a una premisa fundamental en la construcción de conocimiento: acudir a los sujetos es anclarse en una realidad que sin ellos no se puede explicar, sobre todo en la complejidad de los vínculos entre las narraciones personales y las estructuras sociales, institucionales, políticas y culturales que caracterizan la escuela (Rivas, 2010). Conviene recordar que la narrativa lleva implícitos componentes que trascienden la narración, como el bien y el mal, encarnados en determinados personajes, y la postura del autor sobre la situación. En el caso que nos ocupa, el maltrato de los alumnos por sus pares en la escuela, no pretendemos tanto mostrar la tragedia cuanto apostar a la esperanza. Sólo la consulta directa con los implicados permite garantizar que se obtienen elementos que, de otra forma, serían únicamente juicios sin un fundamento empírico mínimo. Es esencial escuchar a las víctimas desde sus voces para comprender desde ahí los procesos de interiorización y subjetivación.

La narrativa como herramienta metodológica para comprender la ciberviolencia

Los problemas crecen cuando la virtualidad de las redes sociales empieza a colonizar la vida real.

JOSÉ CARLOS RUIZ, 2022.

En este estudio realizado en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara se ha demostrado que existe el ciberacoso en diversas modalidades. Por ejemplo, se ha identificado entre algunas de las manifestaciones más relevantes la distribución no consensuada de material relacionado con el fenómeno del sexting. En 2015 se encontró que 22.5% de los estudiantes había sufrido expresiones de acoso sexual cibernético y 8.8% se reportó como agresor, 4% dijo haber sido víctima de difusión de fotografías o de videos

con fines ofensivos y 4.5% dijo ser agresor; 6.6% dijo haber sufrido chantaje por medios electrónicos (Prieto, Carrillo y Lucio, 2015). Cabe destacar que, posteriormente, en este mismo tenor, en 2016 se realizó un estudio cualitativo en este mismo Centro Universitario y se encontró también casos de sexting y ciberacoso (Carrillo, 2016), lo cual confirma la prevalencia de situaciones vinculadas al tema.

Los datos ofrecidos anteriormente constituyen un referente muy importante para mostrar en cifras la importancia que este tipo de procesos representan en la vida institucional, y son la premisa de la que partimos para abordar, pero desde un enfoque cualitativo, las formas en las que los estudiantes caracterizan de modo narrativo sus vivencias y el modo en que las afrontan cotidianamente.

Se realizó una selección aleatoria de los distintos programas educativos a nivel de pregrado que se imparten en esta institución, hombres y mujeres, con el propósito de recuperar, desde sus propias experiencias subjetivas, las vivencias y el impacto que tuvieron al formar parte de procesos de violencia en el ámbito de las redes sociales. La recuperación que a continuación se expone recoge los testimonios que narran sus emociones y sentimientos cuando formaron parte de situaciones de acoso. Los casos más representativos que mostraremos están relacionados con fenómenos de violencia en el espacio virtual de las redes como el acoso sexual, los hoaxes, el dating violence, el hackeo, grooming, el sexting y el stalking.

Cabe destacar que las narrativas que seleccionamos dan cuenta de los fenómenos señalados anteriormente y corresponden a estudiantes mujeres y hombres que se encuentran vinculados con distintos programas educativos del centro universitario, particularmente de las áreas de Economía, Administración, Mercadotecnia, Recursos Humanos y Turismo.

Estudiante de Economía:

Estaba en un chat por internet para conocer al “amor de mi vida” y congenié con un chavo que hasta cierto punto me agradó, hasta cuando de ser lindo pasó a ser acoso sexual, ya que él por medio de una aplicación comenzó a mandar fotos obscenas de su cuerpo, sin mostrar su rostro, y me decía cosas muy intimidantes que me hacían sentir muy incómoda en la relación. Hasta que decidí bloquearlo y perder el contacto con él. En otra ocasión, recibía llamadas a mi celular de un número extraño, pero siempre me hacían halagos por parte de un hombre sin conocerlo. Como a las tres veces de que contesté sus llamadas (marcaba como tres veces por día), me comenzó

a incomodar más, hasta que decidí guardar su número como “extraño” para no volverle a contestar. Hasta que un día por error tomé la llamada y decidí decirle que me dejara de molestar, que se estaba confundiendo, y comenzó a decirme cosas extrañas; no eran piropos, sino ciertas frases sexuales e insinuaciones, perversas, por lo que decidí colgar y nunca más contestarle.

En el caso del intento de acoso sexual a través del uso de los dispositivos se pueden presentar desde las relaciones que tienen rasgos de cercanía y cierta familiaridad con los sujetos, hasta los que se mueven en el anonimato. En la primera parte de la viñeta anterior, podemos observar cómo en una inicial relación íntima generada en el contexto de la virtualidad, el tránsito hacia situaciones que quedan fuera del control es una frontera sin regulación: no hay reglas ni marcos normativos en la comunicación y en cualquier momento el agresor transgrede sin consideraciones hacia la víctima, sin mediaciones de ninguna naturaleza de orden moral. En una segunda experiencia, el anonimato del agresor sin rostro genera una especie de contexto abierto e ilimitado que le permite lanzar estrategias disfrazadas en el buen trato y el halago, que en este caso después de algunos actos fallidos concluyen con improperios con connotaciones sexuales. En ambos casos, la víctima logra establecer y definir los límites para contener la continuidad de las agresiones, aunque la característica más general en quienes padecen estas situaciones rebasa sus capacidades para enfrentar y resolver adecuadamente, dado que con frecuencia no cuentan con dispositivos emocionales *ad hoc* a la situación.

La ciberviolencia (este último cuando se da en contexto escolar entre pares es repetitivo en acción y tiempo) es el acto de fastidiar a un sujeto implicando a varios atacantes y utilizando las redes sociales para avergonzar, hostigar, violentar, etc. (Rathore *et al.*, 2017). Este término fue usado por primera vez por el educador canadiense Bill Belsey (2005), quien señala que, entre otros términos, son acoso electrónico, violencia en línea, acoso digital, en los que se utilizan palabras muy ofensivas donde algunos jóvenes agresores han creado perfiles falsos en redes y páginas encaminadas a la difamación, suben memes y fotografías en las que ridiculizan a sus propios compañeros y compañeras.

Estudiante de la carrera Turismo:

En la escuela, yo era amiga de muchas niñas, incluso era “popular” hasta que, por chismes que me inventó una de

ellas, todas las compañeras de mi salón me dejaron de hablar y yo me sentía muy mal. Me excluyeron de este grupo, me ignoraron y seguían enviando falsos mensajes con rumores de mi persona por medio del correo electrónico, donde me difamaban y decían cosas muy aberrantes. Me decían que era una retrasada mental, tonta, zorra y loca. Llegué al límite de aislarme completamente de todos, no sólo en la escuela, sino en mi casa. Me aislé en mi cuarto, de mis padres y hermanos. Caí en una depresión y angustia permanente muy fuerte. Tuve que ir a terapia con una psicóloga que me ayudó a aprender a vivir en esas condiciones tan complicadas, hasta que me salí de esa carrera y entré a otra. Esa fue mi salvación y encontré a otras amigas y amigos que no me trataban de esa manera, porque yo no encontraba salida a este infierno.

El caso de situaciones o expresiones reconocidas como los “hoaxes”, uso de bromas, engaños, rumores o chismes, se utilizan como mensajes con falsas alarmas de virus o de cualquier otro tipo de alerta o de cadena. Este tipo de comportamientos que tendencialmente buscan la desacreditación o difamación, distribuida por correo electrónico, tiene como común denominador pedirles a los usuarios que los distribuyan a la mayor cantidad de personas posibles. Su único objetivo es engañar y/o molestar a la víctima con la intención de deteriorar su imagen social y buscar su aislamiento y exclusión de la comunidad o grupo escolar. Generalmente, propician un sentimiento de impotencia, como es el caso de la víctima de esta narración, con consecuencias muy difíciles de prever. Los síntomas emocionales pueden llegar a propiciar la depresión y la separación de la interacción social, en ocasiones temporal, como ocurrió en esta experiencia específica, aunque en casos más complejos es un factor vinculado a tentativas de suicidio en contextos más radicales.

Estudiante de Administración:

Yo estaba enamoradísima de mi novio Roberto. Esta relación era muy extraña, me decía mi mamá y amigas. Mi comportamiento cotidiano cambió con todos los que eran mis amigos. Me fui alejando poco a poco de todas las personas cercanas que tenía. Yo siempre les decía a mi mamá y amigos que sólo necesitaba de mi novio para estar bien y feliz. Cegada por el amor, no me di cuenta de la manipulación de Roberto, hasta que llegó el momento en que me maltrataba verbal y físicamente, me jaloneaba,

insultaba, me prohibía tener y dialogar con amigos; me revisaba los mensajes del celular, dándome permanentemente visto bueno a mis contactos. Yo me molestaba bastante con esa actitud tan aberrante de él, pero aun así no lo dejaba porque lo quería. Una amiga por una cuenta de Red Social se dio cuenta de que Roberto al que tanto amaba me engañaba con otra chica; hasta ese momento, decidí dejarlo, pero él rogó y suplicó que era mentira y que me amaba, hasta que lo perdoné. Desde ahí no siguió bien la relación. Tiempo después, me enteré de nuevo por la Red Social que continuaba poniéndome el cuerno con la misma chica. Definitivamente decidí dejarlo, aunque fue muy doloroso para mí en ese momento. Creo que fue la mejor decisión que tomé después de tantos malos tratos que viví en este noviazgo tan tormentoso.

Es el caso de la víctima de un proceso denominado “Dating violence”, que consiste en el ejercicio o amenaza de un acto de violencia por al menos un miembro de una pareja sobre el otro, dentro del contexto de una relación romántica (Sugarman y Hotaling, 1989). Se traduce regularmente en el plano material con comportamientos que utilizan la fuerza física como golpes, empujones o “caricias violentas”; en el plano emocional las expresiones más frecuentes se manifiestan a través de insultos, humillaciones, negación de la relación y control de los vínculos familiares y sociales de la pareja; y a nivel sexual, contactos sexuales en contra de la voluntad. Se invade la intimidad del otro, la privacidad se convierte en objeto de manipulación en la relación afectiva, haciendo uso del chantaje para controlar los vínculos; el pacto amoroso se convierte en propiedad privada, con la que se puede acceder sin límites, inclusive transgrediendo la intimidad del otro.

Estudiante de Mercadotecnia:

A mí me robaron mi cuenta. No sé cómo averiguaron mi contraseña y empezaron a hacer de las suyas mediante mensajes y fotos realmente ofensivas en mi cuenta, con imágenes muy groseras. Me sentía perseguida y observada. Realmente experimenté mucho miedo y no sabía de dónde venía tanto ataque. Realicé una denuncia con la policía cibernética, pero hasta la fecha no he tenido respuesta. Una amiga me dijo que fue mi novio en venganza de que lo había dejado. Yo realmente estoy confundida ante este percance. Decidí eliminar mi cuenta e iniciar con una nueva. Me dio tristeza porque esa cuenta ya tenía 7 años con ella.

Otra de las tendencias predominantes entre los jóvenes en las redes sociales es la del “hackeo”. Esta práctica ya muy popular y conocida entre los navegantes de los medios virtuales significa la acción de irrumpir o entrar de manera forzada a un sistema de cómputo o a una red. Conseguir la contraseña de una persona e ingresar a ella sin permisos del dueño, tomar la cuenta como propia y usarla en nombre de otra persona. En los hechos constituye una invasión sin consentimiento de la intimidad y privacidad de los espacios, y que regularmente se emplea para deformar de forma agresiva la imagen con propósitos de generar daños en su autoestima; es recurrente el uso de mensajes con intenciones hirientes, lo cual genera en los sujetos que viven estas situaciones sentimientos de paranoia. Cuando los ataques provienen de fuentes no identificadas, por el anonimato característico de este proceso, provocan temores e inseguridad que afectan el equilibrio en el universo socioafectivo de quienes viven estas situaciones.

Estudiante de Recursos Humanos:

El caso de mi sobrina Romina, estudiante de 10 años en un colegio de Guadalajara. Sufrió de grooming por parte de un hombre adulto que se hacía pasar por niño. Ella mantenía una relación de amistad con el supuesto niño que decía se llamaba Carlos y era de su edad. La fue seduciendo y encantando hasta el punto que ella ya se quería ir a vivir con él. Toda la familia estaba muy preocupada porque mi tía nos comentó que la veía inquieta y muy rara; señalaba que toda la comunicación con “Carlos” (nombre del supuesto niño) la tenía en secreto hasta que mi tía le quitó la computadora y descubrió esta terrible historia en la que se tomaron medidas drásticas, se investigó y se llegó a la conclusión de que el que le escribía no era un niño, sino un adulto sin escrúpulos que le hacía propuestas indecorosas que dañaban su vida infantil. Se buscó apoyo para detenerlo a este sujeto, pero se perdió inteligentemente en las redes sociales de internet.

El grooming es una serie de conductas y acciones deliberadas donde una persona o grupo de individuos abusan por medio electrónicos sobre todo de niñas, niños y adolescentes. Los abusadores pasan tiempo con sus víctimas, estableciendo vínculos afectivos, incluso, ofreciéndoles dinero a cambio de fotografías utilizada para la pornografía. Estas acciones emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, y creando una conexión emocional, son con el fin de disminuir las

inhibiciones del niño y poder abusar sexualmente de él. En algunos casos, se puede buscar la introducción del menor al mundo de la prostitución infantil o a la producción de material pornográfico.

Estudiante de Administración:

Había un amigo en la escuela que conocí porque me lo presentó una amiga la cual le dio todos mis datos. Yo sabía que le gusté desde el primer día que me vio, pero al pasar los días el chavo me empezó a dar regalos, me buscaba cada vez más hasta llegar el punto de acecharme y ver por el Facebook con quién me comunicaba, quiénes eran mis amigos, dónde y cómo vivía. Me espiaba todos mis movimientos y no descansaba de estarme mandando mensajes por Facebook con cosas obscenas y sexuales, es decir, me hacía stalking, espiaba y vigilaba mediante internet, utilizando las redes sociales, hasta el día que me mandó una foto con su miembro reproductivo. Hasta ahí dije un alto y lo eliminé del Facebook a ese chavo, además de decirle en la escuela que no se me acercara ni volviera a dirigirme la palabra. Por seguridad, cambié de número de celular y lo bloqueé. Realmente fue una experiencia de pesadilla que espero no la viva nadie.

Otra de los fenómenos recurrentes en los espacios cibernéticos es la práctica del “stalking”. La facilidad que brindan en muchas de las ocasiones las distintas redes permite que cualquier sujeto tenga la posibilidad de penetrar e invadir las cuentas utilizadas por sus usuarios. Aunque existen mecanismos que permiten blindar el acceso y/o restricción a las cuentas personales, la mayor parte de las ocasiones por omisión o por ignorancia, no son empleadas, motivo por el cual los stalkedores aprovechan la condición para invadir los espacios “íntimos” de la virtualidad, permitiendo con ello conocer toda la información acumulada, fotografías, relaciones familiares y amistosas, gustos, lugares preferidos, conversaciones, entre otros, hasta que en un momento incluso el agresor puede recurrir a la manipulación y el chantaje, mediante el hostigamiento para favorecerse en el plano emocional, sexual o de cualquier naturaleza.

Estudiante de Turismo:

Yo tenía un novio que conocí por Facebook. A los tres meses de andar con él, me dijo que “si no le enviaba unas fotos de mí en ropa interior, no iba a seguir conmigo”. Se las envié y al día siguiente las fotos estaban circulando en Facebook. Cuando llegué a la escuela, todos los compañeros me miraban maliciosamente y rumoraban a mis

espaldas, yo no sabía por qué estaba pasando esto, hasta que una amiga me pidió que abriera mi Facebook y viera con mis propios ojos lo que estaba circulando en la red: mis fotos con poca ropa. Casi me muero de la impresión y vergüenza, cómo es posible que este desgraciado me exhibiera ante todo el mundo de esta manera.

La práctica del “sexting”, que consiste esencialmente en el envío de contenidos eróticos o pornográficos por medios electrónicos, es una práctica común entre jóvenes y cada vez más entre adolescentes. Regularmente, en las relaciones de noviazgo se utiliza como un parámetro que pretende asociarse de manera confusa con la confianza y compromiso de la intimidad sexual en la pareja, a través de la solicitud de imágenes eróticas que condicionan la permanencia del vínculo y/relación. La consecuencia derivada de esta práctica se traduce posteriormente en un uso perverso y patológico por una de las partes, regularmente del lado masculino, mediante la difusión y propagación en las redes de las imágenes intercambiadas, lo que repercute en situaciones de humillación, vergüenza y deterioro de quien es víctima de este proceso.

Para finalizar, lo anterior pone de relieve cómo detrás de muchos objetos de estudio quedan implícitas cuestiones de la realidad que se combinan en los fenómenos que los constituyen. Problemas como la deserción o el bajo rendimiento escolar, depresión, miedo y ataques de angustias que viven alumnos en espacios escolares, son un producto de diversas interacciones de las cuales no siempre se puede dar cuenta mediante instrumentos y métodos que responden a una lógica que incorpora datos empíricos desconectados de la experiencia de los sujetos de los cuales provienen. Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) señalan, en este sentido, cómo la narrativa permite articular conceptualmente las dimensiones subjetiva y social. Lo anterior significa, entre otras cosas, que los elementos provenientes del relato de los sujetos no sólo se circunscriben a sus interacciones y contextos particulares, sino que pueden convertirse en indicadores de mayor alcance sobre las situaciones por las cuales pasan individuos y grupos en condiciones similares, como lo señalan los relatos anteriormente presentados en este texto.

Recuperar la historia de los sujetos adquiere un carácter de herramienta de penetración sobre la realidad, en la medida en que aporta información para enriquecer la comprensión de los hechos al recoger partes clave de la historia que reconstruye un sujeto sobre su experiencia, la cual incluye las distintas asignaciones de significado que se

ejecutan sobre ella (Bolívar, 2002). La trama que construye el sujeto donde define personajes y roles en momentos determinados de su vida, así como el papel de sí mismo frente a esas circunstancias, es producto de un retorno reflexivo que sólo se da cuando tiene ante sí a alguien a quien contar sus historias.

A manera de conclusión

Es importante recordar que los rostros de la violencia siempre serán distintos si se ven desde el lugar de las víctimas. Las expresiones de maltrato son múltiples y variadas; no se puede hablar de una sola manera de violencia, ya que mucho depende del cristal con el que se mire (Prieto, 2021), donde la narrativa es un proceso subjetivo de acciones que permite hacer y hacernos perceptibles y visibles hacia los otros; ahí nos distinguimos como iguales o diferentes al reconocernos ante una vivencia humana que se expresa a través de la palabra dicha, como experiencia humana, donde se viven felicidades, pero también, decepciones, sufrimiento, dolor, violencia, angustia, desesperación. Estos y otros asuntos requieren ser reconocidos en el espacio intersubjetivo de lo humano.

Algunas narrativas, al ser develadas, nos ayudan a construir una visión moral del problema que nos permite crear un constructo entre lo que se dice y lo que quiero significar. Así el que narra es espectador y a la vez autor de su propia historia individual y social, ya que se gesta en las vidas particulares de los sujetos socialmente conformados.

A pesar de que en nuestro país tenemos un problema muy serio de ciberseguridad y ciberviolencia, existen pocos trabajos de investigación que nos reflejen en toda su magnitud este fenómeno. Los pocos estudios que hemos estado realizando una serie de investigadores preocupados por esta problemática han sido de corte cualitativo por falta de recursos, y a nivel nacional no tenemos encuestas serias que nos digan la magnitud del problema.

No obstante que existe una Policía Cibernética en México, ésta se enfoca principalmente en delitos mayores, como fraudes a través de la red, y deja de lado la difamación, el insulto, la pelea grabada, ridiculización o las escenas de sexo sin el consentimiento de la otra persona, subidos en la red. Detectamos mediante diversos estudios (Velázquez, 2015; Lucio, Prieto y Carrillo, 2018; Prieto, Carrillo y Lucio, 2015) que la ciberviolencia trae las mismas consecuencias que la violencia tradicional, aunado al sufrimiento, los costos sociales y económicos que, aunque difíciles de cuantificar, son considerables, como las enfermedades psicológicas y

psicosomáticas; depresión, ansiedad, baja autoestima, bajo rendimiento y, en casos extremos, trastornos mentales y suicidio.

Como señala el legendario Nelson Mandela, la violencia que tenemos es un problema de salud pública y estructural, dejándonos un mensaje de la deuda social que tenemos:

A nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de cualquier sociedad, les debemos una vida sin violencia ni temor. Para garantizarla, hemos de ser incansables en nuestros esfuerzos por lograr la paz, la justicia y la prosperidad no sólo para los países, sino también para las comunidades y los miembros de una misma familia. Debemos hacer frente a las raíces de la violencia. Sólo entonces transformaremos el legado del siglo pasado de lastre oneroso en experiencia aleccionadora (Mandela, 2002).

Mandela (2002), en el informe mundial sobre la violencia y la salud, ya enfatizaba de manera contundente que el siglo XX se recordará como un siglo marcado por la falta de paz, infligida a una escala nunca vista, “a partir de un fruto de las nuevas tecnologías al servicio de ideologías de odio; no es el único que soportamos ni que hemos de resistir, además de los dolores de la pandemia, los de la guerra, de niños y niñas maltratados, de las mujeres lastimadas o asesinadas por parejas violentas, de los ancianos maltratados por sus cuidadores, de los jóvenes intimidados y acosados por otros jóvenes, y de personas de todas las edades que actúan violentamente contra sí mismas.

Algunas recomendaciones

Algunas sugerencias de prevención desde temprana edad, es implementar medidas que impidan que llegué a producirse, y educar en la ciberconvivencia con alternativas pedagógicas que fortalezcan los lazos sociales desde la niñez en la familia, escuela y en la sociedad.

Otra acción importante es que los adultos cuiden y estén atentos en torno al uso adecuado, responsable y sano de contenidos apropiados de información, así como del tiempo que acceden niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para evitar información no adecuada y adicciones a los dispositivos, lo que nos permitirá gestionar y proteger el acceso a las fotografías y datos, videos, memes, notas que dañen la dignidad y el honor de la víctima vulnerada, y subidas a las redes sociales compartidas a otros.

Asimismo, elaborar diagnósticos para medir el problema en el espacio o contexto que se realice la intervención

donde participen diversos sectores y organismos de la sociedad e implementar políticas públicas que prevenga, informen y den solución a los ataques cibernéticos que puedan vivir niños, niñas y jóvenes en espacios escolares y sociales.

Otra recomendación es colocar claves de seguridad para abrir archivos o datos multimedia guardados en las redes sociales e identificar los materiales sospechosos o violentos subidos a una red social por un usuario para detectar perfiles falsos.

Finalmente, revisar con atención los remitentes de los correos electrónicos que se envían cuando se le está pidiendo a un usuario revelar alguna cuenta o contraseña. Generalmente, utilizan mails parecidos a los oficiales, pero jamás son los mismos, y contrastar y contrarrestar los peligros en las redes sociales, con software de monitoreo que combate los riesgos de ciberviolencia, noticias falsas y pornografía.

Pero antes de que se den estas recomendaciones, es importante sensibilizar a autoridades educativas, gubernamentales y a la sociedad en general, y trabajar con la cultura de prevención e intervención oportuna del bullying y cyberbullying, un problema ignorado que ha dejado muchas secuelas en los individuos y en la comunidad educativa.

Abordar una problemática como la que se desarrolló en este trabajo requiere la participación conjunta de diversas instancias no sólo para investigarla y documentarla, sino para establecer iniciativas de ley e intervención que impliquen una propuesta compleja y diferenciada de los centros educativos del nivel medio superior.

Asimismo, se propone que el objeto aquí indagado debe constituirse en parte medular a considerar en las políticas educativas de educación superior; es decir, que se empiece a considerar la problemática de la violencia no sólo como el asunto de moda a investigar, sino como una de las tareas prioritarias a intervenir ineludiblemente, ya que su indagación y comprensión permitirá descubrir situaciones concretas y silenciosas del bullying y cyberbullying en las escuelas.

Trabajar propuestas para prevenir las violencias de cualquier tipo en las escuelas es un trabajo complejo, sobre todo cuando la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia) esté también involucrada en problemas y conflictos dentro de su ambiente familiar, de trabajo o comunidad, y que no han aprendido a resolverlos

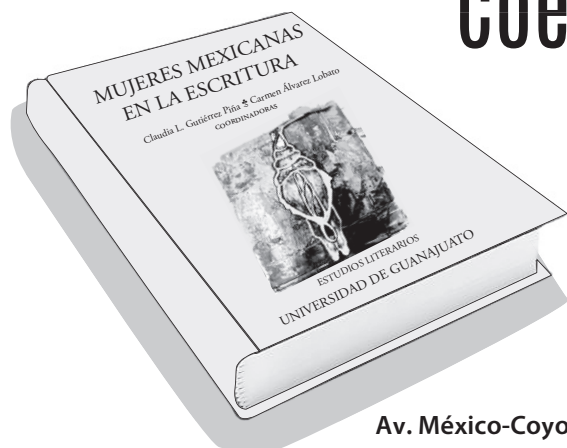
Tal vez la violencia y sus desplazamientos a diversas manifestaciones siempre existan como posibilidad de ex-

presión humana, pero se puede reinventar una alternativa de futuro esperanzador donde ésta no se presente en su forma tan voraz, despiadada y destructiva del lazo social, como se ha presentado hasta el día de hoy, y deje de ser un lugar común entre las preocupaciones de las escuelas, las sociedades y los países.

Referencias

- Belsey, B. (2005). "Cyberbullying: An emerging Threat to the 'always on' generation". Recuperado de <<http://www.cyberbullying.ca>>.
- Biglia, B. y Bonet-Martí, J. (2009). *La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida*. Forum.
- Bolívar, A. (2002). "'De nobis ipse silemus?': Epistemology of biographical narrative research in education". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Bruner, E. M. (1986). "Ethnography as narrative". En Turner, V. M. y Bruner, E. M. (eds.), *The anthropology of experience*. Urbana: University of Illinois.
- Carrillo, J. C. (2016). *Nuevas subjetividades de las prácticas de violencia de los jóvenes en redes sociales*. Universidad de Guadalajara.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM.
- Cornejo, M., Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). "La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico". *Psyche*, 17(1), 29-39.
- Coronado, M. (2016). "323 mil menores de México han participado en sexting". *Milenio*.
- Gómez, N. A. (2021). "Cyberbullying: argumentos, acciones y decisiones de acosadores y víctimas en escuelas secundarias y preparatorias de Colima, México". *Revista Colombiana de Educación*.
- Hamui, S. (2011). "Las narrativas del padecer: una ventana a la realidad social". *Cuicuilco*, 18(52), 51-70.
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2008). *Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization*. *Deviant Behavior*.
- INEGI (2019). *Módulo sobre ciberacoso 2019*.
- INEGI (2020). *Estadísticas a propósito del Día Mundial del Internet*.
- Lucio, L. A., Prieto, M. T. y Carrillo, J. C. (2018). "Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: los usos del WhatsApp". *Alteridad*.

- Mandela (2002). "Prólogo". *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud Washington, D.C.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). "El crisol de la violencia en las universidades públicas". *El Cotidiano*, (170), 49-56. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
- Oliva, H., Prieto, M. T. y Carrillo, J. C. (2017). *No te enredes en las redes. Análisis y narrativas de ciberacoso en educación superior*. Universidad de Guadalajara.
- Olwes, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. (Primera edición, 1973). Madrid: Morata.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchan, J. A. (2008). "Cyberbullying". *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*.
- Pinedo, C. (2021). "La pandemia, caldo de cultivo para el aumento de los casos de acoso escolar". *El País*, 30 de abril.
- Prieto, M. T. (2021). *Violentados. Rostros y narrativas en tiempos de pandemia*. A. M. Editores.
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C. y Lucio, L. A. (2015). *Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales*. Innovación Educativa.
- Prieto, M. T. (2011). *Violencia escolar. Narrativas de maltrato en jóvenes de bachillerato*. Guadalajara: Prometeo.
- Rathore, S., Sharma, P. K., Loia, V., Jeong, Y. S. y Park, J. H. (2017). "Social network security: Issues, challenges, threats, and solutions". *Information Sciences*, 421, 43-69.
- Ricoeur, P. (1987). *Time and narrative*, traducido por Blamey, K. y Pellauer, D., vol. 3, University of Chicago.
- Rivas, J. I. (2010). *Narración, conocimiento y realidad. Un cambio de argumento en la investigación educativa*. Octaedro.
- Romera, E., Cano, J., García-Fernández, C. y Ortega-Ruiz, R. (2016). "Cyberbullying: Social competence, motivation and peer relationships". *Comunicar. Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, XXIV(48), 71-79.
- Romero, A. y Prieto, M. T. (2021). "Violencia online en jóvenes de un bachillerato de México". *Espacios*, 42-59.
- Smith, P. K. y Sharp, S. (1994). *School Bullying. Insights and Perspectives*. Routledge.
- Smith, P. K. y Brain, P. (2000). "Bullying in schools: Lessons from two decades of research". *Aggressive Behavior*, 26(1), 1-9.
- Suárez, H. y Ochoa, L. (2005). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes*. Buenos Aires: MECyT/OEA.
- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1989). "Violent Men In Intimate Relationships: An Analysis of Risk Markers I". *Journal of Applied Social Psychology*, 19(12), 1034-1048.
- Velázquez, L. M. (2015). *¿Estás bien? Pongamos alto a la violencia en la escuela*. México: Pax México.
- Velázquez, L. y Reyes, G. (2020). "Voces de la ciberviolencia". *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75.
- Williams, K. R. y Guerra, N. G. (2007). "Prevalence and Predictors of Internet Bullying". *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S14-S21. Recuperado de <<https://bit.ly/39YUyak>>.
- Ybarra, M. L. y Suman, M. (2008). "Reasons, assessments and actions taken: Sex and age differences in uses of internet health information". *Health Education Research*, 23(3), 512-521.



Coedición Universidades de Guanajuato / Ediciones Eón



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Novedad editorial

Experiencias de deporte
para el desarrollo y la paz:
claroscuros globales y locales

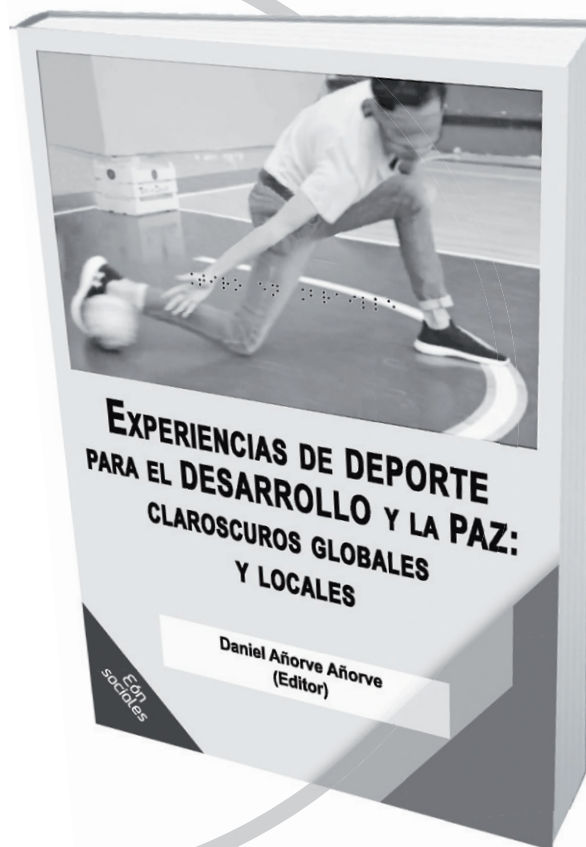
Daniel
Añorve
Añorve
(Editor)



EDICIONES
EÓN



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Una breve mirada a la Teoría del Actor-Red para su comprensión conceptual y la investigación sociológica

V. Froylán Escamilla López*

Este trabajo tiene la intención de ofrecer al lector una breve mirada comprensiva sobre el posicionamiento y empleo de la Teoría del Actor-Red dentro de un esquema reflexivo y clasificatorio de teorías sociológicas. Para ello, se ofrece una reflexión heurística y exegética sobre los potenciales comprensivos de este modelo teórico y cómo puede ser contemplado bajo su potencial heurístico. Asimismo, se exponen algunas de las categorías centrales que configuran este modelo teórico como un conjunto de conceptos sistematizados para el análisis de la acción. Además, se propone describir los niveles de relevancia teórica que tienen dichos conceptos para su operatividad, haciendo de ésta un proyecto loable para la revisión de miradas teóricas adversas. Por último, se exponen algunos ejemplos que hacen de esta teoría una herramienta de reflexión para la investigación aplicada.

Introducción

La Teoría del Actor-Red (TAR) –ANT, por sus siglas en inglés Actor-Network Theory– aparece dentro del argot de las teorías sociológicas como una propuesta innovadora y actualizada para la investigación social. Su difusión en diversos trabajos analíticos la han convertido en una propuesta sólida y fiable para la sociología, hoy día. Sin embargo, su empleabilidad aparece difusa cuando no se reconoce su ubicación clasificatoria dentro de las diversas comprensiones teóricas existentes. De suerte que

este trabajo pretende identificar a la TAR dentro del esquema clasificatorio que brinda Marco Estrada (2015) para el reconocimiento de la teoría sociológica según su aplicabilidad. En este sentido, la TAR propone una serie de conceptos sustanciales que conforman su argot teórico y que planteo en este trabajo, la constituyen como una teoría del tipo 2 –teoría general de la sociología–, con base en la clasificación que brinda Estrada.

Este trabajo se divide en seis apartados: el primero de ellos parte de la necesidad de reconocer el significado de la palabra teoría. Así, se brinda una ruta comprensiva respecto a qué se refiere cuando se conjuga la palabra teoría dentro de la sociología. Para ello, primero, comenzamos con el entendimiento respecto al conflicto semántico de la teoría en la investi-

gación sociológica. Posteriormente, se señala una de las diferenciaciones necesarias para la identificación de la teoría social frente a la teoría sociológica. Después, se reconoce cómo se clasifica la teoría sociológica no solamente por su riqueza epistémica, sino por su referencialidad aplicativa dentro del proceso de investigación.

En el segundo apartado se da una breve introducción a la TAR, sus exponentes y énfasis como teoría revisionista para otros modelos heurísticos de la sociología. En él se trata de poner al lector en contexto sobre el arribo de la TAR y su propósito como esquema conceptual para el estudio de la acción. Además, se señalan, sintéticamente, algunas de las críticas de la TAR respecto a la noción de social como argumento tautológico explicativo.

* Estudiante de Maestría del Posgrado en Sociología de la UAM-A, perteneciente al área de Teoría y Pensamiento Sociológico. Correo electrónico: <froylan9419@outlook.com>.

En el apartado tres se desarrolla lo que propongo, el argumento general de la TAR: la idea de *simetría generalizada*. Para ello, se reconoce la empleabilidad de los conceptos de *red* y *actante*, como mecanismos de reflexión de la acción, producto de la interacción entre actores heterogéneos. Asimismo, se brindan ejemplos ilustrativos para comprender dichos conceptos.

El apartado cuatro se refiere a la comprensión del concepto de entidades *no-humanas*, a través de sus dos identidades operativas: *mediadores* e *intermediarios*. Se brindan definiciones breves y concretas para su reconocimiento y tratamiento. Al igual que en el apartado anterior, se señalan algunas ejemplificaciones que permiten comprender, de manera general, las dimensiones reflexivas de los *no-humanos mediadores e intermediarios*.

Posteriormente, se señalan dos casos analíticos que hacen de la TAR una ruta reflexiva para el estudio aplicado. El primero de ellos se refiere al potencial reflexivo que tiene este modelo teórico para el estudio de los imaginarios y representaciones sociales. El segundo hace alusión a la convergencia entre la TAR y el denominado giro sensorial, reconociendo cómo estos modelos coadyuban en el estudio de la construcción de esquemas de significación sensorial.

En el último apartado, se brindan conclusiones respecto al empleo de la TAR y cómo puede ser vista a través del esquema clasificatorio de Estrada (2015) sobre el empleo de la teoría sociológica.

Un breve recorrido sobre las formas de hacer teoría sociológica

Hoy día, pareciera un tanto cliché destinar trabajos de investigación científica que pretendan partir de un reconocimiento descriptivo sobre qué es la teoría. Mucha de la producción académica que se realiza, en diferentes esferas del campo científico, parte del hecho reconocible de que la teoría —sin adjetivos especializados— es una convención compartida que no merece ser definida o identificada, por su aparente sapiencia general. Bajo este tenor, se aceptan modelos, visiones, conceptos, esquemas y demás, para construir mapas heurísticos de comprensión fenoménica. Sin embargo, lejos de aceptar la idea utópica sobre que la definición de teoría se sabe entre todos, como señala Gabriel Abend (2005), hay que reconocer que, más bien, se obtienen desavenencias interpretativas.

Abend (2005) considera que el poco entendimiento por la empresa sociológica respecto a qué es teoría ha generado confusiones comprensivas en el desarrollo de investigacio-

nes. El autor reconoce que la incompreensión semántica de la misma palabra es uno —entre otros males— de los conflictos subyacentes que se reproduce dentro del gremio. Y esto, considera, da pie a la constante incomunicación entre la comunidad científica para conjeturar consensos respecto a qué es eso a lo que se designa teoría. Un lugar común o, mejor dicho, error constante es suponer que la teoría no va más allá de una metafísica filosófica que, según, no hace más que cuestionarse problemáticas lingüísticas y hermenéuticas conceptuales.

Ergo, la teoría se consolida como el esquema conceptual del conocimiento, sistemáticamente constituido, que brinda una ruta comprensiva sobre diferentes fenómenos: una herramienta, brújula, de investigación científica. Por otro lado, como sugieren tanto Abend (2005) y Estrada (2015), la teoría es un momento dentro del ejercicio de investigación que puede leerse, quizá, como la producción del proceso de teorización. Así, la reflexión teórica, derivada del ejercicio de teorización, deviene a ser un instrumento de interpretación de la realidad que tiene como propósito ponerse a prueba según las exigencias de los datos obtenidos empíricamente en el proceso investigativo. Y, en este tenor, la teoría debe falsearse, lo que permite que ésta, la teoría, nunca deje de construirse, de analizarse: la teoría como proceso reflexivo que se brinda de su teorización, para crear conocimiento (Aibar *et al.*, 2013; Bunge, 2006).

La sociología, bajo las pretensiones nomotéticas en las que se inscribe desde sus incipientes inicios, tiene como propósito construir conocimientos generales respecto al mundo social que representan su sujeto/objeto de estudio (Aibar *et al.*, 2013). De tal suerte que esta ciencia ha acuñado un puñado relevante de modelos conceptuales sobre las formas de comprender los quehaceres sociales. Sin embargo, su empleabilidad aparece dubitativa cuando se observan confusiones en su manejo, pero, sobre todo, en su empleo especializado.

En este sentido, es menester hacer una precisión comprensiva para reconocer las identidades reflexivas de la teoría como herramienta de comprensión heurística, para las ciencias sociales y, en especial, la sociología. Partiendo de esto, se podrá obtener una mirada amplia sobre los potenciales interpretativos que oferta la teoría cuando se comprende su heterogeneidad y lo que esto implica. En este sentido, la primera diferenciación que es necesaria hacer es —propongo— la que reconoce Lidia Girola (2016) entre la teoría social y la teoría sociológica. A saber, la autora considera importante señalar cómo es que estas

dos visiones se confunden al por mayor en el desarrollo de diversas investigaciones.

Por un lado, la teoría social hace hincapié en el desarrollo de postulados conceptuales, sistemáticamente organizados, que pretenden dar una visión general de la sociedad (Girola, 2016). Esta vertiente teórica hace uso del análisis de los procesos históricos para generar postulados que den cuenta sobre la descripción de cierta realidad. En este sentido, y siguiendo la ruta comprensiva de la autora, las teorías sociales pueden ubicarse en trabajos como los de Immanuel Wallerstein (2005) o Wright Mills (1987), por mencionar un par de ejemplos, donde lo que se obtiene es un macro-diagnóstico de ciertos elementos generales como pueden ser las ideas del sistema-mundo o la consolidación de élites del poder en occidente.

Por otro lado, Girola (2016) considera importante hacer la distinción de la teoría sociológica frente a la teoría social. Siguiendo su ruta comprensiva, hay que hacer el paréntesis que la autora realiza en su trabajo, y es que, así como existen distintas teorías sociológicas, también las hay de otras áreas especializadas: políticas, económicas, antropológicas, lingüísticas, etcétera. Las teorías sociológicas, como teorías especializadas, hacen referencia a los esquemas sistematizados de conceptos especializados que permiten estudiar o acercarse a X o Y fenómeno de interés sociológico. En este sentido, aquí caben todas las vertientes teóricas sociológicas que pueden ser clasificadas por escuelas, corrientes de pensamiento, paradigmas, giros, tópicos, etapas históricas y demás.

Ahora bien, señalada esta distinción, es de vital importancia hablar sobre las diversas formas de clasificación de la producción de teoría sociológica, no de las teorías en sí mismas –puesto que las páginas no alcanzarían–, sino de sus alcances y propósitos. Y es que, si bien hay demasiados manuales o compendios sobre teoría sociológica –como los de Anthony Giddens (2000), George Ritzer (1993 y 1993a) o Raymond Aron (2013), por mencionar algunos–, es difícil reconocer las imbricaciones objetivas de éstas a la hora de hacer investigación. A pesar de que Girola (2016) brinda un mapa curricular de los distintos modelos de producción teórica, aquí se ha optado por seguir la ruta que establece Estrada (2015) para hablar al respecto. El autor señala cuatro formas de entender a la teoría sociológica: 1- construcciones filológicas interpretativas; 2- teorías generales de la sociología; 3- teorías de alcance medio, y 4- elaboración de marcos teóricos.

La primera de éstas se refiere a los estudios de exégesis que un autor realiza sobre X modelo teórico, pensamien-

to o *constelación de conceptos* (Estrada, 2015: 34). Esta corriente teórica, comúnmente, se tilda de no aplicativa para la investigación y se le acostumbra a nombrar como evanescente o mera filosofía social, la cual, burdamente, trae consigo el estigma de que no tiene relevancia alguna para la producción de conocimiento aplicado. Sin embargo, es preciso reconocer que, como dicta la frase coloquial: “de la nada, nada”, y esto lleva a comprender que las teorías del tipo 1, según Estrada (2015), son importantes puesto que, sin el análisis de los cambios semánticos, difícilmente se reconocerían las baterías de conceptos que brindan a la investigación aplicada los alcances comprensivos de, por ejemplo, la identidad, las estructuras sociales, la acción social o la energía emocional.

Las teorías del tipo 2 hacen referencia al conglomerado de teorías generales que forman el corpus de las teorías sociológicas especializadas: *El objetivo de las teorías generales es develar la lógica de producción y reproducción de cualquier fenómeno social en sus diferentes escalas* (Estrada, 2015: 37). Aquí encontramos los postulados de la teoría de sistemas, de la estructuración, de la agencia, la teoría crítica, el interaccionismo simbólico, la fenomenología, la teoría dispositiva, etcétera. No hay que confundir a las teorías del tipo 2 con la teoría social. Para mayor comprensión, piénsese por un momento en la noción de Mills (1986) sobre la Gran Teoría o en las denominaciones clasificatorias de distintas obras sobre los pensamientos clásicos, modernos y contemporáneos, para referirlas. Estas teorías son los sistemas de conocimientos generales articulados que brindan la principal herramienta de investigación en la labor científica. Así, por ejemplo, en teorías como las de Pierre Bourdieu (2020, 1993) y su visión de los campos y el habitus, se encuentran una serie de conceptos articulados que tienen el propósito de brindar una ruta reflexiva sobre el poder, la dominación, el consumo, la educación, etcétera.

Las teorías del tipo 3, de alcance medio, son aquellos agrupamientos de conocimiento sistematizado especializado que dan cuenta de problemas muy específicos (Estrada, 2015). Por ejemplo, aquí se ubican los postulados de la sociología urbana, política, de género, etcétera que, sobre todo, brindan al investigador la relevancia configurativa de algún fenómeno en particular. Su denominación de alcance medio refiere a su potencial palpable de comprobación a través del trabajo de campo. Para comprenderlas en lo inmediato, se puede pensar en la idea de Robert Merton sobre que una de las labores de los sociólogos es colocarse por encima de los hombros de otros autores para lograr ver lo que ellos no pudieron contemplar (Aibar et al., 2013).

Por último, y no menos importante, están las teorías tipo 4, los marcos teóricos. Esta forma de construir teoría es la más empleada dentro de la investigación aplicada (Estrada, 2015). Siguiendo la idea del autor, los marcos teóricos son la ventana a la posibilidad de comprobación de que *no hay observación empírica posible sin conceptos* (39). Los marcos teóricos deben de realizarse con una exhausta revisión epistemológica para no dar pasos en falso a la hora de combinar, criticar o examinar distintos modelos teóricos para la investigación empírica.

Con el breve recorrido expuesto hasta aquí, se puede señalar que: la teoría o, mejor dicho, la producción teórica no es lineal ni homogénea. También, lejos de aparecer como un conglomerado de ideas evanescentes, la teoría constituye parte del corpus de la investigación aplicada. Por otro lado, también se consolida como un momento clave dentro de la investigación y, me atreveré a decir, sin intención de polemizar, que ésta nunca pierde su presencia en la elaboración de obras de divulgación científica. Con lo anterior, la teoría se asemeja, como ya fue señalado, a la brújula del explorador donde –siguiendo con la analogía– la flecha que apunta al norte, para la labor investigativa, orienta hacia a los modelos teóricos empleados como puntos de referenciación epistemológica.

Ahora bien, se debe volver a decir que en este trabajo se aborda la TAR a partir de la clasificación teórica brindada previamente y no por la nomenclatura epistemológica de las teorías sociológicas. Esto quiere decir que, a pesar de que se señalarán algunas de las clasificaciones que la TAR ha recibido, no se ahondará en su análisis como corriente de pensamiento, escuela o giro. Ello, puesto que he considerado oportuno, primero, comprender dónde se coloca la TAR dentro de su aplicabilidad como modelo teórico sociológico, señalando parte de la batería de conceptos que la envuelven y que permiten su reconocimiento como miembro de alguno de los modelos clasificatorios que brinda Estrada (2015) para las teorías sociológicas. La clasificación de la TAR a partir de su nomenclatura epistémica y posición frente a otras corrientes del pensamiento teórico especializado es tarea para otros trabajos.

Para leer la TAR: la articulación conceptual de una propuesta teórica revisionista de la sociología

La TAR sugiere una posición revisionista para las teorías generales y los instrumentos metodológicos de la investigación aplicada dentro de las ciencias sociales –o por lo

menos de la sociología–. El *corpus* conceptual de la TAR se centra en repensar la acción social –el centro de análisis de vastas corrientes del pensamiento societal–, pero partiendo de la crítica hacia los modelos clásicos y contemporáneos que hacen de la acción el núcleo explicativo de sus propias teorías. Esta corriente de pensamiento nace en Francia e Inglaterra, a mediados de la segunda mitad del siglo pasado, y dentro de sus principales promotores se encuentran autores como Steve Woolgar, Emile Hermant, Michel Callon, John Law y Bruno Latour, principalmente (Sayes, 2013).

Sin embargo, este último ha sido uno de los más participativos en difundir la TAR como un programa de reflexión heurístico y metódico para las ciencias sociales. La obra más relevante para la promoción de la TAR ha sido *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red* (Latour, 2008). En ella, se proponen cinco fuentes de incertidumbre explicativas para identificarla. A saber: 1- pluralidad en la formación de grupos; 2- explicación ostentosa del sentido de acción; 3- redistribución del significado de agencia: el sentido de actancia; 4- distinción entre cuestiones de hecho y cuestiones de interés, y 5- diseños explicativos en red.

Luis Reygadas (2019) propone que hablar de la TAR implica reconocerla dentro del denominado *giro ontológico*. Ello, no para el quehacer analítico de los humanos, como sugiere el concepto mismo, sino de la teoría y la realidad social misma. Así, la propuesta de Latour (2013, 2008) tiene como uno de sus propósitos: democratizar el papel interactivo en la acción entre humanos y, lo que denomina, *no-humanos*, para establecer las coordenadas explicativas sobre aquello a lo que nos referimos cuando hablamos de lo social: reensamblar lo social. Lo que implica reconocer la *red* de asociaciones situadas en la acción que le dan sentido a la misma, gracias al intercambio de significados y (re)traducciones entre humanos y *no-humanos*, situados en espacios y tiempos específicos. En este orden de ideas, la TAR propone comprender que el adjetivo social de la sociología no es *per se* lo que explica los fenómenos sociales, sino que es lo que debe ser explicado para, posteriormente, reconocer el entramado significativo de lo social en las ciencias sociales.

La propuesta latouriana de la TAR se circunscribe en oposición al pensamiento estructural, fundado por Emile Durkheim. Pero, sobre todo, se coloca de manera adversa a los postulados de Pierre Bourdieu y su sociología dispositiva-estructural-simbólica. Por otro lado, la visión de Latour refiere a la continuación del pensamiento de Gabriel Tarde, reconociendo que la premisa que configura el modelo teórico de éste recae en el análisis de lo que implica la categoría de lo social: la sociedad no explica, sino debe ser

explicada (Tarde, 2013). En este sentido, la TAR pretende constituir un programa teórico general revisionista de la sociología de lo “social” y “crítica” (Latour, 2008)¹, para las nociones de “acción” y “social” como categorías válidas en la investigación sociológica. Esta propuesta revisionista, propongo, es lo que posibilita a la TAR configurarse como un modelo teórico general de la sociología.

De suerte que, es preciso señalar, primero, los conceptos que dan cuenta del proyecto de la TAR como teoría general de la sociología. A saber, considero que éstos son, en primera instancia, los de *simetría generalizada*, *red* y *actante*. Los postulados conceptuales señalados tienen la intención de articular la constitución asociativa de la sociedad.

La idea de simetría generalizada: los significados de red y actante

Latour (2013, 2008) discurre necesario echar sus baterías conceptuales por delante hacia un enfoque ontológico societal, puesto que sugiere que el desarrollo de la sociología, como ciencia, ha perdido rigurosidad en la elaboración de sus juicios. En términos generales, la visión del autor podría reconocerse como una crítica a la reproducción de explicaciones tautológicas o de falacias de petición de principio² que la sociología, como empresa, ha cultivado en sus visiones teóricas. Sin embargo, es preciso decir que este trabajo no pretende construir una crítica epistemológica sobre el alcance y las limitaciones de la TAR respecto a su desavenencia teórica frente a otros enfoques heurísticos, sino, simplemente, reconocer los preceptos conceptuales que la constituyen como una teoría general de la sociología.

En este sentido, el concepto de *red*, empleado también en otras visiones teóricas, deviene a ser usado por Latour como un recurso interpretativo para el estudio de la sociedad donde ésta –la sociedad– es el resultado de la interacción-asociación relacional simétrica entre humanos y *no-humanos*. Hay que aclarar que la propuesta de la TAR, dice Reygadas (2019), pertenece al cúmulo de teorías dualistas que hacen de la conjunción de dos campos semánticos el

nutriente epistemológico de la teoría. En este caso, las categorías de humanos y *no-humanos* –estos conceptos serán definidos en el siguiente apartado– forman parte del hilo conductor del argot teórico de la TAR para articular explicaciones en *red*.

Continuando, la visión latouriana deviene, en primera instancia, de los aportes investigativos de la sociología de la ciencia y la tecnología, y, en menor medida, de la sociología de la sociología (Latour, 2013, 2008), lo que le permite cuestionar la validez de la construcción de los razonamientos sociocentristas como juicios científicos para el estudio de la sociedad. De igual forma, esta labor investigativa le da a Latour (2008) la posibilidad de construir su hipótesis de la conformación de explicaciones en *red* bajo el principio argumentativo de *simetría generalizada*, que tiene como fin operativo: aplanar lo social. Con ello, se pretende reconocer que para hablar de los fenómenos sociales es menester repensar el potencial de participación significativa entre todos los involucrados de una acción. En este sentido, lo que propone Latour es que se reconozca que el adjetivo de *social* dentro de los juicios sociológicos para la explicación de cualquier fenómeno no ofrece ninguna garantía de validez concreta. Como él refiere:

[...] cuando los científicos sociales agregan el adjetivo “social” a algún fenómeno designan un estado de cosas estabilizado, un conjunto de vínculos que, luego, podrá ser puesto en juego para explicar algún otro fenómeno [...] Pero surgen problemas cuando “social” comienza a significar un tipo de material, como si el adjetivo fuera comparable en términos generales a otros calificativos como “de madera”, “de acero”, “biológico”, “económico”, “mental”, “organizativo” o “lingüístico” [...] designa dos cosas enteramente diferentes: primero, un movimiento en un proceso de ensamblado y, segundo, un tipo específico de ingrediente que supuestamente difiere de otros materiales (Latour, 2008: 13-14).

Esta interpretación de lo social, como entelequia no figurativa, es la premisa de Latour para identificar que un camino loable para el estudio de la sociedad es verla, primero, como un ejercicio de asociación: asociación de *actantes*. Y ésta puede rastrearse a través de una *red* figurativa: redes de asociación de la acción. Una *red* no es la llana suma de los componentes que conforman una acción. Por el contrario, hay que reconocer que una *red* asociativa se da a través de los nodos de conexión significativa entre diversos *actantes* para dar sentido a una acción. Es decir, se conciertan de la

¹ Latour (2008) considera que para postular a la TAR como una corriente de pensamiento teórico contemporáneo innovador es necesario dividir al pensamiento sociológico en tres áreas: la sociología de lo social, la sociología crítica y la sociología de las asociaciones. La TAR se posiciona en el último de estos rubros.

² La crítica de la TAR hacia la sociología de lo social es que ésta parte del error argumentativo de la petición de principio. Bajo los estándares de la lógica, la falacia petición de principio reconoce que el producto racional en un argumento está depositado ya dentro de algunas de las premisas que sustentan la argumentación: A-B; B-C; C-A y/o B.

interrelación procesual relacional de *actantes* que dibujan sus significados —de manera indirecta— en el desempeño de la acción, reconociendo que las acciones sociales son, en este sentido, ostentosas en su definición y no momentáneas o estériles (Latour, 2013, 2008).

La noción de *red* tiene dos acepciones en sí: como herramienta conceptual y herramienta metódica. Hay que señalar que, como propone Latour (2008), una *red* no está dada en el universo *per se*, sino que se teje a través de la labor investigativa. Los sociólogos de la TAR tienen el compromiso de construir redes de asociación a través del trabajo de campo. Las investigaciones que pretenden dar cuenta de X fenómeno social deben partir del hecho de que la acción estudiada no se reproduce solamente y gracias al voluntarismo humano, sino a partir de la participación concomitante de diversos *actantes* que posibilitan su reproducción. Una *red* nunca se haya estable o lineal, siempre es estrambótica, conflictiva y contradictoria:

[...] *red* es una expresión que sirve para verificar cuánta energía, movimiento y especificidad son capaces de capturar nuestros propios informes. *Red* es un concepto, no una cosa que existe allí afuera. Es una herramienta para ayudar a describir algo, no algo que se está describiendo. Tiene la misma relación con el tema que se investiga que la que tiene una grilla de perspectiva con una pintura en perspectiva con un solo punto de fuga: dibujadas antes de empezar a dibujar, las líneas podrían permitir proyectar un objeto tridimensional sobre una tela plana; pero no son lo que se va a pintar, sólo lo que ha permitido al pintor dar la impresión de profundidad antes de que se las borre. Del mismo modo, una *red* no es lo que está representado en el texto, sino lo que prepara al texto para tomar la posta de los actores como mediadores (Latour, 2008: 190-191).

Por ejemplo, Latour (1992) considera que hablar del acto de “asesinar a alguien” puede verse a través de un estudio de redes asociativas, partiendo del reconocimiento de dos confrontaciones ideológicas que en Estados Unidos tienen mucha difusión sobre la posesión de armas de fuego: “las armas matan” y “las armas no son las que matan”. Estas dos posiciones ideológicas, señala, carecen de validez. La acción “matar a alguien” se comprende en *red* cuando se reconoce que no necesariamente la acción de “asesinar a alguien” debe de realizarse con un arma de fuego —se podrían utilizar cuchillos o simples golpes— y, por otro lado, las armas de fuego necesitan de quien las accione

en dirección a otro ser vivo. En este sentido, el actor-*red* “arma de fuego-poseedor” es el responsable de la acción de “asesinar a alguien”.

Pareciera, quizá, una obviedad, pero lo interesante deviene cuando se comprende que el objeto ha pasado de poseer una identidad nula, pasiva, a otra activa, reconociendo su potencial reconfigurativo significativo —lo que compone la noción de *actancia*—: el arma de fuego se convierte, indirectamente, en un mediador de significados prácticos (por ejemplo, morales: está mal matar a alguien; o políticos: posicionamiento a favor o en desacuerdo para la regulación de las armas de fuego a través de políticas públicas)³. Como ya se ha dicho, ni el arma ni el humano son los responsables *per se* de la acción señalada, sino el actor-*red* es quien se encarga de llevar a cabo el asesinato: “arma de fuego-poseedor”.

Sería absurdo suponer que el arma de fuego tiene vida o conciencia de sí misma. No. Para ello, Latour se vale de la noción de *actante*, pensando en la posibilidad democratizadora de la acción entre todos sus involucrados, para visualizar redes de asociación de la acción. De suerte que, la *actancia*, cualidad del *actante*, debería ser pensada como la capacidad plural de *agencia* de todos los actores. Sin embargo, como la categoría *agencia* tiene como principal responsable a los humanos, la TAR refiere necesario que se parta del valor etimológico de la palabra *agencia*: *actancia*; puesto que considera que quitando el valor sociocentrista del concepto de *agencia*, entonces, se podrá visualizar la participación *actancial* de todos los involucrados que conforman una acción-*red* (Girola, 2020; Latour, 2008, 1998, 1992).

³ Piénsese cómo es, por ejemplo, que el arma que se usa para la caza de animales silvestres como deporte se reconfigura significativamente cuando se emplea para matar a otro humano: esta acción-*red* desencadena posicionamientos morales y políticos, por lo menos, respecto a quienes consideran que usar armas para matar animales indefensos está mal, o quienes consideran a la cacería como un deporte. En este caso, el arma se emplea para matar a cualquier ser vivo, animal o humano, pero la mediación de significados morales se da, evidentemente, a través de la diferenciación categórica entre campos semánticos: humanos y animales. El valor significativo del arma dependerá del campo en el que se encuentre posicionado. Aludiendo al caso expuesto por Latour (1992), la acción “asesinar a alguien” vista en *red* trae consigo la reconsideración del actor-*red* “arma de fuego-humano”, y, también, el espacio y contexto en donde se ubica: “arma de fuego-poseedor” ⇒ “asesinar a un ser humano en la calle” o “arma de fuego-humano” ⇒ “cazar animales silvestres como deporte en el bosque”. En cualquiera de los dos casos existen construcciones morales respecto al empleo de armas de fuego, mas, el grado de exacerbación moral recae en la complejidad asociativa de la acción-*red* misma.

De suerte que la recomendación teórica de la TAR invita a abandonar la idea de actores y agencia por *actantes* y *actancia*, puesto que esto permite que en la labor investigativa se pueda reconocer qué papel tienen, por ejemplo, los satélites y sistemas de radiocomunicación en la acción de la pesca en conjunción con los barcos, el plancton, las redes de pesca, el clima y los marineros (Latour, 2001, 2008; Peláez, 2017). Es cierto que la característica esencial de los seres humanos frente a otros animales es la capacidad de raciocinio. Sin embargo, habría que pensar qué tanto logran los humanos sin la *actancia* de otros *actantes* que traducen y transforman sus significados para llevar a cabo una acción. Como refiere Latour (1998), detrás de las innovaciones tecnológicas y científicas también se hayan otros seres humanos con su capacidad creativa e inventiva, pero, de igual forma, hay otros *actantes* que permitieron la conformación de innovaciones tecnológicas, como el caso de *Kodak* y la invención de la cámara fotográfica análoga: la lucha encarnada entre diversas empresas destinadas a la fabricación de cámaras fotográficas a lo largo del siglo XX por hacerse del mercado, permitió que *Kodak* le tomara importancia al papel que ocupan los visores, sensores, lentes, diafragmas, pantallas, películas, químicos de revelado, etcétera, para fabricar una cámara que permitiera capturar imágenes nítidas en un día de campo. En este sentido, la acción “crear una cámara” se consolida en *red* cuando se contempla a todas las partes que hicieron posible el hecho.

Lo mismo podría analizarse la acción de bailar (Escamilla, 2022; Latour, 2008): el baile como interacción performada tiene un foco de efervescencia emocional cuando es ejecutada por los bailarines, lo que permea su análisis. Sin embargo, la TAR propone reconocer que la acción “bailar” no sólo tiene valor y significación gracias a los humanos que hacen posible la realización de este hecho. En este sentido, habría que pensar, por ejemplo, qué papel tienen los zapatos, los vestidos, el suelo, el clima, la música, etcétera, dentro de la reproducción de la acción “bailar”: ¿da lo mismo bailar en la duela de un gran salón de baile que en la acera de la calle?, ¿se baila igual con zapatos de goma que con tacones?, ¿genera la misma sensación el baile que se ejecuta al compás de piezas musicales grabadas que las que se dan con una orquesta en vivo?, ¿qué papel juega el calor o el frío en el cuerpo danzante? En este sentido, se consolidan redes de asociación de la acción del baile, gracias al reconocimiento teórico y metódico de la *red* de *actantes* que participan en dicha acción. Estos ejercicios teóricos de reconocimiento práctico permiten ubicar la primicia del sentido de *simetría generalizada*, para comprender cómo

es que una acción social se diversifica a partir del entendimiento de que todos los *actantes* que intervienen en la acción tienen relevancia en su ejecución: redes de acción.

Así, propongo que estas categorías expuestas (*simetría generalizada*, *red* y *actante*) constituyen el núcleo explicativo de la TAR como modelo teórico general de la sociología. Ergo, es necesario señalar que esta visión tiene, además, otras acepciones heurísticas que estabilizan su valor como teoría general revisionista: puesto que sin ellas su operatividad carecería de rigorismo heurístico. En este sentido, cabe la necesidad de examinar qué propiedades, además de la *actancia*, permean a los *actantes* cuando pensamos no solamente en los humanos: las entidades *no-humanas*.

Las entidades no-humanas: de mediadores e intermediarios

Edwin Sayes (2013) propone que el concepto de entidades *no-humanas* tiene una riqueza vasta en su empleabilidad analítica. Para ello, propone cuatro identidades generales sobre esta categoría. A saber: 1- condicionantes para la posibilidad de una sociedad humana; 2- mediadores de la acción; 3- miembros de asociaciones morales y políticas, y 4- espacios de reunión entre *actantes* con temporalidades y especialidades específicas. Pero, como el autor sugiere, el núcleo radical que define a los *no-humanos* está depositado en su potencial *actancial* al (re)traducir o (re)transmitir significados prácticos dentro de una acción.

Esta visión complementaria sobre el tratamiento de las entidades *no-humanas* está orientada en reflexionar la TAR como un *nuevo materialismo* (Reygadas, 2019; Sayes, 2013). Las cuatro clasificaciones significantes de las entidades *no-humanas* tienen la intención de guiar una mirada reflexiva sobre la constitución tanto de la acción social como de la sociedad misma, partiendo del hecho reconocible de que éstos, los *no-humanos*, participan en la reproducción de la sociedad. Sin embargo, aquí sólo se examinará los significados de *mediador* e *intermediario*.

En este sentido, se reconoce que las entidades *no-humanas* son todas aquellas expresiones necesarias (animadas e inanimadas) que conforman la realidad. Lo mismo podríamos reconocer a los animales, virus, bacterias, sillas, autos, barcos, algoritmos, lugares (espacios físicos), instrumentos musicales, etcétera, dentro del campo de las entidades *no-humanas*. Al parecer, todo aquello que queda al margen de la existencia humana cabe en el costal explicativo de las entidades *no-humanas*; sin embargo, los siguientes puntos son los que hacen la distin-

ción medular entre humanos y *no-humanos*: *mediadores* e *intermediarios*.

a) *Mediadores*

Los *mediadores* se distinguen de los *intermediarios* porque condicionan la acción, al grado de modificarla, ampliarla, reducirla o cancelarla (Latour, 2013, 2008; Sayes, 2013). Forman parte de la misma gracias a su participación indirecta. Los *no-humanos mediadores* son *actantes* cargados de valor que, al entrar en contacto con otros para el desempeño de una acción, agregan significado práctico a su ejecución procesual. Son entidades que transmiten fuerzas de sus propiedades (material, física, biológica, etcétera) en diversas direcciones. Dificilmente, puede reconocerse la trayectoria de la acción cuando se encuentran participando mediadores que transmutan tanto su propio significado como el de la acción misma.

Por ejemplo, los cubrebocas son intermediarios en tanto transportan el significado de seguridad frente a la transmisión del virus del SARS-COV-2, que provoca la pandemia de Covid-19. Empero, cuando éstos condicionan, indirectamente, el pronunciamiento de juicios morales o políticos, tales como: “¡qué inconsciente! El/ella no está usando tapabocas” o “yo no ocupo tapabocas porque viola la libertad misma” o “regularemos el uso del tapabocas como obligatorio en todos los espacios”; entonces, dejan de ser solamente intermediarios, puesto que su función utilitaria ha sido ampliada: de proteger contra el contagio al condicionamiento de un posicionamiento moral o político. Así, los cubrebocas pueden ser vistos como mediadores de la acción de “enjuiciar moralmente”, porque suman a la misma sin intenciones de hacerlo: el tapabocas no ha decidido que se construyan prejuicios respecto a quien lo usa y quien no, sino que genera las condiciones para hacerlo dentro de la acción.

Por otro lado, la visualización de los *no-humanos mediadores* refiere a la posibilidad analítica de comprender que las acciones no sólo se componen de su dimensión performativa. Piénsese nuevamente en el caso del baile. Para poder contemplar la acción del baile hace falta reconocer su potencial interactivo y perceptivo-corporal. Sin embargo, como se sugirió previamente, cuando se logra entender que esta actividad puede ser rastreada a partir de una *red* de asociación, se logra señalar, por ejemplo, que para que pueda llevarse a cabo la danza en un salón de baile hace falta registrar cómo se ensambla la *red* del baile, paulatinamente: elegir la ropa adecuada, trasladarse del

lugar de origen al salón, llegar con los amigos o conocidos, pisar la duela, interactuar con la luz, comer algo, escuchar la orquesta en vivo, etcétera (Escamilla, 2022)⁴. Siguiendo con la idea previa y al respecto de la posibilidad de contemplar acciones ostentosas a través del papel de los *no-humanos mediadores*, puede entenderse que cuando la dimensión performativa del baile ha terminado, aún queda presente la *red* de actantes que condicionan su reproductividad: zapatos, vestidos, abrigos, aromas, sonidos, etcétera.

Los mediadores [...] no pueden considerarse sólo uno; pueden funcionar como uno, nada, varios o infinito. Sus datos de entrada nunca predicen bien los de salida; su especificidad debe tomarse en cuenta cada vez. Los mediadores transforman, traducen, distorsionan y modifican el significado o los elementos que se supone que deben transportar. No importa lo complicado que sea un intermediario, puede representar, para todo propósito práctico, una unidad o incluso nada porque puede ser fácilmente olvidado. Por simple que pueda parecer un mediador, puede volverse complejo; puede llevar en múltiples direcciones que modificarán todas las descripciones contradictorias atribuidas a su rol (Latour, 2008: 63).

b) *Intermediarios*

Los *no-humanos intermediarios* transportan afablemente un significado práctico dentro de la acción en la que se encuentran. Sin embargo, cabe decir que, tanto éstos como los *mediadores*, no tienen una identidad propiamente estática (Latour, 2008, 1995, 1998). Un *intermediario* puede transformarse en *mediador* según el trayecto de su papel práctico. Cuando un *no-humano intermediario* modifica su rol participativo, indirectamente, dentro del proceso activo, entonces, se transforma en la *red* que teje el investigador, en un *mediador* de la acción, permitiendo que el proceso activo en el que se encuentra se vea alterado: la trayectoria de la acción se diversificará.

Un intermediario, en mi vocabulario, es lo que transporta significado o fuerza sin transformación: definir sus datos de entrada basta para definir sus datos de salida. Para todo propósito práctico un intermediario puede considerarse no sólo una caja negra sino también una caja negra que

⁴ Claro está que estos señalamientos no ocurren en este orden ni todos deben de estar presentes. Sin embargo, sirven para señalar la construcción de las redes del baile.

funciona como una unidad, aunque internamente este compuesta de muchas partes (Latour, 2008: 63).

Un ejemplo para ilustrar cómo es que los *intermediarios* pueden convertirse en *mediadores*, registrando su trayectoria práctica, es el siguiente: la acción “escribir una tesis” se compone de, por lo menos, dos actantes: quien la redacta y su computadora. Aquí cabe la primer duda al señalar si el objeto inanimado “computadora” tiene cabida en la participación del desempeño de la acción “escribir una tesis”, puesto que podría suponerse que la computadora sólo aparece como *intermediario* para la escritura del trabajo, si cumple con su función de transmitir significados y que no sufra alteraciones en este proceso: que tenga un *software* para la redacción de textos estable, que no tenga problemas en su instalación electrónica, etcétera. Ahora bien, qué pasa cuando la computadora —no conscientemente— manifiesta errores en su operatividad; cuando la computadora falla y se apaga o borra repentinamente el documento elaborado; entonces, la acción “escribir una tesis” estará condicionada a que todos los *intermediarios* que la componen sigan su trayectoria esperada, pero cuando uno de sus integrantes falla, entonces la *red* de asociación surcará caminos adversos a los esperados. En este breve ejemplo la computadora pasa de ser un *intermediario* a *mediador* cuando su capacidad de transmitir y transportar significado se altera, lo que orilla a la acción cambiar de trayectoria.

Lo mismo podría señalarse de quien da un concierto de piano en una sala. Si el piano no está desafinado o alguna de las almohadillas que envuelven las cuerdas no se ha caído, entonces, la acción “dar un concierto de piano” podrá llevarse a cabo, sin sufrir alteraciones en su trayectoria procesual. Sin embargo, cuando el intermediario falla y el piano sufre alteraciones físico-sonoras, entonces, la acción “dar un concierto de piano” tejerá una trayectoria inesperada a la prevista. De suerte que, tanto el ejemplo anterior como éste, ilustran una vez más cómo es que los *intermediarios* transmutan a *mediadores* en una misma acción. Y, también, sustentan que las acciones se llevan a cabo gracias a los actores-red que las constituyen: “computadora-investigador” o “músico-piano”.

Sin embargo, cabe decir que la TAR no es una varita mágica con la que se va tocando y designando *mediadores* e *intermediarios* a petición o voluntad, sino que la construcción de explicaciones en *red* es lo que posibilita que tanto *mediadores* e *intermediarios* salgan a flote en la descripción de diversos fenómenos sociales. Este es uno de los grandes aportes de la TAR puesto que el papel de los sociólogos que

se inclinan por esta visión teórica tienen la responsabilidad comprensiva de ensamblar redes de asociación donde existe una heterogeneidad de participantes que depositan sus significados para conducir la trayectoria de la acción en la que se encuentran participando (Latour, 2008).

La TAR y la investigación aplicada

La propuesta previa tiene la intención de ubicar la batería principal de conceptos que brindan a la TAR una posibilidad aplicativa como teoría general de la sociología en aras revisionistas. Sin embargo, hace falta reconocer cómo es que este modelo teórico ha sido llevado al campo de la investigación aplicada. Ahora se expondrán dos casos donde la TAR aparece como una ventana de posibilidades reflexivas para la sociología.

a) La TAR y los imaginarios sociales

Una aplicabilidad de la TAR se ubica en los estudios de las representaciones e imaginarios sociales. Girola (2020) propone que las entidades no-humanas forman parte del entramado significativo de las representaciones e imaginarios mismos, referenciando el valor material en el que se apoyan ambas nociones. Su propuesta va en identificar que el valor simbólico de ambas categorías está compuesto de lo material y viceversa. Los usos que se le dan a los objetos provienen de figuraciones que se construyen a raíz de la interacción entre *actantes*.

La dimensión material sufre innovaciones significantes a partir de que existe una relación de reciprocidad interactiva entre *actantes*. Girola (2020) sugiere que es precisamente la TAR un camino que posibilita una mayor comprensión sobre los imaginarios y las representaciones sociales cuando se toma en cuenta que éstos son *actantes* en un mundo compuesto de diferentes elementos, donde circulan el campo subjetivo y el mundo material. En este sentido, el tratamiento que da la autora respecto a la TAR es el papel de teoría general revisionista, reconociendo cómo es que esta teoría puede fungir como un modelo cohesionador de visiones extrapolares, para el estudio de un fenómeno en particular.

A propósito de los imaginarios, Girola señala que: “[...] son estructuras de sentido, esquemas de interpretación de la realidad, generados social e intersubjetivamente y compartidos por grupos sociales, en cada sociedad en momentos determinados, que permiten entender el mundo y proporcionan bases y significados para movernos en él”

(2020: 94). La noción de imaginarios sociales hace alusión al conglomerado de elementos subjetivos que hacen posible la concreción de la realidad social. De igual forma, remiten a la dimensión cultural donde descansa el cúmulo de símbolos, haceres, quehaceres, normas, etcétera, que orienta el desempeño de nuestras interacciones-acciones. Sin embargo, propone, la visión de la TAR exhorta a repensar cómo es que este valor simbólico-cultural está atravesado a partir de la participación democrática de diversos *actantes*.

Es decir, los *no-humanos* reconfiguran los saberes que se tienen y comparten entre la sociedad sobre las representaciones de, por ejemplo, la pobreza, el poder o la violencia. De igual forma, los imaginarios sociales están plagados de la relación entre humanos y *no-humanos* sobre el ideario de, por ejemplo, la modernidad. Como se dijo arriba, la TAR también tiene definición en lo denominado *nuevo materialismo* (Reygadas, 2019; Sayes, 2013), lo que, de alguna manera, da sentido a lo propuesto por los estudios de las representaciones, los imaginarios y la TAR.

Si algo caracteriza a la TAR es su rechazo a asumir como válidas las tradicionales distinciones entre naturaleza y sociedad, entre la materia y lo simbólico, entre individuo y sociedad. En el mundo real, no debemos pensar a la naturaleza como algo exterior a las personas; lo simbólico tiene expresiones en lo material; la sociedad se compone de individuos que a su vez la construyen, reconstruyen, reproducen y cambian todo el tiempo a través de sus pensamientos, sistemas normativos, obras y relaciones (Girola, 2020: 95).

La propuesta de Girola va en señalar que las representaciones e imaginarios sociales son entidades *no-humanas* compuestas de elementos materiales concretos, los cuales reconfiguran las formas de interpretar y representar al mundo: “[...] la dimensión simbólica de la representación no puede ser abordada sin considerar su dimensión material, corporal, lingüística, figurativa, concreta [...] el mundo de la vida es tanto material como simbólico” (2020: 99). La autora concilia preceptos de la denominada por Latour (2008) sociología de lo social, con su propuesta de la sociología asociativa. Ello, puesto que considera que ambas visiones no son contradictorias entre sí, sino, más bien, que se conectan explicativamente para dar argumentos más concretos y válidos cuando pensamos en las representaciones e imaginarios sociales.

Asimismo, considera que la noción de *actante* permite abrir el campo de reflexión activa, de manera democrática,

para tomar una postura con mayor índole relacional e ir quitando o desvaneciendo el valor tautológico sociocentrista de las explicaciones sociológicas: “[...] ‘actantes’, porque son constituyentes de, y constituidos por, la acción conjunta. Los actantes (humanos y no humanos) tienen la capacidad de afectar el curso de la acción y de ser afectados por ella, aunque de manera distinta, según la trayectoria y el proceso del que se trate” (Girola, 2020: 102). Se es *actante* en tanto siempre se está vinculado a una red que espera ser rastreada por la labor investigativa: “No somos personas y luego seres sociales, somos personas porque somos seres sociales que nos encontramos formando parte de redes que involucran personas, objetos, animales no humanos y sistemas simbólicos, empresas, etcétera” (Girola, 2020: 96).

Por último, la autora vuelve a enfatizar que los conceptos de *no-humano*, *red* y *actante* son herramientas conceptuales que enriquecen visiones teóricas adversas o previas a la TAR, para el análisis de fenómenos de interés sociológico. La TAR, dice, abre la puerta para un mayor análisis multidimensional que refiere a comprender la compleja articulación, o asociación, que representa la sociedad. No como categoría dada *per se* sino como un concepto en constante retroalimentación y producción que tiene como principal motor la articulación de redes de asociación entre diversos *actantes* (Girola, 2020).

b) La TAR y el giro sensorial

Otro empleo de la TAR puede ubicarse en los esfuerzos de la *sociología sensorial* o perceptiva. Olga Sabido (2021) señala que las entidades *no-humanas* forman parte, también, del entramado explicativo en la construcción del sentido de sensorialidad. La autora considera que el estudio de las ciudades y el género, como espacios donde se aprende, aprehende y convive a través de la sensorialidad, exhorta a reconocer el espacio mismo como entidad *no-humana*, puesto que éste reconfigura las formas por las cuales se habita y encarna la ciudad. Al mismo tiempo, la red de mediadores e intermediarios que convergen en la ciudad como la interacción con calles sucias, vacías, baldías, etcétera, dan lugar al intercambio de efectos y afectos entre humanos y *no-humanas* a través de la proximidad sensible.

La autora reconoce que la TAR aparece como una posibilidad analítica para el giro sensorial cuando se piensa cómo es que la dimensión material juega un papel importante en la construcción de significados sensoriales. Las cosas o, propiamente, los *no-humanos* permiten a los actores experimentar figuraciones de sentido (sensaciones) a través de la

interacción entre *actantes*. Amor o felicidad reproducida a través de la olfacción entre la interacción “humano-flores” o miedo reproducido a través de la interacción “humano-calle-oscuridad” (Sabido, 2021). Lo mismo, sugiere, es esta dimensión *no-humana* la que forma parte de la regulación de estructuras de conocimiento encarnado.

La afectación sensoria-corporal se da en un plano simétrico ente *actantes*. Bajo el proceso de socialización, se aprende a ser afectado, a sentir, más allá de la interacción *in situ* (Sabido, 2021). La *red* de relaciones de afectación sensoria entre *actantes* permite vislumbrar los nodos de conexión entre las técnicas corporales y las prácticas sociales (Latour, 1998). Los *no-humanos* forman parte del entramado histórico de consolidación de estructuras de conocimiento práctico.

Por ejemplo, un caso ilustrativo ocurre con la idea del uso de la corbata (Latour, 1998; Sabido, 2021). Cuando el astrónomo turco –ficticio– de Antoine de Saint-Exupéry expone a la comunidad científica su hallazgo sobre el asteroide B612 portando prendas tradicionales, recibe críticas y desaprobaciones al respecto. Sin embargo, cuando lo vuelve a exponer, pero ahora con traje y corbata, se gana el respeto y la credibilidad de la comunidad científica. Como señala Latour, la corbata tiene mayor implicación en la adquisición de credibilidad y honorabilidad que el mismo sujeto: el Actor-Red “astrónomo-corbata” tiene mayor significancia que la que aparenta de relieve: “*humanos y no-humanos [...] co-participan y co-producen efectos de sentido*” (Sabido, 2021: 148). La propuesta de la TAR y el giro sensorial refiere a mirar el complejo entramado compositivo material-corpóreo como construcción relacional de significados: “[...] la TAR es una propuesta poderosa que permite pensar el cuerpo como un ensamblado de vínculos humanos y no-humanos” (Sabido, 2021: 242).

A manera de conclusión

Las letras depositadas aquí pretenden construir una ruta breve y comprensiva sobre las posibilidades de la TAR como un modelo teórico general para la sociología. Respecto al parteaguas reflexivo que encausó este trabajo, la TAR se posiciona bajo el modelo de las teorías del tipo 2, propuesto por Estrada (2015), ya que conforma un esquema comprensivo para la revisión de preceptos teóricos generales, brindando, además, su propia conceptualización sobre el concepto de acción. De suerte que, a pesar de que mucho del esfuerzo teórico de la TAR está orillado a la revisión y

reflexión heurística de la denominada por Latour (2008) como sociología de lo social, las herramientas conceptuales que propone sirven de guía para una mirada alterna al estudio de la acción.

A pesar del rigorismo escéptico de la TAR respecto a desconfiar de los entramados sociales, se debe reconocer que esta visión teórica no pretende tirar por la borda todo el cúmulo de conocimientos heurísticos producidos y almacenados por la sociología; por el contrario, sugiere que los postulados teóricos de la sociología de lo social merecen un tratamiento revisionista para evitar dar pasos en falso y reproducir un discurso sociocentrista como argumento válido en el desarrollo de la investigación sociológica. Al final, la propuesta latouriana consiste en partir, primero, del reconocimiento de las redes de asociación para definir qué es eso a lo que se denomina social: lo social, entonces, surge de la red de relaciones simétricas entre *actantes* para dar sentido a una realidad activa.

El fin del empleo de la TAR es rastrear la *red* de *mediadores e intermediarios* que componen al mundo, a través del trabajo investigativo, donde todos los elementos constituyentes que dotan de significado a las acciones –*actantes*– aparecen interactuando entre sí. La TAR exhorta a los sociólogos a no caer en la necesidad esencialista, sino a reconocer un exagerado y radical realismo de todas las partes para lograr articular el sentido y significado de lo social: el músico depende de su instrumento; si éste sufre alteraciones, la ejecución de las piezas musicales estarán condicionadas a tal modificación material, por tanto, quien ejecuta resultará afectado por la *actancia* de su piano o guitarra. El mecánico automotriz aprende de los autos que el endurecimiento de la tracción puede estar ligada al roce de las balatas con el tambor de la llanta, ya sea por exceso de pasta o por desgaste del metal. Como narra Latour (1995), Pasteur, al negarse a su comunidad científica, señala que la fermentación láctica se puede producir por microorganismos vivos asociados a la transformación del azúcar; él no encuentra el hilo negro, sino que se deja llevar por los hechos; no hace actuar al ácido láctico, sino llega a él.

Hay que señalar que la TAR podría reconocerse, bajo los esquemas conceptuales teóricos brindados al inicio, como un instrumento heurístico válido, uno que suma a mirar la realidad sin imponer enfoques preestablecidos. Quizá no construya respuestas, verdades absolutas, sin embargo, las teorías aproximan a la interpretación de fenómenos que responden a contextos específicos: la sociología de las asociaciones reivindica el hecho de que esta ciencia

debe estar enfocada en la construcción de verosimilitudes e interpretaciones y no en determinismos esencialistas.

Por último, debe de reconocerse que este trabajo dejó de lado muchas aristas necesarias para el tratamiento reflexivo y operativo de la TAR. Por ejemplo, no se abordó la propuesta metódica del proceso de *cajanegrización* en el análisis de las redes de asociación ni, por tanto, el desarrollo del concepto de *caja negra*. De igual forma, como se señaló, no se habló de las posibles limitaciones ni retos de esta corriente teórica para el desarrollo de investigaciones. Asimismo, no hubo un análisis sobre algunas refutaciones a la TAR como instrumento teórico. Sin embargo, lo dicho previamente debe de ser ánimo para el desarrollo de trabajos a futuro sobre la TAR y su empleo en la sociología y demás ciencias sociales.

Referencias

- Abend, G. (2005). "The meaning of theory". *American Sociological Association*, 26(2), 173-199.
- Aibar, J., Cortés, F., Martínez, L. y Zaremborg, G. (2013). "Introducción". En Aibar, J., Cortés, F., Martínez, L. y Zaremborg, G. (coords.), *El helicoide de la investigación: metodología en tesis de ciencias sociales* (1-56). México: FLACSO.
- Aron, R. (2013). *Las etapas del pensamiento sociológico*. España: Tecnos.
- Bunge, M. (2006). *Epistemología*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2020). *Cuestiones de sociología*. España: Akal.
- Bourdieu, P. (1993). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Callon, M. y Law, J. (1998). "De los intereses y sus transformaciones. Enrolamiento y contraenrolamiento". En Domenéch, M. y Tirado, F. (comps.), *Sociología simétrica* (51-62). Barcelona: Gedisa.
- Carvajal, Á. (2013). "Teorías y modelos: formas de representación de la realidad". *Revista Comunicación*, 12(1), 33-46.
- Estrada, M. (2015). "Las imbricaciones de la teoría social y la investigación empírica". En Moya, L. y Olvera, M. (coords.), *Teoría e historia de la sociología en México. Nuevos enfoques y prácticas* (27-56). México: UAM-A.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. y Turner, J. (1991). *La teoría social, hoy*. México: Alianza Editorial/Conaculta.
- Girola, L. (2020). "Imaginaris y representaciones sociales. Teoría del Actor-Red y cambios en la socialidad y la gestión de los afectos". *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 93-122.
- Girola, L. (2016). "¿Qué hacemos cuando hacemos teoría? Una discusión acerca de aportaciones recientes y un estudio de caso". En Moya, L. y Olvera, M. (comps.), *Teoría e historia de la sociología en México: nuevos enfoques y prácticas*. México: UAM-A.
- King, G., Keohane, R. y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Latour, B. (2013). *Investigación sobre los modos de existencia*. Argentina: Paidós.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red*. Buenos Aires: Manantial
- Latour, B. (1998). "La tecnología es la sociedad hecha para que dure". En Domenéch, M. y Tirado, F. (comps.), *Sociología simétrica* (109-142). Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (1995). "¿Tienen historia los objetos? El encuentro de Pasteur y de Whitehead en un baño de ácido láctico". *Isegoría*, 12, (92-109).
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Barcelona: Labor.
- Latour, B. y Hermant, E. (2011). "París ciudad invisible". *Investigaciones Geográficas*, Boletín 75, 127-130.
- Larrión, J. (2019). "Teoría del actor-red. Síntesis y evaluación de la deriva postsocial de Bruno Latour". *Revista Española de Sociología*, 28(2), 323-341.
- Law, J. (2004). *After Method. Mess in social science research*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Law, J. (2003). "Making a Mess with Method. Centre of Science Studies". Recuperado de <<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/Law-Making-a-Mess-with-Method.pdf>>.
- Mills, W. (1987). *La élite del poder*. México: FCE.
- Mills, W. (1986). *La imaginación sociológica*. México: FCE.
- Pozas, M. (2015). *En busca del actor red en la Teoría del Actor Red*. Argentina: I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Reygadas, L. (2019). "Crítica del dualismo crítico. El retorno de los enfoques esencialistas en el análisis de la cultura". *Sociológica*, 34(96), 73-106.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. México: McGraw-Hill.
- Ritzer, G. (1993a). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill.

Sayes, E. (2013). "Actor-Network Theory and methodology: Jus what does it mean to say that nonhumans have agency?". *Social Studies of Science*, 44(1), 1-16.

Sabido, O. (2021). "Reensamblar los sentidos del cuerpo. Aportes de la TAR al análisis relacional y material de la sensorialidad". En Rodríguez-Medina, L., De los Ángeles, M. y Girola, L. (eds.), *La teoría del Actor Red desde América Latina* (237-271). México: Colmex.

Tarde, G. (2013). *Las leyes sociales*. Barcelona: Gedisa.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.

Otras referencias

Arnau, J. (febrero de 2022). "Bruno Latour: la tierra tiembla, esbozo de una filosofía planetaria". Recuperado de

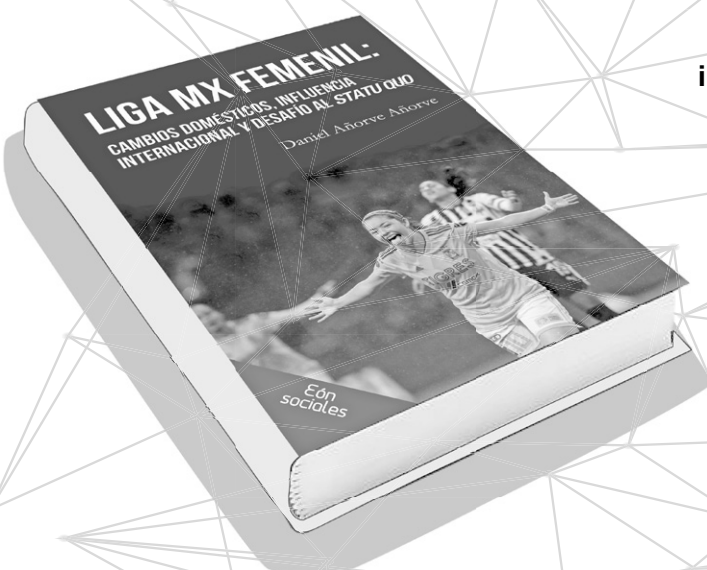
<<https://elpais.com/babelia/2022-02-23/bruno-latour-la-tierra-tiembla-esbozo-de-una-filosofia-planetaria.html>> (consultado el 25 de marzo de 2022).

Bassets, M. (abril de 2019). "Bruno Latour: el sentimiento de perder el mundo, ahora, es colectivo". Recuperado de <https://elpais.com/elpais/2019/03/29/ideas/1553888812_652680.html> (consultado el 20 de enero de 2022).

Escamilla, V. (2022). *Tejiendo reminiscencias: el baile en el "Salón Los Ángeles" en el contexto de distanciamiento físico por Covid-19. Descripción y análisis de un actante*. Tesis de maestría. México: UAM-A.


Peláez, C. (2017). *Vivir entre mar y tierra: cambio social y continuidad del oficio de la pesca industrial del camarón en Sinaloa*. Tesis de doctorado. México: Colmex.

Coedición Ediciones Eón/Universidad de Guanajuato




**Liga MX Femenil:
cambios domésticos,
influencia internacional
y desafío al *statu quo***

Daniel Añorve Añorve



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

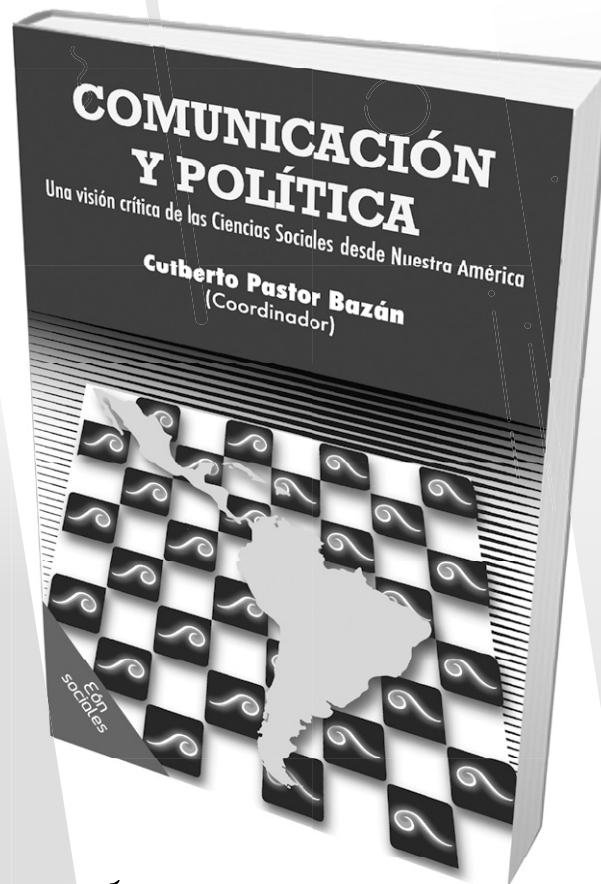


EDICIONES
EÓN

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

NOVEDAD

Ediciones Eón



Universidad Autónoma
de Guerrero

PROFEXCE
2020-2021



De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

El laboratorio de nuestro futuro: las guerras del *narco* y el periodismo en México. Una entrevista a Juan Alberto Cedillo*

Carlos Alberto Ríos Gordillo**

Se desplazaban en las carreteras y los caminos de terracería de Tamaulipas, patrullando el territorio fronterizo del cártel de los Zetas o custodiando la cocaína para que no pudiera ser hurtada por los cárteles rivales, sea el del Golfo, el de Sinaloa o la Familia Michoacana. Vehículos pesados, blindados con acero y artillados con armas de grueso calibre, eran tanques de guerra ensamblados en talleres clandestinos que peleaban dentro del territorio nacional y se constituyeron en una división acorazada de combate al servicio del cártel de los Zetas, sus inventores. Con la nueva tecnología de guerra,

estos últimos construyeron un ejército imbatible con el que eliminaron a sus rivales y se enseñorearon del Noroeste de México, a poco más de cien kilómetros de la frontera con Estados Unidos. En la Octava Sede Militar de Reynosa, Tamaulipas, el ejército federal almacena alrededor de 150 de estos narco-blindados, a los que también se les llama “monstruos”.

Con esa espectacular nota periodística, publicada en la revista *Proceso* en el año de 2012, conocí el trabajo del reportero Juan Alberto Cedillo, quien para entonces había escrito *Los nazis en México* (Debate, 2007), un libro sobre la Operación Pastorius y

la infiltración nazi al sistema político mexicano durante la Segunda Guerra Mundial. Poco después, publicó *La cosa nostra en México (1938-1950)* (Grijalbo, 2011), donde estudió otra infiltración: la de la mafia que corrompió al gobierno mexicano, y a una bella mujer encargada de todo ello: Victoria Hill. Interesado en conflictos e intrigas, en espías e infiltrados, en guerras y criminales, escribió también *Eitingon, las operaciones secretas de Stalin en México* (Debate, 2014), así como *Hilda Kruger* (Debate, 2016), la espía y actriz que sirvió a los nazis. En esa misma línea, actualmente emprende una investigación sobre los criminales de guerra nazis que pudieron haber huido a México, al igual que lo hicieron en otros países de América Latina. Con ese objetivo, Juan Alberto Cedillo viajó a Chiapas, al Soconusco, antigua tierra de finqueros alemanes que apoyaron al Tercer Reich durante la guerra, desde donde algunos se enrolaron al ejército alemán.

Además de periodista, Juan Alberto Cedillo tiene formación de historiador y espíritu de aventurero. Ha estudiado la historia de México entre los años 1930 y 1950, así como la historia del tiempo presente. Seducido

* He aquí una entrevista al periodista de investigación y corresponsal del semanario *Proceso* en Nuevo León, Juan Alberto Cedillo, a propósito de su libro *Las guerras ocultas del narco* (Grijalbo, 2018). La entrevista gira en torno de la “guerra del narco” en el noreste mexicano, durante los años 2004-2018, a partir de los hallazgos en los expedientes desclasificados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de las confesiones de los capos de la droga en las Cortes norteamericanas, lo cual brinda una nueva perspectiva al origen, consolidación y declive de uno de los cárteles más sanguinarios en los años recientes: el de los Zetas. No obstante, a la par se reconstruye una trama paralela: el agudizamiento de las facultades para hacer periodismo en un territorio convulsionado por la violencia, la elaboración de protocolos para el cuidado colectivo, el compromiso con la verdad ante la censura impuesta por los cárteles, la generación de secuelas relacionadas con el oficio. Es decir, nos acerca a las condiciones en las que se escribe la ‘historia del tiempo presente’. Por ello, aquí se da cuenta del futuro que nace comprometido con la violencia del pasado, generando una sociedad malherida, una vida dañada desde donde, sin embargo, se busca verdad, justicia y dignidad. He aquí una expectativa de futuro, de la historia que viene.

** Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.

por la guerra mundial y los criminales nazis, ha escrito sobre la “guerra del narco” y los capos de los grandes cárteles, en particular el de los Zetas. Ha dejado atrás a las bellas protagonistas de sus historias para enfocarse en los temibles señores de la guerra, quizá porque debajo de temas distintos finalmente persisten los problemas psicológicos y sociológicos que le apasionan: la guerra, los criminales, las intrigas, los poderes velados o encubiertos; la infiltración de la mafia en las cúpulas del poder político y económico en México; la capacidad de agencia de los individuos que tienen el poder de escribir su propia historia, al igual que el de moldear la nuestra. De ahí que, en *Las guerras ocultas del narco* (Grijalbo, 2018), él muestre la experiencia que ha adquirido sobre estos temas. Su mirada, ubicada en el observatorio del Noreste mexicano durante los años 2004-2018, le ha permitido configurar una especie de historia macro-regional de la guerra del narco, un campo de batalla donde los cárteles de la droga se han disputado la supremacía de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. Su experiencia directa sobre el territorio le ha convertido en corresponsal de guerra en su propio país, pero también le ha dado la oportunidad de comparar sus testimonios, escuchar a sus testigos, cotejar lo visto y lo escuchado, sea en el territorio sobrecalentado, sea en los Archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, sea en las cortes norteamericanas, donde los capos de la droga han sido sometidos a juicio.

Escrito sobre el terreno y con testimonios inexplorados, *Las guerras ocultas del narco* analiza el flujo migratorio a Estados Unidos y el trasiego de la droga, en una sociedad profundamente injusta y desigual, así como las grandes batallas de una guerra: Nuevo Laredo, Coahuila, Nuevo León. Las masacres: San Fernando, Allende y Cinco Mantales. La política militar y el metabolismo del narco: alianzas y enfrentamientos entre cárteles, emergencia de poderes criminales, narcoinsurgencia en movimiento. Así, su experiencia como reportero se ha compaginado con su formación de historiador, cuya mirada sobre el pasado de México le ha permitido comprender mejor su presente: el suyo, el de un testigo de una época particularmente cruenta. Porque nuestra época es tan difícil de vivir como de contar: en nuestro país, silenciar el mensaje es matar al mensajero. Los periodistas han caído por docenas, aunque no haya, como en Siria, una guerra abierta. De ahí que el reportaje sobre lo que ha acontecido en el Noreste de México sea algo más que una historia de los Zetas: es una tragedia colectiva sobre nuestro proyecto social, un laboratorio donde se incinera el futuro.

Aquí se da cuenta de *Las guerras ocultas del narco*, pero también del oficio de escribir la historia en el momento en que ésta acontece, así como de los problemas psicosociales que han hipotecado el futuro y parecen irresolubles aún ante las promesas del nuevo gobierno. La entrevista fue celebrada un día domingo del 11 agosto de 2019 en la Ciudad de México, devino en una conversación entre dos historiadores oriundos de la frontera Noreste y Sur de México, que nos identificamos, así como lo hacen esos forasteros que arriban a la capital: con la perspectiva que da la distancia, con la invitación a la plática que produce el café, y que tanto recuerda a las fincas de Chiapas, tierra donde se siembran sueños y germinan investigaciones.

*

Carlos Alberto Ríos Gordillo (CARG): Tú eres periodista con formación de historiador y además vives en Monterrey, así que me gustaría comenzar con las características del tipo de investigación periodística que haces: ¿qué significa escribir la historia del narcotráfico en el Noreste de México, en esta época oscura de la historia de nuestro país?

Juan Alberto Cedillo (JAC): Como bien dices, es una etapa oscura. Y por desgracia, al principio la dimensión de la violencia que comenzó a generar el narco no se comprendió más que en la zona donde estábamos. Recuerda que en países como México las cosas más relevantes son las que ocurren en la capital y lo que ocurre en el centro se confunde con lo que ocurre en todo el país. La visión de México que se tiene en el extranjero es lo que se produce, lo que acontece y lo que se publica en el centro del país. A mí me sucede una cosa muy relevante que comencé a estudiar: empiezo a ver que viene una violencia del crimen organizado que va *in crescendo*, como se diría en la música, pues comienzan a acontecer sucesos que no pasaban en México, como de pronto ver a una persona colgada de un puente.

A propósito, había una foto que le dio la vuelta al mundo. Es de una jovencita muy guapa: *La pelirroja* [Gabriela Muñoz Tamez; véase serie I], quien era novia del capo de un cártel y estaba presa en el penal de Topo Chico. El grupo contrario que controlaba el penal va por ella, la sacan de ahí para, supuestamente, llevarla a la enfermería. Se la llevan el 31 de diciembre de 2010, y ese mismo día, en la madrugada, la cuelgan. Le quitan la blusa y en la espalda le escriben el nombre de su novio. Al darse cuenta de que la van a colgar, ahí mismo se orina en los pantalones y

así la cuelgan. Es una mujer muy guapa, jovencita, con buen cuerpo. La foto de ella, colgada con el torso desnudo, se convierte en una foto que le da la vuelta al mundo. Eso nunca había ocurrido en México y ya estaba sucediendo. Así que a mí me daba la impresión de que había que llevar el registro de todo eso, con la salvedad de que no se podía publicar mucho de lo que ocurría. No se podía publicar, porque había muchos riesgos y lo que se publicaba de provincia en la capital eran cosas muy relativas. Y todo eso que venía ocurriendo, una balacera entre un grupo de sicarios contra otro en medio de las calles importantes de la ciudad, con “daños colaterales” (como entonces le decían), ya no era algo natural de México y lo estábamos viviendo. De ahí comenzó a crecer y a crecer una violencia que de pronto invadió todo el Noreste. Vienen acontecimientos como una masacre [la de Allende y Cinco Manantiales] donde matan a 300 personas, que estuvo oculta durante casi dos años; como el incendio de un casino [el Casino Royale] donde mueren 52 personas; como una riña en el penal entre grupos del crimen organizado, donde se matan entre ellos; como balaceras en el mero centro de la ciudad y cosas por el estilo. Y es cuando dices: esto se incendia. Mientras que en la capital no se están dando cuenta de las dimensiones de este asunto; pero ya no era solamente en Monterrey, también era en Tamaulipas y Coahuila. Y pues a mí me pone en entredicho todo esto y había que reportarlo; y si no hay que reportarlo de inmediato, porque las condiciones no te dejan, entonces hay que dejarlo para el futuro. Así que me dediqué a escribir dos tipos de notas: las que tenía que mandar a la prensa y el registro de lo que acontecía, lo que no podía contar. Armé los archivos, elaboré las entrevistas, conocí las versiones de los miembros del crimen organizado, quienes me contaban sus historias para, posteriormente, plasmarlas en el libro. Este era un fenómeno que estaba cambiando el rostro del país. Si alguien nos hubiera dicho, en los noventa, que México iba a estar incendiado, nadie lo hubiera creído. Y como lo he planteado en otros momentos, a este periodo se le va a conocer como el segundo más importante después de la Revolución mexicana.

CARG: En este estado de excepción que tú registras, ¿cuáles son los riesgos a los que se enfrenta un reportero que, además, es avecinado en la zona? y ¿cuáles serían las secuelas del hecho de observar una realidad tan cruenta?

JAC: Lo más relevante para el periodismo es cómo planteas todo esto. Primero, porque el periodismo de investigación se proscribió. Recuerda que para los periodistas un buen reportaje debe tener varias fuentes: documentar,

confirmar o verificar todo lo que se va a plasmar en una investigación rigurosa, casi de corte académico. Desafortunadamente, en México el periodismo es extremadamente laxo y como estaba proscrito, cómo podías confirmar un acontecimiento entre narcotraficantes, con qué fuentes. El narco no te va a dar un boletín ni te va a decir que algo fue así o no fue así (risas). Entonces, mucho de lo que tenías que escribir para la investigación no se podía contar. Y los que lo hacían escribían leyendas urbanas, aderezadas con hechos que ocurrieron, pero en general eran versiones muy pobres para documentar por qué ocurrieron las cosas, cómo ocurrieron y cuáles fueron las consecuencias. ¿Cómo podías hacerlo? Simplemente no podías, porque, además, estábamos en una zona donde los Zetas impusieron una censura a lo que se publicaba. Tamaulipas, en un momento dado, se convirtió en una zona del silencio. En esos años, durante el gobierno de Yarrington [1999-2005], no ocurría nada. Teóricamente, no ocurría nada porque no se publicaba, no se difundía. Donde podíamos difundir más era en Monterrey, porque a pesar de que teníamos la censura del crimen organizado, era una gran metrópoli. Para las notas y lo poco que podíamos escribir teníamos ya un código. Te tenías que suscribir a los hechos, a los datos y quitar toda especulación, todo tipo de investigación y sólo decir: “mataron a cinco”, “fue así”, “llegó la policía y abrió una carpeta de investigación”. Y se acabó: no podías contar nada más. Era una cosa muy limitada lo que podías publicar; e incluso, a veces no querían que publicaras eso, pues como corresponsales, cuando enviabas las notas a la prensa nacional, calentabas la plaza; entonces la clase política se veía obligada a intervenir porque estaban pasando muchas cosas. En un momento dado, el crimen organizado llamó a los reporteros –gracias a que tenían reporteros infiltrados– para decir qué sí podían publicar y qué no. Te ofrecían diez mil pesos por mes para no publicarlo o cuarenta mil para publicarlo. Había un enlace que te decía qué sí o qué no podías publicar. Y además estaban las amenazas. Así que teníamos una situación muy difícil para hacer periodismo.

¿Qué pasaba cuando tú estabas viendo hechos horribles? Por ejemplo, a mí me tocó cubrir la masacre de Allende y pude saber todo lo que sucedió. ¿Qué pasaba con las extorsiones, los secuestros, las matanzas, las víctimas, los desaparecidos, las familias de los desaparecidos?, ¿cómo te afectaba? Como periodista, yo estaba en otros proyectos de investigación y sentía que no me afectaba. Para contrarrestar las experiencias del día, me tomaba un vino tinto, escuchaba a Mozart y leía. Me gustaba leer literatura como para liberarme del asunto. Así que yo me sentía inmune,

pero no sabía que tenía un nivel de locura que hasta ahora, más recientemente, admití. Y ese nivel de locura me afectaba precisamente porque yo estaba en la provincia, sintiendo lo que aquí ocurría, mientras que en el centro todo esto no se percibía. Tú mismo, como chiapaneco, entiendes que el centro tiene una capacidad brutal para ver y entender lo que ocurre en la provincia, pero a veces simplemente no entiende y en términos de la violencia es peor. Aquí no se estaban dando cuenta del asunto y yo les mandaba reportes internos, en ese entonces al periódico *El Universal*, que en Monterrey no podía publicar. Y yo les decía: “Te estoy mandando una nota que es muy delicada y no le metas tijera porque si le cambias algo, me pones en riesgo”. Para entonces, la mayoría de los medios locales ya habían quitado de las notas los nombres de los reporteros: todo era “Redacción” o “Staff”. Eso comenzó en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Así que mientras eso sucedía allá, aquí un editor que se está comiendo una torta de tamal decía: “Ah, pues éste no puso esto”, y le ponía o le cambiaba lo que quería. No entendían y yo tenía una polémica acendrada porque decía: «Estos chilangos no me entienden», “mira cómo está el asunto acá”. Y esa era mi locura, cómo todo esto me estaba afectando realmente.

CARG: En ese sentido, el Noreste de México se convierte en un laboratorio donde se experimenta el periodismo de guerra, que se adelanta varios años respecto del centro en dos tipos de circunstancias: la censura de los carteles y el silenciamiento impuesto voluntariamente para mantener la cordura y la vida. ¿Consideras que el tipo de periodismo practicado en esa zona es un experimento que se adelanta al resto del país?, ¿qué técnicas o protocolos siguieron ustedes?

JAC: En Nuevo Laredo se impone el modelo para cubrir las noticias. La ciudad se incendia en el 2004 y hay un periódico emblemático de la región, *El Mañana*, al que le disparan en la fachada, le avientan granadas, le queman la redacción, amenazan al equipo de reporteros y matan a un director. En un momento dado, *El Mañana* compra chalecos antibalas a sus reporteros, impone autocensura y firma las notas como “Redacción”, para que no se identifique quién es el reportero que la escribió. Este fue un primer paso, hasta que vieron que sus medidas fueron inútiles. Tomaron la decisión, en una editorial, de no publicar nada de esto, porque consideraron que era una guerra que no era suya y estaba provocando muchas muertes. Este fue el primer diario del país que decidió no publicar nada del narco.

Los reporteros tenían protocolos intuitivos que después adoptamos en Monterrey, porque ahí está la zona de resonancia que permite transmitir lo que estaba ocurriendo en Tamaulipas, y que allá no se podía publicar; o transmitir lo que pasaba en Coahuila, mientras los Zetas se adueñaban del territorio, conseguían el respaldo del gobierno y comenzaban a controlar todo. Así que nosotros teníamos la oportunidad de transmitir al centro del país y por eso mismo adoptamos los protocolos, porque todos los medios quieren tener exclusivas, primicias y la nota antes que nadie, y el periódico *El Norte*, que es más poderoso que muchos diarios de la capital del país y que en algún momento llegó a tirar más de cien mil ejemplares, tenía una independencia financiera gracias a la publicidad empresarial y es el emporio periodístico de Monterrey: tienen a los mejores contactos en la policía, en el gobierno y entre los empresarios; sus periodistas se enteran antes que nadie, les filtran mucha información. Este emporio era el dueño de un periodiquillo, de los vespertinos especializados en la nota roja, *El Sol*. Sus reporteros siempre tenían conocimiento de todo lo que ocurría en la ciudad, casi al momento. Así que viene esta oleada de colgados, asesinatos múltiples, ejecuciones, cabezas regadas por ahí; entonces, en un primer momento, ellos están teniendo esas primicias y se dan cuenta de que llegar de inmediato a la zona del crimen comienza a tener un riesgo.

Sin decirle a la empresa, empiezan a compartir la primera cobertura con los demás colegas. Son los primeros que se dieron cuenta de que el crimen organizado tenía halcones [espías e informantes], de que a veces los sicarios regresaban a recoger los cuerpos y de que los policías estaban comprados. Tú llegabas a cubrir la nota y un policía municipal te filmaba, te tomaba fotos y te preguntaba: “¿De qué medio eres? Es para el reporte oficial”; cuando en realidad era para el narco. Así que se dieron cuenta del riesgo en la cobertura del muerto y se organizaron para llegar todos juntos. Porque en una ocasión llegaron dos y todavía estaban ahí los criminales: los golpearon, les quitaron las cámaras. Fue así como la cobertura se volvió colectiva, para reducir el riesgo; y eso comenzó a ser un protocolo para moverse en zonas rurales y cómo practicar la autocensura, porque los criminales querían que se publicaran muchas notas donde ellos dejaban narcomensajes. ¡En una ocasión nos avisaron de un muerto que todavía no mataban! Llegamos al lugar y el muerto llegó 5 minutos después. Para entonces, ya nos habían dado la ficha con el nombre y la dirección del difunto, pero el cuerpo todavía

no llegaba. Al rato llegaron en una camioneta y lo tiraron: “Acá está el muerto”. Y dejaron el narcomensaje: “Señor procurador, deje de involucrar a gente del cártel de Sinaloa, si no van a seguir los muertos”.

Así que trabajar con todo esto se vuelve intuitivo. Ante el peligro y las amenazas, hay una desbandada de reporteros; la mayoría pide cambio de fuente: “Yo me voy para deportes”, “a mí métanme a la redacción”... Y durante el mayor auge de la violencia, de los 40 reporteros que cubríamos todo eso ya éramos entre 8 y 11. Todos temerosos; 2 o 3 usaban chalecos antibalas y el resto nos colocábamos atrás de ellos. A mí me tocaron, por lo menos, 5 o 7 balaceras en proceso. Llegabas y quedabas en medio; te tenías que tirar al suelo o tenías que retirarte porque todavía se estaban dando de balazos. Todo esto cambió la manera de hacer periodismo y los protocolos fueron intuitivos. Creamos una red para compartir estos protocolos que hicimos: la cobertura colectiva, la seguridad digital, entender cómo funcionan los *halcones*, cómo te están vigilando siempre, etcétera.

CARG: ¡Qué impresionante! Esta experiencia está plasmada en *Las guerras ocultas del narco*; no la cuentas y sin embargo está ahí y me parece que le confiere al libro ese grado de originalidad y radicalidad que no tienen otras publicaciones de su tipo. Eso tiene que ver con el tratamiento que tú le das a los testimonios y cómo lees las fuentes, porque tienes la experiencia directa. Sin embargo, también te asumes como narrador de hechos terribles y para ello exploras diversos tipos de testimonios, por un lado, los archivos de la Secretaría de la Defensa sobre los Zetas, y por el otro, los juicios de los narcotraficantes aprehendidos en Estados Unidos. ¿Cómo lees estas fuentes?, ¿cómo las críticas?, ¿cómo contribuyen a visibilizar lo que ha sucedido?

JAC: Lo más relevante para mí y para este libro fue escucharlos, porque estás hablando de testimonios de primera mano. Lo único que te da la versión oficial es: “cayeron tres muertos”, “utilizaron tales armas”, “recogimos tales casquillos”, que es una pequeña radiografía del hecho, pero finalmente el problema es responder por qué, quiénes, cómo. Y eso no te lo responde la versión oficial. La ventaja de muchos de los reporteros de provincia es que estuvimos en el lugar de los hechos. ¿Qué ventaja te da? Pues que escuchas cosas de más, ves lo que ocurrió, ves detalles que no se publican (porque la nota finalmente es una síntesis de un acontecimiento); entonces oyes cosas de más, escuchas los rumores: por qué pasó, quiénes eran, pero como no se confirman no se pueden publicar. Esa ventaja de estar en la zona de guerra, sin duda, es una parte relevante para poder

escribir, pero no entiendes el porqué, el cómo, quiénes. Así que cuando escuchas a los testigos de primera mano, a los mismos capos contar sus testimonios, todo cambia. Allá en Estados Unidos solamente se les podía juzgar por dos delitos: por lavado de dinero y por el narcotráfico. Las leyes y los delitos están resumidos en esto. Para la justicia norteamericana lo que hicieron en México es irrelevante.

CARG: De ahí que cuenten alegremente todo lo que hicieron...

JAC: ¡Porque además son tipos que tienen mucho que contar! Ellos hicieron historia, le cambiaron el rostro a México. Ni López Obrador le va a cambiar el rostro a México como los narcos lo hicieron. Ellos son capos de un nivel, como Heriberto Lazcano, inusitado para México. Innovaron, crearon situaciones de guerra. Si los ves como un personaje histórico de la maldad, podrían ser un hitlercito. Hicieron cosas sin precedentes para la historia de México. Así que oír su testimonio, ver cómo lo narraban, cómo contaban sus aventuras, fue impresionante. Yo digo en el libro que, en un momento dado, los tenían que callar porque el juicio se basa en responder las preguntas y los tipos se soltaban y contaban todo, mientras yo intentaba apuntar todo en friega (risas). Tenías que aprender taquigrafía. La ventaja es que como tenían que hablar en español, y después los traducían al inglés, te daba la ventaja de escribir. Gracias a mis amigos, después tuve la ventaja de leer las transcripciones, pero para entonces ya lo había escuchado. Y esa fue la ventaja fundamental, para mí, de este libro.

CARG: Claro, por un lado, eres un testigo directo de lo que ocurrió, pero por el otro, escuchas a los capos y, finalmente, pones a prueba tanto lo que has visto como lo que has escuchado. ¿En qué medida tu propia experiencia como reportero te sirve de filtro, de crítica?

JAC: Mira, estar dentro te daba conocimiento y acceso a fuentes cercanas; por ejemplo, nosotros estábamos cerca de la inteligencia militar y ellos nos daban una versión. En ocasiones, hacían operaciones especiales que la Sedena [Secretaría de la Defensa Nacional] les prohibía contar, porque ésta quería que la gente denunciara y todos los golpes contra el narco se atribuía a una denuncia anónima, cuando ya los oficiales de inteligencia militar habían hecho su trabajo, pero no podían decirlo porque la versión oficial era: “gracias a una denuncia anónima...”, así que ellos se quedaban sin el crédito, pero a nosotros sí nos contaban todos los detalles de la operación. El gran problema que tuvo Calderón [2006-2012] y que tiene el Estado mexicano para combatir el narco y esta violencia es que sigue con la estrategia de los grandes capos; y cuando capturan a uno de

los grandes, hay diez que están listos para reemplazarlo. Así que cuando nos contaban los detalles, nos dábamos cuenta de cómo operaba la red, las conexiones con la policía local, la complicidad que iba subiendo por los jefes policiacos, los procuradores. Y entonces, comenzabas a entender.

Yo tuve la suerte de que con otros dos compañeros periodistas visitábamos un antro de mala muerte, que después se convirtió en un antro de mala muerte propiedad del crimen organizado, pero gracias a que teníamos años yendo éramos parte de la clientela que no generaba sospecha. Al estar ahí, las meseras nos contaban de todo: eran la mejor fuente de información porque eran novias de los capos. Todos esos datitos que se fueron juntando se convirtieron en el principal filtro para descifrar el marasmo: qué es lo que es necesario ocultar, cuál es la verdad, cuál es la mentira; y hay cosas que, definitivamente, tienes que dejar a un lado. Yo no quise meterme del lado de las víctimas, pero tengo muchas narraciones de tragedias y tristezas; por ejemplo, los marinos de las fuerzas especiales que llegan de la Ciudad de México a Monterrey ya tienen la dirección de un capo, saben dónde vive y van a ir por él; buscan la dirección, tocan la puerta, les abre el supuesto capo y ellos no lo esperaban, así que le disparan. Después buscan las armas, las drogas y no encuentran nada. ¡Resultado que se habían equivocado de número! Se equivocaron de casa y mataron a un pobre ciudadano que ni la debía ni la temía, pero ya habían cometido el error, así que entonces le siembran la droga, le siembran las armas, le ponen pólvora en las manos y lo presentan como un gran capo. ¡Había miles de esas historias! Pero entonces, ¿cómo las cuentas?

CARG: Mira, a mí me parece que el plan de la obra surge de todo esto. La perspectiva de análisis que has adoptado no es la historia nacional del narcotráfico, sino una escala macro, macrorregional: el Noreste. De ahí que haya una configuración espacial propia y una cronología anterior a la de la “guerra del narco”, que genera una narrativa a contracorriente de los procesos nacionales y de la cronología oficial.

JAC: La narrativa de la “guerra del narco” se impone desde el centro del país, con las desventajas de no tener todos los elementos que se podían encontrar en las regiones. Así que, en ocasiones, lo que publican los periodistas de la capital es que el gobierno federal es responsable; y en esta historia, al narco se le ha quitado el papel individual. Para la narrativa oficial, el narco no es más que un peón del Estado que responde a ciertos intereses, a cierta dinámica. Claro que el Estado tiene complicidad, pero al narco le quitan el papel de emprendedor, de formador de la historia, que

hace las cosas por su propia dinámica y no como siempre se le ha querido ver desde la capital del país: al Estado como titiritero de los narcos. Por eso el libro parece que fuera dos maneras de ver una sola realidad: la que se ha contado y la realidad tal y como se ve desde aquí.

CARG: Tú has hecho referencia al diseño de una política militar transnacional entre los Estados Unidos y México, que es anterior al sexenio de Felipe Calderón. ¿Cómo se creó esta política militar de contención a partir del Plan Mérida y cómo se adaptó por el gobierno mexicano?

JAC: Quien ha escrito muy claramente la historia de cómo el narcotráfico en México ha evolucionado de la mariguana a los gomereros, etcétera, es Luis Astorga. Él cuenta que en las famosas campañas antiampola en la zona de Sinaloa, el gobierno de los Estados Unidos financia al gobierno mexicano para que destruya la producción de amapola y para que la heroína no llegue a los Estados Unidos. Y le pide que sea el Ejército el que vaya a las lomas de los narcos gomereros y destruya las cosechas de amapola. De hecho, el proyecto de la génesis de la violencia en México yo lo situo cuando a los militares los mandan de civiles a combatir al narco, que son los Zetas. Se tenía el concepto de que las policías civiles eran demasiado corruptas y el Ejército era lo más disciplinado, lo más decente y lo menos corruptible; así que quisieron que éste fuera el encargado. Para entonces, ya estaba bien corrompido; el narco ya lo había infiltrado: había comprado a generales regionales y varios mandos. Pero, cuando Calderón dice, y esa es la gran decepción: “vamos a implementar la presencia del Ejército para contener toda esta violencia”, los generales ya están con el bando contrario. Todo eso está en los documentos *WikiLeaks*, otra de las grandes fuentes del libro. Ahí, incluso se le propone a Calderón una policía para la zona sur, una policía migratoria.

CARG: Por un lado, está un factor que es la política militar en el Noreste, pero, por el otro, hay condiciones sociales que sirven de caldo de cultivo para la fermentación de una violencia que se va recrudeciendo poco a poco. Tú has señalado al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que para el 2004 lleva ya diez años de operación. Son diez años de una política económica basada en la maquila, el congelamiento de los salarios, la mano de obra barata, la pauperización social, el hacinamiento del proletariado en las ciudades. ¿Cómo afecta esta situación social?

JAC: Acuérdate que el TLCAN es el beneficio que obtendrán los Estados Unidos para competir con China. Las grandes empresas estadounidenses cada vez tienen menos

capacidad competitiva y deciden que los salarios bajos son la manera de reducir costos a sus productos y así competir con Europa y con China. En un primer momento sí les funciona: toda la franja fronteriza, de Matamoros hasta Tijuana, se llena de grandes maquiladoras y ensambladoras que contienen la migración centroamericana porque el empleo está en auge, pues las empresas vienen a buscar la mano de obra barata y la evasión de leyes rigurosas sobre el medio ambiente. Así que vienen para evadir restricciones legales muy rigurosas allá y muy laxas en México. Pero eso funciona en un periodo de tiempo muy corto, pues ni siquiera esa logística que abarata sus productos les compensa ante los bajos salarios chinos. Y cuando esta gran maquila que se estableció en México regresa rápidamente, ¿qué sucede en las grandes zonas fronterizas donde hay una gran población flotante? Se queda ahí, huérfana de oportunidades.

Por eso no es casual que donde empieza la violencia en México es en las zonas maquiladoras. Los primeros brotes de la gran violencia en México suceden en Nuevo Laredo, Tijuana, Chihuahua, Reynosa, Matamoros. Es ahí donde nace esta gestación; y cuando, por diversas circunstancias (el cierre de la frontera, cambios en el consumo), la droga ya no se vende en los Estados Unidos, es en estas mismas zonas donde se empieza a quedar la droga, y entonces esta población flotante comienza a consumir droga barata.

CARG: ¿Cuáles son las características de esta población flotante, en cuanto a sexo, edad, origen?

JAC: Básicamente, son jóvenes migrantes que se quedaron ahí. Los feminicidios en Chihuahua, que tanto nos asustan, son solamente la punta del iceberg de lo que venía sucediendo, porque como el feminicidio se vuelve políticamente más importante, se pierde de vista que por cada mujer que estaban matando, también estaban matando a seis hombres. Entonces, hay un nivel de violencia que refleja el fenómeno que está ocurriendo: en Ciudad Juárez se está quedando la droga y el narcotráfico cambia su sistema de operación. Durante decenas de años, operó para pasar la droga a los Estados Unidos, no para operar en México, porque las ganancias estaban allá. La cocaína no se consumía en México. Y cuando tienes una plaza local para vender la droga, necesitas la protección de la policía local, necesitas narcotienditas y narcoconsumidores. La cocaína era para el consumo de las élites, pero estos tipos la comienzan a hacer masiva gracias a los antros, los *table dance* y a que las mujeres entran ahí; entonces tenemos que, gracias a una encuesta de la ONU [Organización de las Naciones Unidas], las mujeres comienzan a ser las princi-

pales consumidoras de cocaína en México, en esta franja fronteriza, y a partir de 1996.

CARG: Me parece que todos los elementos que ahora planteas, y que se encuentran en el comienzo del libro, son problemas sociológicos muy amplios. Tú señalas la emergencia de la «narcoinsurgencia», la «narcoguerra», la «guerra de baja intensidad», lo cual implica que la violencia organizada disputa al Estado el territorio, la soberanía, la justicia, el trabajo, los impuestos y la recaudación fiscal. ¿Qué implica pensar estas guerras del narco, en el Noreste, desde la perspectiva de la «narcoinsurgencia»?

JAC: Durante la investigación conversé con funcionarios colombianos que hicieron el combate al narcotráfico: a Pablo Escobar, los hermanos Orihuela, al cártel de Medellín, al de Cali, y ellos me plantearon algo fundamental que para mí fue como una revelación. Y es que, según sus investigaciones, la violencia en realidad se venía gestando durante los últimos treinta años; que este fenómeno no es sino la gestación de muchas cosas que vinieron evolucionando desde hace treinta años. Entonces, entendí que el fenómeno que se estaba expresando era una descomposición del país en muchos aspectos.

En realidad, el fenómeno que se destapa a partir del 2006, con Calderón, es un fenómeno que se gesta en la descomposición del sistema mexicano en varios órdenes durante los últimos treinta años. Lo que sí queda claro es que el Estado abandona sus responsabilidades sociales, que las familias se descomponen, que hay un cambio de paradigmas culturales; son factores que llevan a esta situación. La investigación de los académicos permitiría dar una configuración a todo esto, porque este momento histórico se tiene que interpretar y entender en el futuro.

CARG: Una vez que has hecho la narración de los hechos trágicos, donde la tragedia que viene siempre supera a la anterior y hay una acumulación de desdicha, infelicidad y destrucción social, ¿cuáles son, hacia el futuro, las posibles vías de solución?

JAC: ¡Uf! Yo creo que eso se lo tendrías que preguntar a Dios (risas), porque es el único que te lo puede decir...

CARG: Pero, en lo que nos atiende... ¿crees que la legalización de las drogas podría servir?

JAC: Sí, podría ser. Creo que hay factores que están llegando a un punto que nos permitiría comenzar a ver luz. Yo no me atrevería a decir cuándo esto se va a terminar, obviamente se tiene que terminar, pero todavía hay indicios de que, si esto se expresó en el Noreste y luego se convirtió en un modelo y en un fenómeno que se fue

extendiendo, como ahora en alcaldías como Iztapalapa o Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, ojalá que el Estado ahora entienda que esto no es un asunto policiaco y así realmente lo pueda enfrentar. Yo creo que el problema es bien complejo.

CARG: En ese sentido, ¿tú crees que la Cuarta Transformación puede ayudar a solucionar el problema, o es una continuidad más que ruptura?

JAC: Hasta ahorita es una continuidad, a pesar de que López Obrador se reúna todos los días a las 6 de la mañana con el *staff* de seguridad, la Secretaría de la Defensa, la Policía Federal, pero sólo para recibir un reporte: “Señor Presidente: ayer en Cancún mataron a 5”, “En Nuevo Laredo mataron a tantos...”, “La Guardia Nacional está desplegada en...”. En provincia entendemos bien que la policía no es efectiva mientras traiga el uniforme.

CARG: ¿Entonces la Guardia Nacional va a reproducir el mismo patrón?

JAC: Va a reproducirlo; va a reproducirlo por la propia acumulación de policías. Voy a ponerte un ejemplo: cuando la violencia en Monterrey estaba en su máxima expresión, en 2011, Calderón despliega a 7 mil efectivos de las fuerzas federales, que se suman a las que ya existían. Llega un momento en que marinos, soldados, policías federales, ya mero chocan. En ese momento, cuando Monterrey tiene la mayor concentración de fuerzas, se mueve un comando de sicarios de los Zetas y queman el Casino Royale, a las 2 de la tarde, en medio del despliegue de las fuerzas aéreas que están vigilando la ciudad. Los tipos llegaron a comer cabrito a un restaurante lujoso, planearon todo, se fueron en convoy, quemaron el Casino y se retiraron como si nada. O sea que la vigilancia militar, como tal, sin inteligencia, ya demostró que no resuelve nada. Lo que está haciendo López Obrador, ya se hizo.

CARG: Es interesante observar esto que tú señalas: la grandilocuencia de los acontecimientos en el centro y la caja de resonancia que éste representa, a diferencia de lo que ocurre en la provincia. ¿Cuáles son las características de lo excepcional que, en el Noreste, se ha convertido en normal?, ¿es posible hacer una periodización del fenómeno de la violencia?

JAC: Pues es muy difícil de resolver. Mira, en Monterrey, antes de 2007, había menos de 300 homicidios violentos; registraba 2 robos bancarios por año y 1 secuestro, ¡1 secuestro por año!, y ya era una cifra récord. En abril de 2009, en un mes, son 100 muertos; ahí tienes el cambio del paradigma. Y en un momento, la cifra récord son 1000 muertos en un año. ¡Los muertos que había en un año se

convierten en los muertos por mes! Así va evolucionando todo y se ve en las masacres. Tenemos 4 acontecimientos que van marcando etapas.

En ningún momento en la historia de este país había llegado un comando del crimen organizado a un bar para matar a 22 clientes y empleados; es el caso del bar “Sabino Gordo”, en Monterrey [IX/2011]. Y es algo excepcional porque, por ejemplo, lo que acabamos de ver en el Walmart de San Antonio, Texas [VIII/2019], es que un tipo loco empieza a matar gente, mientras que aquí son sicarios que mataban gente; pero aquí no se ve como un problema social, sino como una pelea entre narcos. Entonces, la narrativa del Estado es: “es una bronca entre ellos”, “que se maten entre ellos”. Así la sociedad se quita el peso de compararlo con lo que ocurre en Estados Unidos. Aquí todo es distinto. Después de “Sabino Gordo”, en una carretera de Cadereyta tiraron 49 torsos [V/2014] a cuyos cuerpos les cortaron las manos, la cabeza, los pies e, incluso (lo que no salió en las noticias), les borraron los tatuajes para que no pudieran ser identificados. O tienes el Casino Royale [VIII/2011] y la masacre (que tuvieron casi dos años escondida) de Allende [III/2011]: 300 personas están desaparecidas. Toda esa evolución se desconoce en el centro.

CARG: Aunque la guerra no empieza en Nuevo León, sino en Tamaulipas.

JAC: Todo empieza en Tamaulipas, pero se expande. La primera guerra es para desplazar al Cártel de Sinaloa y a las mafias locales que tienen el control. Quien hace todo este despliegue son los Zetas. Como exmilitares que quieren controlar todo y forman parte del Cártel del Golfo (que durante mucho tiempo había sido conocido como el Cártel de Matamoros, porque ahí estaba su plaza) cuando éste se comienza a expandir, así que empieza esta batalla por las plazas nacionales. Lo que intentó Calderón fue controlar el despliegue de esas fuerzas en movimiento y cometió el error de meter al Ejército; una estrategia totalmente equivocada. Pero la violencia del narco, por la disputa de las plazas entre el Cártel de Sinaloa, la Familia Michoacana, los Zetas y el Cártel del Golfo, empieza a imponer esta dinámica. Llegó el momento en que los Zetas tenían en Monterrey un ejército de 500 personas. ¿Qué pasa cuando tienes tanto poder? ¿Quieres ejercerlo! Y por eso se lo disputan al Estado; controlan parte del Estado: ciudades o municipios y se sienten dueños de las plazas. Por ejemplo, cuando capturan al *Tiburón*, jefe de la plaza de Monterrey, éste tenía controladas a todas las policías municipales, pero no al Ejército y las fuerzas especiales. Lo capturan en una operación de soldados vestidos de

civiles y no como militares, que eran transportados en camionetas de iglesias evangélicas. Lo aprehenden y se lo llevan, pero los *halcones* se dan cuenta y, mientras el capo es conducido a la zona militar que está fuera de la ciudad, los narcos tratan de evitar que esas camionetas (que van sin escolta y la parafernalia de un gran operativo) lleguen a la zona militar. ¿Con quiénes arman el operativo para cerrar las calles y rescatar a los que llevan presos? Con las policías municipales de la zona metropolitana: Apodaca, García, Guadalupe; cierran las calles y las avenidas que van a tener acceso a la zona militar.

Para colmo de males, los jefes policíacos estaban en una reunión de seguridad —como las que López Obrador tiene a las 6 de la mañana— y de pronto ¡hay narcobloqueos por las policías municipales! Y los jefes diciendo: “¿Qué están haciendo ahí? ¡Muévanse!”. No les hacen caso porque obedecen a su jefe, el capo. Entonces, mandan a la Policía Federal a quitar a las policías municipales, pero no quieren moverse. Yo tengo las fotos donde se encaran policías federales contra policías municipales, apuntándose unos contra otros (véase, serie 2). Tú dices, ¿qué locura es ésta?, ¿cómo lo concibes?, ¿cómo lo narras?

CARG: ¿Así que se configuró un tipo de Estado criminal dentro del Estado?, ¿y gracias a los recursos del Estado mexicano?

JAC: Absolutamente. En un momento dado, Heriberto Lazcano escapa de los operativos del Ejército, gracias a que tiene comprados a los hermanos Moreira [gobernadores de Coahuila entre 2005-2011 y 2011-2017], en una nave del estado de Coahuila.

CARG: ¿Quiénes son los jefes en realidad?, ¿son los capos, son los gobernadores, son los banqueros y los empresarios?, ¿quiénes están moviendo los hilos del negocio?

JAC: Todos, todos los que dijiste. En un momento se conforma socialmente una complicidad que no tiene necesariamente que ser orquestada, sino que hay gente que se beneficia del lavado de dinero. Ese conjunto de intereses que se mueven en torno al narco forman lo que yo le llamaría un ‘Consejo Directivo Informal’ (donde puede estar un general de la Secretaría de la Defensa Nacional), que es coordinado por el narco a través de un lavador de dinero, un funcionario público, y, si en algún momento cae el capo, eso no se destruye y sigue funcionando. Se conjunta un grupo de intereses que operan clandestinamente los beneficios del narco.

CARG: Por eso este libro es la historia de uno de los grupos criminales más importantes que ha habido en América Latina durante este siglo,

JAC: Sí, es la historia de los Zetas; ellos rompieron paradigmas. Imagínate: controlan Monterrey. Matan a unos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, la ciudad está tomada por el crimen organizado, se paraliza y se acaba la vida nocturna. No es lo mismo tomar Allende, en Coahuila, que tomar la segunda ciudad industrial del país. Así que estás hablando de un poder inmenso que hace contrapeso al Estado mexicano. En un libro que publica el CIESAS [Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social], se menciona el concepto del “Estado supeditado”: el Estado tomado por el crimen organizado.

CARG: Y sin embargo caen los Zetas, pero esta política criminal, esta economía criminal, este Estado criminal que disputa territorios, soberanía o el fisco, se reproduce más allá de los Zetas; se ramifica como una hidra a la que le cortas una cabeza y del tronco surgen dos cabezas más. Es decir, se acaba la figura visible: cae el capo más importante, se desmorona el cártel más representativo, pero como persiste la misma política militar y persisten las mismas condiciones sociales que son el caldo de cultivo para la violencia, entonces todo esto se reproduce *ad nauseam*. En este escenario, ¿cómo se está reconfigurando el narco?

JAC: Ya que lo planteas así, creo que el narco adquirió en México una estructura que no tenía, sobre todo, su manera de operar, basada en la paramilitarización. ¿Qué heredan ellos? Cómo someter a funcionarios de alto nivel, cómo controlar sectores económicos que antes no controlaban para abrir negocios nuevos. Esta estructura que no había en México existe, sin embargo, en otras naciones. Sin tanta violencia la puede tener la Triada china, la Yakuza japonesa o la Cosa nostra italiana. En México teníamos un crimen organizado que se movía del Sur al Norte (la droga para el Norte; el dinero y las armas para el Sur), pero ahora se configuran en México mafias nacionales que antes no existían. Porque había mafias locales que controlaban antros y algunos negocios, pero no tenías una estructura de mafia nacional tipo Yakuza, así que, aunque baje la violencia, una de las herencias son las mafias de este tipo. Quizá ya no tengan ese nivel de violencia, pero sí el control de los negocios. Claro, métete con ellas y vas a amanecer descuartizado; pero estas mafias son nacionales y distintas de las que operan en Tepito, las que controlan los prostíbulos, a los narcomendistas en las calles. No teníamos esas estructuras criminales.

CARG: Encontramos aquí nuevas formas del poder político y económico. Tú has señalado que después de la caída de los Zetas, sus lecciones fueron aprendidas y

asimiladas por todo tipo de facciones, incluso entre los grupos rivales: la paramilitarización de las fuerzas, que son verdaderos ejércitos profesionales de sicarios; con medidas de financiamiento que sustituyen a los grandes envíos de cocaína y que hacen del secuestro, del secuestro exprés y del cobro de piso, fuentes alternativas de financiamiento. Estamos viendo que surgen nuevas formas de poder y entonces estos grandes capos que transformaron la historia de México, por ser ellos los protagonistas de esta historia, ahora pueden ser otros, cualquiera: todos pueden ser el Chapo, todos pueden ser el Lazca. Tú decías que Hitler habitaba en ellos, así que, ¿cualquiera puede serlo? o ¿cualquiera puede aspirar a serlo?

JAC: Pues sí, pero yo creo que tienen sus cualidades. Los criminales de estos niveles tienen una sagacidad intuitiva que, sin haber leído *El arte de la guerra*, la aplican. Sí, finalmente todos podemos, pero estos tipos que han sido líderes y que a veces, por ser criminales, les quitamos el reconocimiento de sus cualidades, no son cualquiera. Lazcano era un estratega, un estratega militar; tenía ambición. Estos tipos crearon los *monstruos* [vehículos blindados utilizados para el patrullaje y el trasiego de droga; véase serie 3], los tanques del crimen organizado. ¡Eso no es cualquier cosa! (risas). Sí, cualquiera puede aspirar a serlo, pero si estos tipos fueron tan brillantes es porque tenían ciertas cualidades: una formación militar. Por ejemplo, los grandes capos son excomandantes policíacos que conocen el funcionamiento del negocio; tienen una maldad y una sangre fría tremendas, porque además se mueven en una corte (porque su organización es una corte) donde todo el mundo les quiere cortar la cabeza para subir. Estás hablando de una tragedia shakespeariana donde hay un Duncan, hay un Macbeth, que los quiere tumbar. De ahí que los narcos nunca duermen en la misma casa dos noches seguidas; siempre se están moviendo y no se están cuidando de la policía, sino de sus propios colegas (risas). Entonces, yo creo que sí cualquiera, pero debe tener ciertas cualidades. Y son estos líderes intuitivos los que tienen una sagacidad tremenda.

CARG: Hablamos de un perfil colectivo que comparten estos protagonistas...

JAC: Sí, desgraciadamente, al destacar estas cualidades podría sonar como una apología. Y de eso yo sí me cuidé mucho, porque ante el hecho de verlos, de escucharlos, uno dice: “No, este güey no es cualquier cabrón”. El *Mamito* [Jesús Enrique Rejón Aguilar, tercero al mando de los Zetas] era un tipo orgulloso, arrogante, lúcido, porque sabía quién era. Entonces, al ver estas cualidades, uno se explica por

qué hicieron lo que hicieron. ¡Parezco un apologista del narco! (risas). Desgraciadamente, esta versión que cuentan muchos, donde el Estado los controla, donde son parte de una conspiración para generar violencia y apropiarse de las minas y las tierras de los desplazados, sirve para quitarles la iniciativa, para someterlos en la historia, para convertirlos en un títere.

CARG: Por el contrario, en la cultura popular son ídolos, modernos Robin Hood. Las series de televisión, las películas, los narcocorridos, han hecho de ellos un modelo a seguir.

JAC: Pero recuerda algo: yo no conozco a ninguno de estos tipos que no haya hecho beneficios sociales. No hay un solo narco, de ese nivel, que no lo hiciera. Por ejemplo, el *June* [Gilberto García Mena] pagaba operaciones, medicinas, escuelas a la gente de su poblado; Osiel [Cárdenas Guillén] todos los años mandaba cientos de regalos a los niños en Navidad; el *Ingeniero*, en Coahuila, ayudaba a toda la gente donde él vivía.

CARG: Lo más curioso es que en una época de neoliberalismo, particularmente extremo en el Noreste del país, surgen estos capos que reemplazan al Estado de bienestar.

JAC: En algunas cosas. Por ejemplo, en una de mis notas más leídas en *Proceso*, cuando hay una inundación por un huracán [Ingrid, IX/2013], mientras el Estado se está organizando para empezar a apoyar, los narcos llegan con camionetas a apoyar a todos los damnificados (risas). Cinco días antes de que el Estado pueda intervenir, están los narcos repartiendo despensas. Se convirtió en la nota más leída porque era el Cártel del Golfo apoyando a los damnificados, cuando el Estado ni siquiera sabía dónde estaban¹.

CARG: Volteando la mirada hacia las víctimas, en un sentido amplio, porque también el núcleo de reproducción social ha sido dañado, estos protagonistas de los que tú hablabas, y que han modificado radicalmente el perfil de nuestro país hacia el futuro, han dejado una sociedad malherida, una sociedad dañada. ¿Cómo se recupera un enfermo así?

JAC: Yo no tengo una respuesta. Por ejemplo, la tragedia más difícil de todas las que ha tenido este país, es la de los desaparecidos. A mí me tocó ver que los desaparecidos no eran víctimas inocentes. Eso es mal visto, pero desafortunadamente los desaparecidos no eran la sociedad

¹ La Redacción (2013). “Cártel del Golfo reparte toneladas de despensa a afectados por ‘Ingrid’ en Tamaulipas”. *Proceso*, 22 de septiembre. Disponible en <<https://bit.ly/3n6z96g>> (Consultado el 19 de agosto de 2019).

inocente que todos quisiéramos; eran las mismas víctimas del narco: el que asesinó, el que delató. Pero sí hay miles de víctimas inocentes. Es la tragedia más difícil de entender. Aunque la cifra negra de los desaparecidos no es tan grande (en Tamaulipas la gente se sobrepuso al miedo inicial y terminó denunciando), este país cuenta con más de 40 mil desaparecidos y sus familias no saben dónde están.

CARG: A propósito, tú has señalado el problema de la prueba. En un momento, la prueba eran los cuerpos de las víctimas; éstos son la evidencia de que se cometió un delito y que, por lo tanto, hay un delincuente. Pero hay un punto en el cual las pruebas desaparecen, porque los cuerpos están siendo calcinados o están siendo disueltos en ácido. No solamente desaparece el cuerpo, el testimonio material de la tragedia, sino también el perpetrador del crimen. En ese sentido, ante la ausencia de los testimonios, ¿cómo se puede identificar a las víctimas?

JAC: Ése es el gran reto que tiene la autoridad. Un comunista como Alejandro Encinas (cuyo papá fue amigo de Revueltas) tiene la voluntad de resolver esto, pero no sabe en la bronca que se metió. Yo lo he hablado con él tres veces cuando ha ido a visitar las zonas y creo que realmente no puede; quizá por eso se va a concentrar en Ayotzinapa y en castigar al Estado. A lo único que puede aspirar es a que los capos confiesen. Y gracias a una nota que yo escribí sobre la narco-cocina más grande de México (¡son 500 cuerpos que quemaron en una zona!), solamente gracias a la confesión del capo se sabe que quemaron 500: ¿quiénes eran esas personas?, ¿de dónde salieron? Hay autobuses completos que desaparecieron. No uno, dos o tres, sino varios autobuses que desaparecieron cuyos cuerpos terminaron incinerados ahí². ¿Cómo resuelves esa tragedia?

CARG: Me parece que apunta hacia el problema de la Verdad y de la Justicia. Para que exista verdad debe haber una prueba material de que algo ocurrió. Al desaparecer la prueba, el hecho o el dato positivo también desaparece, por lo que quizá no puede haber verdad y quizá menos aún justicia. ¿Cómo una sociedad, como la nuestra, que quiere verdad y justicia, puede superar el problema de la ausencia, la destrucción de los restos?

JAC: Ese es el problema que tenemos. Las familias que tienen desaparecido a un ser querido no descansan como una familia que sabe que ya está enterrado. A pesar de que pasen 5 años, no descansan, no cierran la herida. La peor

tragedia es que no saben dónde quedó, no hay evidencia de que esté muerto.

CARG: A mí me preocupa el escenario prospectivo, partiendo incluso de la propia nomenclatura: las *narco*-madres, las *narco*viudas, los *narco*huérfanos. Son tres generaciones y el futuro del país se ha hipotecado para los próximos 25 o 30 años. Y en este sentido, al no redimirse la tragedia y el dolor, tenemos una serie de sentimientos que, ante la falta de justicia, evolucionan de manera peligrosa. Entonces, tenemos una sociedad malherida, pero también tenemos una vida dañada. Hacia el futuro, una sociedad de este tipo puede profundizar todavía más la tragedia del país como proyecto social. ¿Cómo ves este escenario?

JAC: Yo lo veo exactamente como tú lo ves, y eso fue parte de mi locura. Yo veía tanto dolor y tragedia, mientras que una parte de la sociedad no lo veía. Yo no lo había pensado así, pero en realidad tenemos un problema para el futuro: cómo va la sociedad a resolver esto, ¡sabrán Dios! Tenemos una herida que va a tardar en cerrar, tenemos una situación donde no podemos tener verdad ni justicia. Esa era parte de mi locura: “¿por qué no están viendo esto?”, “¿por qué no se está actuando para enfrentar esto?”. Yo lo estaba viendo como testigo privilegiado debido a la confluencia de todas estas circunstancias, pero todavía hay mucha gente que lo tiene que ver. Tú lo estás planteando de una manera tal que te preguntas: ¿cuál es el futuro? Yo no sé.

CARG: En la introducción de tu libro, escribiste que no había espacio para asustarse y era necesario sobreponerse. Tú te sobrepones como periodista y también como testigo de una tragedia, pero, ¿en qué medida, pensando en Primo Levi, eres un hundido o eres más bien un salvado?

JAC: Las dos cosas: ¡no me limites! (risas). Escribí para dejar testimonio de lo que yo estaba viendo, y creo que nadie lo estaba viendo como yo lo podía ver, porque era un privilegiado que estaba como en un faro. La otra era para exorcizarme, para liberarme, hacer catarsis. A mí me tocó vivir todo esto.

De hecho, estaré aquí para asistir a las sesiones especiales, con psicólogos expertos, para los periodistas afectados por la violencia. Tendré que contar que yo tenía conflictos serios por la violencia, entre ellos, estar aislado. De hecho, algo que no te he contado y que es fundamental para escribir el libro, es que mi divorcio me aleja de mi familia en términos físicos (convivo con mis hijos como un padre que está separado, pero que no se ha olvidado de ellos). Si hubiera convivido con mis hijos y no hubiera estado divorciado, no hubiera escrito todo esto. Incluso,

² Cedillo, Juan Alberto (2019). “Ciudad Mante: la narcococina de México”. *Proceso*, 24 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/2VgEtUJ>> (Consultado el 19 de agosto de 2019).

a veces los riesgos eran calculados: “A ver, tengo familia, ¿puedo decir esto? No. No quieras contar de más”. Yo sabía nombres de los funcionarios que estaban coludidos; podía decir los de Tamaulipas, podía decir los de Coahuila, pero no los de Monterrey.

CARG: En ese sentido, también hay un perfil colectivo del periodista que cubre la guerra del narco. También están dentro de los hundidos, dentro de las víctimas.

JAC: Sí, por eso también hay tantos periodistas muertos. La mayoría porque no supieron manejar la relación con el narco. A la mayoría de los periodistas de Veracruz no los mataron por andar denunciando, desgraciadamente. No supieron diferenciar que los policías con los que habían tratado desde hacía años (un comandante que les informaba o les contaba) de repente ya no eran policías, eran voceros del crimen organizado.

CARG: Entiendo que esta experiencia es una carga moral e intelectual y que por eso tienes otros proyectos, como los nazis en México. ¿Cuáles son tus proyectos a futuro?

JAC: Eso mismo. Estaba investigando lo que me interesaba, lo que me apasionaba, pero estaba viviendo la

realidad de mi país y veo un fenómeno que sabía que no era cualquier cosa. Por eso quiero jubilarme de esto para dedicarme a investigar si los criminales de guerra nazis huuyeron a México. No es una investigación fácil, pero un libro de esta naturaleza sería de alcance internacional y tendría un tiraje de decenas de miles de ejemplares; y eso es a lo que yo aspiraría, porque así puedo vivir de investigar. Este libro salió de mi salario y las regalías son pocas.

CARG: O sea que escribir a propósito de lo que se ha denominado la “guerra del narco” no ha sido una noticia que puede ser vendida.

JAC: Solamente aquellos que aprovecharon el *boom* sí les fue bien. Mi libro llega mucho tiempo después, cuando ya no está el *boom*, pero yo no quería escribir sobre lo escandaloso, sobre lo morboso. Yo tenía claro que se puede escribir para la historia o se puede escribir para el reconocimiento inmediato, y yo quería escribir para la historia.

CARG: Y tú vives para contarla y cuentas para seguir viviendo....

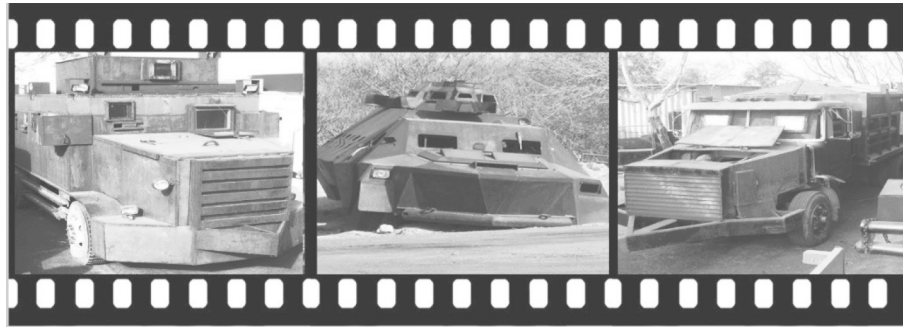
JAC: ¡Esa es otra ventaja!



Serie 1: Colgamiento de Gabriela Muñiz Támez, *La pelirroja*.
Fotos de internet.

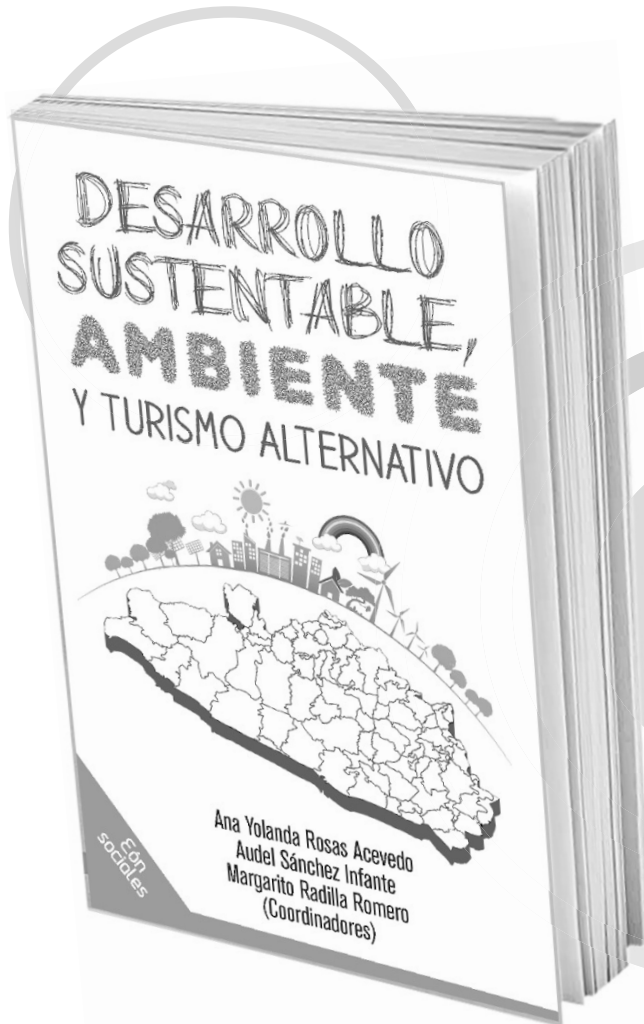


Serie 2. Enfrentamiento entre policías municipales y federales.
Fotos de Juan Alberto Cedillo.



Serie 3. Los monstruos o narcoblindados.
Fotos de Juan Alberto Cedillo.

▶ ▶ ▶ ▶ ▶ ▶ ▶ ▶ **NOVEDAD EDITORIAL**



**DESARROLLO
SUSTENTABLE,
AMBIENTE
Y TURISMO
ALTERNATIVO**

Ana Yolanda Rosas Acevedo
Audel Sánchez Infante
Margarito Radilla Romero
(Coordinadores)



PROFEXCE
2020-2021



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):


- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



Formas de pago:

- * Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

 53 18 93-36
Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **EL Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____